

**Dr. RAFAEL CALDERA**  
**PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA**

# COMPROMISO SOLIDARIO

**Tomo III - Vol. I**

**SELECCION DE DISCURSOS DEL  
TERCER AÑO DE GOBIERNO**

**1996**

**EDICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

© Ediciones de la Presidencia de la República  
Impresión: Imprenta Nacional  
Caracas, Venezuela, 1997  
ISBN

Impreso en Venezuela  
Printed in Venezuela

**Fotografía:**

Dirección de información  
del Ministerio de la Secretaría:  
Ramón Fereiro  
Ada Terán,  
Julio Rodríguez  
Sandra Bracho

**Corrección de Pruebas e Índices:**  
Archivo Histórico de Miraflores

**Textos y Artes Finales**  
Sohem, C.A.

**Dr. RAFAEL CALDERA**  
**PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA**

**COMPROMISO  
SOLIDARIO**

**SELECCION DE DISCURSOS DEL  
TERCER AÑO DE GOBIERNO  
1996**

**TOMO III  
VOL. I**

**EDICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
CARACAS / VENEZUELA / 1997**



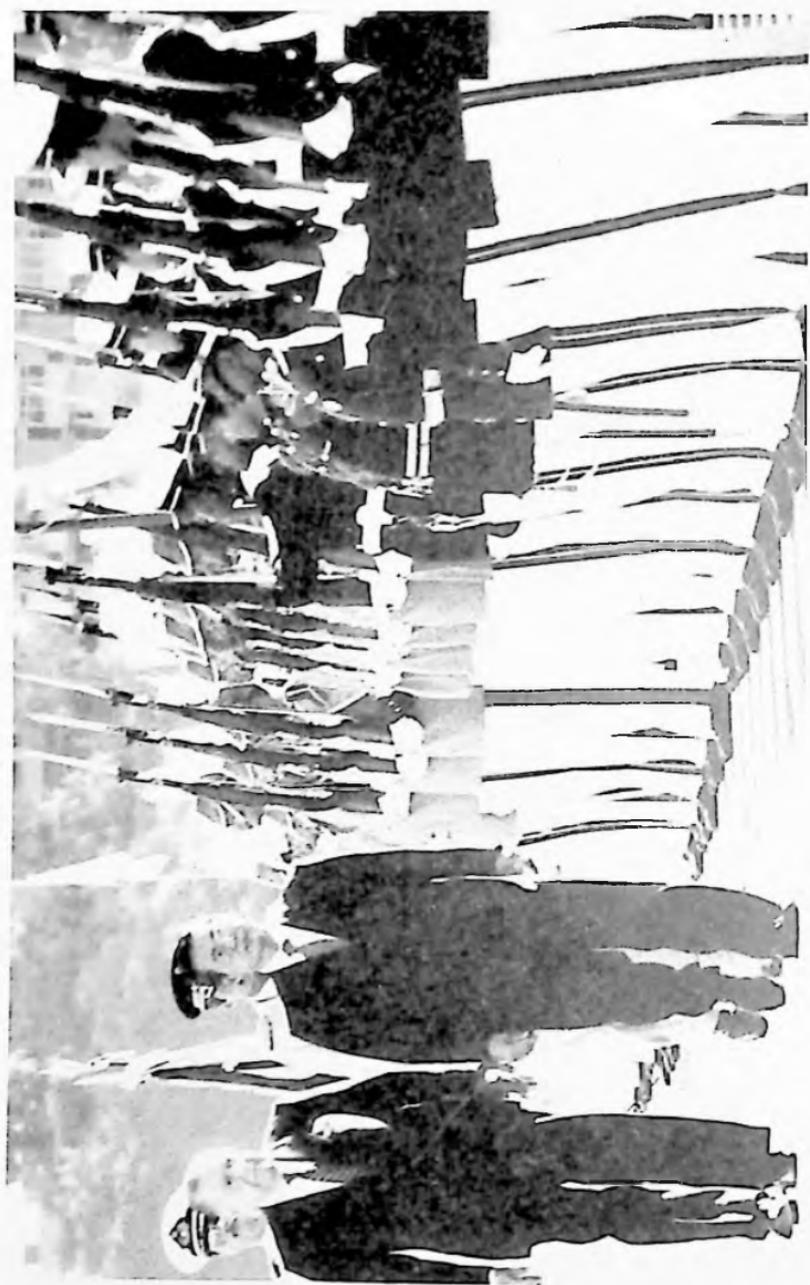
La Presidencia de la República, por órgano de la Oficina Central de Información (OCI), publicó en varios tomos y en orden cronológico, una selección de los discursos e intervenciones más importantes del Doctor Rafael Caldera, en su doble condición de Jefe de Estado y de Gobierno, correspondientes a su primer mandato. Dicha publicación se denominó —con escueta brevedad— METAS DE VENEZUELA. Al cabo de los años, el contenido de la misma mantiene su vigencia, en razón de su utilidad como fuente primaria de consulta sobre el ideario político del doctor Caldera.

Con fundamento en tales documentadas experiencias y en virtud de la continuidad que merece la susodicha publicación, comienza esta nueva serie, intitulada COMPROMISO DE SOLIDARIDAD. "*Solidaridad es lo que estamos predicando. Solidaridad es lo que queremos de todos*" (20.11.94).



**A LA LLEGADA DEL  
ING. ALBERTO FUJIMORI,  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
DEL PERÚ**

9 de enero de 1996



Alberto Fujimori, Presidente de la República hermana del Perú: bienvenido a tierra venezolana. Nos sentimos muy complacidos de tenerlo nuevamente entre nosotros. Porque el afecto y la solidaridad que existe entre su pueblo y este pueblo de Bolívar y de Sucre, es un lazo que no rompe circunstancia alguna.

*Desde los días gloriosos de la Emancipación se estableció una solidaridad inquebrantable, mantenida a través del tiempo. Usted, como representante del pueblo peruano, encuentra abiertas, de par en par, las puertas de la amistad y del afecto que los venezolanos tenemos para con los peruanos. Puede usted verificar, con numerosos compatriotas suyos que han venido en los últimos años a convivir con nosotros, y a compartir la diaria lucha por el progreso y por el desarrollo, cómo ellos se han sentido siempre igual que en su propia patria. Porque, en verdad, conforme lo dijo el Libertador, "la patria es una sola entre nuestros países". Cada uno con su sistema de gobierno, cada uno con sus instituciones, pero todos unidos en el mantenimiento de un destino común que se forjó en los días grandes de la Emancipación.*

Reciba usted, pues, un saludo muy cordial y muy efusivo. Nos complace tenerlo nuevamente entre nosotros. Bienvenido a Caracas, Presidente Fujimori.



**EN LA INAUGURACIÓN DE LA PLANTA  
DE TRATAMIENTO DE AGUAS  
"LUCIO BALDÓ SOULÉS"**

Mariara, Estado Carabobo,  
11 de enero de 1996



Unas breves palabras de agradecimiento al señor Presidente del Perú, ingeniero Alberto Fujimori, por acompañarnos en esta ceremonia tan significativa para todos nosotros. Asimismo, para agradecer a Enrique Iglesias, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, el compartir con nosotros esta jornada.

Quiero expresar, una vez más, que, si alguien ha sabido comprender e interpretar la situación actual de América Latina y, concretamente, la de nuestro país, ha sido Enrique Iglesias. Invalorable ha resultado para nosotros su apoyo moral en momentos en que hemos tenido que enfrentar una propaganda adversa, que ha intentado colocarnos en una situación que no nos corresponde. Estamos luchando para sacar adelante a Venezuela y en Enrique Iglesias tenemos un colaborador, un amigo, a quien debemos reconocerle su actitud abierta, decidida y solidaria.

*Es obvio, que una necesidad fundamental de los pueblos es el abastecimiento de agua.* El crecimiento desbordante de nuestras ciudades ha creado situaciones muy difíciles que se trataron de enfrentar hace medio siglo con el Instituto de Obras Sanitarias INOS. Pero esa institución fue resultando insuficiente y a causa de los errores cometidos en los otros órganos de la Administración Pública, tuvo un final lamentable.

*Estamos empeñados en que esta necesidad primordial sea atendida satisfactoriamente.* Cuando llegamos al gobierno encontramos que había dificultades considerables para llevar a cabo esta obra. Nos propusimos realizarla. Los Gobernadores de Aragua y de Carabobo nos dieron estímulo y como dijo en sus palabras tan claras, como generosas, el Ministro del Ambiente, Roberto Pérez Lecuna, también nos ayudaron sus constantes reclamos para la realización de ella.

Estamos llenos de satisfacción y ésta aumenta por la presencia de ustedes en el homenaje que se rinde a un venezolano de muchos méritos, como fue el Dr. Lucio Baldó, así como por el ambiente que rodea este acto, el cual viene a constituir quizá el más significativo de la visita con que nos honra el Presidente de la nación hermana del Perú, Ing. Alberto Fujimori.

Reciban todos nuestras felicitaciones, nuestro agradecimiento y el reiterado propósito de seguir adelante en la lucha.

Nos habló Enrique Iglesias de la tarea que tenemos por delante y que consiste en la descontaminación de las aguas del Lago de Valencia. Contamos con su apoyo para llevar adelante esta tarea, al igual que debemos llevar adelante la descontaminación de las aguas del Lago de Maracaibo y como hemos de llevar adelante, en forma decisiva y definitiva el suministro de agua para la capital de la República.

Tenemos, pues, motivos, para saludar esta hermosa aurora tropical como un amanecer de esperanza. Tenemos fe en el porvenir y esta es la ocasión propicia para reafirmar la fe y la esperanza en el porvenir de nuestra Patria.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE SALUTACIÓN DE AÑO  
NUEVO DEL CUERPO DIPLOMÁTICO  
ACREDITADO EN VENEZUELA**

Casa Amarilla  
15 de enero de 1996



Señor Presidente del Congreso,  
Señor Vicepresidente del Senado y de la Cámara de Diputados.

Agradezco la participación de haberse instalado las Cámaras Legislativas para las sesiones extraordinarias, a las que fueron convocadas por Decreto del Ejecutivo Nacional en Consejo de Ministros, con el fin de que se reunieran en la presente fecha, 23 de enero de 1996.

Esta fecha marca la vigencia de treinta y cinco años de la Carta Fundamental de la República. Es la Constitución que ha tenido mayor duración en nuestra historia y no hay nadie que haya negado los altos valores que la inspiraron y que ha combinado las aspiraciones e ideales con las exigencias de la realidad.

*Esa constitución, vigente ya durante treinta y cinco años, le ha garantizado al pueblo la libertad. Y, si bien hay algunos que parecieran desconocer el valor inmenso de la libertad, usan y abusan de ella sin darse cuenta, ni conocer siquiera, los múltiples sufrimientos padecidos por el pueblo venezolano, a lo largo de la historia, bajo la opresión de tremenda tiranía.*

Es, desde luego, bueno recordar que estamos planteando la reforma general de la Constitución. Pero no para destruir los valores que la inspiran ni para desmenuzar las instituciones creadas a través de un largo proceso constructivo, sino para com-

plementarla, por una parte, con una mayor participación del pueblo en las grandes decisiones que conciernen al país. Y, por otra parte, en aspectos tan urgentes y tan importantes como el de lograr la recuperación de la confianza de la sociedad civil en la Administración de Justicia que es base indispensable para el funcionamiento de la misma institucionalidad.

Abrigo la convicción de que las sesiones que van a efectuarse, seguirán guiadas bajo la inspiración de un diálogo constructivo, a objeto de llegar a consensos fundamentales.

Hoy mismo podría decir que *una de las noticias más importantes —desde el punto de vista de la reactivación de nuestra economía— es la apertura de las asociaciones estratégicas que permiten la participación del capital privado nacional y extranjero en la explotación de nuestros recursos naturales*. Ello ha sido posible por haberse logrado un consenso, por haberse realizado ese diálogo constructivo. Precisamente, ese diálogo es el que garantiza la seguridad, la útil positividad de ese nuevo aspecto que se está cumpliendo en Venezuela, con el cual demostraremos que el desarrollo de nuestros recursos naturales no es incompatible, en modo alguno, con el mantenimiento firme y decidido de la soberanía nacional.

El diálogo ha sido anterior a la convocatoria de las sesiones extraordinarias. Nuestro Decreto ha sido consultado previamente con las directivas de las Cámaras Legislativas y ha contado con el asentimiento de las fracciones que integran las Cámaras. Ese diálogo es indispensable en el momento actual para enfrentar la situación que el país tiene todavía que vencer. Sobre todo, para derrotar definitivamente el daño de la inflación y para, al mismo tiempo, lograr organizar nuestras finanzas al cubrir el déficit fiscal con el objetivo de que se pueda lograr su desaparición para fines del presente período constitucional. La reduc-

ción sustancial de ese déficit fiscal en el presente año y en el año de 1997, nos permite abrigar una sólida esperanza a este respecto.

Para remediar el déficit fiscal habrá que aumentar la presión tributaria. Afortunadamente, en nuestro país el déficit es todavía mucho menor que en otras naciones hermanas, que están en condiciones similares a la nuestra. Esa presión tributaria nos esforzamos en que recaiga, especialmente, sobre aquéllos que están en mayor capacidad de soportarla. El aumento del porcentaje sobre el consumo suntuario y sobre las ventas al por mayor, es razonable. El establecimiento del impuesto sobre las transacciones financieras constituye una necesidad temporal y así se considera y así ha de ejecutarse.

La Ley sobre Casinos y otros juegos le abre la posibilidad al país de que esta rama —tan metida dentro de la psicología colectiva— no constituya una fuente de dilapidación sino que se oriente hacia los recursos indispensables para la reconstrucción del país.

Algunos han insistido en el aumento del precio de la gasolina. Si no lo he decidido, no es, a su vez, por terquedad, sino porque considero que en el momento actual sería una carga que no es oportuno echar nuevamente sobre las clases populares y sobre las clases medias.

Para las clases populares estamos desarrollando un programa de uso del gas natural como combustible, que marcha de una manera firme, con la responsabilidad de las empresas filiales y de la propia matriz, PDVSA. Ella, en esta materia tiene acreditada una autoridad bastante reconocida.

En cuanto a las clases medias, nos parece que en el momento actual, cuando se está experimentando una merma considerable del salario real, debemos tratar de lograr un equilibrio del

salario real. Esto constituye nuestra preocupación fundamental para el momento que tenga que establecerse esta nueva obligación que se nos trata de imponer. Pero que nosotros, razonablemente, con el conocimiento de nuestro país y de la responsabilidad de la gente, estamos argumentando de una manera seria y responsable.

Los países desarrollados usan el vehículo particular los sábados y los domingos para salir a excursiones, para disfrutar de las vacaciones y del descanso de fin de semana. En nuestro país, la falta de un servicio de transporte colectivo suficientemente eficaz y apto, obliga a las personas de clase media: empleados, trabajadores, profesionales, a tener su propio vehículo para ir al trabajo, llevar sus hijos a la escuela, ir al mercado y para cumplir las obligaciones rutinarias de todos los días. Esto lo tenemos que considerar y lo hemos considerado así. Por eso estamos planteando ante los organismos internacionales la necesidad de un programa para darle al transporte colectivo en Venezuela toda la dimensión, toda la utilidad y todas las condiciones que requiere. Pero, de todas maneras, esta materia la estamos analizando seriamente. Estamos llevando el pulso de la situación para que la medida —cuando haya necesidad de adoptarla y cuando se adopte definitivamente— sea lo menos gravosa posible sobre el ingreso real de las clases trabajadoras y, especialmente, de las clases medias en Venezuela.

Una de las materias que corresponderá al Congreso en estas sesiones extraordinarias, es la de iniciar la discusión del nuevo presupuesto de 1996. Como es sabido, se decretó la reconducción del presupuesto. La medida resultó acertada. Porque las condiciones básicas, los supuestos financieros de la propia disposición presupuestaria, variaron considerablemente en los últimos meses. Ahora, frente a esta nueva realidad, espero que esa voluntad de diálogo, ese deseo de llegar al consenso, se

imponga para que se puedan dar pasos firmes en la reorientación del presupuesto venezolano, que es uno de los documentos que requiere mayor profundidad en su modificación. Pero que, al mismo tiempo, está tan vinculado con tantos aspectos sensibles de la realidad nacional.

*Dentro de la convocatoria para sesiones extraordinarias hay una ley, a la cual tenemos un cariño especial: es la Ley que crea el fondo de Rescate de la Deuda. Ella fue una iniciativa parlamentaria. Creemos que su aprobación sería una señal de que nos preocupa profundamente el porvenir y de que abrimos caminos efectivos para que la carga ominosa, gravísima, que representa para nuestro país la deuda, se enfrente con medidas eficaces, con un sistema que, —sin causar daño a la situación en general— vaya disminuyendo sensiblemente este peso que está agobiando nuestra economía.*

Estamos dispuestos a llevar a las Cámaras Legislativas un Proyecto de Ley sobre las Prestaciones Sociales. Sobre esta materia quisiera simplemente decirles a los trabajadores que nunca se ha pensado en el desconocimiento de los derechos adquiridos por ellos para el día de hoy y que tampoco se le ha atribuido al nuevo sistema propuesto, carácter conminatorio. Va a ser optativo para los trabajadores acogerse o no, al nuevo sistema establecido. Y si yo he visto con simpatía el nuevo sistema, fundamentalmente es porque su objetivo principal es la recuperación del salario real, el salario real que nos preocupa como una necesidad urgente del país. Estamos conscientes de lo que significa la carestía de la vida y consideramos que su principal remedio es que el ingreso real de los venezolanos aumente de una manera verdadera. Pero esto no se logra con disposiciones puramente formales, con aumentos nominales que la experiencia demuestra que muchas veces resultan contraproducentes, pues sirven de pretexto o de motivo para que se ele-

ven indebidamente los precios de la subsistencia. Por eso estamos estudiándolo y analizándolo, mediante conversaciones y diálogos, para que ese aumento que nosotros estamos decididos a realizar, sea, como lo dije antes, un aumento en el salario real y no una operación puramente nominal, que causaría, en el primer momento, una ilusión, pero después resultaría decepcionante para los propios beneficiarios de la medida.

Debo decir, en este sentido, que el diálogo constructivo que estamos sosteniendo con los representantes del pueblo en el Congreso de la República, tiene por objeto llegar a una fórmula que esperamos poder ofrecer —en los primeros días de las sesiones extraordinaria del Congreso— a través del proyecto respectivo en materia de prestaciones sociales, conforme a lo previsto en la propia Ley Orgánica del Trabajo. Queremos presentarla como resultado de un consenso.

*Sabemos que la aspiración a la unanimidad es un imposible. Un objetivo irrealizable. Pero lograr que el consenso fundamental se realice, es para nosotros motivo de la mayor satisfacción.*

Estamos convencidos de que una mayoría determinante de los grupos políticos representados en el Congreso de la República, comparten la idea básica de que tenemos que tomar las medidas necesarias para salvar esta situación actual. Pero, al mismo tiempo, podemos decir que tenemos motivos para considerar que la situación del país va en proceso de recuperación. Hay indicadores macroeconómicos muy positivos. Ha aumentado la posibilidad del crecimiento de la economía, porque hemos pasado de índices negativos a índices positivos en materia de crecimiento del producto. Las reservas internacionales están en la elevada suma de nueve mil novecientos millones de dólares. Podríamos decir, para usar una palabra que ha aceptado la Real

Academia a proposición nuestra, que son casi diez (10) millardos de dólares los que se han logrado en el proceso de recuperación de las reservas. Esto nos da muchísimo mayor capacidad de movimiento, mucha mayor posibilidad para el diálogo. Una posibilidad de presentarnos en forma mucho más decorosa en las conversaciones con los organismos internacionales.

Hay una cantidad de programas, en los que se comienzan a lograr algunos beneficios. El Ministro de Educación me informó ayer que la matrícula estudiantil para el año de 1994-95 aumentó, por primera vez, en relación con el año anterior, durante el cual la cifra había sido negativa. El había anunciado, con toda lealtad y mucha preocupación, esa cifra negativa para el curso de 1993-1994. Ahora tenemos la satisfacción de decir que la tendencia se ha invertido. Incluso, por ejemplo, en la educación media, el crecimiento de la matrícula creo que llega a seis, coma, siete por ciento (6,7%), una cantidad no solamente alta sino comparativamente mayor que la de años anteriores.

Muchos otros indicadores podemos presentar. Pero eso no nos hace caer en una actitud panglosiana y pensar que hemos resuelto todos los problemas y que vamos ya, de una manera definida, hacia el porvenir, sin necesidad de mirar hacia los lados ni de ver los obstáculos que se nos presentan.

Estamos conscientes de esas dificultades. Sabemos que tenemos que derrotar la inflación, aun cuando tenemos también la información correcta de parte del Banco Central de Venezuela, de que los índices inflacionarios, en general, han sido menores que los que se habían previsto, de acuerdo con los análisis que se venían haciendo sobre nuestra situación económica.

Estamos abriendo caminos. El logro, a través de las asociaciones estratégicas en materia de hidrocarburos, me abre la espe-

ranza de que a vuelta de no mucho tiempo, podamos realizar una experiencia similar con nuestros recursos mineros. Creo que una nueva ley de desarrollo minero —como la que están considerando las Cámaras Legislativas— permitirá que las minas dejen de ser una especie de anormalidad, pues salen al exterior considerables cantidades de dinero y no le queda al país productor casi ningún beneficio. Debemos lograr que nuestras minas se conviertan, de acuerdo con nuestra experiencia en materia de hidrocarburos, en una fuente efectiva, real, de enriquecimiento, que, sin dejar de reconocer las aspiraciones de los inversionistas, se admita, al mismo tiempo, que el Estado representa una población que tiene legítimos derechos sobre esas reservas.

*Estamos firmes en la búsqueda de mayor efectividad para nuestros programas sociales. Sé que esta convicción es compartida en su integridad por el Congreso de la República. Vemos con esperanza el horizonte y esta esperanza se está afirmando cada vez más sobre los hechos. De éstos, el principal es el diálogo constructivo.*

El Ejecutivo Nacional aprecia y valora lo que representa esta disposición al diálogo del Congreso de la República. Como resultado de ese diálogo, está convencido de las soluciones que podamos ofrecer. El país está dispuesto a enfrentar todas las dificultades, al tomar para sí, cada uno, la parte de sacrificio que le corresponda. Todos orientados por el firme propósito de superar este trecho y llegar ya, de una manera definitiva, a la estabilización y a la reactivación de nuestra economía.

De nuevo, mis gracias en nombre del Gobierno Nacional, Señores Presidentes, Señores Vicepresidentes de las Cámaras Legislativas.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE INSTALACIÓN DE LA  
CONVENCIÓN NACIONAL  
DE GOBERNADORES**

Miraflores, 29 de enero de 1996



Señores Gobernadores,  
Señores Ministros del Despacho Ejecutivo,  
Señores Miembros del Alto Mando Militar,  
Señores Representantes de Institutos Autónomos y demás organismos del sector público.

Señoras y señores.

Tuve la grata oportunidad de compartir con muchos Gobernadores electos en la jornada del 3 de diciembre, el acto de su toma de posesión. Con tal motivo, encontré en todos los pueblos visitados un ambiente de franco optimismo y la esperanza de que se ha iniciado una etapa de diálogo constructivo, como también que se pueden afrontar, decididamente, con la colaboración del Gobierno Nacional y de los Gobiernos de las Entidades Federales y Municipales, los graves problemas que han venido acumulándose en la vida nacional.

Esa esperanza, ese ambiente de optimismo, estoy seguro de que presidirá las reuniones de esta primera Convención realizada con los Gobernadores electos en diciembre de 1995. Un espíritu de colaboración y de entendimiento es indispensable porque —como lo han repetido los señores Gobernadores y en nombre de ellos lo han expresado con elocuentes palabras el Gobernador del Estado Apure— el Gobierno es uno sólo. Por tanto el Gobierno Central tiene una gran responsabilidad, compartida con los gobiernos que en cada una de las Entidades Federales y en cada uno de los Municipios ha escogido la ciudadanía.

*Siento, pues, la necesidad de insistir en esto, pues estoy convencido de que esta Convención creará las bases de un programa coordinado para atender —en el trienio que tenemos por delante— las necesidades principales del país, lo cual supone un clima de armonía, de amistad y de colaboración además del reconocimiento de las prioridades que dentro del vasto cuadro de los problemas nacionales, presentan algunas de nuestras poblaciones.*

Quisiéramos atender a todas sus aspiraciones, a todos sus deseos, a todas sus necesidades. Sabemos que tenemos tiempo y recursos limitados. El principio de una sana administración consiste en poder utilizar los recursos de que se dispone en la forma más eficaz. Sobre todo para remediar las necesidades perentorias. Por ejemplo: la necesidad apremiante de seguridad que existe en la población es un hecho patente. Todas las encuestas realizadas en todo el país señalan que el problema que más preocupa a los venezolanos es el de la seguridad de sus personas, de sus hogares y de sus bienes. En la propia campaña electoral, casi todos o creo que todos los Gobernadores, señalaron como una preocupación primaria, el interés por asegurarle a la población el mayor nivel posible de seguridad.

Esto supone un esfuerzo conjunto. Indudablemente a las Gobernaciones corresponde la policía preventiva. Pero la coordinación de todos los cuerpos de seguridad y el empuje que tenemos que darle a la idea de una mayor calificación del Poder Judicial, son indispensables para que los esfuerzos realizados no se diluyan, sino que todos concurren, a satisfacer esas necesidades.

*La salud y la educación constituyen, siempre y necesariamente, los polos primarios de la conducta de un Gobierno como el de Venezuela. Esa preocupación por una mejor educación, por una mejor prestación de la salud, indudablemente que se*

*puede considerar mucho mejor con el concurso de las iniciativas y energías de las distintas ramas del Poder Público, en escala nacional, estatal y municipal, respectivamente.*

Las transferencias que se han ido efectuando, se están consolidando, en general, de manera satisfactoria. Nos preocupa que estas transferencias multipliquen por veintitrés el número de problemas que enfrenta la Administración en todo el país, en lugar de resolverlos mejor y con mayor éxito y mayor conocimiento de causa.

Hay muchas necesidades que reclaman el esfuerzo conjunto y hay transferencias que pueden considerarse como pasos iniciales para la realización de actividades concursantes. El problema de la vivienda popular, por ejemplo —que es tan grave en el país— supone una preocupación permanente en las direcciones nacional, estatal y municipal. Una simple transferencia, que, en cierta manera liberaría al Poder Nacional de la obligación contraída con la población, no tendría sentido ni sería verdaderamente eficaz. Tiene que haber una coordinación entre la actividad que el Estado Nacional tiene que mantener en una rama tan importante de la vida social, con la actividad que las gobernaciones y las entidades municipales tienen que realizar al respecto.

Lo mismo ocurre con algunos otros aspectos de la vida nacional. Tal, por caso, la prestación de servicios esenciales. Para prestar un servicio tan indispensable como el del agua potable, así como el de la disposición de las aguas servidas, igual que el correspondiente a la energía o el de las comunicaciones, requiere un entendimiento muy definido.

En materia de vialidad, por ejemplo, hay que establecer claramente cuáles atribuciones corresponden directamente al Poder

Nacional y cuáles son responsabilidades de las otras ramas del Poder Público.

Lo mismo sucede en cuanto a las obras de infraestructura. Algunas de ellas, por su dimensión, por su importancia, por su trascendencia o por su complejidad, tienen que ser confiadas, necesariamente, al Poder Nacional. Otras, atendidas por los recursos necesarios provenientes de las Gobernaciones y de los Municipios. Ellos presentan una más fácil perspectiva para solucionarlas.

Todas estas cosas tenemos que considerarlas con el mejor espíritu de entendimiento. Porque no se trata de disputar, más o menos, aquéllos o éstos. No se trata de reclamar, de parte de una de las ramas del Poder Público a las otras, lo que le corresponde. Sabemos que en todos los Estados hay aspiraciones a grandes obras, que el Gobierno Nacional quisiera prometer y acometer de una vez. Pero los recursos son limitados. La lucha contra la pobreza tiene entre sus premisas, combatir la inflación. Esta supone, como uno de sus aspectos más importantes, la conjugación del déficit fiscal.

Si al Gobierno Nacional se le niega, para que tenga menos y menos recursos y se le reclaman más y más gastos, tendrá un camino contrario al que le imponen las circunstancias en el camino de la reducción del déficit fiscal, el cual supone aumentar los ingresos y disminuir los egresos. Esto implica, necesariamente, una consideración seria y razonable. Porque el daño de la inflación no se opera solamente en escala nacional, sino que se trasmite a todos los sectores, a todos los niveles y a todas las áreas de la vida pública y privada de los venezolanos.

Ese compromiso, pues, de lucha contra la inflación es un compromiso que a todos nos compete y debemos enfrentarlo con la mayor seriedad.

El planteamiento aludido en el discurso del señor Gobernador de Apure, sobre la devaluación que las circunstancias impusieron en nuestro régimen cambiario, supone una mayor disponibilidad en bolívares, a través del situado constitucional, para las Entidades Federales. Pero supone, al mismo tiempo, la asunción de otros gastos que es necesario prever. Si resulta necesario como ha de serlo, aumentar los salarios del personal al servicio de la Administración Pública, es obvio que los mayores recursos producidos por efecto de la devaluación tomen en cuenta estas circunstancias antes de comprometerse en otro género de gastos, a fin de que no pueda ocurrir que, en el momento en que la medida se adopte, —que ha de ser dentro de un término bastante breve— no existan las provisiones necesarias para esta erogación, que, por el mismo hecho de la devaluación, es una consecuencia precisa, directa e inevitable.

Por su puesto, los Estados no tienen, como el Gobierno Nacional que cumplir grandes compromisos en moneda extranjera. El servicio de la deuda, por ejemplo, los gastos del Servicio Exterior, se hacen cada vez más onerosos para el Gobierno Nacional, a consecuencia de la devaluación de nuestro signo monetario. Esto hace que las ventajas aparentes debidas a un mayor ingreso en moneda nacional, por obra de la devaluación, tengan como contrapartida, la obligación de sostener mayores cargas que llegan, a veces, hasta cantidades, que pudieran considerarse astronómicas y que son resultado de los difíciles tiempos que nos ha correspondido y nos corresponde vivir.

La agenda para una primera Convención como ésta, en realidad es inmensa, y comprende un escenario verdaderamente inabarcable en el término de pocos días. *Esta Convención debe ser la puerta abierta para sucesivas reuniones.* Del resultado positivo de ella, de su clima de armonía como, asimismo, de sus conclusiones en beneficio de los pueblos, dependerá, sin duda,

la frecuente realización de otras reuniones dedicadas a problemas específicos, y de las cuales salgan consecuencias realmente favorables.

Por supuesto, hay puntos que tenemos que analizar con mucha seriedad y con mucha circunspección: el relativo al Fondo de Inversiones para la Descentralización, FIDES, es uno de ellos en virtud de su importancia. Eso tenemos que tomarlo en cuenta, porque el proceso de descentralización, que nos proponemos llevar adelante, con prudencia, pero con mucha firmeza, puede requerir una serie de compromisos —sobre todo en aspectos laborales— que no habría otra posibilidad de cumplirlas, si no se recurriera, precisamente, a los fondos que para el proceso de descentralización ha previsto nuestra legislación.

*Yo debo decir aquí, que estoy profundamente agradecido de las manifestaciones claras, terminantes, que, mediante los discursos pronunciados por los gobernadores, a cuyas tomas de posesión he asistido, han sido generosos para conmigo, firmes reconocedores de la unidad del Gobierno y de sus compromisos ante el pueblo venezolano. Los Gobernadores han reconocido de una manera evidente, que el Gobierno es un sólo. Que sus diversas manifestaciones tienen que concurrir a un fin determinado. Que el pueblo es uno y que él nos pide y nos reclama una acción conjunta y nos exigirá cuentas de la forma como habremos asumido nuestras responsabilidades.*

El Gobierno Nacional no puede desprenderse de sus obligaciones en relación con cada uno de los Estados, porque cada uno de ellos es parte integral de la patria. Cada uno de ellos corresponde, en una porción, a las obligaciones asumidas en el momento de recibir del pueblo el encargo de gobernar la República. Esto nos da una obligación y nos otorga un derecho. Estaremos pendientes de que los funcionarios nacionales, en

cada uno de los Estados, lleven una relación armónica con los Gobernadores y con los funcionarios que ellos designen dentro de sus respectivas competencias. Cada uno tiene una obligación que cumplir y a ella corresponde, en cada caso, el derecho de ejercerla.

La manera de ejercer estos derechos y de cumplir estos deberes, ha de llevarse en una forma constructiva de cooperación solidaria, para que se puedan realizar los cambios profundos que el país está reclamando.

*De la manera cómo ejerzamos esta recíproca obligación y del modo como cumplamos este solidario deber contraído con Venezuela, dependerá el que —al término de los tres años que constituyen el mandato de cada uno de ustedes, señores gobernadores, y que constituyen, al mismo tiempo, el término del período constitucional de la Presidencia de la República— podamos decir que hemos cumplido nuestro deber de enrumbar la vida del país, de fortalecer las instituciones democráticas, de abrir vías amplias y claras para el profundo cambio que Venezuela necesita y de entregarle a quienes reciban del pueblo el encargo de gobernarlo, una República, en la cual se puedan realizar mayores cambios de progresivo desarrollo.*

Efusivamente agradezco a los señores Gobernadores, su asistencia a esta reunión y el espíritu que ha prevalecido en ella. No creo que daríamos ningún buen ejemplo, si este tipo de reuniones se convirtieran en sesiones retóricas, en las que nos enfrascáramos en discusiones inútiles sin llegar a conclusiones positivas. Venimos aquí —estoy seguro de que ése es el ánimo de ustedes— a poner, cada uno de nuestra parte, el esfuerzo necesario para salir adelante.

*La situación de Venezuela es difícil. No lo hemos ocultado nunca. No le hemos negado la verdad a nuestro pueblo. He-*

*mos dicho las cosas. Pero, al mismo tiempo que hemos planteado la gravedad de la situación, siempre hemos acompañado nuestras observaciones con una reiteración del optimismo, de la autoestima, de la confianza que tenemos en que Venezuela ha de salir adelante.*

Muchos hechos podríamos invocar en el momento actual, para demostrar que Venezuela sí cuenta con recursos de toda índole, suficientes para superar esta ardua situación en que se ha encontrado. Muchos ejemplos podríamos presentar para demostrar que sí existe confianza —dentro y fuera de Venezuela— en los inversionistas que conocen a fondo las distintas ramas de la economía y que están perfectamente penetrados de nuestra realidad nacional. Por eso nuestra verdad no es una verdad a medias, no es una verdad simplemente para denunciar los terribles desajustes y los tremendos efectos que han tenido en Venezuela los errores cometidos. Sobre todo, el morbo de la corrupción, contra el cual estamos todos decididamente comprometidos a vencerlo. Esa es una parte de la verdad.

La otra parte de la verdad es que Venezuela es un gran país, con muchos recursos e inmensas posibilidades y que las medidas que se van adoptando no se trazan dogmáticamente en nombre de teorías económicas cuya eficiencia y beneficio no se han demostrado para bienestar de sus pueblos en muchos países que las han aplicado en forma exageradamente ortodoxa, sino para aplicar las medidas que las necesidades van planteando y que las circunstancias van determinando como indispensables. Pero siempre con un solo rumbo y una sola preocupación, que es la de devolver —en el sentido económico— la estabilidad y la reactivación y el desarrollo de nuestra economía a objeto de recuperar la confianza. Y, en el sentido político y en el sentido social, para atender los problemas básicos de la reestructuración del poder público y llevar a la población el ali-

vio y la atención y las perspectivas de mejoramiento a quienes se encuentran en la más difícil escala de los niveles de la vida social.

Estamos, pues, con una orientación clara y firme, ya expresada en el IX Plan de la Nación y que nos sirve de guía fundamental. Esa orientación nos indica las medidas que han de adoptarse de acuerdo con las específicas circunstancias de cada momento. Nuestra preocupación es el fortalecimiento de Venezuela, para devolverle su fe en la democracia, sentimiento que lo ha acompañado hasta en los peores momentos de la historia nacional. Esa preocupación nos guía y nos lleva hacia adelante. Estoy convencido de que, en la integración plural del cuerpo de Gobernadores de Venezuela, existe igual preocupación. Por encima de todas las diferencias hay una unidad, una creencia en nuestro país, un amor por nuestro país, una convicción de que nuestro país va a salir adelante y que vamos a entregar el Gobierno con bases sólidas para el futuro y para el desarrollo económico y social de Venezuela.

Muchas gracias, señores Gobernadores.



**DURANTE LA CENA OFRECIDA  
A LOS GOBERNADORES**

Residencia Presidencial La Casona  
30 de enero de 1996



Alicia y yo estamos muy contentos esta noche. Sentimos aquí, en esta reunión cordial, la presencia multiforme, pero solidaria, de Venezuela. Sentimos a nuestro país y debemos confesar con humildad, que queremos mucho a este país. Queremos mucho a esta Patria. Sentimos profundamente sus dolores, pero vivimos a fondo sus esperanzas. Y no somos ilusionistas y no estamos forjando sueños imposibles. Tenemos la convicción de que, por encima de todo y de todas las circunstancias adversas que haya podido atravesar y que todavía confronta, el nuestro es un gran país.

Y cuando tenemos la oportunidad —ahora ya muy restringida— de salir a un país distinto de este Hemisferio o de otros Continentes, podemos sentir profundamente, palpar la admiración que existe por esta Venezuela, que tanto tiene, que tanto ha representado y, sobre todo, que tanto debe cumplir en el mundo.

Por eso, la reunión de esta noche, es una reunión de afirmación y de optimismo. Al reunir aquí todas estas personalidades, cada una con su propia posición, con su propia mentalidad, con sus propios compromisos, con su propia historia de lucha y con sus propias humanas y justas ambiciones para el porvenir, sentimos que por encima de toda esa diversidad y de toda esa pluralidad, hay una unidad. Esa unidad significa que somos venezolanos y que estamos comprometidos con Venezuela.

*Y de la Convención de Gobernadores, creo que una de sus más importantes consecuencias y de sus más significativos be-*

*neficios, es que juntos, todos los Gobernadores se dan cuenta de que sus problemas no son simplemente los problemas de su Estado, sino de toda Venezuela. Que cada uno tiene sus dificultades y sus aspiraciones. Pero que debe pensar que otros también las tienen y que todos representamos una gran pluralidad. Y eso creo que es realmente positivo.*

Vivimos un momento en que no contamos con los recursos necesarios para hacer todo lo que quisiéramos. Bien saben ustedes que yo he participado en muchas campañas electorales y que, por más que uno quiera y haga el esfuerzo de no prometer nada que no esté decidido a cumplir, siempre en el horizonte de la campaña electoral son tantas las necesidades, que uno se compromete, no sólo con los demás, sino con uno mismo, a remediar esas necesidades. Cuando llega a enfrentar la realidad, confronta al problema de escoger prioridades, de hacer lo más urgente, lo más indispensable. De mis clases, de mis lecciones elementales de economía, una de las cosas que se me quedó grabada, es que la economía consiste en la utilización de los recursos con mayor resultado y mayor efecto. Que siempre hay que escoger. Y eso, en la vida humana, no solamente en lo económico, es una ley inexorable.

Cuando uno se enamora y se casa, renuncia a muchas posibilidades por escoger aquélla que ha considerado más propia para sí, la que representa mejor sus ideales. Cuando uno escoge una carrera, renuncia a otras carreras. Y, salvo algunos genios que nos causan muchísima admiración, los que adoptan varias carreras, por lo general es poco lo que pueden realizar efectivamente en la vida. Cada uno tiene que escoger algo y dedicarse a eso para poder cumplir un objetivo en la vida.

En el Gobierno nos toca eso. En este momento, la obligación primordial que tenemos es la reconstrucción del país, en el or-

den moral, material y político. La reconstrucción de una Patria que tiene todo lo necesario para ser feliz y que no se justifica que pueda prolongarse la angustia, el sufrimiento a que las circunstancias la han llevado. Eso nos obliga a escoger y vivimos en un mar de contradicciones. Yo a veces me avergüenzo cuando digo: tenemos escasez de recursos y leo en el periódico: tres mil millardos —para decirlo con la palabra nueva de la Academia— tres billones de bolívares, una suma inimaginable. Y digo: ¿Cómo podemos hablar de que tenemos escasez de recursos, habiendo tanto dinero? La gente sencilla no lo puede entender y a nosotros mismo nos cuesta trabajo. Pero la verdad es que los recursos están comprometidos. Las obligaciones que pesan sobre este país son demasiado agobiantes y no podemos complacerlas. Qué mayor gusto, qué mayor satisfacción para un gobernante que complace. Que deseamos realizar esta labor. Que queremos construir esta autopista. Que necesitamos levantar este edificio. Que queremos realizar esto o aquello y no encontramos de dónde sacar los recursos para todo eso. Pero lo fundamental lo vamos a hacer.

Y yo estoy convencido. Esa convicción se me ha acentuado después del recorrido que he hecho por la mayoría de los Estados del país —con motivo de acompañar a los Gobernantes en sus tomas de posesión— de que hay buena fe, hay buen deseo de entenderse. No hay jugadas torcidas. *La convicción que tenemos es que si quedamos bien, quedamos bien todos y si quedamos mal, quedamos mal todos. Pero vamos a quedar bien, porque tenemos el deseo, el propósito, la convicción y porque el pueblo que nos eligió está convencido de que le vamos a responder.*

Esta noche siento esa profunda convicción. Y les doy la bienvenida, en nombre de Alicia y mío. Alicia se me adelantó: tuvo ayer su reunión, que fue al mismo tiempo un taller de tra-

bajo con las Primeras Damas y quedó impresionada del conjunto tan hermoso, tan significativo y tan promisorio, como lo demostraron ayer las Primeras Damas que vinieron a acompañarla.

Bueno. Yo quiero, pues, expresarles esta noche ese genuino sentimiento. Aquí tienen a un hombre sincero y leal: cuando tenga la obligación de decir que no, se los diré decentemente. Trataré de convencerlos razonadamente. Pero nos le diré que sí, para jugarles un juego sucio. Siento pues que tengo el deber de respaldar la labor de cada uno de ustedes, de darles todo el apoyo que el Gobierno Nacional pueda darles. Que, a pesar de que nos menoscaben con frecuencia —porque nos van quitando atribuciones— todavía hay muchas posibilidades de hacer y de empujar. Y yo les quiero ofrecer a los Señores Gobernadores esta noche, en presencia de esos testigos de excepción que son sus esposas, que el Gobierno Nacional está dispuesto a darles apoyo, respaldo sincero a todos los gobernadores electos por sus pueblos en todos los Estados de la República. Sin establecer diferencias ni preferencias de ninguna especie, sino tratando de aplicar la mayor equidad, dentro de la convicción profunda de que lo que está en juego es el porvenir de Venezuela. Ese porvenir, con la ayuda de Dios, lo vamos a asegurar para que las próximas generaciones puedan encontrar piso firme sobre el cual dar pasos de adelanto, de avanzada hacia un futuro verdaderamente promisorio.

Yo quisiera esta noche, al saludarlos y al felicitarlos, desearles a todos un eficaz desarrollo de su gestión. Problemas encontrarán, ya lo sabemos. Desde el primer momento en que se asume el gobierno, las dificultades afloran y a veces son mayores de lo que uno pudiera imaginar. Pero debo reiterarles la convicción de que cada uno va a realizar lo que esté a su alcance para sumar voluntades y para mantener esta convicción de

que en el momento actual, Venezuela nos reclama que les demos oportunidades a todos los que quieran trabajar, a todos los que quieran luchar, a todos los que quieran servir por Venezuela.

Pero quiero, además, en esta ocasión, expresar en nombre de todos ,un saludo muy especial al Almirante Morales Martínez y a su esposa Celia, que están cumpliendo felizmente en el día de hoy, sus primeros veinticinco años de venturosa unión matrimonial. Por tanto, los invito a todos a un brindis. Vamos a brindar por Venezuela querida, inmensa, solidaria y unida. Por el destino de nuestro país, que representa para nosotros, no sólo lo que es la realidad histórica, la realidad ambiental, la realidad humana, sino que representa para nosotros un compromiso con nuestros hijos y con los hijos de nuestros hijos. Y también para brindar por los esposos Morales Martínez. Que sigan ellos dando este ejemplo de cumplir años en esa tarea tan difícil que es la unión matrimonial, que un ilustre venezolano, el doctor Pastor Oropeza cuando celebró cincuenta años de matrimonio dijo paradójicamente: "Vamos a brindar por cincuenta años de desavenencia conyugal".

Brindemos, pues, por Venezuela. Por nuestras esposas. Por nuestro país. Por la fe y la esperanza para que nos acompañen en este año que empieza. Por la unidad. Por la amistad. Por el entendimiento, bajo cuyo signo empieza este año feliz de 1996.

¡Salud!



**EN LA CEREMONIA OFICIAL  
DE DESPEDIDA DE SU SANTIDAD  
JUAN PABLO II**

**Aeropuerto Internacional de Maiquetía  
11 de febrero de 1996**



Beatísimo Padre:

Gracias, mil gracias, millones de gracias por la visita de Su Santidad a Venezuela.

Esta visita ha significado, para incontable número de venezolanos, un grito de alegría, una conmoción de esperanza, de esa esperanza que necesitamos fundamentalmente para ganar el destino mejor para Venezuela.

Gracias por esta visita, Santidad. Han sido unas jornadas inolvidables, en las cuales ha habido dos protagonistas: Su Santidad y el Pueblo. Su Santidad y el Pueblo, estrechamente entrelazados dentro de una sola afirmación de fe, de esperanza y de amor, que es fundamental para la vida de nuestro país.

*Quiero expresarle especialmente a Su Santidad, mi gratitud y la de mis demás compatriotas por su estupendo mensaje a los constructores de la sociedad. Allí se revela un conocimiento diáfano de la realidad venezolana. Se interpretan a fondo nuestros problemas y nuestras realidades, nuestras carencias y nuestras posibilidades y se proyecta un mensaje claro, donde se aplica a la realidad actual de Venezuela, esa doctrina social de la Iglesia, de la que Su Santidad es uno de los más egregios maestros.*

Gracias por el mensaje a nuestros jóvenes. El mensaje para que sean profetas de la vida, para que sean protagonistas de su propia historia, para que abran su corazón a la verdad.

Gracias, Santidad. El nombre de Su Santidad quedará estrechamente unido a Venezuela. Su Santidad nos hizo el inmenso honor de llevar a los altares, por primera vez, a una persona nacida en Venezuela: la eximia y amada Madre María de San José. Con todo respeto, ruego a su Santidad perdonar que le diga que Venezuela espera también la elevación a los altares —cumplidas como hayan sido todas las exigencias de la Iglesia Católica— del Siervo de Dios José Gregorio Hernández, un venezolano ejemplarísimo en el ejercicio de la Ciencia y la Caridad.

*Santidad: cuando estemos separados por el océano, cuando veamos desde lejos la imagen suya, Venezuela se sentirá estrechamente ligada a Su Santidad con ese gesto que ha llegado al fondo de su corazón desde la primera visita a nuestra Patria. Muchos venezolanos dirán en su interior: "Bendición, Santo PADRE!" Esa bendición será la fuerza que nos ayude para superar nuestras dificultades, para lograr el objetivo fundamental de construir un país mejor en un mundo mejor.*

**AL INSTALAR EL XIII CONGRESO  
VENEZOLANO DE SALUD PÚBLICA**

Sala Plenaria del Parque Central  
25 de febrero de 1996



Señor Presidente del XIII Congreso Venezolano de la Salud Pública.

Señor Ministro de Sanidad y Asistencia Social,

Señores Ministros.

Señor Encargado de la Gobernación del Distrito Federal,

Autoridades, representantes de las instituciones privadas y públicas vinculadas con el problema de la salud.

Señoras y señores.

Considero un honor muy alto el haber sido invitado por los organizadores de este Congreso Nacional de Salud Pública, para decir unas palabras en el acto de su instalación solemne.

Es un acontecimiento de muchísima importancia y de cuyos resultados y análisis estará, sin duda, pendiente en gran parte, la opinión pública venezolana.

Se trata de una fecha memorable: los sesenta años de la creación del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. *Un hecho coetáneo con el comienzo de una transformación de la realidad venezolana, cuyos alcances en la distancia, cobran cada vez mayor significación.* No quiere ello decir que la preocupación del Estado por la salud pública haya empezado en 1936. Sería injusto olvidar la figura de un eminente hijo del Estado Anzoátegui, el doctor Luis Chacín Itriago, quien al asumir en 1919 la Dirección de la Oficina Central de Sanidad Nacional, dependiente entonces del Ministerio de Relaciones Interiores, realizó un esfuerzo de tal naturaleza, que transmitió a toda la comunidad nacional el sentido de la obligación que tenemos de

mantener la salud y de realizar todos los esfuerzos para que un hecho como éste tenga la preeminencia que reclama la vida de la sociedad.

Todavía recuerdo —de niño— cómo se hablaba de Chacín Itriago y de su energía y su decisión. Médico graduado en el país, médico que ejerció durante algunos años la profesión en la región oriental, estuvo en Inglaterra. De allá trajo noticias claras de lo que significaba el mantenimiento de la salud pública en el mundo.

Esa fue la época en que comenzaron a sustituirse los antiguos excusados de hoyo por los de agua. Fue la época en que se estableció como obligatoria la vacunación antivariólica, decisiva en el país. Fue la época en que se implantaron algunos servicios, que en la ciudad de Caracas que, en mi niñez, era una ciudad pequeña, todavía, pero ya con problemas de índole sanitaria. Por ejemplo: el programa de desratización, cumplido en el área metropolitana; o el del examen de los depósitos de aguas en las viviendas. Los inspectores de sanidad aplicaban los recursos necesarios para depurar las aguas de las larvas productoras de zancudos.

Existían, pues, una serie de disposiciones, reveladoras de un sentido de preocupación por la sanidad. Todo ello continuó después, a través de los años, hasta culminar con la creación del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

Podría evocar también en ese servicio de la sanidad —cuando era una Oficina Central, establecida en la hoy Avenida San Martín en la parte de Palo Grande y que dependía del Ministerio de Relaciones Interiores— el recuerdo de mi tío materno, el doctor Plácido Rodríguez Rivero, que fue también Director de Sanidad Nacional y después, por cierto, Rector de la Universidad Central de Venezuela.

Debo también reconocer que aún antes de la extinción del régimen autocrático que presidió el General Juan Vicente Gómez, se creó un Ministerio híbrido, con el nombre de Ministerio de Salubridad y de Agricultura y Cría. Y, si bien, en alguna oportunidad lo desempeñó un agricultor muy destacado en Venezuela, creo que la mayor parte del tiempo lo desempeñó una figura a la cual hay que también rendir homenaje: el doctor Enrique Toledo Trujillo, quien fue a la vez, eminente cirujano, pero también tenía, por razones de familia, vinculación bastante estrecha con la actividad agropecuaria nacional.

En febrero de 1936, dentro de la profunda transformación que se realizó en Venezuela, se consumó la división. Surgió el Ministerio de Sanidad y Asistencia social. El doctor Enrique Tejera, sin duda, desempeñó un papel fundamental en la organización de esta entidad, que ha merecido respeto y consideración en toda Venezuela. El Ministerio de Agricultura, si no recuerdo mal, fue desempeñado por el doctor Alberto Adriani durante algunos meses. Después de los cuales fue designado Ministro de Hacienda, posición que estaba empezando a desempeñar cuando lo sorprendió la muerte. Una muerte prematura que resultó un hecho muy luctuoso para Venezuela.

El doctor Enrique Tejera le puso todo corazón, todo cariño, toda su voluntad, además de sus conocimientos científicos y de su experiencia, a la organización del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Se rodeó de un grupo de médicos, que inscribieron sus nombres en forma indeleble en la historia de la cultura y de la ciencia en Venezuela.

Recordarlos a todos sería para mi un compromiso demasiado serio. Pero no podría omitir el recuerdo de Pastor Oropeza, fundador de la Pediatría; del doctor José Ignacio Baldó, apóstol de la Dermatología y de la Lepra; del doctor Arnoldo Gabaldón,

en la lucha antimalárica. Además de una serie de figuras ilustres de renombre y que comprometen mucho a las generaciones actuales. Porque su ejemplo obliga a los venezolanos de hoy a poner toda su capacidad, toda su inteligencia y toda su voluntad al servicio de la comunidad.

La salud pública se ha extendido mucho en cuanto a organización. Pero al mismo tiempo, le ha afectado la misma enfermedad que ha afectado a los servicios públicos en general: la desorganización en gran parte, y, al mismo tiempo, la falta de relación permanente entre el costo y el rendimiento de los servicios de salud pública en general.

*Durante mucho tiempo, el Ministerio de Sanidad ha sido más de Asistencia Social, porque las campañas de prevención de la salud, quizás cedieron un poco después de obtener el notorio resultado que se le conoce, para caer en preeminencia de la atención hospitalaria con un principio que, indudablemente, ha sido muy meritorio, muy justo, muy digno de reconocimiento, pero que se ha hecho cada vez más difícil de sostener por las circunstancias actuales.* La obligación del Estado de ofrecer asistencia hospitalaria, médica, farmacéutica a los enfermos de cualquier índole y de cualquier naturaleza, como un derecho fundamental que ha venido acumulando costos difícil de sostener dentro del sistema general de la Administración Pública.

Al lado de los servicios médicos creados y sostenidos por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, apareció el Seguro Social Obligatorio, en la época del Presidente Isaías Medina Angarita, conforme a una Ley de seguro social, que fue dictada en la Administración del General Eleazar López Contreras.

Recuerdo que un técnico, vinculado estrechamente, a la Organización Internacional del Trabajo pronunció una conferencia en

la Universidad Central de Venezuela, a la cual asistió el Presidente Medina, realizando con esto un gesto de inmensa significación, al transmitir la preocupación que tenía al respecto. Se discutía si el servicio que debía prestar el Seguro Social, en la rama de los seguros médicos, debía hacerlo en sus propios establecimientos o en servicios especiales dentro de los establecimientos hospitalarios del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Si no estoy equivocado, el doctor Félix Lairer, quien era Ministro de Sanidad, opinaba por la segunda solución, es decir, que se diera a través de los establecimientos del Ministerio de Sanidad una atención especial a los asegurados que concurrieran a hacer uso de su derecho de asistencia en correspondencia con sus cotizaciones.

El mencionado técnico insistió hasta convencer al Presidente Medina de la necesidad de construir hospitales especiales para el Seguro Social Obligatorio. Invocaba —si la memoria no me es infiel— el ejemplo del gran hospital del seguro social que se construyó en Perú, por iniciativa de una figura muy reconocida y muy respetada en materia de seguridad social, como lo fue el doctor Edgardo de Bagiat.

La dualidad entre los hospitales provistos y mantenidos por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y los hospitales sostenidos por el Seguro Social, no dejó de plantear algunas dificultades. Sobre todo en materia de homologación de las remuneraciones de los trabajadores médicos y paramédicos de unos y otros establecimientos.

Cuando se estableció la tesis del Servicio Nacional de Salud, una de las dificultades prácticas que se presentaban era, precisamente, la de cómo realizar la homologación de los salarios, porque en algunas ocasiones los profesionales del Seguro Social, recibían una remuneración más alta que las que podía otorgar el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

A manera de anécdota, me atrevería a contarles a ustedes, que cuando llegué a la Presidencia de la República la primera vez, unos médicos muy amigos míos me decían: "yo no te pido sino ocho horas. Esta es toda mi petición". Resultaba como un objetivo de una recompensa de una amistad y de los servicios que tenían, el darles el tratamiento preferencial que se suponía en los establecimientos del Seguro Social Obligatorio.

Lo cierto del caso es que hemos atravesado una crisis difícil y que, hasta cierto punto, lo lesiona a uno en lo más profundo del sentimiento nacional, el ver que a veces pareciera como si los problemas de la Salud Pública se redujeran, o por lo menos, le dieran preeminencia al problema de la remuneración del personal: un problema importante, sin duda, un problema de gran trascendencia, pero de un rango indudablemente inferior a los problemas principales que la prestación de la salud representa para el país.

Además de los problemas, son muchas las realidades y *debo reconocer como una credencial del gremio médico en general, del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y de los profesionales de la salud, el haber eliminado algunas endemias: la desaparición de la poliomielitis, por ejemplo. Indudablemente, es una hazaña reconocida, como ha sido también el resultado positivo de la lucha antimalárica, que comenzó en Venezuela de una manera efectiva, aún antes del descubrimiento del D.D.T.*

Estas cosas: el haber elevado la expectativa de vida en la forma en que se ha elevado en los sesenta años que tiene de existencia el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, *viene a ser, quizás, el más importante de los índices positivos realizados con todas las dificultades, con todas las carencias que pueda haber, por esta profesión tan respetada y algunas veces vilipendiada también. Quizás por culpa de minorías que abusan de su condición profesional y que no permiten que la gente*

reconozca los reales méritos de la gran mayoría de profesionales médicos y paramédicos al respecto.

Por todas las cosas que he dicho, considero que ciertamente —tal como lo afirmé al principio— la opinión pública tiene mucho interés en la realización de actos como éstos: en lo que aquí se plantee, en lo que aquí se diga, en lo que aquí se haga. Indudablemente, todo esto es de suma importancia.

*Ha habido experimentos recientes en este período constitucional que no puedo dejar de mencionar.* Lo realizado con el Servicio Autónomo del Hospital Vargas, puede ser una señal indicativa de hacia dónde puede ir la resolución de los problemas fundamentales que está enfrentando la situación hospitalaria, no solamente del Distrito Federal, sino de todo el país. Esto lleva un camino, indudablemente insertado también en el proceso de descentralización, si se sigue realizando con sentido de responsabilidad, de seriedad y no para que se reproduzcan en veintitrés entidades federales los defectos y vicios que puedan existir en escala nacional, sino para que se corrijan, de una manera eficiente y se preste una atención cada vez mejor y más directa a los problemas de la salud de los asociados.

Cuando visité, como lo hice varias veces, al doctor Enrique Tejera, de quien debo decir, por cierto, que se le deforma un poco su nombre: él nunca usó el segundo apellido materno, pero era Guevara. He visto que algunas veces se le confunde con su hijo Enrique Tejera París. Porque, éste, su hijo, ha sido político y diplomático y funcionario elevado del Estado. Algunas veces, de tanto oírlo nombrar, cuando nombran al fundador del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, lo llaman con el nombre de su hijo.

El doctor Enrique Tejera Guevara, en su última enfermedad, varias veces me deleitó con su conversación llena de sabidu-

ría, de experiencias, de gracia y de ingenio. Pero en los días finales en los que ya se veía acercarse el desenlace, me hizo dos recomendaciones: una, que gestionara que a la viuda le pagaran la pensión. Esto, debido a que a algunos distinguidos sanitarios, luego de transcurrido mucho tiempo fue cuando se les vino a reconocer este beneficio social. La honestidad con que el Dr. Tejera se había manejado, motivaba esta necesidad de asegurarle a su señora viuda una cómoda subsistencia.

La otra recomendación suya, era la preocupación que tenía por el servicio Nacional de Salud: "Caldera, en la medida en que pueda influir, no permita que se le quite al Ministerio de Sanidad, el papel rector que le corresponde en el Servicio Nacional de Salud".

Esto parece que le preocupaba profundamente. No sé por qué, al invitarme ustedes a decir estas palabras en la instalación de este Congreso, no he podido menos que recordar, para atar al Enrique Tejera, que fue Ministro de Sanidad y Asistencia social en 1936, con el doctor Enrique Tejera que moribundo, tenía grabada en la conciencia la preocupación por la defensa de esa institución, que con todo el proceso de descentralización, con todas las transferencias que se hagan a los organismos regionales y municipales de los servicios de salud pública, con todo lo que corresponda al Seguro Social y a otros organismos encargados de cuidar la salud de los venezolanos, él tiene una obligación fundamental de rector de las políticas sanitarias, de rector de la política de salud, de trazar las líneas fundamentales mediante las cuales debe orientarse de una manera efectiva, sabia y científica, como ustedes los saben hacer, los problemas, las cuestiones, las actividades relacionadas con este aspecto tan trascendental, tan básico, de la vida de la población venezolana.

Reitero mi profundo agradecimiento a los organizadores del Congreso. Felicito a mi amigo y contemporáneo Carlos Castillo por la designación que recibió de presidir este Congreso de Salud Pública y deseo que estas reuniones sean, realmente, como deben serlo, una sabia combinación de ideas, de experiencias, de consejos y de orientaciones para contribuir a atender esta necesidad tan trascendente, como dije antes, esta necesidad básica, fundamental, de la sociedad venezolana, como es el tratamiento de la salud pública. Todo ello debe orientarnos, no solamente para la preservación de la salud de los actuales habitantes del país, sino para garantizársela a las futuras generaciones.

Declaro solemnemente instalado el XIII Congreso de Salud Pública.

Muchas gracias.



**CONDECORACIÓN ORDEN MILITAR  
"GENERAL RAFAEL URDANETA" A LAS  
PROMOCIONES DE LAS FUERZAS  
ARMADAS NACIONALES QUE  
CUMPLIERON 30 AÑOS DE SERVICIO**

Fuerte Tiuna, 1º de marzo de 1996



Considero un singular privilegio el haber tenido la fortuna de colocar en el pecho de los oficiales, cuya antigüedad en el servicio se acerca a los treinta años, la Orden Militar "General en Jefe Rafael Urdaneta", en su Primera Clase —Medalla de Oro—. Este es el más alto reconocimiento dentro del orden militar que la institución y la República otorgan a los que han cumplido el tiempo de servicio para pasar con méritos a la honrosa situación de retiro.

Siento en este momento, el deber de expresar, en nombre de la República, el agradecimiento de los venezolanos por los servicios prestados. *Servicios invaluableles en la defensa de la soberanía, en el mantenimiento de la paz, en la atención a las necesidades fundamentales del país, en la consolidación de las instituciones democráticas*, que a través del tiempo y en aquellas circunstancias en que pudo pensarse que se resquebrajaría su piso de sustentación, la voluntad determinante de las Fuerzas Armadas fue definitiva para consolidar las normas de la Constitución y de las leyes establecidas a través de un proceso duro, austero y exigente, de formación a través de las generaciones.

Culmina una etapa en la vida de ustedes, señores oficiales. Como lo expresó en su elocuente discurso el General de División Ministro de la Defensa, no es el fin de un camino, es la culminación de una etapa. Otra etapa comienza en la vida de ustedes. Otra etapa en la cual serán sus compañeros inseparables, el hábito de la disciplina, la fidelidad al deber, la

identificación con los valores morales que han caracterizado durante estos años, su vida militar.

Los oficiales, a través de treinta años de servicio, tienen la oportunidad de conocer, quizá como nadie, todos los lugares de nuestra Patria, todos los más recónditos lugares de la tierra venezolana. Saben cómo es la manera de ser y de actuar y la conducta y el comportamiento y las aspiraciones de nuestros compatriotas. Conocen los problemas del país y las necesidades de servirlo. Por eso están en condiciones incomparables para comenzar una nueva etapa de su vida, en el trayecto de la cual pueden prestar valiosos servicios en los distintos sectores de la sociedad civil: en la economía, en la agricultura, en la industria, en las empresas o en la vida pública, que también podrá retomarlos y aprovechar sus especiales conocimientos y sus condiciones y cualidades que han adquirido en la vida militar.

Cuando escuchamos la información sobre los nombres de las cuatro promociones a las que pertenecen los oficiales hoy condecorados, se nos recuerda que el General Francisco Rodríguez del Toro, Marqués del Toro, vivió hasta la edad de noventa años. Esto, en aquella época, era realmente excepcional. Hoy, llegar a la barrera de los ochenta años es un hecho relativamente frecuente.

*Tienen por delante una nueva vida los señores oficiales que pasan al retiro. No serán inútiles los tiempos que vienen, sino que los reclamarán para contribuir, eficientemente al progreso y a la felicidad de la Patria venezolana.*

Por eso, estoy convencido de que esta jornada que se cumple, al mismo tiempo que constituye un hecho de mucha significación desde el punto de vista institucional, representa, asimismo,

la confirmación para Venezuela de que cuenta con un grupo de hombres excepcionalmente preparados y observantes de una conducta intachable, mantenida en todas las circunstancias, y merced a las oportunidades en las cuales han atesorado conocimientos invaluable para el servicio del país.

Pudiera decir que felicito a las esposas de los oficiales que van a pasar a retiro, porque tienen la esperanza de que los tendrán mayor tiempo en el hogar, sin las exigencias tremendas, constantes, que el propio servicio militar les impone. Pero no se hagan la ilusión de que los van a tener permanentemente con ustedes. La realidad del país los va a reclamar para nuevos trabajos y nuevas empresas y responsabilidades, en las que estoy seguro, la compañía de ustedes seguirá siendo para ellos estímulo, apoyo y colaboración, como lo ha sido durante su vida militar.

Reciban, señores oficiales, la felicitación de la República, la del Gobierno que presido y la muy personal que les hago en nombre, no solamente propio sino en mi condición de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales.

Acepten, ustedes, la gratitud de las instituciones venezolanas, y, al mismo tiempo, la palabra de estímulo para que sigan con todas sus capacidades, en esta nueva etapa que se abre ante ustedes, prestándole a nuestra República sus servicios; que serán siempre bien recibidos como la mejor contribución para la felicidad del pueblo venezolano.

Muchas gracias.



**EN EL ACTO DE PARTICIPACIÓN DEL  
INICIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS  
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
CORRESPONDIENTES  
AL PERÍODO 1996-97**

Palacio de Miraflores,  
Salón Sol del Perú, 2 de marzo de 1996



Señor Presidente del Congreso,  
Señor Vicepresidente del Congreso,  
Señores Senadores, Señores Diputados:

Agradezco, en nombre del Ejecutivo Nacional y en el mío propio, la cortés participación de que el Congreso de la República ha clausurado las sesiones extraordinarias para las cuales fue convocado y que ha iniciado el nuevo período de sus sesiones ordinarias. Agradezco especialmente el tono refrescante de los discursos que acaban de pronunciar los señores presidentes de las Cámaras, la invitación al diálogo y la disposición a la colaboración, a objeto de cumplir los fines del Estado y para servir a quien debemos toda nuestra devoción y todo nuestro apoyo como lo es el pueblo venezolano.

*Está viviendo Venezuela un momento extraordinariamente delicado. Estamos atravesando una situación en la cual es necesario enfrentar dificultades de naturaleza económica, de naturaleza fiscal y de toda índole. Estamos en un momento en que la institucionalidad democrática esta llamada a una responsabilidad especial. Desde que asumí la Presidencia de la República, por voluntad del pueblo, me he propuesto realizar las labores que me corresponden, preocupándome fundamentalmente por salvar la imagen, el prestigio, la estabilidad y la fortaleza de las instituciones democráticas construidas a lo largo de mucho tiempo, de muchos esfuerzos y de muchas luchas.*

He desoído las invitaciones que se me han hecho para salirme del cauce constitucional, porque creo que nuestro deber común y solidario, es el de tratar de solucionar —por los caminos que la Constitución establece— con la voluntad común, coordinada, de los integrantes de las distintas ramas del Poder Público, la situación que estamos atravesando.

Se me pide que adopte medidas: medidas duras quizá, algunas de ellas, medidas enérgicas, que respondan a las dificultades del momento. Estoy dispuesto a adoptar esas medidas. Estoy dispuesto a tomar con plenitud la responsabilidad que como Jefe del Estado me corresponde. Esas medidas, sin embargo, dentro del marco constitucional, no pueden ser simplemente la gestión del Ejecutivo. Tienen que ser el compromiso solidario de las ramas del Poder Público y del Poder Legislativo. Ello tiene, a este respecto, una significación especialísima.

La lucha contra la inflación —que es la hidra que está devorando en este momento las posibilidades de los venezolanos— requiere, por una parte, el aumento de la fuente de ingreso; por otra parte, la reducción o por lo menos, la congelación de los gastos que agravan la situación del Poder Público, el cual se encuentra en condiciones sumamente difíciles. Desde luego que el peso de la deuda que ha venido gravitando sobre nuestras riquezas naturales y los compromisos de toda índole establecidos por las leyes y por la misma Constitución, dejan al Gobierno Nacional un espacio muy limitado para moverse en el campo del manejo de las finanzas públicas.

En esta materia necesitamos claridad, definición, y el diálogo constructivo y colaboracionista —dentro del buen sentido de la palabra— a que hemos sido invitados en los discursos de los señores Presidentes de las Cámaras. Debemos, sin demora, encontrar el compromiso común, para que estas medidas se adop-

ten y puedan llevarse a la realidad, de manera cabal y eficiente.

Abrigo la firme convicción de que existe una real mayoría en el país que desea que lleguemos a un acuerdo conveniente con el Fondo Monetario Internacional. Yo he decidido posponer la reunión que iba a celebrarse en Washington por una delegación nuestra, porque consideré que era aventurado llevar proposiciones y plantear nuestra Agenda Venezuela, sin haber previamente asegurado, de una manera inequívoca, las disposiciones que el Congreso esté dispuesto a adoptar para que se pueda enfrentar esa difícil situación económica.

Tenemos, desde luego, para aumentar los ingresos, que elegir los caminos necesarios, a fin de que el déficit fiscal llegue a proporciones manejables.

Pero nos encontramos, también con una gran dificultad en la contención del gasto público. En esta materia se necesita un acuerdo, no solamente de los Poderes Públicos, sino también de las ramas de la sociedad civil: empresarios y trabajadores, profesionales y obreros, miembros de los distintos sectores de la sociedad civil han de entender que la contención del gasto público es condición indispensable para que podamos salvar este momento tan difícil, tan complicado por el que atraviesa la sociedad venezolana y para que podamos salir, definitivamente hacia una estabilidad cambiaria, hacia una estabilidad económica, de tal naturaleza, que haga que los índices inflacionarios bajen de verdad a niveles ciertamente aceptables.

En materia de salarios, tengo, desde luego, compromisos con la clase obrera del país. Hace dos días se cumplieron sesenta años de la creación de la Oficina Nacional del Trabajo, organismo que inició la política laboral de la Venezuela de este si-

glo. En esa ocasión fui nombrado —estudiante de veinte años de edad— Subdirector de la Oficina Nacional del Trabajo, cargo con el cual tuve la responsabilidad de contribuir en una proporción importante, a elaborar el Proyecto de Ley del Trabajo en 1936.

*Perdónenme que les diga que, entre los venezolanos vivos, no creo que haya otro que pueda presentar una más larga hoja de servicios a los trabajadores venezolanos. Son sesenta años en los cuales mi posición ha sido indeclinable al lado de los trabajadores. Por tanto, los trabajadores tienen que entender que si no se ofrecen mayores beneficios aparentes, que van a conducir hacia la ruina del proceso de lucha contra la inflación, es porque —materialmente— las circunstancias, la realidad, las cifras indican que no se puede ir más allá.*

Estoy limitado en esas circunstancias. He escuchado con especial atención la frase del Presidente de la Cámara de Diputados, en torno a la materia de las prestaciones sociales de los trabajadores. Creo que existe, realmente, la posibilidad efectiva de establecer un nuevo régimen de prestaciones sociales, que no signifique para los trabajadores un menoscabo, sino que, por el contrario, represente un aumento real, positivo, en favor de su situación actual, dadas las condiciones económicas que atraviesa Venezuela.

En esta materia, hubiera deseado haber podido llevar a las sesiones extraordinarias, el proyecto que se incluyó en la Agenda de la Convocatoria Sin embargo, el propósito, el deseo, la intención de mantener el espíritu de diálogo, de convencer a los trabajadores y a los empresarios de que el camino que se va a emprender es favorable para unos y para otros, en un sentido y en otro. Pero, en todo caso, para beneficio común. Esto hizo que se retardara la presentación de ese proyecto que, es-

pero llevar, en este mismo mes, a las sesiones ordinarias del Congreso de la República.

Tenemos interés en el problema del costo de la vida. Sabemos que hay que buscar caminos al respecto. Esta misma mañana inauguré en un barrio de Caracas, un mercado cooperativo popular. Por el estilo, aunque de menor dimensión del que inauguramos con el nombre de los esposos, tan lamentados y recordados Arístides y Adelita Calvani. Esos mercados populares, esa economía solidaria que estamos tratando de impulsar, es un camino. Pero requiere la multiplicación del esfuerzo. Están ya en vías de establecerse otros mercados populares, que son economía solidaria y que tienen el mérito especial de ser construidos y dotados con la participación directa de las comunidades de vecinos.

Me emocionó verdaderamente esta mañana la visita al Barrio El Limón. Allí encontré a la asociación de vecinos, responsabilizada de la marcha de todo un programa de equipamiento de barrios, que considero, para Venezuela, una necesidad apremiante.

He escuchado con mucho interés los objetivos que las nuevas Directivas del Congreso consideran prioritarios, en materia de reforma electoral y de reforma judicial. Esos han sido los mismos objetivos de mi lucha, antes como Senador Vitalicio, ahora como Presidente de la República. Cada vez que se me ha ofrecido la oportunidad de dialogar con el Congreso, he recordado la urgencia de la reforma constitucional y dentro de ella, el de la reforma judicial, que exige, que demanda, que requiere el pueblo venezolano para que la sociedad civil recupere la confianza en un elemento tan fundamental del estado de derecho, como es la Administración de Justicia.

En cuanto a la reforma electoral, estoy totalmente de acuerdo en que resulta necesario emprenderla, porque la confianza del pueblo en las instituciones democráticas, la confianza que no demostraron aquéllos que se abstuvieron en las recientes elecciones para gobernadores estatales, indudablemente se recuperará en mucho, con un sistema electoral que lleve a todos los venezolanos la convicción de que su voto va a ser un elemento importante en la decisión de sus propios destinos.

Tenemos, pues, por delante, un gran camino, un camino que requiere la colaboración. El diálogo constructivo ha sido —como lo dije en mi Alocución del 1º de enero— un objetivo fundamental del presente año. Me llena de optimismo el haber escuchado afirmación análoga, por los labios de los representantes de las Directivas electas hoy en el Congreso de la República.

*Debemos hacer realmente un esfuerzo de comprensión, porque no se trata de nosotros. Se trata del pueblo venezolano y hay que demostrarle al pueblo venezolano lo que estoy empeñado en demostrar desde el primer día en que asumí el Gobierno en este período constitucional.* Es decir: que dentro de las instituciones democráticas, dentro de la pluralidad que nuestro propio sistema establece, dentro de las circunstancias propias y específicas de nuestros cuerpos deliberantes, existe la posibilidad, cuando se logra la voluntad de servirle al país, y el reconocimiento, de que estamos, señores Senadores, señores Diputados, en un momento sumamente delicado para la vida el país. En un momento en el cual las decisiones no pueden postergarse indefinidamente y en el cual tenemos que hacer un esfuerzo común. Porque, al fin y al cabo, este sistema es de todos. La defensa de la democracia es la defensa de un objetivo por el cual ha luchado toda Venezuela a lo largo de muchísimos años. Preservar estas instituciones, modificarlas, reformarlas,

hacerlas cada vez más ágiles y más a tono con los tiempos, debe ser un objetivo fundamental. Ese mismo fue el que me guió cuando presidí la Comisión de Reforma Constitucional que presentó un proyecto, que está todavía sujeto a la consideración de las Cámaras Legislativas.

Señores Senadores, señores Diputados:

Sin duda el acontecimiento más importante que ha vivido el país en la iniciación de este período constitucional, ha sido la visita del sumo Pontífice Juan Pablo II. El movimiento de corazones, la presencia de las multitudes, el protagonismo del pueblo en los acontecimientos de esos tres días memorables, indudablemente ha sido de una impactante significación en la historia reciente de nuestro país.

El Papa, cuando se fue, dejó valiosos mensajes, no solamente para la feligresía que lo reconoce como autoridad suprema de la Iglesia, sino para todos los venezolanos. En la visita que hice a los señores Obispos que me invitaron para la clausura de su Conferencia Episcopal, señalé que, a mi modo de ver, en el mensaje del Papa, hay tres elementos fundamentales que son para todos y que debemos tener como norma: uno, la esperanza. Es enemiga del país la propaganda del pesimismo. Necesitamos levantar los espíritus, poner la fe y la esperanza como guía de nuestras acciones. Otra, la solidaridad. Porque la pugna entre grupos, fracciones, intereses personales o sectores de la vida social, es negativa para los objetivos superiores del bienestar del pueblo. Tenemos que hacer ese esfuerzo de solidaridad. Y yo, para ello, he sepultado rencores, he pasado por encima de todas las dificultades, con el deseo de dar un ejemplo de que existe la voluntad y de que todos los venezolanos contribuyamos, efectivamente, al beneficio de nuestra sociedad.

El tercer lugar, y como fundamento, al fin y al cabo, de los dos objetivos anteriores, la confianza en Venezuela. Confianza

en nuestra gente, confianza en nuestro país, que dio demostraciones de civilidad y de exaltación humana, tan considerables que nadie podía imaginarse que llegaran hasta impactar de una manera tan profunda la vida nacional.

Esa confianza, señores Senadores, señores Diputados, es un elemento indispensable para que podamos sobrepasar las graves dificultades que existen y en las cuales nos estamos jugando, de una manera decisiva, el porvenir de nuestra República.

Venezuela, ha sabido ponerse a la altura de los desafíos en las crisis más dramáticas que ha vivido en su historia. Vamos a hacerlo. Vamos a renovar nuestra voluntad de servir y de triunfar. Vamos a trabajar armoniosamente, dentro del respeto que los Poderes Públicos se deben unos a otros. Pero, sobre todo, dentro del respeto que todos debemos a la República de Venezuela.

Señores Senadores, señores Diputados:

Dios proteja a Venezuela!

Muchas gracias.

**DURANTE LA RECEPCIÓN OFRECIDA EN  
HONOR DEL PRESIDENTE DE LITUANIA,  
SEÑOR ALGIRDAS BRAZAUSKAS**

Residencia Presidencial La Casona  
21 marzo de 1996



Señor Presidente de Lituania:

La más alta distinción que puede ofrecerle Venezuela en ésta, su gratísima visita, ha sido la condecoración de la Orden del Libertador. Ella representa el principal homenaje al mayor de nuestros héroes, porque Bolívar es una de las personalidades más extraordinarias que ha producido el mundo.

Nuestro Libertador y Padre de la Patria, encarna, al mismo tiempo la condición de Libertador y Padre de la Patria de otras cinco naciones. Además de Venezuela, las repúblicas de Colombia, Ecuador, Bolivia y Panamá le reconocen a Bolívar esa condición egregia.

Nuestro Héroe Máximo fue un hombre de excepción. No sólo militar genial, sino también un pensador tan ilustre que uno de nuestros sabios lo llamó: "la cabeza de los milagros y la lengua de las maravillas".

Por tanto, llevar la condecoración más alta, el Collar de la Orden del Libertador, es sentirse solidario de los ideales de Bolívar y nadie puede lucirla con tanta ufanía.

Recíbala usted, señor Presidente, como el obsequio más preciado que la República de Venezuela hace en su insigne persona a la República de Lituania. Es verdaderamente para mí un privilegio el colocar sobre su pecho esa máxima condecoración.



**SOBRE EL PROYECTO DE CONVENCIÓN  
INTERAMERICANA CONTRA  
LA CORRUPCIÓN**

Caracas, 27 de marzo de 1996



En la llamada Cumbre de las Américas, celebrada en Miami en diciembre de 1994, se estableció que: *La democracia efectiva requiere que la corrupción se combata de manera integral*. Y en el Plan de Acción elaborado en la misma Reunión Hemisférica, se estableció lo siguiente: "es un asunto de primordial interés, no solamente en el Hemisferio sino en todas las regiones del mundo". Es un problema que afecta íntimamente al sistema democrático.

En una reunión multidisciplinaria contra la corrupción, celebrada por el Consejo de Europa, en la ciudad de Estrasburgo, en septiembre del año pasado, se estableció lo siguiente: *"La corrupción se presenta como una de las principales amenazas para las sociedades de los sistemas democráticos europeos". Una convicción creciente y extendida por el mundo entero —por América, por Europa, por el Asia, por el Africa— es que la corrupción es uno de los males que mayores daños hace al sistema democrático, porque deteriora la fe del pueblo en sus representantes, porque trae consigo, entre otros muchos males, el gravísimo mal representado por la falta de interés en el proceso electoral, por el escepticismo que se va marcando en muchos sitios, en la elevación de los índices de abstención cuando los ciudadanos son llamados a decir con su voto quiénes son los funcionarios que los deben gobernar.*

Esta situación es cada vez más grave. Por eso el interés que hemos puesto y que se está realizando en una serie de actos,

que culminan en esta Conferencia Especializada, que constituye, al reunirse en Venezuela, un gran motivo de orgullo y de reconocimiento para este país, que ha puesto un empeño especial en que este proceso no se detenga sino que continúe de manera efectiva.

Deberíamos señalar algo que nos produce una profunda preocupación, cuando se habla de la corrupción y la democracia: parecería que, a veces, se estableciera, como si fuera un mal característico del sistema democrático de gobierno, olvidándose que las dictaduras que han padecido algunos de nuestros países —y podría referirme concretamente al mío— están viciadas en todos sus órdenes por el morbo de la corrupción, y que la lucha por la democracia no fue sólo por la libertad política, no fue sólo por establecer el derecho del sufragio libre para los pueblos; no fue sólo para garantizar el ejercicio de los derechos humanos, sino que fue precisa y concretamente para luchar contra la corrupción.

Nuestra lucha en Venezuela por reconquistar las libertades perdidas, disfrutadas solamente en algunos paréntesis de nuestra vida republicana, fue para combatir el hecho mismo de la corrupción que estaba a la vista del pueblo. Una de sus consecuencias fue que el Magistrado principal del régimen derrocado, fue sujeto a juicio ante los tribunales venezolanos y se logró su extradición de los Estados Unidos de Norteamérica, para que se cumpliera una sanción que esperábamos fuera la última a que hubiera lugar establecer, porque los luchadores por la libertad, los luchadores por la democracia, fueron siempre, en su mejor tiempo, luchadores contra la corrupción.

Desgraciadamente, la democracia no fue inmune a esta enfermedad. Fue penetrándose por todas partes. Y las ventajas y las

garantías que establece nuestro sistema jurídico, fueron aprovechadas para beneficio de aquéllos que, irrespetando los principios, atropellando los valores morales, buscaron en su propio enriquecimiento el camino para una vida fácil y cómoda en detrimento de los pueblos que fueron llamados a gobernar. *Esta situación se está planteando en todo el mundo.* Y está reclamando un esfuerzo constante. Porque la corrupción es como una hidra a la cual le renacen las cabezas por todas partes, a medida que se la combate con toda decisión. De esa profunda convicción de que se trata de una lucha que ha de conducir a la victoria. Que reclama —cada día más— la solidaridad de todos, es un magnífico ejemplo esta estupenda Conferencia Especializada que hoy se está inaugurando.

Es cierto que la lucha contra la corrupción se hace cada vez más difícil. Cuando los corruptos amasan grandes cantidades de dinero, cuando logran asegurarse un gran poder económico y político, que trasciende las propias fronteras, llegan a desnaturalizar el esfuerzo para castigarlos y para prevenir estos hechos que tanto daño causan al sistema democrático en general.

Por eso tenemos que comprometer cada vez más ese esfuerzo nuestro.

*Estoy seguro de que la voluntad de la mayor parte, si no de todos los gobernantes de los países democráticos del mundo, es la de realizar tal esfuerzo, a fin de devolverle a los pueblos la confianza en el sistema que escogieron libremente para regir su propia vida y para llevar a los diversos círculos políticos, sociales, económicos y culturales, la convicción de que se puede gobernar sin delinquir, de que se puede y se debe ejercer el poder sin abusar, sin obtener enriquecimientos ilícitos que la conciencia nacional reprueba y condena enérgicamente.*

Esa lucha contra la corrupción es una lucha dura. Tenemos experiencias. A veces ocurre que los propios corruptos llegan a tener bastante influencia en quienes tienen acceso a algunos medios de comunicación, y a través de éstos tratan de diluir la conciencia del país, y de señalar como si todos los regímenes fueran iguales, como si el propósito de lucha contra la corrupción no fuera sincero, como si en los momentos en los cuales está más trabada esa lucha, está más firme ese combate contra los hechos ilícitos, estuviera hipócritamente favoreciéndose o permitiéndose o tolerándose el ejercicio de esas actividades que hacen tanto daño a la sociedad.

A veces recuerda ese episodio del Ladrón Callejero, según el cual, un ladrón, que roba una cartera a un transeúnte, sale corriendo a señalar a otro transeúnte cualquiera, para decir "Ahí va el ladrón", con el propósito de que vaya toda la atención hacia ellos y para que lo dejen a él tranquilo. Pareciera que eso, en mayor escala —en una forma mucho más sofisticada— se está dando muchas veces, en esta lucha contra los corruptos. Los corruptos son poderosos. Por eso, la lucha contra la corrupción tiene que ser integral y solidaria. Tiene que contar con la comunicación íntima de los países que puedan sumar sus energías, sus decisiones, sus leyes —que a veces exigen la armonización de sistemas diferentes de conciencia jurídica— para que puedan efectivamente, librarse las victorias que los pueblos están esperando en la lucha contra el mencionado flagelo.

La verdad, es que la globalización cada vez hace más fácil el intercambio de las gentes y de los bienes. Cada vez es más fácil pasar de un lado a otro de cualquiera de las fronteras. Estas se convierten en líneas demarcadoras de la soberanía política y de los ordenamientos jurídicos. Pero no son en modo alguno, vallas que no puedan traspasarse con facilidad por

aquéllos que realizan las actividades delictuosas. Ni la línea Sigfrid, ni la línea Maginot en su tiempo, fueron capaces de separar los pueblos que quedaban a un lado y otro de las demarcaciones. Y cuando cayó el Muro de Berlín, tomó conciencia el mundo de que todos los muros estaban cayendo también y de que el intercambio era cada vez más intenso.

Reclamarle a un gobierno, porque se hayan fugado los responsables de los delitos, es desconocer la realidad, que permite —en todos los lugares, en todos los continentes, en todos los países— el fácil traslado de cualquier persona o de sus bienes, de un lugar a otro. Los propios acuerdos internacionales tratan, en materia económica, de dar cada vez más facilidad al traslado de los capitales. Por eso es indispensable oponer a esta misma facilidad, la misma facilidad para que esos capitales ilícitamente adquiridos, puedan ser recuperados y asegurados y devolverlos a los pueblos que han sido despojados de tales fortunas.

*El proyecto de Convención que se va a discutir en esta histórica conferencia especializada, tiene una singular significación en dos aspectos: en el aspecto de la extradición; y en el aspecto de la adecuación de los principios del secreto bancario a las necesidades de perseguir los delitos, para que pueda efectuarse, de una manera efectiva, el traslado de los responsables y de sus bienes a los países que pueden y deben someterlos a su jurisdicción en especial.*

En este caso, la vieja maniobra del asilo político, el calificar de hechos políticos a los delitos comunes cometidos en el ejercicio del poder, viene a quedar desmantelada por una concepción clara y firme que en este proyecto de convención está tratándose de realizar.

Estamos buscando, más y más, las posibilidades de una acción solidaria. Estamos convencidos de que todos los controles que han sido establecidos por nuestras leyes para combatir y para prevenir la corrupción, pueden tergiversarse y convertirse más bien en instrumentos de nueva corrupción. En muchos casos, los controles establecidos se convierten en verdaderas alcabalas que sirven para cobrar peajes a los que tienen que transitar por las abundantes y complicadas formalidades que las leyes establecen. Frente a esto, es necesario establecer remedios efectivos. Estos se encuentran en esta solidaridad internacional que estamos exigiendo a fin de que pueda —de una manera solidaria y concordada— realizarse la lucha para que los valores éticos se restablezcan y podamos, efectivamente, prevenir este terrible mal de la corrupción que —como dije— está minando el concepto mismo del sistema democrático en nuestro Hemisferio.

En la misma reunión de Estrasburgo —a la cual hice referencia— se hablaba con interés de la solidaridad de todos los sectores públicos y privados en la lucha contra la corrupción. Por ello, quisiera insistir en esta materia. Allí se mencionaba, por ejemplo, la responsabilidad de los funcionarios. Funcionarios electos, por una parte; funcionarios gubernamentales, por otra parte. La responsabilidad de los partidos políticos, que es cada vez más importante y fundamental para salvar la imagen de esta institución, que por muchos conceptos, en muchos países ha venido a estar deteriorada progresivamente en la conciencia de los pueblos y de sus propios partidarios.

La responsabilidad de los grupos de presión, los juristas y abogados, el Poder Judicial, cuya reforma es indispensable para devolver a plenitud la confianza de la sociedad civil, que es la usuaria de la administración de justicia en este importante y esencial servicio. Los contralores y examinadores, los hombres

de negocios, los periodistas. Porque, al fin y al cabo, esta es una materia en la cual la opinión pública es fundamental y es requerida la solidaridad de todos los agentes de la opinión pública, a objeto de crear el estado de conciencia indispensable que permita resolver tan grave situación.

Se ha hablado de la necesidad de un Código de Conducta. De un código de conducta para los funcionarios. De un código de conducta para los propios empresarios. *Se ha establecido un procedimiento, un mecanismo, que estoy seguro de que antes de terminar el presente siglo, habrá conducido a tomar acuerdos en dimensión universal, que sean eficaces para lograr, de la manera más efectiva posible, la solución de estos problemas.*

La misma idea del concepto de funcionario público, que yo quisiera que se analizara a fondo y que se le diera la mayor amplitud posible en el proyecto de acuerdo que se va a aprobar por esta Convención especializada. El funcionario público no es solamente el que ejerce alguna parte del poder, a través de la designación o de la elección que le corresponda. El funcionario público es el que ejerce funciones que están relacionadas directamente con el público, que comprometen la fe pública, que representan, en cierta manera, una delegación, una concesión, una licencia, que el Estado otorga para ejercer funciones que comprometen y abarcan a toda la colectividad.

Es necesario que en esta materia tengamos una idea clara de lo que vamos a hacer. Que logremos una definición amplia para que no se restrinja exclusivamente a aquéllos que tienen un nombramiento y que han prestado un juramento ante sus superiores, sino para que establezca también, la responsabilidad de todos aquéllos que defraudaron la fe pública, ejerciendo funciones autorizadas por el Estado y quizás, que el Estado no

fue suficientemente vigilante para cuidar celosamente su funcionamiento. Como puede ocurrir, por ejemplo, en Venezuela con la crisis del sistema financiero que tanto nos ha costado, que tanto nos cuesta y que todavía estamos padeciendo sus consecuencias. En esa crisis una buena parte de la responsabilidad estuvo en que no hubo la suficiente vigilancia por parte de quienes estaban llamados, por la ley, a controlar su funcionamiento en relación con la marcha de esos institutos que constantemente abusan de la buena fe del público, ofreciéndole ventajas que no podían después cumplir y, en definitiva, creando graves daños que ha tenido que pagar toda la comunidad.

En Venezuela estamos convencidos de esta lucha contra la corrupción. Es una lucha dura y diaria. Por todas partes aparecen brotes, de una forma o de otra. Yo he designado un Comisionado para la Vigilancia de la Administración Pública. El designado ha sido un ciudadano de conducta intachable, de reputación reconocida, miembro de un pequeño partido político, que se ha esforzado en mantener la firmeza de sus principios y de sus posiciones, encabezada por un Presidente que tuvo el coraje de despreciar muy altas posibilidades y muy altas posiciones para mantener su adhesión a las ideas que le dieron fundamento, que lo lanzaron a la lucha política y que lo mantienen en ella a través del tiempo.

Se hacen denuncias. Y queremos que se hagan todas las que sean justas y que se esclarezcan las que no lo son. Porque no solamente hacen daño a la conciencia pública los hechos de corrupción cuando no se denuncian, sino que también hacen daño a la conciencia pública las falsas denuncias que muchas veces se fundamentan en intereses oscuros, difíciles de sostener, pero que tratan de confundir a la comunidad para que no puedan establecerse las normas y las sanciones indispensables.

Existe, con frecuencia, en todos los países democráticos una especie de vicio. Cuando se hace una licitación, el que la pierde, siempre acusa que ha habido irregularidad en el otorgamiento de la buena pro. Está bien que lo hagan. Pero que se esclarezcan, que se investiguen y que las cosas queden definitivamente diáfanos, para que el país pueda tener confianza en estos sistemas, establecidos justamente, para lograr que el orden jurídico, que el orden moral, sea la norma principal de comportamiento de todas las autoridades y de todos los que tienen relaciones con ellas.

Estamos pendientes, pues, de llevar adelante esta lucha. Una lucha —como dije antes— ardua y severa, en la cual muchas veces hay que tropezar contra la incomprensión. Se esgrime, muchas veces, el argumento de que el aumento de las denuncias es un síntoma de aumento de la corrupción. Yo quiero decir que es al revés: las denuncias fomentadas, reclamadas, requeridas por el Gobierno, son una demostración de que hay voluntad de lucha contra la corrupción. Porque sabemos que a través del tiempo, hay y ha habido muchas circunstancias en las cuales se pueden ocultar los hechos dolosos y se pueden buscar, desde las alturas del poder, mecanismos para que no llegue a la comunidad la información de todos los hechos irregulares que se puedan haber cometido.

Aquí estamos celebrando, señores delegados, un gran compromiso, un compromiso de mucha trascendencia. Estamos librando una batalla. Esta batalla la vamos a ganar. Pero ella constituye parte de la guerra. *La guerra contra la corrupción es una guerra larga y compleja, que tiene muchas manifestaciones. Pero, de todas maneras, una batalla como ésta, ganada en una forma tan limpia y tan clara, viene a ser un estímulo para que este combate no decaiga.*

Yo quiero agradecerles, en este momento y de manera especial, al señor Secretario de la Organización de Estados Americanos, exPresidente de Colombia, doctor César Gaviria, el interés que ha puesto en la marcha de este proceso, por el apoyo que ha dado a las iniciativas de Venezuela para que este procedimiento se haya adelantado hasta cierto punto en un récord de rapidez.

Quiero dar las gracias al Embajador de Chile, Edmundo Vargas Carreño, Presidente del Grupo Especial de Probidad y Ética Política, por la colaboración valiosa que ha prestado al respecto.

Doy, asimismo, las gracias a todos los señores Embajadores que han apoyado el proyecto —¿y por qué no?— quiero personalizar este agradecimiento a los señores Embajadores, de la Embajadora de los Estados Unidos, señora Babbitt, por la entidad especial del país que representa y a causa de la misma circunstancia de su riqueza y de su amplitud, uno de los lugares donde con mayor facilidad pretenden refugiarse los delincuentes que hayan pecado por corrupción. Ella ha dado una contribución valiosa para que este proyecto de convención pueda servir de norma, de orientación y de guía, en este combate sin tregua y también debo reconocer el esfuerzo que nuestro Servicio de Relaciones Exteriores, el Ministro, el Embajador Sebastián Allegrett, han puesto en la realización de este proyecto. Todo esto es resultado de un extraordinario esfuerzo de armonía y de entendimiento. Hubo quienes creyeron que no podría realizarse un acuerdo de esta naturaleza: y aquí lo estamos presenciando, con emoción y con entusiasmo. Tenemos que vencer el escepticismo. Los pueblos se han hecho escépticos, en gran parte porque la lucha contra la corrupción no ha sido victoriosa en muchos lugares. *Esta batalla, ganada en esta Conferencia Especializada, es una victoria contra el escepticismo. Es una devolución a los pueblos de la confianza que deben tener en las instituciones democráticas.* Es una manifesta-

ción de que sí existe, en realidad, una nueva concepción en este Hemisferio. El hecho de que, en toda su extensión, prácticamente predomine el sistema político de la democracia, no nos releva de la obligación y del compromiso, de que en todo él también impere una lucha solidaria, enérgica y sin tregua contra el morbo de la corrupción. Este es un paso importante que estamos dando. Los pueblos deben recibirlo así.

Muchas gracias.



**EN EL ACTO DE CLAUSURA DE LA  
VIGÉSIMA CUARTA ASAMBLEA  
NACIONAL DE FEDEAGRO**

Casa de Italia  
27 de marzo de 1996



Acepté con gusto la invitación para venir a participar —una vez más— con los amigos de Fedeaagro en la merecida celebración de este nuevo aniversario. Desde luego, para oír sus planteamientos siempre interesantes, aunque, por supuesto, algunos de ellos se prestarían para una discusión exhaustiva.

El Gobierno que presido tiene interés en darle al sector la importancia que merece y reconoce que en él hay mucha gente honorable que está realizando una positiva labor al servicio de Venezuela. El mismo hecho del reconocimiento que esta tarde se les ha otorgado a distinguidos ex Presidentes de Fedeaagro, o a dirigentes de diversas ramas del sector agrícola, es un testimonio de que se puede dedicar al campo amor, esfuerzo y sacrificio, sin perder de vista la prosperidad, que al fin y al cabo ellos, con sobrado mérito, la disfrutan y contribuyen a la riqueza y a la prosperidad de Venezuela. Los condecorados esta tarde, los que han recibido los diplomas de reconocimiento, no son personas arruinadas. Son gente próspera, que está demostrando con su propia presencia que el sector agrícola, con todas las dificultades que atraviesa, sigue siendo una fuente positiva de riqueza individual y colectiva.

Son muchos los problemas, evidentemente. Las dificultades son considerables. *He escuchado con mucha atención el respaldo firme que ha ofrecido todo el conjunto de oradores esta tarde a las medidas que el Gobierno Nacional se ve en la obligación de tomar para enfrentar definitivamente el morbo de la*

*inflación.* De esas medidas, seguramente algunas afectarán al sector agrícola, inevitablemente, como afectarán a otros sectores de la vida social. Los que piden, con mucha razón, que se acelere la vuelta a la libertad de cambio, están de acuerdo en que para evitar una corrida que arruinaría el propósito, es necesario elevar los intereses más allá de lo que deberíamos aceptar.

*Estoy convencido de que una de las principales causas de la situación tremenda que atraviesa Venezuela fue la elevación desmedida de las tasas de interés que el sistema bancario corrupto y desahogado fue elevando de manera irresponsable y fue agravando la situación de los productores, al no encontrar verdaderas facilidades para llevar adelante sus planes de producción.*

Estas cosas indudablemente habrá que analizarlas. Los problemas son complejos. Para el exportador agrícola, por ejemplo, una tasa cambiaria que dé más bolívares por el dólar como moneda universal, lo favorece. Pero, al mismo tiempo, tenemos el problema de la maquinaria, del equipo agrícola que es indispensable para una agricultura moderna y a veces se encuentra el Gobierno en estas situaciones en que, al aumentarse la tasa de la moneda, al devaluarse la moneda nacional, se favorecen los exportadores. Pero, al mismo tiempo, los importadores de elementos necesarios, como es la maquinaria agrícola, tienen un peso que, de alguna manera, se debe tratar de remediar.

Por supuesto la solución es fácil: que pongan subsidios a los importadores y que les den todas las posibilidades a los exportadores. ¿Y cómo se puede mantener esta situación? Los resultados que estamos viviendo en Venezuela demuestran que estas soluciones no son soluciones verdaderas. Son paliativos momentáneos que, a la larga, producen peores consecuencias y por eso es necesario enfrentarlas con seriedad.

Una de las ventajas que yo le atribuyo al sector agrícola con el cual he tenido cordiales relaciones, es que se puede discutir con franqueza. Se pueden resolver los problemas de una manera satisfactoria, porque existe la voluntad y el propósito de lograr el bien común, que es compromiso del Gobierno y del cual tampoco están exonerados, sino todo lo contrario: están comprometidos y empeñados los representantes del sector privado y, especialmente, este sector.

Hay muchas leyendas al respecto, en Venezuela. Pensaba, por ejemplo, en aquéllos que han repetido hasta la saciedad, que la economía petrolera destruyó al sector agrícola. Y me pongo a pensar que la primera vez que se estableció un Banco especial para proteger al sector agrícola, el Banco Agrícola y Pecuario, establecido entonces en Maracay, fue con dinero del petróleo. Solamente cuando el Estado pudo disponer de mayores recursos por la explotación petrolera, fue cuando cumplió la obligación de establecer las facilidades crediticias para que el sector agrícola se beneficiara. En este sentido, creo en una Venezuela integrada. En una Venezuela en que el petróleo, la agricultura, el comercio, la industria, la técnica, la inteligencia y la ciencia, armónicamente se combinen para realizar el esfuerzo enorme que tenemos que hacer, a las puertas del siglo XXI, para lanzar a Venezuela decididamente a la conquista efectiva de su desarrollo económico y social.

Yo pienso, por ejemplo, en el planteamiento que se hace sobre la revisión de la Reforma Agraria. Estamos dispuestos a hacer un análisis a fondo y una revisión necesaria de todos aquellos aspectos de la legislación que en materia de reforma agraria han sido superados para la realidad nacional. Hemos nombrado Comisiones muy calificadas para estudiar una nueva Ley de Desarrollo Agrícola y para enfrentar el problema de la Reforma Agraria. Ahora, eso sí, pensamos que es un compro-

miso con la historia y un compromiso con el pueblo venezolano, que la revisión de las normas legislativas que podamos proponer al Congreso acerca de la Reforma Agraria, tienen que ser adoptadas sin olvidar nuestro compromiso de mantener siempre abierto el acceso a la propiedad de la tierra para aquellos que la trabajan, respetando este principio, amoldándolo a las condiciones que estamos viviendo en la actualidad. El camino de la Reforma Agraria puede irse transformando a través de los tiempos, porque evidentemente, la Venezuela de hoy, de 1996, no es la misma Venezuela de 1946, en la cual el movimiento de las ideas, la situación en el campo venezolano, nos llevó a la legislación actual.

Asimismo, estamos pensando en todos los problemas que se presentan. Y a veces se tropieza con dificultades que uno no podría imaginar. Habló Hiram Gaviria de la necesidad de darle condiciones laborales distintas al trabajador del campo y al trabajador de la ciudad. Cuando enviamos al Congreso un decreto para elevarse el salario mínimo, establecimos la diferencia, porque lo consideramos de justicia. No era justo que eleváramos el salario mínimo en el mismo monto a los trabajadores urbanos, que viven y consumen en medio de ambientes metropolitanos, donde el costo de la vida es muy elevado, que a los trabajadores rurales que tienen muchas mayores facilidades de vida. Pues bien, el Congreso, por unanimidad, nos devolvió el decreto y una de las cosas que nos reprochó fue la diferencia que habíamos establecido. Porque el concepto de todas las fracciones que en esto coincidieron, era que debía ponerse una remuneración exactamente igual a los trabajadores del campo y a los trabajadores de la ciudad. Estas son las situaciones que tenemos que ir confrontando y que tenemos que resolver con diálogo, con persuasión, con buena voluntad. Porque estoy insistiendo y quiero insistir, de una manera reiterada, en que el

problema del país, la situación del país, no la resuelve un gobierno, no la resuelve un hombre, no la resuelve un sector. Tenemos que hacer el esfuerzo conjunto de entendernos, de comprender la realidad nacional y de sumar nuestras voluntades y nuestros esfuerzos para que tanto el sector público, en todas sus ramas, como el sector privado en todas sus manifestaciones, puedan dar su participación, su cuota de acción y de responsabilidad para el beneficio colectivo.

Sé que hay, dentro de los problemas de la agricultura, algunos de especial consideración. Por ejemplo, estoy empeñado en que la cuantiosísima suma que tiene invertida Venezuela en las obras de riego, se aproveche de una manera efectiva. *Parece mentira que a estas alturas todavía existan grandes obras construidas con el esfuerzo, con la contribución y a costa de todos los venezolanos, que están simplemente decorando los sitios y quizás deteriorándose. Porque no se han tomado las medidas necesarias para su debido aprovechamiento.* Estoy insistiendo con el Ministro de Agricultura y con el Ministro del Ambiente, para que se pongan en marcha las medidas necesarias, a fin de que esta riqueza produzca y sea eficiente para el beneficio de Venezuela. Así como estoy empeñado en que el programa de los módulos de Apure se retome con voluntad, con decisión, con el propósito de que todo lo que tienen que producir, en el entendido de que han de enfrentar el drama tradicional de las periódicas inundaciones que arrasan así como de las grandes etapas de sequía que hacen morir de sed a los rebaños.

Todas estas cosas podemos hacerlas. Pero podemos y debemos hacerlas con voluntad, con espíritu comprensivo y con toda decisión. La patria nos está reclamando mucho esfuerzo.

Debo decir aquí —y creo que estoy autorizado para ello por información del Ministerio de Agricultura y Cría— que con

todas las circunstancias, el sector agrícola vegetal creció en el año 1995, lo que demuestra que hay gente que trabaja, que hay voluntad de hacer en el campo. Ese campo maravilloso que cantara Andrés Bello en su *Silva* a "La Agricultura de la Zona Tórrida". Ese campo está dispuesto a darles a todos los que lo trabajan con cariño, la recompensa de una producción inmensa que debe llegar hasta los centros de consumo.

Quisiera decir otra cosa. Tradicionalmente he insistido en que el problema de los precios en Venezuela se debe a que no hay un mercadeo eficiente, un mercadeo honesto, un mercadeo justo. Lo que recibe el productor a la puerta de su finca es mínimo en relación con lo que paga el consumidor en el mercado. Este problema hay que resolverlo. Pero no lo puede resolver el Gobierno. No es al Gobierno al que corresponde crear los mecanismos, los sistemas. Al Gobierno le corresponde estimularlos, apoyarlos. Pero hay que lograr que el sector privado —que es el que tiene a su cargo el manejo de la economía nacional— establezca sistemas de mercadeo que verdaderamente nos den la satisfacción de que el productor reciba precios más remuneradores por sus productos, mientras el consumidor no sea agobiado por el peso excesivo del costo de la vida.

Estos son problemas trascendentales. Son cuestiones fundamentales y las tenemos que resolver con voluntad, con diálogo. Por eso he venido aquí a escuchar planteamientos, algunos de los cuales parecieran reflejar esa especie de literatura nihilista, pesimista, que no ve cambios, que encuentra que todas las cosas están mal. Al fin y al cabo, el sector agrícola es el primero. Es muy importante. Pero, el sector agrícola es parte fundamental de Venezuela y la dirección de Fedeaagro, especialmente conducida por Hiram Gaviria, ha entendido esta situación. Ella nos anima. Por ello he venido aquí con buena voluntad, con espí-

ritu abierto, con deseos de escuchar. Pero con deseos también de que los asuntos se planteen en una forma clara y noble, con la voluntad puesta en el porvenir de Venezuela, para que puedan resolverse satisfactoriamente.

Debo felicitar a Fedeaagro por este nuevo año de labores. Quiero reconocer la labor que se ha hecho y quiero insistir en su muy noble empeño de no contribuir a incrementar el proceso inflacionario. La voluntad de ayudar a frenar ese proceso de inflación que nos agobia es algo que tengo que reconocer a Fedeaagro y a su dirección. Por eso debo reconocerles eso y darles las gracias a nombre de Venezuela. Al fin y al cabo, queridos amigos, queridas amigas, es Venezuela la que está en juego. Ese problema nacional de la inflación tiene que resolverse por el esfuerzo y por la voluntad de todos.

Debo asimismo, reconocer y estimular el compromiso que tiene Fedeaagro de dar su participación, de dar su aliento y su estímulo a la lucha contra la inflación, que es el morbo que tenemos que abatir. Porque una vez abatida la inflación, el porvenir está abierto, amplio y generoso, para todas las posibilidades de los venezolanos.

Muchas gracias.



**EN EL ALMUERZO OFRECIDO A LOS  
DELEGADOS DE LA CONFERENCIA  
ESPECIALIZADA DE LA OEA PARA LA  
CONVENCIÓN INTERAMERICANA  
CONTRA LA CORRUPCIÓN**

Miraflores, 28 de marzo de 1996



Venezuela, por mi conducto, quiere agradecer muy efusivamente a los Gobiernos de los países que ustedes representan, el habernos acompañado en esta importante jornada, contra el morbo de la corrupción, que amenaza gravemente a nuestros sistemas democráticos.

La presencia de ustedes, su adhesión al Tratado, constituye un paso notable de avance, un gran compromiso solidario para llevar adelante esta lucha que tanto nos compromete y que representa una necesidad imperiosa en la vida de nuestras naciones.

Cuando se emprendió en el Hemisferio una acción conjunta para restablecer el sistema democrático, después de la crisis institucional que muchos de nuestros países padecieron, nos dimos cuenta de que había un problema político y un problema económico: el problema de la institucionalidad, consistente en devolverle a los ciudadanos el derecho a escoger sus propios gobernantes; el derecho de los habitantes a expresar sus ideas con plena libertad y a establecer sus organizaciones, de acuerdo con sus personales preferencias. Y, por otra parte, el problema de establecer una economía sana, indispensable para que el sistema democrático políticamente establecido pueda sobrevivir de una manera satisfactoria.

Pero dentro de esta especie de reconquista del sistema democrático encontramos todos que había —además del aspecto político y del aspecto económico— un aspecto moral. La crisis

de los valores éticos. La penetración de los mecanismos de la corrupción amenazaba la viabilidad de la propia democracia política y del sistema económico de la democracia por la que estamos comprometidos a combatir.

*La lucha contra la corrupción es inaplazable. La vuelta a los valores morales, al restablecimiento de un sistema que inspire confianza plena y que los gobernantes escogidos por los pueblos no reincidan en los vicios tradicionales de las tiranías en nuestra América. Y esto estamos librándolo con un entusiasmo consciente y decidido. Yo veo con optimismo y alegría cómo esta marcha se continúa con firmeza por encima de todos los obstáculos y a pesar de todas las maniobras que en una u otra forma pretenden interrumpir nuestros caminos. Esta lucha contra la corrupción y por el restablecimiento de los valores fundamentales, será —como debe ser— una lucha victoriosa.*

Como tuve la ocasión de decirlo ayer, esta Convención Especializada de la Organización de Estados Americanos, es una batalla que estamos ganando, entre las muchas batallas contra la corrupción y dentro de las numerosas batallas dentro de la gran guerra que estamos librando para que la democracia sea para los pueblos de esta nuestra América una realidad definitivamente estable.

Por eso la presencia de ustedes, la solidaridad de sus gobiernos en esta lucha, nos tiene que animar a todos los latinoamericanos, a todos los americanos de buena voluntad que queremos que nuestro continente sea, efectivamente, el Continente de la Libertad, la Justicia y la Probidad.

Quiero, pues —además de este reconocimiento— expresarles mi gratitud por haberse trasladado hasta Caracas, la cual se enorgullece de servir de sede a esta Conferencia Especializada.

Debo, además, rendir un homenaje especial y personal al doctor César Gaviria, en su condición de Secretario General de la Organización de Estados Americanos y en su condición de ex presidente de la República hermana de Colombia. Como Presidente de Colombia antes, como Secretario General de la OEA, ahora, Venezuela ve en el doctor Gaviria un amigo fiel, sincero y cordial, un amigo que hace todos los esfuerzos para que dos países que están comprometidos a marchar juntos en el camino de la historia, puedan llevar hacia adelante un esfuerzo conjunto y solidario, para resolver sus problemas y para avanzar en ese proceso de conquista de un desarrollo económico y social que nuestros países están reclamando.

Por eso, distinguidas amigas, distinguidos amigos, quiero invitarlos a compartir conmigo un brindis, por el Secretario de la Organización de Estados Americanos, por el ex Presidente de la República de Colombia: por su salud, por su éxito en las labores delicadas que tiene, a fin de que con fuerza y decisión, pueda llevar adelante los grandes objetivos de la paz, la felicidad y la justicia de nuestros pueblos.

¡Salud!



**EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DEL  
LIBRO "APUNTES DE DERECHO  
ROMANO"**

Mérida, Universidad de Los Andes  
30 de marzo de 1996



Señor Rector de la Ilustre Universidad de Los Andes y demás autoridades universitarias,  
Señor Gobernador del Estado Mérida y demás autoridades ejecutivas, legislativas y judiciales del Estado,  
Señor Alcalde de Mérida,  
Señores Ministros del Ejecutivo Nacional,  
Señor Arzobispo de Mérida,  
Señor Obispo Auxiliar,  
Señores Profesores,  
Señoras y señores.

Soy absolutamente franco cuando insisto en que me causa cierto rubor la solemnidad de este acto y la publicación de esta obra. Unos apuntes de estudiante merecieron interés en una ocasión en que tuve el honor de recibir la visita del profesor Sandro Schipani, y de otros profesores interesados en el Derecho Romano, así como en la unificación del Derecho en América Latina.

Fue la insistencia del Profesor Schipani, la que me llevó a aceptar el darle esa especie de majestad de obra estupenda a unos apuntes que realicé, forzado un poco por una necesidad de diversa índole: necesidad docente, académica y económica también. Eran los tiempos en los cuales había pocos textos universitarios al alcance del estudiantado. El profesor de Derecho Romano, un eminente jurista venezolano, un hombre ejemplar en su conducta como ciudadano y como hombre, el Dr. Juan

José Mendoza Aguerrevere, utilizaba la obra en francés de (no sé el nombre del autor) en dos voluminosos tomos, uno de los cuales servía para el primer año y el otro para el segundo año.

La obra de Larisse era de difícil adquisición y un estudiante más avanzado que yo, me prestó en el primer año el primer tomo y en el segundo año, el segundo tomo. Ambos me sirvieron para mis estudios y me puse a trabajar sobre ellos con el deseo de prepararme. Después, la Cooperativa del Libro UNE (Unión Nacional Estudiantil) que había iniciado unas publicaciones mimeografiadas bajo el rubro editorial de Alma Mater, divulgó algunos de esos resúmenes que resultaron de utilidad para otras promociones estudiantiles. Nunca llegué a imaginar que pudiera aparecer yo en la bibliografía nacional como autor de una obra de Derecho Romano. Pero el profesor Schipani, no sólo puso de su parte el empeño para convencernos de la utilidad de hacer esta publicación, sino que se tomó el trabajo de la diagramación y de la composición completa, además de incorporar el texto de las institutas, y de revisar los textos latinos que se hacían por un equipo de trabajo en la Universidad de Sassari, en Cerdeña, donde existe un verdadero culto por las relaciones jurídicas con América Latina y donde no solamente se hace labor para profundizar en el estudio de las disciplinas generales del Derecho, sino también se hace una labor insistente y útil para profundizar en el pensamiento jurídico del Padre de la Patria, Simón Bolívar, y del gran humanista, Maestro de generaciones en América Latina, Andrés Bello.

Era Rector de la Universidad de Los Andes el Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, y Decano de la Facultad de Derecho el Dr. Andrés Eloy León Rojas. Ellos tomaron a su cargo, con generosidad, la idea de esta edición, que tuvo múltiples dificultades y problemas. La editorial que se encargó de realizar las

labores de imprenta, no pudo sobrepasar varios inconvenientes. Esto retardó la publicación. Es ahora, pues, por el empeño y la amistosa preocupación del Vicerrector Académico, Leonel Vivas y del Decano Cermeño —también especialista en Derecho Romano— cuando se presenta esta obra. El Rector Miguel Rodríguez ha querido darle, no solamente con sus generosas palabras sino con la solemnidad de este histórico Paraninfo, todo el brillo que los modestos apuntes de Primer Año de Derecho nunca se imaginaron llegar a tener.

Pero, realmente algunos se preguntarán: ¿por qué el Derecho Romano? ¿Cómo, en una Venezuela moderna y dinámica, estamos volviendo hacia los creadores de la ciencia jurídica? Y es que, señores, para que la evolución del Derecho sea como debe ser, firme y recta como decían los romanos, es necesario arrancar de las raíces y buscar las bases impercederas que, a través de los siglos, han ido demostrando su persistencia y su vitalidad.

Ya lo dijera Andrés Bello, cuando inició la creación de un Derecho propio de los países iberoamericanos. Especialmente con la redacción del Código Civil, que no solamente fue para la República de Chile, sino que fue modelo para todas las repúblicas latinoamericanas. *La enseñanza del Derecho Romano es fundamental para la formación del jurista, así como las bases del Derecho Romano son el cimiento sólido e indispensable, sobre el cual se debe construir, con toda decisión y coraje, el nuevo Derecho que nuevas realidades sociales están demandando.*

Precisamente en mi cátedra de Sociología Jurídica, en la Universidad Central de Venezuela y en la Universidad Católica "Andrés Bello", mi preocupación fundamental era inculcarles a los nuevos juristas, la convicción de que el Derecho es un fe-

nómeno social que tiene que ir a tono con las necesidades y con las exigencias de la vida social. Pero, precisamente, para que esa evolución del Derecho se pueda realizar en manifestaciones tan novedosas como lo fue en este siglo la aparición del Derecho Laboral —al cual he dedicado también parte de mi vida— es necesario tener claros los fundamentos y firmes las nociones. Sus rumbos deben estar orientados de una manera sabia, a objeto de que puedan constituir, realmente, para todos, un verdadero beneficio dentro de este estado de derecho que tanto nos costó lograr en Venezuela y cuyo mantenimiento nos cuesta tanto y más cada día. Porque, estimados profesores, señoras y señores, la lucha por el estado de derecho en Venezuela ha sido una lucha larga, a veces desesperanzada, cruenta, amarga. Pero, al fin y al cabo, logramos, a través de diversas tentativas, establecer, con la Constitución de 1961, el inicio firme del establecimiento del estado de derecho en nuestro país.

Pero quizás no llegamos a imaginar que si tanto nos costó la lucha por conquistar el estado de derecho, nos iba a costar lo mismo o más quizás, el mantenimiento de ese estado de derecho, amenazado por mil fuerzas disolventes, por viejos vicios transmitidos a través del tiempo, por intereses que no piensan sino en su propio beneficio y que no tienen idea de aquella noción que tanto proclamaba nuestro querido Arístides Calvani, la noción del bien común. Es verdaderamente dramática la posición que, a veces, se confronta para que el estado de derecho se mantenga. Porque las tentaciones, los planteamientos que nos llegan muchas veces a insinuar la ruptura del estado de derecho, tienen que vencerse con la convicción profunda de los principios jurídicos, de la justicia y de la paz, que es el objetivo del Derecho y que Venezuela tiene la obligación de mantener, de sostener y de llevar adelante por encima de todas las dificultades y a pesar de todas las circunstancias.

Estamos, pues, dentro de un movimiento que arranca de aquella lucha de los constructores del Estado romano, quienes sembraron obra para que perdurara a través de los siglos y sirviera de fuente principal para enriquecer las nuevas adquisiciones que la transformación de las instituciones jurídicas ofrece a los hombres cada día. Para ofrecer las bases destinadas a resolver la inquietante pregunta de la gobernabilidad de la democracia. Creemos en la gobernabilidad de la democracia. Y, precisamente, porque creemos en ella, estamos dispuestos a soportar todas las adversidades y a llevar adelante todos los esfuerzos indispensables para que esa democracia sea firme y sólida. Pero, con objeto de consolidarla, tiene que estar inspirada firmemente en los principios de la Justicia y del Derecho.

*Yo encuentro en el acto de hoy una significación especial. He sido toda mi vida un universitario. Me siento muy vinculado a la Ilustre Universidad de Los Andes, que me incorporó como Profesor Honorario a su claustro en la alborada de la democracia, en el año de 1958. La Universidad tiene un extraordinario papel que cumplir en Venezuela. Estoy seguro de que están dadas las condiciones para revisar los caminos, para corregir los errores, para encontrar las rutas de un entendimiento fecundo entre la dirección de la vida política del país. Entre la dirección que el Gobierno tiene que realizar a niveles nacional, regional y municipal, con el propósito de que la sociedad civil, en todas sus manifestaciones, pueda sumarse a una labor concordante de esfuerzos, armonía y solidaridad. Para que la universidad sigan siendo luz y guía en el camino, señaladora de rumbos en medio de la oscuridad. Y que sea siempre, como tiene que ser y como se ha empeñado y lo ha realizado a través de las distintas vicisitudes que ha vivido la Historia de Venezuela, la base y fundamento y la maestra que nos guíe hacia adelante en la construcción de un futuro mejor.*

Yo quiero reiterar mi profundo agradecimiento a todos los que han permitido que esta obra se haya publicado. A todos los que han participado para que ella se realice. A las autoridades universitarias que le han dado esta solemnidad al acto que hoy estamos celebrando. Yo creo que, en medio de todo y utilizando una palabra muy común en el hablar de nuestro tiempo, esta es una señal. Una señal de que vive el espíritu universitario, de que estamos convencidos de la realidad profunda que nos compromete y nos obliga, pero que nos estimula también a marchar hacia adelante. Gracias, señor Rector; gracias, señor Vicerrector; gracias, autoridades universitarias. Esto representa para mí un nuevo compromiso para luchar por el Derecho, por la paz, por la justicia y por el bienestar de Venezuela.

**DURANTE EL ACTO DE LA FIRMA DE LA  
ALIANZA NACIONAL PARA LA  
CAPACITACIÓN Y EMPLEO DE LA  
JUVENTUD VENEZOLANA**

Salón de los Espejos  
Palacio de Miraflores  
10 de abril de 1996



Esta nutrida y calificada reunión, es testimonio de la importancia del tema que nos congrega en la mañana de hoy.

Se trata de la atención que requieren esos jóvenes que desertaron por causas múltiples del sistema escolar y que se encuentran ante un horizonte sin atractivos y lleno de tentaciones que pueden conducirlos por caminos desviados, lo cual les haría un daño fundamental a ellos y un daño irreparable a la sociedad.

El hecho de que se reúnan aquí organismos del sector público y de la sociedad civil para realizar un hermoso acto de solidaridad, es una señal para el país. Una señal del reconocimiento de la trascendencia del tema y una señal de que esa solidaridad que invocamos de todos nuestros organismos que integran la necesaria compenetración entre el sector que conduce a las labores del Gobierno y el sector múltiple que representa la sociedad civil, no solamente es posible, sino indispensable.

Aquí están poderes públicos. Aquí están organismos empresariales y sindicales. Aquí están diversas representaciones. Estoy seguro de que éste es un compromiso serio. Vamos a realizar un gran esfuerzo para enseñarles a esos jóvenes que no sólo hay atractivos y esperanzas para el porvenir, sino que es una iniciativa contagiosa que debe multiplicarse para llegar al Siglo XXI por un camino franco de solución de uno de los problemas más delicados que confronta Venezuela.

Yo quiero darles las gracias a todos los que han concurrido a esta convocatoria. El hecho de que estén aquí, es un magnífico mensaje para nuestro pueblo. Para quienes luchan por un desarrollo económico y social integrado y armónico en medio de una paz constructiva y de una voluntad creadora, como han sabido demostrarlo los venezolanos en los grandes momentos de su historia.

**EN EL ACTO DE INSTALACIÓN DE LA  
"II BOLSA DE TURISMO, BTM  
MARGARITA 96"**

Salón "Diamond Resort, Complejo Turístico  
Margarita Lagunamar  
jueves 11 de abril de 1996



Señor Gobernador del Estado Nueva Esparta,  
Señor Ministro de Estado Presidente de la  
Corporación Venezolana de Turismo.  
Señores representantes de entidades, organismos e  
institutos públicos y privados,  
Distinguidos invitados venidos de países amigos,  
Señoras y señores.

Mi presencia en este auspicioso acto pretende y aspira a reintegrar el conocimiento de la importancia que atribuyo al turismo en la vida actual de Venezuela y en su desarrollo futuro.

Cuando asumí la Presidencia de la República, di —como era justo— al Presidente de la Corporación de Turismo, el rango de Ministro de Estado. Tiene asiento en el Gabinete y participa solidariamente en las actividades que al Gobierno le ha correspondido realizar en esta época difícil. Y dentro de las circunstancias adversas que hemos tenido que enfrentar, el turismo nos ha dado muchas noticias buenas, muchos motivos de satisfacción.

Ha constituido un factor para enfrentar, a través del testimonio de los turistas que vienen de otras latitudes a disfrutar de nuestro clima, de nuestros paisajes y de la hospitalidad de nuestra gente, para enfrentar la propaganda —repito— adversa que poderosos intereses económicos y políticos han sistemáticamente establecido a través, incluso, de importantes órganos de comunicación social, dentro y fuera de Venezuela.

Los turistas han sido, pues, solidarios en nuestra lucha por recuperar a plenitud la autoestima que los venezolanos necesitamos hoy más que nunca para superar los obstáculos que todavía enfrentamos y para enrumbar, definitivamente, nuestra Patria hacia un horizonte lleno de promesas y de realidades.

*Creo en el turismo. Valoro su significación en el orden económico, en el orden cultural, en el orden humano y social. Y, hasta en el orden político.*

En cuanto al orden económico, veo en él una especie de vasos comunicantes que establecen la relación entre distintas economías y que trasladan recursos de aquellos lugares donde —por una circunstancia u otra— se consideran superavitarios, a lugares en los cuales pueden satisfacer necesidades y pueden concretar grandes posibilidades de progreso.

*El turismo como industria es una realidad de la vida moderna. Lo vieron los viajeros. Tanto los científicos, como los políticos y los intelectuales. Estos dejaron abiertas muchas esperanzas por su generalidad. También nos dice la Historia que la Venezuela anterior al siglo XX está llena de testimonios de ilustres viajeros. Entre ellos, indudablemente, sobresale el Des-*

*clubridor Científico de América, como lo llamó Bolívar, el Barón Alejandro de Humboldt.*

Pero el traslado masivo de pobladores de un lugar a otro, por tiempos relativamente breves, pero suficientes para engendrar amistades, relaciones personales y afectos entre los pueblos, ha sido obra de los tiempos modernos, de las facilidades de comunicación. Al mismo tiempo, se ha constituido en una industria cada vez más tecnificada. Cada vez más perfeccionada, de lo cual es testimonio esta Bolsa Turística, que representa el esfuerzo y la capacidad con la cual se está enfrentando, no solamente en Venezuela, en sus regiones —que todas tienen sus atractivos turísticos determinados— sino también en los países vecinos y en los países amigos que nos dan testimonio de su experiencia y del caudal de su voluntad para que nuestra industria turística, cada vez más, vaya tomando cuerpo y firmeza en la realidad de Venezuela.

Por otra parte, las relaciones sociales, el intercambio humano a través del turismo, representa una realidad muy superior a la que los esfuerzos de los dirigentes pudieran obtener mediante la acción de los poderes públicos y de la acción de los principales dirigentes de los distintos países del mundo. Pero decía que, hasta desde el punto de vista político. Porque tengo la convicción de que la transformación pacífica que se realizó en la amada tierra española después de cuarenta años de un Gobierno autoritario, para pasar a un régimen democrático, sin violencia, sin sangre, sin odios, sin dificultades: en gran parte se debió a las caudalosas corrientes turísticas que fueron penetrando los ánimos y que fueron abriendo vías de entendimiento entre las diversas personas de dentro y fuera de aquel país.

Ya la caída de la Cortina de Hierro fue, sin duda, en mucha parte, resultado de la influencia sutil que las corrientes turísticas fueron ejerciendo hacia los países del Este y que fueron

creando no sólo curiosidad e interés, sino comprensión para la situación de los distintos países, y que pudo lograr también ese milagro de que la catástrofe bélica que se anunciaba pasara como una especie de sueño o de pesadilla, que no llegó a concretarse en la realidad. Así pudo restablecerse la comunicación efectiva entre las naciones del Este de Europa con el resto de aquel Continente y del resto de la Humanidad.

*Pienso, pues, que el turismo es algo que debemos apoyar y estimular. Que debemos, en todos los sentidos, valorar en su profunda e inmensa significación. Y por eso he venido aquí con el mayor gusto a traer el testimonio y el compromiso del Gobierno que presido de seguirle dando todo el impulso posible, todo nuestro empeño, todo nuestro respaldo y nuestra comprensión, al movimiento turístico que se desarrolla en Venezuela y del cual es un verdadero ejemplo esta bella isla que, como dijo Rivero Sanabria, aspira a ser el gran centro turístico del Caribe y uno de los más importantes del mundo.*

Hemos aprovechado esta ocasión también para tener la satisfacción de bautizar la obra de un poeta del Occidente de Venezuela, de un hijo de Sanare, aquella bella tierra que hoy se denomina Municipio autónomo "Andrés Eloy Blanco", en el Estado Lara. Ese poeta fino, con gran emoción y, al mismo tiempo, con una pulcritud del idioma —que debemos reconocer y aplaudir—, expresa la admiración hacia la tierra de Margarita, de venezolanos oriundos quizás, de lugares muy lejanos del Este de Venezuela. El título de su libro no puede ser más significativo, "Margarita: la Isla de las Perlas y la Perla de las Islas". Está lleno de afecto, de emoción y de pureza de lenguaje. Por eso, me siento muy complacido de que, en este acto, se le haya tributado un especial reconocimiento al Poeta Escalona - Escalona.

Para todos, pues, un saludo muy cordial. Un aplauso a la ejemplar labor que se está realizando aquí. Estoy seguro de que

los gobernadores, los dignatarios y los dirigentes que han venido de otros Estados, vienen a aportar su propia experiencia. Pero también a recoger la experiencia que aquí se acumula, y al mismo tiempo, la fortaleza del espíritu y la voluntad que se crea con este encuentro, que es realmente un encuentro que llena de optimismo las posibilidades de la patria venezolana.

Reciban, pues, mi felicitación los organizadores. Reciban mi saludo y mi confianza los margariteños. Tengo la satisfacción de poder decir ahora que en los años 69 o 70, cuando tuve el privilegio de ejercer por primera vez la presidencia de Venezuela, empezó una nueva época en la historia de Margarita. Con el establecimiento de la Zona Franca, cambió un cuadro que había sido de tristeza y, en cierta manera, de desolación. Margarita producía recursos humanos para enviarlos a otros lugares de Venezuela, para trabajar en los campos petroleros, para ocupar posiciones en distintos lugares del país. Después de que se estableció la Zona Franca, volvieron los margariteños que se habían ido y vino gente de otras partes de Venezuela y de otros países, a contribuir al esfuerzo que se está realizando en este país. Un esfuerzo que ha venido desde entonces y sin tregua, ampliándose, desarrollándose y dando un gran ejemplo y un extraordinario mensaje de esperanza para todos los venezolanos.

Reciban los margariteños un abrazo cordial y que, actos como éste, continúen fomentado el espíritu de inversión de venezolanos y extranjeros, con la convicción de que sí tenemos recursos de toda índole para salvar las dificultades que todavía tenemos y para enrumbar definitivamente al país hacia un desarrollo justo, económico y social. Este país que tanto amamos y al cual le hemos entregado nuestra vida, nuestras emociones y nuestros esfuerzos.



**AL RECIBIR EL RESPALDO DE  
CONVERGENCIA NACIONAL A LAS  
MEDIDAS ECONÓMICAS QUE ANUNCIARA  
EL EJECUTIVO**

Miraflores, Salón de los Espejos  
12 de abril de 1996



Quiero darles las gracias por esta visita que me ofrece la oportunidad de manifestarles el profundo agradecimiento que tengo para con Convergencia, para con su dirigencia y para con su militancia, para con sus representantes en el sector público: por la solidaridad clara, diáfana, indeclinable, que han tenido para conmigo en estos difíciles años de gobierno.

*La posición de Convergencia ha sido una posición respetable, consecuente con los compromisos contraídos durante la campaña electoral de 1993. Año en que apareció este movimiento como una nueva oportunidad ofrecida a numerosos venezolanos que aspiran a una visión política diferente, a una visión política firmemente afincada en el reconocimiento de los derechos del país, de la solidaridad social, de la armonía entre los grupos, las clases sociales; entre la sociedad civil y el sector público y en el propósito común de sortear, de enfrentar con decisión y coraje, los graves obstáculos que se han interpuesto ante el progreso de Venezuela y llevar adelante una idea firme, clara profundamente nacionalista y anchamente inspirada, como su propio nombre lo dice, en la convergencia de las voluntades, de las capacidades y de los propósitos para llevar adelante una obra efectiva de gobierno.*

Por supuesto, esta solidaridad le ha costado a Convergencia las consecuencias que le ha costado al Gobierno nacional la situación misma del país. Debemos reconocer que dentro de las circunstancias que vivimos, el costo de la vida, especialmente,

representa una carga muy grande en todos los hogares venezolanos. Todos lo padecemos y, en consecuencia, tenemos que entender que una gran porción de nuestra gente, de nuestra población, no esté contenta por la situación que vivimos. Y, de acuerdo con la tradición venezolana, estatista, se eche sobre el Gobierno nacional la responsabilidad de las partes negativas, sin que se quieran reconocer los esfuerzos positivos que se han hecho para evitar que la crisis que sufrimos haya degenerado en una gran tragedia nacional.

Estamos empeñados en la reconstrucción de la vida de Venezuela. En la reconstrucción para tener un país nuevo, lleno de esperanzas y de optimismo. Lleno de decisión de conquistar el futuro. Pero, desde luego, esa lucha es dura y es ardua. Y estas circunstancias a las cuales me he referido, especialmente la del costo de la vida, que en este momento es la mayor que estamos atravesando en el ánimo colectivo y el efecto de una campaña perversa influida por el gran poder de la mafia, a la cual hemos tenido que enfrentar. Una mafia que tiene todavía considerable poder, tanto en el espacio interno como en la vida internacional.

La campaña de descrédito contra Venezuela y su Gobierno ha sido sistemática y tenaz. Está alimentada con recursos considerables. Desde luego, el efecto erosionante de esa campaña se manifiesta en la respuesta negativa de muchos ciudadanos frente a la gestión realizada por el Gobierno.

Convergencia está consciente de que su solidaridad con el Gobierno que presido la hace partícipe también de estos ataques, de esta posición negativa, a la cual estamos combatiendo con hechos. Con la voluntad pertinaz de asumir todas las cargas, todas las responsabilidades, todos los sacrificios que sean necesarios para servir efectivamente a Venezuela.

Pero estoy convencido de que este movimiento político, nacido en una hora en que la confusión dominó a todos los espíritus en Venezuela, presenta un rumbo claro, honesto y definido. *Este movimiento tiene un gran porvenir, porque esa misma solidaridad que en este momento la hace compartir con nosotros la posición adversa que las circunstancias determinan en muchos de nuestros compatriotas, esa misma solidaridad será el factor que traerá a su entorno, una gran cantidad de venezolanos que quizás hoy dudan o vacilan, pero que se darán cuenta, con el transcurso del tiempo, que la labor que se está realizando es una labor profundamente patriótica, abnegada y que va a ser, en sus resultados, la base fundamental para el desarrollo de Venezuela en el Siglo XXI.*

Estoy, pues, convencido, de que esa voluntad, de que esa posición firme que ustedes han mantenido, sin caer en clientelismo, sin condicionar su respaldo a ventajas personales, decidida firmemente a mantener este compromiso que nos llevó a la lucha y nos condujo a la victoria el 5 de diciembre de 1993, está vigente hoy más que nunca y requiere de nuestro concurso y del concurso de todos los venezolanos para la gran tarea solidaria que a todos nos compromete y nos debe llevar adelante.

Cualquier observador político que analice la situación del país, encontrará que difícilmente otro gobierno ha tenido tanto respeto por las libertades públicas, tanta consideración, casi sacramental, con la libertad de cada uno para expresar sus opiniones en la forma en que lo haga. A veces, de manera injustificada en la mayoría de los casos.

*Cualquiera que observe la situación política dirá que pocos gobiernos han tenido menos una afiliación partidista, unilateral, sectaria, sino que ha sido resultado de un llamado, de una*

*cooperación efectiva con gente que tiene las más variadas procedencias.* Pero que coincide en la voluntad, en el propósito, en la decisión de sacar adelante nuestro país en un momento que nos ha tocado vivir y que por todas circunstancias y especialmente por la gravísima crisis financiera que encontramos al iniciar nuestro Gobierno, ha sido mucho más grave, mucho más aguda y mucho más difícil de lo que cualquiera hubiera podido imaginar.

En esta labor que nos ha tocado he tenido —debo manifestarlo y reconocerlo aquí con gratitud— el apoyo indeclinable de la gente de Convergencia. Este apoyo tiene un inmenso valor moral y político y estoy plenamente convencido de que ese será el mayor capital político con que este Movimiento cuenta y que —como dije antes— es un movimiento con un gran futuro. Porque lleva adelante una línea clara y porque los pueblos se convencen, después de los momentos de la inconformidad y de la duda, de cuáles son sus verdaderos servidores y de cuáles son los que representan, efectivamente, sus más genuinos intereses.

Quiero, pues, reiterarles mi agradecimiento y, al mismo tiempo, la simpatía que tengo por esta actitud de ustedes y la convicción de que esta posición representa un factor poderoso de amistad, de intercambio, de comprensión. Pero, sobre todo, de patriotismo para el servicio de la nación venezolana.

Debo recordar aquí, para ustedes, una frase que mucho usamos en la campaña electoral, una frase del Libertador que tiene más vigencia quizás, en este momento, que nunca. Dijo Bolívar: "Dios concede la victoria a la constancia". Y esa constancia es resultado de la creencia firme en los valores que se sostienen y de la decisión valiente, pertinaz, continua, de servir a esos valores.

Si Dios concede la victoria a la constancia, estoy convencido de que la constancia, que ha sido atributo fundamental en la vida de este Movimiento y que ha sido la norma principal que ha guiado también a este gobierno, será una señal de una victoria: será una victoria, no para bien personal, individual de nadie, sino para el servicio general, colectivo y amplio de todos los venezolanos.

Muchas gracias.



# **SOBRE LAS MEDIDAS ECONÓMICAS**

Miraflores, 15 de abril de 1996



Hace apenas un mes, el 12 de marzo, cuando por mandato de la Constitución presenté al Congreso mi mensaje anual, anuncié que tomaríamos una serie de medidas. Algunas de ellas duras, pero necesarias para asegurar la estabilidad en la recuperación económica del país. Hoy vengo a anunciar esas medidas, con lo cual no estoy sorprendiendo a nadie. Porque la opinión pública ha estado al tanto de los numerosos diálogos que han venido sosteniendo los Ministros de la Economía con todos los sectores sociales para informarlos de la situación, de las características de las principales de estas medidas, de su necesidad y de la fe que tenemos en que ellas, después de un período de incomodidad, de desajuste, de molestia, abrirán camino franco a la recuperación y al progreso económico de Venezuela.

*Una de esas medidas se refiere al precio de la gasolina. Desde mañana empezará a pagarse un nuevo precio de 50, 55 y 60 bolívares, indispensable para poder ayudar a nivelar las cuentas del Fisco Nacional, ya que el déficit fiscal es uno de los factores graves en el proceso inflacionario que hemos venido padeciendo.*

Esta materia es una materia altamente considerada, legalmente estudiada. Se va a otorgar un subsidio para que los millones de personas que andan en autobús no tengan que sufrir en el precio de sus pasajes, como consecuencia de esta alza en los precios del combustible. Podrán subir por otras razones: por el

precio de los neumáticos, por ejemplo; por los repuestos, por las maquinarias o por los salarios que tienen que pagarse a los trabajadores que mueven el sistema de transporte. Pero este aumento en el precio del combustible no puede autorizar ningún aumento en los precios de los pasajes de la gente que viaja en autobús.

Hay, además, un proyecto que se está realizando y que es sumamente interesante: es el proyecto del gas natural. *Se está haciendo un esfuerzo sistemático, bien planificado, que va a conducir a la sustitución del combustible líquido por gas natural, que es más limpio, más barato, y que nos abre nuevas posibilidades para la exportación del combustible líquido.*

Por otra parte, para solucionar el déficit fiscal, indudablemente hay que aumentar los ingresos. Hay consenso para que en el Congreso se apruebe un aumento del Impuesto sobre el Consumo Suntuuario y sobre las Ventas al por Mayor, hasta el dieciséis y medio por ciento (16.5%) Técnicos del Fondo Monetario Internacional habían sugerido llegar hasta el dieciocho por ciento (18%) El consenso realizado estableció el dieciséis y medio (16.5%) Esto ya está asegurado por la promesa de los votos que constituyen la mayoría en las Cámaras Legislativas.

Estas cosas, al mismo tiempo, van acompañadas con un incremento de la labor del SENIAT. La evasión fiscal en Venezuela es considerable. Hay mucha gente que no paga sus impuestos, que son causados conforme a la ley y, precisamente, el hecho de que los impuestos se recauden de una manera efectiva, justa y equitativa, representa también uno de los factores de la reordenación de la Administración Pública Nacional.

Ahora bien: la búsqueda de un control del déficit fiscal que, por una parte supone el aumento de los ingresos, por otra parte

supone el control de los egresos. *Se necesita una férrea disciplina fiscal y ésta debemos entenderla todos.* Por eso, nuestro deseo de aumentar las remuneraciones del sector laboral tiene un límite, y que deben, asimismo, entenderlo los propios beneficiarios, quienes por lo demás, van a recibir una compensación bastante considerable en relación con la situación económica y fiscal que está viviendo Venezuela.

*Otra de las medidas que han de adoptarse, se refiere a la estabilidad del régimen cambiario.* Cuando establecimos el control de cambio, dijimos que era una medida transitoria y teníamos conciencia de que desmontarlo después, no iba a ser fácil. Pues ahora están dadas las condiciones para desmontarlo y para cumplir nuestra palabra. De manera que vamos hacia una liberación completa del régimen cambiario, a fin de que sea el mercado el que establezca el valor de la divisa extranjera y para que las transacciones se realicen sin los inconvenientes que una burocracia —indispensable como consecuencia del control— siempre dificulta.

Estas condiciones favorecen la liberación de los cambios. Principalmente son, por una parte, haber logrado que las reservas internacionales estén en un nivel de diez mil millones de dólares, o mejor dicho, para usar una palabra autorizada ya por la Academia Española de la Lengua, diez millardos de dólares. Por otra parte, el ingreso anual de divisas está firmemente estimado en unos dieciocho millardos —dieciocho mil millones de dólares— suficientes para satisfacer con holgura las necesidades y requerimientos del país.

Por otra parte, el precio del petróleo es bastante conveniente en el momento actual. No podemos asegurar que se mantenga en los niveles en que está, de una manera definitiva. Pero, indudablemente, está en una altura bastante razonable.

El otro elemento que inspira o alienta la liberación del régimen cambiario es la confianza. Y estamos, precisamente, en el proceso de recuperación plena de la confianza, a lo cual contribuyen las conversaciones que realizamos con el Fondo Monetario Internacional y con los organismos financieros multilaterales.

*Por otra parte, estamos dispuestos a adoptar medidas en relación con las tasas de interés. Son medidas difíciles, delicadas, porque cuando se beneficia un sector se perjudica otro. Y lo que hay que ver en el balance, en la contraposición de unas y otras circunstancias, cuáles son las conveniencias mayores para el país en el momento en que se van a adoptar. Esta liberación de las tasas de interés, en el momento actual, simultánea con la liberación del mercado cambiario, viene a ser una medida indispensable y conveniente para la salud económica del país.*

*Estamos dispuestos a llevar adelante los esfuerzos que hemos realizado para la estabilización, el saneamiento, la firmeza, la confiabilidad del sistema financiero, es decir, de los bancos. El sistema financiero ha atravesado en Venezuela por una crisis sumamente grave. La gente no se acaba aún de dar cuenta. Si no se hubieran tomado las medidas que se tomaron, millones de ahorristas estarían en la calle llorando por la pérdida de sus ahorros. Ha habido que hacer un sacrificio grande, pues tenemos que llevar adelante las medidas que sean necesarias para asegurarles de una manera firme, a los venezolanos, que sus bancos merecen confianza y que están en condiciones perfectas de salud, porque al fin y al cabo, una economía moderna sin bancos, no puede funcionar.*

Las medidas económicas van acompañadas por medidas de carácter social. Nosotros no podemos separar lo económico de lo social. Para nosotros, para nuestro Gobierno, el ser humano es lo fundamental. Por eso queremos que estas medidas de carác-

ter social sean cada vez más eficientes y más equitativas y más justas.

Dentro de esas medidas de carácter social está, por una parte, el subsidio del transporte al que me he referido. Millones de pasajeros en autobús van a ser beneficiados por el subsidio que se entrega a los transportistas para que no suban más el valor de los pasajes. El pasaje estudiantil se mantiene.

Por otra parte, las remuneraciones, el ingreso laboral. Buscamos la manera de que sea el más satisfactorio y el más conveniente. Llega a un setenta por ciento (70%), con la excepción de los altos empleados, de los altos personeros del Gobierno. Comenzando por el Presidente de la República y los Ministros, que no tendrán un aumento equivalente o igual al que tendrán los demás empleados y funcionarios públicos. Pero tienen que darse cuenta los trabajadores del Estado, empleados y obreros, los maestros, los médicos, los profesionales, los universitarios en general, toda la población que esté vinculada con la Administración Pública, que estamos haciendo un esfuerzo grande para que este contenido social mediante dichas medidas, se realice. Que estamos ofreciendo lo más que podemos. Y que, si se nos pide que demos más, en realidad se destruye el proceso de estabilización que estamos logrando a través de las medidas que acabo de enunciar.

*Hemos decidido duplicar, aumentar al doble de la llamada Beca Alimentaria, que se reestructura en forma de Subsidio Familiar. Hemos decidido aumentar al doble las pensiones de vejez para los jubilados del Seguro Social. Hemos decidido darle el mayor impulso al Programa de Economía Solidaria, con centros de abastecimiento como Coopercentro, que se va a multiplicar en el país, con mercados solidarios, con ferias populares, con el Programa Alimentario Estratégico "PAE", que*

trata de hacer llegar cinco alimentos esenciales a través de una red de distribución que no sea oficial sino que utilice todos los elementos del sector privado, con un descuento mayor del cuarenta por ciento (40%) en relación con los precios que tienen en el mercado y que se está empezando a experimentar para un universo de unos cuatro millones de personas.

Nos preocupan los medicamentos. El Programa de Medicinas a través de un programa llamado SUMED, con el Ministerio de Sanidad: Las farmacias que están inscritas allí y la participación de los centros en los cuales los pacientes recibirían sus recetas y con las recetas irían a obtener su medicina, pagando ellos solamente el veinte por ciento (20%) del costo. Las farmacias populares, el trabajo de los barrios, el aumento de los multihogares: todo esto forma parte de ese esfuerzo social que estamos empeñados en hacer. Y un gran programa que es el del Empleo Joven, para los muchachos que han desertado del sistema escolar y que no tienen trabajo ni estudian tampoco. A ellos se les va a dar la oportunidad de adquirir un oficio mediante una especie de beca de trabajo, que en sus primeros pasos, a través de un convenio que se ha hecho con diversas organizaciones públicas, llega a alcanzar un universo de unas doscientas mil personas.

Todo esto es muy interesante y quisiera extenderme en ello. Pero lo principal que quiero decir es que para nosotros, lo esencial, es la población y que nos vemos obligados por la necesidad, por las circunstancias, a tomar medidas que recaen sobre el costo de la vida en general. Estamos decididos a realizar todos los esfuerzos para que el golpe sea menor en relación con las clases populares. Hemos logrado que en el diálogo con los organismos multilaterales financieros —especialmente el Fondo Monetario Internacional— se le dé preeminencia a lo social, a la llamada lucha contra la pobreza, porque se han

dado cuenta de que lo puramente económico no resuelve los problemas de los países, sino que a veces los agravan.

*Todo esto es la base para una reactivación económica, dentro de la cual hay una serie de iniciativas realmente eficientes. La apertura petrolera ha sido un gran éxito. El camino que hay para la participación de inversionistas nacionales y extranjeros, para la participación de la comunidad en la actividad petrolera, es verdaderamente esperanzadora.* El empeño que ponemos en la industria de la refinación y ese capítulo que se llama la ORIMULSION, que constituye una posibilidad muy grande.

En la petroquímica estamos dispuestos a abrir la participación del sector privado. La minería, la industria vegetal. Las privatizaciones continúan y entre las más importantes que están ya, de inmediato, por realizarse, son: las de las industrias del aluminio en la Corporación Venezolana de Guayana; la venta de las acciones de la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela, que tiene el país; la Línea Aeropostal Venezolana, cuyos efectivos serán subastados dentro de muy pocos días y los bancos, de los cuales se han ya privatizado algunos de los regionales. Pronto se privatizarán el Banco de Venezuela, el Banco Consolidado y otros también importantes.

Todo esto: el turismo, el desarrollo de la agricultura, la protección a la pequeña y la mediana industria, el desarrollo de actividades por el sistema de concesiones, abre el camino a las inversiones nacionales y extranjeras. Podemos decir que los inversionistas están haciendo "cola". Venezuela tiene, verdaderamente, un gran porvenir: por eso consideramos que el momento actual es la iniciación de una nueva etapa que va a pasar de la economía rentista a la economía productora. De acuerdo con el IX Plan de la Nación, nos empeñamos en echar las bases para la construcción de un nuevo país.

*La Agenda Venezuela es una agenda no del Gobierno sino de todos los venezolanos, y ha sido tomada como base para las conversaciones con el Fondo Monetario Internacional. Durante varios meses, nuestros ejecutivos han estado dialogando con los técnicos del Fondo Monetario Internacional. Han sido, a veces, momentos difíciles, pero todos guiados por una gran sinceridad y por un gran respeto. Hemos logrado que se entienda la posición de Venezuela en una serie de consideraciones y de aspectos bastante significativos y bastante delicados.*

Creo que las conversaciones pronto culminarán de una manera satisfactoria. Ni nos apuramos para precipitarlas, ni hemos querido tampoco retardarlas. Están en su momento oportuno y sobre todo, el apoyo del Fondo Monetario Internacional resulta importantísimo para la confianza en los medios financieros del mundo entero y respeto de los inversionistas y de los agentes económicos. Por eso podemos pedir, en un país que está reformando su administración, que quiere reformar su administración de justicia y que quiere reformar sus instituciones, que quiere marchar hacia adelante y que tiene muchas posibilidades abiertas. Queremos que exista un sentimiento de unidad. Ese espíritu de unidad que se vio, que brilló cuando vino el Papa Juan Pablo II. Es verdad que la venida del Papa era un hecho extraordinario y que la personalidad del Papa justificaba todo el entusiasmo y todo el apoyo y toda la solidaridad que se le mostró para recibirlo. Pero este objetivo, la recuperación de Venezuela, de su economía, la defensa del patrimonio social de Venezuela, todas estas circunstancias son elementos fundamentales que justifican ese espíritu de unidad que estamos reclamando.

Señores Gobernadores, señores Alcaldes, señores representantes del sector público, señores representantes de la Iglesia y del sector privado: tenemos que sumar nuestras voluntades, tenemos

que abrirle a la esperanza una ancha posibilidad, tenemos que fomentar el optimismo y estoy seguro de que saldremos adelante. Podemos decir, con el Libertador: "vacilar es perdersnos". Hemos tomado estas medidas porque había que tomarlas y el país sabe que las estamos adoptando por la necesidad del país mismo y que, si esto ocasionará inconvenientes y sufrimientos durante una cierta etapa, queda abierto el camino para marchar, de una manera firme, de una manera clara, hacia la construcción de ese nuevo país de que hablamos en el IX Plan de la Nación. Para la realización de esa Agenda Venezuela, que es un programa de superación de nuestras dificultades y de enrubamiento de nuestra vida hacia el porvenir.

Por eso hago un llamado a los venezolanos que me escuchan: Señores, amigos, amigas, todos los venezolanos y habitantes del país que no hayan nacido en Venezuela, nuestro esfuerzo solidario, nuestro trabajo, nuestro sudor, nuestra brega, nuestra lucha, nuestra fe, nuestra convicción, nuestro amor por Venezuela nos sacará adelante en esta nueva etapa que estamos empezando.

Muchas gracias.



**AL CURSO DE DEFENSA NACIONAL  
DEL IAEDEN**

Miraflores, Salón Boyacá  
23 de abril de 1996



*Tuve el alto privilegio de suscribir el decreto de la creación del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional. Fue una novedad muy singular; pero muy positiva para las Fuerzas Armadas Nacionales. A raíz de su creación y como parte de sus actividades iniciales dicté una primera Lección Inaugural. Con mucha complacencia he asistido todos los años a los distintos cursos que se han ido realizando y en ellos he expuesto siempre el tema de la Doctrina Nacional.*

Es un tema cuyas derivaciones se renuevan y modifican constantemente, a través de las mutaciones que se operan en el mundo. Pero el fundamento de la existencia de un objetivo nacional es, en cierta manera, inmutable. Su fundamentación permanente son los valores que designan y determinan lo que ha de ser la nación a la cual estamos obligados a servir y a defender. Cambian los parámetros para la seguridad nacional, cambian los parámetros para, la defensa nacional. Pero la Doctrina Nacional sigue siendo un elemento esencial en la vida de nuestro país y en la vida de los pueblos.

*Hay algo muy significativo: y es que estamos viviendo una época de mundialismo, de globalización. Se ha llegado a decir que se borren las fronteras. Alguien se atrevió proclamar que el nacionalismo estaba fuera de moda. Y, sin embargo, dentro de ese proceso de mundialización, reaparece el sentimiento nacional con una fuerza, a veces por desgracia, distorsionante. Pero, en general, fortificante en el espíritu y en el propósito de la voluntad de los propios pueblos.*

En la tarde de hoy, más que una clase para mantener la tradición, debo tener una conversación con los integrantes de este Curso Superior de Defensa Nacional, que nutre los mejores cuadros de la dirección de las Fuerzas Armadas y que, al mismo tiempo, ofrece a civiles del sector público y del sector privado, la posibilidad de convivir con la dirección de las Fuerzas Armadas para conocer mejor, para interpretar y entender lo que es, precisamente, el deber, la finalidad, los compromisos que la profesión militar envuelve para sus integrantes.

Una conversación en la cual, desde luego, quisiera, rápidamente *recordar los elementos fundamentales del concepto de nación, cuáles son sus elementos determinantes, porque sin duda, existe una gran confusión.* Hay algunos intérpretes de la sociología latinoamericana que han llegado a afirmar que en América —lo han dicho algunos venezolanos— el Estado fue antes que la nación. Es un error sumamente grave. El Estado fue creado por la Nación. Cuando surge el proceso de independencia es porque el sentimiento nacional existe ya y ese sentimiento nacional se expresa en los sacrificios tremendos que se hicieron para lograr la independencia y ese fuerte sentimiento nacional se expresa en una forma difícil de explicar. Por cierto, cuando después de diez años de existencia de la Gran Colombia, creada por el genio, y la autoridad y el prestigio de Bolívar, las tres partes integrantes se separaron porque cada una de ellas conservaba su propia conciencia nacional.

Ahora ¿de dónde viene la idea misma, el hecho mismo de la nación? Siempre he empezado nuestras clases en los cursos, por recordar que la palabra nación viene del latín *natio, nationis*, que significa nacer. Hay una expresión poética de don Andrés Bello, de sumo interés, porque Andrés Bello, nacido en Venezuela, donde vivió los primeros 29 años de su existencia, después de haber pasado 19 años en Londres, permaneció el

resto de su vida en Chile, donde dejó su familia, donde dejó una obra inmensa, ciclópea, de legislación, de organización del Estado, de política exterior, de ciencia, de literatura, de pedagogía, de poesía. Una labor que lo consustancializó con las grandes realizaciones del Estado chileno. Y, sin embargo, en uno de sus poemas dice: "naturaleza de una madre sola y da una sola patria".

Esta afirmación, que identifica la nacionalidad con el nacimiento, con la raíz misma de la existencia, es en extremo expresiva, precisamente por tratarse de un caso como el caso de Bello, que pertenece por igual, en sus ejecutorias, en sus memorias, en sus hechos, tanto a Chile, como a Venezuela.

Sin embargo, el Derecho Constitucional moderno introdujo el principio de la voluntariedad, respecto a la vinculación de una persona con una nación: la nacionalidad adquirida. Se establecen las leyes del principio de que la nacionalidad puede renunciarse y puede, voluntariamente, adquirirse otra nacionalidad. Esto es especialmente válido en los países de América, que fueron países de inmigración, que se constituyeron con grandes oleadas de inmigración europea y también con inmigrantes venidos de otras regiones del mundo. Sin embargo, sigue siendo, pues, el hecho nacional como una herencia que se trasmite a través de las generaciones. Y, si bien es cierto que al cabo de un límite de tiempo, todos los que existían en un país han desaparecido, y han aparecido otros nuevos, se establece una continuidad vital entre ellos, entre los cuales se mantiene la convicción de que pertenecen a una determinada comunidad y es una comunidad que tiene como característica la voluntad de gobernarse a sí misma y de no depender de ninguna otra comunidad extraña.

Aquí está precisamente, el elemento. Han cambiado mucho los tiempos. Los romanos hablaban del jus sanguinis y del jus soli. En el Imperio Romano predominaba el jus sanguinis, el derecho de la sangre, no el derecho del suelo, no el lugar donde se nace sino la sangre que se tiene por el nacimiento. De tal manera que un romano era romano, aunque naciera en el Africa, o en las más lejanas provincias del Imperio. En cambio, un extranjero era extranjero, aun cuando naciera en el Capitolio o en la Roca Tarpeya.

Pero el tiempo evolucionó y fue transmitiendo esta posibilidad de adquirir voluntariamente una nacionalidad, con una circunstancia mucho más curiosa y que no deja de plantearnos problemas muy graves a quienes tenemos alguna responsabilidad de dirección en la vida de los países: la circunstancia de que si bien hemos entendido, tradicionalmente, que una persona está vinculada a una nación por el vínculo del nacimiento, ahora existe el problema de la doble nacionalidad. Hay algunos países que establecen que la adquisición de una nacionalidad extranjera no implica, en modo alguno, la renuncia de la nacionalidad original. Un principio como éste introdujeron los constituyentes colombianos en la Constitución de 1991. El colombiano, según esta Constitución, no pierde su nacionalidad, aun cuando adquiera otra nacionalidad. Esto crea problemas muy graves, porque la circunstancia de la doble nacionalidad supone un vínculo de sujeción, de obediencia y de disciplina del ciudadano al Estado del cual es nacional.

*Cuando se trata, sobre todo, de Estados fronterizos, esta circunstancia puede hacerse mucho más delicada, porque existen contingentes de población considerables que tienen las dos nacionalidades: tienen la nacionalidad jus solis, por la tierra donde se nace, le corresponde la nacionalidad por haber nacido en el territorio venezolano, pero tiene la nacionalidad jus sanguinis.*

porque son descendientes de nacionales del país vecino. Esta nacionalidad, heredada a través de la sangre, la mantiene como un principio acechante, me atrevería yo a decir, la nueva Constitución.

Esta es una situación indudablemente delicada. Y ya que he puesto el ejemplo de Colombia, voy a hacer una observación curiosa: la Constitución venezolana, como la Constitución norteamericana y la mayoría de las constituciones de América, establecen la nacionalidad original del *jus soli* en forma absoluta: es decir, todo el que nace dentro del territorio nacional, adquiere la nacionalidad por el hecho del nacimiento. De ahí esas aventuras que están recogidas, incluso, por el cine y por las novelas, de los vecinos, de los inmigrantes ilegales que buscan la manera de llegar a Estados Unidos. Una madre que va a dar a luz para que su hijo nazca dentro del territorio norteamericano y adquiera de esa manera la nacionalidad norteamericana.

Ahora, este principio no es igual en la Constitución colombiana. En la Constitución colombiana el que nace dentro del territorio de Colombia, adquiere la nacionalidad cuando es hijo de padres colombianos o de personas que viven legítimamente, legalmente, en el territorio colombiano.

En Venezuela existió una disposición parecida en la Constitución de 1947 y realmente, cuando se redactó la Constitución de 1961, el Dr. Martín Pérez Guevara señaló la idea de que debería repetirse el principio, tal como se había establecido en la Constitución del 47, es decir, que el niño que nace en Venezuela, es venezolano siempre que sus padres sean venezolanos o estén residiendo legalmente en el país. Los inmigrantes ilegales transmitirían su propia nacionalidad, pero no harían que el niño adoptara la nacionalidad venezolana.

Esta circunstancia es curiosa, porque aquí se han planteado problemas y en el período de gobierno anterior hubo un decreto relativo a la inscripción de los niños hijos de inmigrantes indocumentados en el Registro Civil. Y se señala, en realidad, que no se le puede negar a un ser humano la identificación, que no se le puede negar a un niño el derecho a estar inscrito y tener una personalidad en el Registro Civil. La verdad es que lo que debería negársele no es la nacionalidad, porque tendría, de todas maneras la nacionalidad de sus padres por el *jus sanguinis*, sino la nacionalidad *jus soli*, es decir, la derivada del nacimiento en el territorio nacional. Por eso, en el proyecto de reforma general de la Constitución que se introdujo hace pocos años al Congreso por una Comisión que yo presidí, la cual se estuvo reuniendo durante tres años, se introdujo el principio de que el niño nacido en el territorio nacional adquiere la nacionalidad venezolana, a menos que sus padres estén al servicio de un gobierno extranjero o no se encuentren residenciados legalmente en el país.

Este es ciertamente un problema sumamente interesante y delicado, porque —como decía antes— no se trata de negarle al niño, hijo de indocumentados, el derecho a la personalidad y a una nacionalidad, sino que se le deja la nacionalidad de su padre, pero no se le otorga la nacionalidad del lugar donde nace simplemente por el hecho del nacimiento.

Esto trae algunas circunstancias que pueden, a veces dar lugar a conflictos. Por ejemplo: una madre colombiana, que viene a dar a luz en San Cristóbal, tiene un niño que adquiere dos nacionalidades al nacer: la nacionalidad de la madre por la sangre y la nacionalidad venezolana por el hecho del nacimiento. Pero una madre venezolana que dé a luz en Cúcuta, no le da a su hijo sino una nacionalidad: la suya propia, no adquiere la nacionalidad del territorio donde ha nacido, si no está residiendo de una manera permanente y legal en el país respectivo.

Todos estos problemas de nacionalidad se van confundiendo en el mundo. Pero lo cierto es que el hecho mismo de la nacionalidad no desaparece sino que se fortalece cada vez más y se preguntan los autores, los intérpretes, ¿cuáles son los elementos que determinan la existencia de una nación? ¿el idioma? ¿la raza? ¿la religión? ¿la historia? Hay una serie de factores que, indudablemente, coadyuvan para formar la conciencia nacional. Aunque ninguno de ellos es determinante y ninguno de ellos es indispensable. Esto plantea, a veces, problemas muy difíciles de resolver. Yo me he planteado muchas veces esta cuestión, que nos la hemos planteado, sin duda, muchos latinoamericanos: ¿por qué los Estados Unidos, integrados por gente proveniente de diversos lugares, con diversas religiones, algunos de ellos, incluso, con diversas lenguas, constituyeron una sola nación? ¿Y por qué los herederos de las colonias españolas, con el mismo idioma, con la misma religión, con la misma historia, con las mismas costumbres, con la misma procedencia, sin embargo, constituyeron veinte naciones distintas. ¿Cuál fue el hecho que lo determinó?

Los portugueses también pudieron mantener esa unidad y el Brasil es el más grande de los Estados de América porque mantuvo la unidad de todas las colonias portuguesas, gracias a la política acertada que tuvo la Casa de Braganza, que hizo todos los esfuerzos y logró mantener esa unidad, hasta el punto de que el propio príncipe heredero fue quien declaró la independencia con el consentimiento, seguramente, del padre, que pensó que si se iba a separar el Brasil, era preferible que lo hiciera con él y no a través de un movimiento extraño.

¿Por qué la América española se dividió en tantas naciones? Esas naciones tienen una realidad. Hablaba antes de que la Gran Colombia existió desde 1819 hasta 1829, respaldada por el prestigio de Bolívar, arrollador, brillante, el gran Libertador,

no de un país sino de un Continente. ¿Por qué, sin embargo, a pesar del prestigio de Bolívar, a pesar de que resultó lógico crear unas naciones grandes, con poder suficiente para competir en el mundo y lograr su propio desarrollo, no pudieron mantener esa solidez y como dijo Soubllette: "¿al final de diez años habíamos quedado más venezolanos, más neogranadinos, más quiteños que antes?" ¿Por qué?, ¿Dónde está el secreto? *Con la misma lengua, con la misma religión, con las mismas tradiciones, con la misma lucha heroica por la independencia, la sangre de venezolanos, de colombianos y de ecuatorianos se mezcló en las batallas por la independencia. Y, sin embargo, esto no pudo impedir que ni siquiera el prestigio y la fuerza ciclópea de Simón Bolívar pudo mantener la unidad.*

Hay un fenómeno indudablemente, que es un fenómeno de psicología, de psicología colectiva: se forma la voluntad de nación y este es el ingrediente que no puede faltar para que la nación exista. Puede haber naciones que no tengan el mismo lenguaje. Sin embargo, estamos viendo ahora los problemas que tienen las naciones bilingües. El caso del Canadá es impresionante. El Canadá francés ha estado a punto de secesionarse de la Confederación del Canadá y todos los observadores señalan el peligro de que en cualquiera oportunidad futura esa secesión se realice. Se presentaba como ejemplo de unidad nacional esta unidad del Canadá, donde las lenguas inglesa y francesa son conocidas por la mayor parte de la población.

El caso de Bélgica ha sido extraordinario y los intérpretes dicen que, precisamente, la monarquía belga, el servicio especial que le presta a su país es mantener la unidad, porque la división entre francófilos y flamencos es una división en ocasiones muy acentuada que ha llegado hasta los puntos de la división. Es curioso, por ejemplo, cuando uno pregunta: ¿quién está go-

bernando en Bélgica? No sé si en este momento se mantiene la misma coalición. Pero le dicen a uno "una coalición de seis partidos". ¿Cómo es eso? —Sí, el partido socialcristiano flamenco y el partido socialcristiano valón; el partido socialista flamenco y el partido socialista valón; el partido liberal flamenco y el partido liberal valón—. Es decir, que cada una de las tres grandes ramas ideológicas están dirigidas pero separadas, de una manera clara, por las dos ramas lingüísticas y étnicas que están en el país.

Sin embargo, Suiza tiene una evidente unidad nacional, donde hay no solamente tres grandes lenguas, sino todos los dialectos, todos los idiomas internos que los separan. No es, pues, el idioma. Sin embargo, el idioma juega un papel grande en la historia de las nacionalidades. El gran movimiento del imperio alemán —del tercer imperio que trató de establecer el nazismo— se basaba en unificar a todos los pueblos que tuvieran la misma unidad lingüística, que hablaran el mismo idioma. Los que estuvieran en Alemania, en Prusia —que era Prusia o Baviera— en Austria, en Checoslovaquia, en los diversos lugares que trataron de lograr una unidad a base del idioma.

El elemento religioso es o no es importante. Parecía que había perdido importancia con el movimiento del racionalismo que le fue quitando significación a la religión en la vida de los pueblos. Sin embargo, hoy en el mundo existe un gran movimiento ultranacionalista, que es el fundamentalismo islámico, el cual se basa, esencialmente, en la idea religiosa, en la diferencia de la religión en relación con las otras dos religiones de las tres que constituyen las tres religiones que llaman "del libro", que existieran en la Biblia: la religión cristiana, la religión hebráica y la religión musulmana, la religión islámica.

El asunto de la raza, por ejemplo. Hay algunos que hablan equivocadamente de una raza judía. Está perfectamente demos-

trado que no hay una raza judía. La historia judía más bien se basa en una cultura: una cultura que arranca de una fe religiosa, que posiblemente muchos de los propios dirigentes del Estado de Israel no comparten, por lo menos hasta validarla en una forma rígida y ortodoxa, pero que da un conjunto de valores, una filosofía de la vida, una concepción de la sociedad que lo unifica en torno a la biblia, a la fundación, a la lucha de Moisés y que extendidos por el mundo entero, tiene manifestaciones étnicas muy diferentes. Hay, indudablemente, rubios de formación eslava, otros sajones, otros africanos. Una gran variedad, pero la religión sigue siendo el elemento unificador.

*En resumen, podríamos decir que el elemento religioso es uno de los elementos que fomenta y algunas veces determina la condición de una nacionalidad.* Pero que ni existen todas las nacionalidades como un elemento indispensable, aun cuando vemos que en España la unidad de la Península entre diversas nacionalidades se pudo obtener, precisamente, con la idea religiosa que resultó fundamental. Y por eso la Inquisición, más que una institución de carácter religioso —aunque con todas las formalidades religiosas— era una institución de carácter político. La expulsión de los árabes y de los judíos de la Península española no fue tanto por motivos religiosos sino por motivos de unificación de la misma.

En España no se atreven a usar oficialmente la idea de nación. Tengo entendido que en los ajetreos que se hacen en este momento para la formación de un nuevo gobierno, después del triunfo del señor Aznar, por mayoría relativa, está en que los representantes de la Generalitat catalana, que son indispensables con sus votos para formar la mayoría absoluta, exigen que se les reconozca el carácter de nación catalana. La palabra nación no se usa en España en el verbo oficial español, precisamente por este problema. Yo tengo una edición oficial de la Cons-

titudin española, después del establecimiento de la democracia, en cinco lenguas diferentes: castellano, vascuence, catalán, valenciano y en gallego. Cinco versiones oficiales de la propia Constitución del país, lo que indica, pues, que el elemento religioso y la historia fueron ahí determinantes para crear una unidad con una base tan múltiple, que se ha expresado en la Constitución actual, que la llaman en España "de las Autonomías". La autonomía hace referencia al carácter diferente de cada región.

Total, pues, que en la América Española se formaron naciones múltiples, cuando parecía indispensable la unidad entre muchas de esas porciones. El caso más impresionante es el de Centroamérica: en un pequeño itmo, donde Morazán hizo un esfuerzo de unidad, donde lucharon juntos por la independencia, sin embargo no fue posible lograr que no subsistieran cinco Estados diferentes, cinco naciones cada una con su perfecta y decidida conciencia nacional. Ahora, esa conciencia nacional, pues, se forma a través de una serie de elementos que coadyuvan, de los cuales unos existen a veces, otros no, de los cuales la proporción es variable. Sólo que coinciden en una cosa: la voluntad determinada de organizarse automáticamente, soberanamente, y de no depender de otro país. Por eso, uno de los principios esenciales que entran en la Constitución, en su Preámbulo, que a mi modo de ver, es la definición más clara de la Doctrina Nacional, es la independencia de la nación, la lucha por la independencia. Una lucha por la independencia que tiene unas características muy señaladas en América Española, que es la cuestión territorial. Le damos una importancia al territorio como quizá no se la dan en otra parte.

Por ejemplo, Alemania, que es en este momento la primera potencia de Europa, ha admitido que están bajo la soberanía de la República de Polonia una serie de territorios que ella con-

sidera suyos y que fueron adjudicados a Polonia en la delimitación de las fronteras, a raíz de la Segunda Guerra Mundial. Es decir, hubiera sido alarmante y posiblemente un *casus belli* que podría llegar a qué dimensión de la tragedia bélica en Europa, si Alemania hubiera dicho que reclamaba los territorios que fueron suyos y que están adjudicados a Polonia.

Estas cosas son importantes. Entre Francia y Alemania ha habido respecto a Alsacia y Lorena un motivo permanente de disquisición. Hoy lo tienen superado y aceptan las condiciones como están. Pero en la propia América Española ocurren cosas que la fatalidad impone: México perdió la mitad de su territorio con Estados Unidos y sin embargo, pues, nadie puede pensar en la posibilidad de una nueva guerra entre México y Estados Unidos por razones de territorio. México se considera, pues, forzosamente como uno de los mejores aliados, de los países más amigos de los Estados Unidos, manteniéndose la situación que por hechos de conquista y por maniobras políticas como fue la Declaración de la Independencia de Texas, que después se anexó a los Estados Unidos, le transmitieron a éstos la mitad del territorio mexicano.

*En general, somos especialmente susceptibles en la materia del territorio. El territorio viene a ser una especie de definición de nuestra propia nacionalidad, de nuestra propia soberanía.* En América Española surgió un fenómeno jurídico muy curioso, que es el llamado *uti possidetis juris* ¿Qué quiere decir *uti possidetis juris*? *Uti possidetis* quiere decir: como poseías. *Uti possidetis juris* —como tenías derecho a poseer— Es una mezcla del derecho con el hecho perfectamente híbrido. Cuando se declara la independencia, los límites entre las provincias españolas no estaban determinados. La Argentina, por ejemplo, tuvo que conquistar una buena extensión de su territorio en la pampa, porque estaba ocupada por los araucanos. Los españoles no

habían logrado dominarlos y hasta mediados del siglo pasado, quizás después de la mitad del siglo XIX, el gobierno argentino, el ejército argentino tuvo que ir conquistando el territorio que estaba ocupado todavía —en forma absolutamente autónoma— por los indios araucanos.

Las fronteras no estaban fijadas y entonces ¿cómo se establecen los límites entre las distintas naciones que surgen de la antigua colonización? Por las líneas o por los territorios que cada uno hubiera tenido derecho a poseer y viene la interpretación difícil, compleja, de la cual nosotros fuimos víctimas, porque la definición del *uti possidetis juris*, es decir, del territorio que nos correspondía en relación con la situación colonial, fue lo que trajo la desgracia del Laudo de la Reina Regente española en 1891. (Bueno, no quisiera irme por ese terreno que es apasionante, pero delicado).

*Desgraciadamente, y esto es bueno que lo oigan los Oficiales de nuestras Fuerzas Armadas, los dos gobiernos más fuertes que ha tenido Venezuela han sido los que más han tenido que ver con la pérdida de nuestro territorio.* El General Guzmán blanco es responsable de la firma del Tratado de Arbitraje, que no tenía razón de ser, porque cuando empieza el proceso de delimitación, se suscribe un Tratado que se conoce en la historia con el nombre de Pombo-Michelena, porque fue suscrito por el Canciller colombiano, Domingo Pombo y el Canciller venezolano, Santos Michelena.

Ese Tratado, esa delimitación del Tratado Pombo-Michelena, la ratificó el Congreso colombiano y el Congreso venezolano no la ratificó, porque tenía diferencias todavía en tres puntos: en la Guajira que suponía que debíamos ir más allá de lo que se había fijado en la delimitación: en la parte de San Faustino en El Táchira y en la parte del Arauca. Estas diferencias motiva-

ron que el Congreso venezolano no ratificara el Tratado Pombo-Michelena.

Los comentaristas dicen que por razones de politiquería, que por rivalidad con don Santos Michelena. Yo realmente no lo creo, porque la comisión del Senado que informó que no debía ratificarse el Tratado, estaba integrada nada menos que por gente como Pedro Briceño Méndez, y Manuel Felipe de Tovar, que no tenían, evidentemente, intereses políticos subalternos.

Sin embargo, si existía la posición de Venezuela que no lo ratificaba por una diferencia en tres puntos, el gobierno de Guzmán ha debido mantenerse firme en discutir esos tres puntos. Pero llegó a firmar un Tratado de Arbitramento, en el cual le dio al rey de España la facultad para fijar todo lo relativo al arbitramento del problema entre Venezuela y Nueva Granada y esto realmente fue lo que produjo el desastre del Laudo de 1891.

Todavía más: cuando muere el Rey Alfonso XII, que es el árbitro que han escogido los dos países, se le confiere la condición de árbitro a su viuda, la Reina Regente María Cristina, que estaba gobernando el Reino por su hijo menor, Alfonso XIII, que era rey desde que nació, pero que era un niño y por tanto, tenía que ser representado por la madre. En la ratificación del compromiso arbitral se llegó a decir que donde no encontraran documentos, el árbitro pudiera decidir, de acuerdo con su leal saber y entender. Convirtieron el arbitraje de derecho en arbitraje de hecho y de derecho y esto nos trajo la terrible circunstancia del laudo ese, por el cual perdimos toda la orilla izquierda del río Orinoco. En el Tratado Pombo-Michelena, el río Orinoco nacía, corría y moría en territorio venezolano. El Laudo lo hizo ribereño de Colombia; y la Guajira, que nos pertenecía por mitad en el Tratado Pombo-Michelena,

se hizo casi totalmente colombiana y nos quedó apenas un pedacito de playa fijado hasta Castillete, que fue el sitio que no estaba puesto en el Laudo y que lo escogieron los expertos porque no encontraban otro lugar dónde ponerlo.

Esta cosa, pues, hace responsable, —como dije antes— lamentablemente, al General Guzmán, con todos los méritos que pueda tener y que tiene situado en la historia, responsable principal de la tragedia de las pérdidas de nuestro territorio. Después le tocó al gobierno más fuerte que ha tenido Venezuela en lo interno, que es el gobierno del General Juan Vicente Gómez, la entrega de todos los territorios que ocupaba Venezuela y que pasaron a Colombia por el Laudo.

Se trató de demorar un poco la entrega y se comprometió un nuevo arbitraje ante el Consejo Federal Suizo, que debía decir si Venezuela debía esperar que se delimitara todo para entregar o tenía que ir entregando la parte que se delimitara. El Consejo Nacional Suizo decidió contra Venezuela y le tocó al General Juan Vicente Gómez, a su gobierno, hacer entrega de toda esa vasta extensión territorial que estaba poseída por Venezuela y que fue adjudicada a Colombia por el laudo español del 91.

Esto lo digo porque, a veces, hay algunos comentaristas que ignoran la historia y que dicen: "los demócratas están discutiendo la frontera. Gómez no hubiera discutido". Gómez tuvo la desgracia de tener que entregarle, pacíficamente, a los colombianos, toda la parte que nos había quitado el Laudo español, con la circunstancia de que en la propia Colombia hubo actitudes y voces que reconocieron que debía modificarse el resultado del Laudo, porque era muy duro para Venezuela y hay una frase histórica de don Miguel Antonio Caro, cuando estuvo encargado de la Presidencia de Colombia, quien dijo que "la

aplicación del Laudo podía convertirse en una herida abierta y dolorosa". Esa frase de "herida abierta y dolorosa" implicaba, pues, el reconocimiento de un gran patriota como Caro, de que el Laudo había sido injusto con Venezuela.

Pero, bueno, vamos a dejar este problema de delimitación que es bastante complejo y bastante importante, en el cual Venezuela, —como les dije a los senadores y diputados en el Congreso de Colombia, cuando estuve en Bogotá hace algunos meses— constituye para Venezuela un sentimiento que ellos deberían comprender, porque no se puede lograr que los dirigentes colombianos entiendan que es necesario tener comprensión para con *Venezuela, que quizás, es el único país del mundo que entregó pacíficamente una zona vastísima de territorio, simplemente por respeto a los laudos que habían dictado los árbitros escogidos por las Partes.*

La idea de nacionalidad existe. Y lo más impresionante es la lucha de las nacionalidades en la región de los Balcanes, que han sido llamados el Polvorín de Europa. Cada nacionalidad defiende lo suyo y a veces, se llega a unas guerras crueles, que parecía que estaban desterradas de la Humanidad. La crueldad de la guerra en la antigua Yugoslavia ha sido verdaderamente algo terrible, como parecía que no podía volverse a presentar, pero tal situación pues, responde a un hecho.

¿Cuáles son los elementos fundamentales de la nacionalidad? La nacionalidad tiene conciencia de sí misma. Es una especie de plebiscito cotidiano, como decía Renán: todos los días ratificamos nuestra voluntad de ser ciudadanos de nuestras naciones y eso sublima la propia idea de nación y la idea de Patria. La Patria es la nación despojada de todo elemento negativo, fortalecido en todos los elementos positivos.

Ahora, ese sentimiento nacional nos obliga a todos y es un factor fundamental para el progreso y para la competitividad y si se establece una economía globalizada, una organización en el mundo que pareciera que las fronteras económicas, por lo menos, desaparecen, eso estimula a cada uno para hacer lo más y dar el mayor rendimiento y para poder competir de una manera activa, de una manera positiva, porque el sentimiento nacional ha sido, a veces, negativo. El caso que se presenta siempre es el caso de Alemania. Alemania llegó a un egoísmo nacional de tal magnitud, que ahora ha suprimido de su himno la frase que decía "Alemania, Alemania, sobre todo en el mundo". Esto han tenido que suprimirlo porque parecía como una ofensa a todos. Un país indudablemente superiorísimo en la ciencia, en la filosofía, en el arte, en la música, en la técnica, en la investigación, pero que está en este momento, luchando permanentemente contra el desarrollo del egoísmo nacional como sentimiento negativo.

En cambio, *en Venezuela, el sentimiento nacional lo tenemos vinculado a las glorias de la Independencia*, incentivo que si nuestro país es grande en la historia y grande moralmente, es por los servicios prestados a las otras naciones hermanas, a las cuales les dimos todo nuestro concurso para que ganaran su independencia sin pedir nada en cambio, nada en retribución.

Ahora, ¿cómo se puede vincular esta doctrina nacional con la situación que estamos viviendo en el mundo? Yo veo que las comunicaciones, el intercambio, es tan intenso en el mundo que cualquier posición aislacionista es absurda e imposible. El intercambio es una cosa inevitable y plantea una serie de situaciones que, indudablemente nos hacen pensar en que no estamos solos en el mundo y en que no podemos guiarnos sólo por nuestros propios intereses.

Venezuela logró la pacificación y estamos sufriendo las consecuencias de que no existe pacificación en Colombia. La situación de guerras intestinas que existe en Colombia desde 1948 si se pone el nacimiento de la guerra civil el día de la muerte de Gaitán, que fue el 9 de abril de 1948, Venezuela está padeciendo eso que no nos incumbe. No tenemos ningún interés en la posición que sostengan los guerrilleros, ni en su ideología ni en sus planteamientos y sin embargo, somos víctimas de un ataque permanente que nos coloca en una situación verdaderamente imposible.

Yo llego a creer, que, en esa materia, no hemos logrado de parte de Colombia, una concepción clara de lo que es el mundo actual. Porque el mundo actual supone que las fronteras son una demarcación de soberanías, pero que no se puede considerar violación de soberanía el repeler un ataque que se hace desde el país hermano cuando se tiene necesariamente que conjurarlo y castigarlo hasta ponerlo en manos de sus legítimas autoridades.

Yo estoy convencido de que un policía francés que va persiguiendo a un criminal, no se detiene en la frontera con Alemania, sino que prosigue y busca al policía alemán para entregárselo, y éste lo recibe, como hemos hecho nosotros algunas veces. En años pasados, unos policías de tránsito de Colombia pasaron el puente de Ureña, el Puente Santander, persiguiendo a uno que había cometido un atropello, que en un accidente había atropellado a una señora y a un niño. Se les entregó el delincuente y nadie planteó reclamaciones, porque nadie pensó que había una violación de soberanía.

Pero estos problemas que se plantean son un anacronismo. Yo creo que son un atraso. A veces, los he calificado de leguleyismo, pero otras veces pienso que son hechos de inte-

rés político para causar en la opinión pública una diversión de la consideración de los graves problemas que los países están confrontando. Pero de que tiene que haber una nueva concepción de la Defensa Nacional es indudable. Y esto es muy importante para una institución como el IAEDEN, porque anteriormente, nuestras Fuerzas Armadas se formaban para una guerra convencional. Se suponía que había un enemigo potencial que, desde luego era el vecino, como en todos los países del mundo y cómo tendríamos que estar preparados para una posible agresión del vecino.

Resulta que ahora el vecino es otro: son los narcotraficantes, son los guerrilleros, son los contrabandistas, enemigos que, en realidad, son enemigos tanto nuestros como de nuestros propios vecinos. Una cosa que yo dije en el Congreso de Colombia es que parecería mentira, pero que para las Fuerzas Armadas venezolanas, la presencia de las Fuerzas Armadas colombianas en sitios de la frontera, es una garantía, no solamente saludada con agrado, sino que es reclamada y requerida para que custodie su propio territorio, para que eviten ellos mismos que exista, desde su propio territorio, la agresión contra nosotros.

Antes, saber que unos tanques o unas unidades de las Fuerzas Armadas colombianas estaban avanzando sobre la frontera, parecía ya una declaración de guerra. Hoy, nosotros les pedimos que estén presentes, que cumplan su función allí, porque, desde luego, el abandono de muchas de esas tierras es lo que permite que seamos objeto de agresiones que están después garantizadas con la impunidad, porque los agresores, los delincuentes, aprovechan pasar la frontera y entonces salen algunos alcaldes, que son probablemente instrumentos de los mismos guerrilleros, son probablemente la voz política de los narcotraficantes y de los guerrilleros, salen diciendo que el ejército venezolano, la Guardia Nacional venezolana ultrajó, violó la

soberanía colombiana, porque pasó la raya, si en un momento dado, alguno de nuestros efectivos, en una persecución a delincuentes, hasta por defensa propia, llega en un momento dado, a acercarse un poquito más allá de la raya que nos separa.

*Esto, pues, nos plantea, en general, una nueva concepción. Pero esa nueva concepción se basa en la concepción nacional fundamental y esa concepción nacional fundamental, yo siempre he pensado que está mejor que en ninguna parte, expresada en el preámbulo de la Constitución.*

El Preámbulo de la Constitución, proclama, después de la Introducción: "El Congreso de Venezuela, requerido el voto de los Estados en representación del pueblo venezolano para quien invoca la protección de Dios Todopoderoso, con el propósito de mantener la independencia y la integridad territorial de la nación, fortalecer su unidad, asegurar la libertad, la paz y la estabilidad de las instituciones". Es decir, una definición que vincula el hecho nacional, no solamente a la soberanía, a la integridad territorial, sino al mantenimiento de la paz y de la integridad de las instituciones democráticas.

"Proteger y exaltar el trabajo, amparar la dignidad humana, promover el bienestar general y la seguridad social, asegurar la participación equitativa de todos en el disfrute de la riqueza, según los principios de la justicia social y fomentar el desarrollo de la economía al servicio del hombre". Una definición sumamente importante que no podemos olvidar y de la que estamos pendientes en estos difíciles días, que es que la economía tenemos que fortalecerla, pero siempre recordar que debe estar al servicio del hombre.

"Mantener la igualdad social y jurídica, sin discriminaciones derivadas de raza, sexo, credo o condición social, cooperar con

las demás naciones y de modo especial con las repúblicas hermanas del Continente, con los fines de la comunidad internacional, sobre la base del recíproco respeto de las soberanías, la autodeterminación de los pueblos, la garantía universal de los derechos individuales y sociales de la persona humana y el repudio de la guerra, de la conquista y del predominio económico como instrumento de política internacional. Sustentar el orden democrático como único e irrenunciable modo de asegurar los derechos y la dignidad de los pueblos, de los ciudadanos y favorecer pacíficamente su extensión a todos los pueblos de la tierra y conservar y acrecer el patrimonio moral e histórico de la nación, forjado por el pueblo en sus luchas por la independencia y la justicia y por el pensamiento y la acción de los grandes servidores de la Patria, cuya expresión más alta es Simón Bolívar, el Libertador".

Es uno de los países que tienen a un nombre mencionado como símbolo de la propia nacionalidad, porque Bolívar, como la Bandera, el Himno y el Escudo Nacional, es uno de los símbolos de la Patria.

Estamos, pues, en un momento de dificultades de todo orden. La economía se hace cada vez más internacional. Como dije antes, la globalización, la mundialización nos obliga forzosamente a abrir nuestros mercados, a transmitir nuestras posibilidades a través de todos los caminos del mundo y a someternos a una serie de normas y de exigencias de esa economía internacional, pero dentro de ellas, nuestra función, nuestra preocupación es mantener la esencia misma de la Nación.

Yo quisiera poner, ya para concluir esta conversación con ustedes, un ejemplo muy importante. Es el ejemplo del petróleo. Hay quienes dicen: "el petróleo es un producto cualquiera de la tierra, como puede ser el café, el cacao, el azúcar ¿por qué

debemos sacralizarlo? Es que el petróleo es algo vinculado a la entraña misma de la tierra y a la soberanía nacional y nos ha tocado en el momento actual, por una parte, abrir las posibilidades de participar en la producción petrolera a los inversionistas nacionales y foráneos. Pero por otra parte, asegurar el control, el dominio, la soberanía de nuestro país sobre las fuentes del petróleo y sobre el negocio petrolero en general.

Hay quienes andan hablando, por ejemplo, de que deberíamos en esta corriente de privatizaciones, privatizar a PDVSA. PDVSA es una representación típica, exacta, de la soberanía nacional y debemos mantenerla como la base fundamental de nuestra economía, como el elemento que ejerce el control sobre las actividades de la industria, a las cuales abrimos razonablemente y en una forma técnica, las posibilidades de la inversión nacional y extranjera. El mantenerla, pues como una fuerza fundamental es una conquista que nosotros no podemos abandonar. Por eso estamos en un momento en el cual justificar, realizar, cuantificar lo que exactamente representa la fortaleza de la nación de un mundo globalizado, no es nada fácil.

Por lo general, tenemos la crítica de los que no quieren ninguna concesión, de los que critican que se hayan abierto las posibilidades para cooperar, para participar en la producción del petróleo a inversionistas extranjeros y llegan hasta decir cosas horribles contra los que hemos autorizado esas asociaciones estratégicas. Pero, por otro lado, con los que dicen: ¿por qué aferrarse a un nacionalismo trasnochado, cuando perfectamente podríamos privatizar todas nuestras fuentes de petróleo y obtener el dinero necesario para vivir mejor?

Lograr, pues, el fortalecimiento de la idea nacional, la concepción clara de qué es lo que representa efectivamente el núcleo de la Nación para defenderlo por encima de todas las circuns-

tancias y al mismo tiempo, convivir con una corriente de globalización y abrir las posibilidades para que el mundo entero participe en nuestras actividades económicas, es una labor difícil y seria, pero interesante. Y para un instituto como el IAEDEN, que se ha creado precisamente para estudiar técnica y científica y patrióticamente la Defensa Nacional, es verdaderamente un desafío. Es muy importante, muy interesante el analizar cómo podemos lograr que dentro de nuestra globalización, eso que llaman modernización, que es la apertura para el mundo, lo hagamos en todo lo que convenga a los intereses del país, pero al mismo tiempo, mantengamos, fortalezcamos y defendamos la esencia de la Nación con sus valores fundamentales, que son el ingrediente básico en la vida de Venezuela.

Muchas gracias.



**A LOS TRABAJADORES VENEZOLANOS,  
LA VÍSPERA DEL DÍA INTERNACIONAL  
DEL TRABAJADOR**

30 Abril de 1996



Este nuevo Primero de Mayo, Día Internacional del Trabajador, es propicio para enviar un saludo cordial a todos los trabajadores de Venezuela. Asimismo, para renovar la confianza de Venezuela en sus hombres de trabajo y sus mujeres de trabajo. De igual modo para renovar la confianza que sus hombres y mujeres, entregados a esa labor, tienen en el destino futuro de nuestra querida Patria.

*Debo manifestar, en esta ocasión, que durante el año transcurrido, he asistido a muchas inauguraciones de instalaciones de empresas importantes y en todas ellas he recibido, de parte de los encargados de su dirección, el reconocimiento a las tareas cumplidas por el equipo de trabajo. Se han expresado —en más de una ocasión— reconocimientos muy significativos a su devoción y a su interés por la obra llevada a cabo. En muchas ocasiones, el programa de construcción de algunas fábricas ha sido ejecutado en tiempo mucho más breve de lo previsto, porque los trabajadores han rendido mucho más, de acuerdo con los cuadros y estándares internacionales.*

Por eso, en este momento, yo quiero reiterar que Venezuela tiene confianza en su gente de trabajo. *Y ahora ese reconocimiento cobra especial importancia, porque estamos empezando una nueva etapa en la vida del país, en la cual, sobre el trabajo reposa fundamentalmente el éxito del esfuerzo que todos solidariamente estamos realizando y estamos obligados a cumplir, a fin de lograr la estabilidad de nuestra economía y*

*la reactivación a que tiene derecho un país con tantas riquezas naturales, con tantas posibilidades de desarrollo como Venezuela.*

Reciban, pues, los trabajadores un saludo muy efusivo de alguien que ha estado vinculado a ellos desde hace mucho tiempo. Este año de 1996 se cumplen, precisamente sesenta años de la creación de la Oficina Nacional del Trabajo y de la promulgación de la Ley del Trabajo de 1936, que es la piedra básica en el Derecho Laboral venezolano.

Durante esos sesenta años he estado al lado de los trabajadores, defendiendo sus derechos y también reclamando el cumplimiento de sus deberes. En algunas circunstancias, precisamente en dos de ellas, me ha tocado representar el Estado venezolano, al frente del Gobierno y en mi condición patronal he reconocido siempre a los trabajadores sus derechos y sus reivindicaciones.

Por supuesto, hemos atendido estas reivindicaciones en la medida en que ha sido posible, defendiendo los intereses colectivos, los intereses comunes. Porque a todos nos incumbe hacer que Venezuela se recupere totalmente de los graves daños a que muchos errores y no pocas faltas la condujeron en los años precedentes.

Yo quiero en esta ocasión insistir en que el trabajo es la base de la recuperación de Venezuela. No es literatura, es verdad, es el trabajo, el trabajo de los que están día tras día desoyendo llamadas a la vagancia, desoyendo llamadas que algunos hacen a la violencia y entregados a la construcción del país, a esa construcción que se está realizando por encima de todos los obstáculos, porque estoy convencido de que el pueblo venezolano, la masa trabajadora, su integrante principal está conven-

cido de la voluntad, del propósito, del deseo firme que tenemos todos, y especialmente el Gobierno que presido, para llevar adelante a nuestro país, en esta época difícil que nos ha tocado vivir.

No vemos con angustia la llegada del año 2000. La vemos con esperanza, porque sabemos que para entonces el horizonte estará abierto y el camino será firme para la recuperación total y para el aumento de la riqueza y del bienestar en todos los hogares venezolanos.

Cuando tuvimos la necesidad de dictar medidas duras, sabíamos que el país lo iba a comprender así. Sabíamos especialmente que los trabajadores tendrían comprensión y espíritu patriótico para recibirlas como un compromiso que es de todos y que todos tenemos que cumplir. Pero al mismo tiempo que dictamos esas medidas, pusimos como condición ineludible el aspecto social, y dentro del aspecto social, el ingreso real de los trabajadores al servicio del sector público. Lo que nos lleva también a estar dispuestos a tomar todas las decisiones que puedan estimular e impulsar el aumento del ingreso real en los trabajadores del sector privado. Creemos que hay un ambiente propicio para ello y así lo vamos a demostrar en los días venideros.

Debo decir además algo interesante. Este Primero de Mayo de 1996 se cumplen cinco años de la vigencia de la Ley Orgánica del Trabajo. Esta Ley Orgánica del Trabajo que costó tanto esfuerzo y fue el resultado de un consenso final aún vigente. Sus disposiciones están en pie y ellas, ese texto legal que ampara los derechos de los trabajadores en forma amplia como tiene que hacerlo un país justo y moderno, también tiene disposiciones que permiten enfrentar situaciones nuevas.

Algunas de ellas, delicadas, porque al fin y al cabo el legislador no perdió de vista el interés ni las necesidades fundamentales del país.

Es, pues, este aniversario, este quinto aniversario de la entrada en vigencia de la Ley Orgánica del Trabajo, el motivo para renovar un compromiso: el compromiso de los trabajadores de Venezuela de dar todo su esfuerzo, toda su inteligencia y toda su capacidad al servicio del país y el compromiso de Venezuela, que tengo el privilegio de representar, de reconocer y proclamar la primacía del trabajo como elemento fundamental, conforme lo establece el preámbulo de nuestra Constitución.

Reciban, pues, los trabajadores, de este amigo de toda la vida, el saludo más cordial, lleno de esperanza y de fe, en este Primero Mayo, Día Internacional del Trabajador.

Muchas gracias.

**EN LA CEREMONIA DE ENTREGA DE  
LOS PREMIOS NACIONALES DE  
CULTURA 1995**

Salón Ayacucho, Palacio de Miraflores  
7 de mayo de 1996



Trágica equivocación de algunos que dicen —no sé si lo piensan— que es una consigna formalista, hueca, una creación de encargo para lograr fines a veces inconfesables, la afirmación del orgullo de ser venezolanos. Tal afirmación no sólo nace del fondo del alma, no sólo es una expresión de amor irrenunciable a la Patria, sino que es también el resultado de un análisis serio de lo que Venezuela es, de lo que Venezuela ha sido y de lo que Venezuela debe ser para siempre.

Por su historia, este es un gran país. Por su naturaleza, este es un gran país. Por sus circunstancias humanas, este es un gran país. Tenemos un gran pueblo que se pone a la altura de las dificultades en los momentos más difíciles, pero más gloriosos de su existencia.

*Dentro del orgullo de ser venezolanos, tenemos que tener un orgullo de la gente de nuestra cultura: de la gente del arte, del pensamiento, de las letras, que han dado brillo y lo dan todos los días a la existencia nacional.*

Estamos aquí para celebrar una jornada más de afirmación de la cultura como elemento básico en la vida de Venezuela. Como uno de los factores fundamentales para que ese orgullo de ser venezolanos lo afirmemos sobre bases legítimas y profundas.

Esta es una jornada que, a mi modo de ver, representa quizá la más genuina expresión de la democracia. De esa democra-

cia de la que estamos orgullosos y que tanto nos costó obtener, que tanto nos ha costado retener y que tan obligados estamos a fortalecer para el futuro. Porque la cultura en la vida de Venezuela es una manifestación de libertad. De libertad plena de creación. Y la posición del Estado no es la de intervenirla, de influirla, de orientarla, de presionarla, de señalar rumbos, sino la de estimularla, la de compensar el esfuerzo de lo que cada uno —por su propia iniciativa, con sus propias ideas, con sus propios métodos— aporta dentro de ese mundo pluriforme, de esa manifestación cromática extraordinaria que es la vida de la cultura.

*Estamos orgullosos de nuestra cultura. Estamos orgullosos de que ella sea esfuerzo de la creación de cada uno, de la afirmación de cada personalidad, del respeto profundo que el poder del Estado tiene por cada uno de los creadores y que es, cada día, el testimonio más firme y más fehaciente del sistema democrático del cual en esencia estamos profundamente satisfechos. Porque con todos sus errores, imperfecciones y defectos constituye —como lo dice la Constitución— "el único sistema compatible con la dignidad de la persona humana".*

Aquí estamos, pues, es una fiesta del espíritu y en una fiesta de la democracia. Yo felicito a los premiados. Todos ellos obtuvieron un veredicto absolutamente diáfano e imparcial del Jurado que les atribuyó la distinción. Y como ellos, hay tantos que lo merecen. Pero ellos lo han merecido especialmente por su dedicación, por su esfuerzo y por su sentido profundamente vinculado a ese acto de la creación que caracteriza más la vida de los elegidos.

Estamos aquí, pues, en un momento grande para Venezuela. A los que están tentados a hacerse eco de las corrientes negativistas sobre nuestro país, sobre su existencia y sobre sus perspectivas, a éstos les decimos: que basta un análisis ponderado,

serio, imparcial, de todas las circunstancias y no encontrarán otro país tan hermoso, tan digno de apoyo, tan merecedor de nuestro esfuerzo y de nuestro amor como es nuestra amada Patria.

La reflexión es la mejor argumentación contra el negativismo. La reflexión, el análisis sincero, claro, ponderado y justo es el mejor antídoto contra ese destructivismo que —a veces— se apodera de algunos ánimos y que no representa la verdadera Venezuela sino una nación ficticia, derrotada por las afirmaciones que vemos todos los días.

Me siento aquí, hoy, profundamente convencido al reconocer, en nombre del pueblo y del Gobierno de Venezuela, el mérito de los creadores, de los intelectuales, de los artistas, que en este momento han recibido una consagración con la máxima distinción que va otorgando cada año el pueblo venezolano — por órgano de su Gobierno— a varios de los muchos que la merecen dentro del mundo de la cultura y del arte.

Y siento especial complacencia por la oportunidad que se me ofrece, en esta misma sesión, de colocar sobre el pecho de un venezolano muy noble, muy digno, muy valioso, como Jesús Soto, la Orden del Libertador en su Primera Clase. Se la habíamos otorgado hace algunos meses. Pero quiso la Providencia que fuera esta singular ocasión, la que se nos diera para reconocer ante todos ustedes, los méritos de este venezolano ejemplar, que lleva el nombre de Venezuela con su arte y con su personalidad, a los más lejanos y a los más selectos ambientes que existen en el universo.

El aplauso de ustedes para Jesús Soto, estoy seguro de que ha sido para él una recompensa tan valiosa como la Orden del Libertador, porque ella es el símbolo del reconocimiento de la Patria. Ese aplauso de ustedes es la expresión de corazones y

de conciencias que admiran y que proclaman la personalidad de Jesús Soto en la vida de la cultura y del arte de Venezuela.

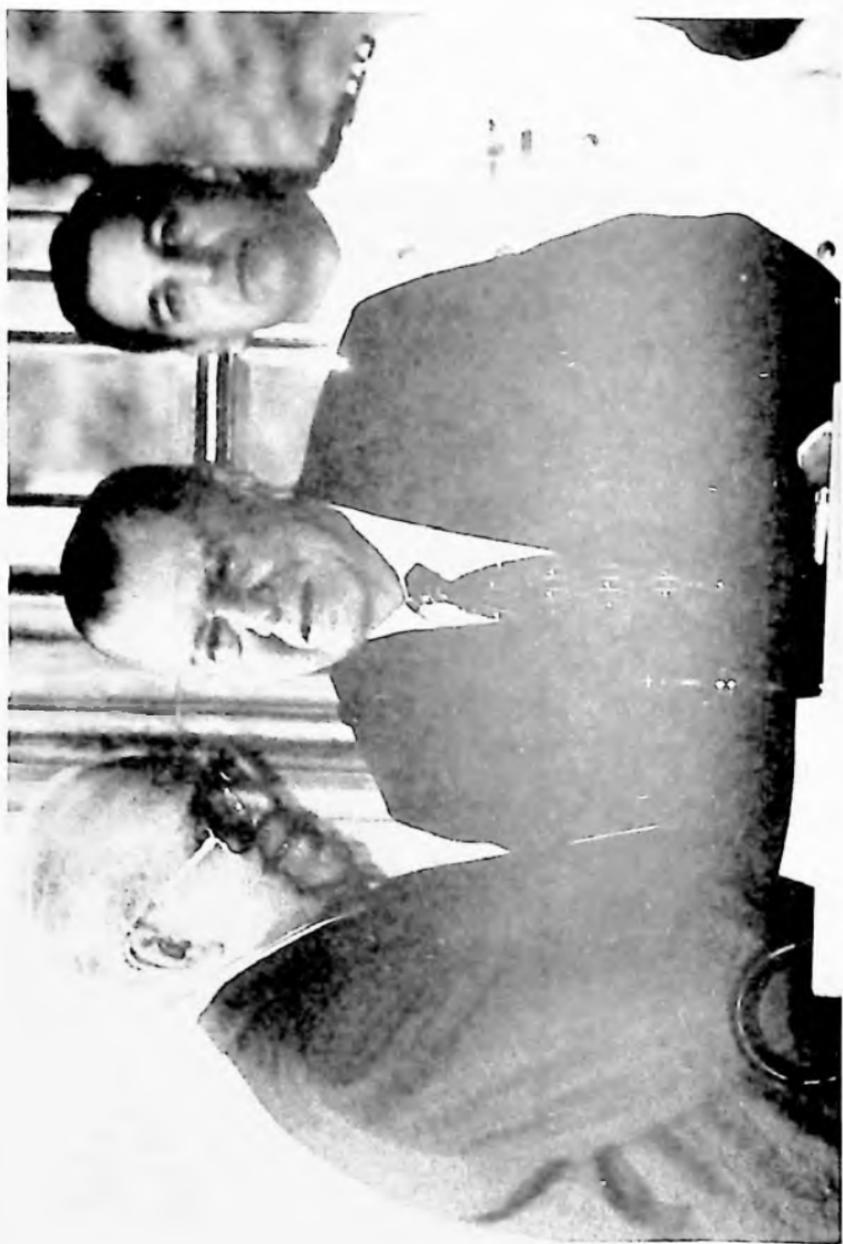
*Yo estoy complacido, pues, de reconocer a este hombre que ha hecho suya la expresión de Don Simón Rodríguez: en América "o inventamos o erramos".* Es un creador, un inventor y ese espíritu de invención está latente en el pecho de cada uno de los artistas, de los creadores venezolanos. Es, cada uno de ellos, el que busca nuevos caminos para expresar la inteligencia, la voluntad y la capacidad de los venezolanos.

Yo quiero recoger, pues, el simbolismo de este magnífico acto como una nueva afirmación de la autoestima venezolana. No tenemos por qué agachar la cabeza ante ningún otro país de la tierra. Tenemos que levantar la frente y empujar nuestro cerebro, nuestro corazón y nuestro músculo para la grandeza de la Patria que nos está reclamando sacrificios, pero que nos está ofreciendo recompensas. La mayor de todas ellas es la satisfacción de verla libre de miserias, abierta hacia el porvenir, marchando en un horizonte abierto y trasmitiéndoles a todos y a cada uno de los venezolanos, la sensación de orgullo legítimo de haber nacido en Venezuela y de trabajar y de luchar por ella, como estamos seguros que lo hacen todos los que nos acompañan en esta memorable jornada.

Muchas gracias.

**EN EL ALMUERZO OFRECIDO AL  
DR. ARTURO USLAR PIETRI, CON  
MOTIVO DE SU NONAGÉSIMO  
CUMPLEAÑOS**

Palacio de Miraflores  
Salón de los Espejos, 17 de mayo de 1996



Los noventa años de Arturo Uslar Pietri constituyen un hecho de múltiple significación, lleno de satisfacciones para Venezuela. El haber cumplido esta edad y estar en pleno vigor intelectual y físico, representa una demostración de que el hombre venezolano tiene grandes posibilidades, siempre, y de que las facultades físicas e intelectuales no son ajenas a nuestros climas tropicales.

En Venezuela, los noventa años de Arturo Uslar podrían enfocarse desde dos puntos de vista como hechos profundamente positivos: uno, el de que en nuestro país la expectativa de vida ha subido considerablemente. A principios del siglo era muy baja. En la actualidad ha crecido, no solamente en las estadísticas sino en la demostración misma del hecho cotidiano.

La expectativa de vida era tan baja antes, que el Código Penal y otras leyes les daban un tratamiento privilegiado a quienes cumplían los setenta años, porque eran pocos los que llegaban a esa edad y estaban, generalmente, golpeados por los achaques de la senectud. Ahora, la situación se modifica sustancialmente. De ello nos da ejemplo el doctor Uslar, con su labor constante, con su pensamiento claro, con su voz firme. Es un hecho estimulador para todas las generaciones y una señal positiva para el futuro de Venezuela.

*Pero también el homenaje que se le rinde en Venezuela al doctor Arturo Uslar Pietri constituye un hecho que me atrevería*

*a colocar en la lista de lo que Augusto Mijares llamaba "lo afirmativo venezolano". Es un desmentido al masoquismo del venezolano, a esa idea de que nunca somos capaces de entender y de reconocer el mérito. De que no somos capaces de aplaudir la acción de los demás.* Arturo Uslar ha sido un hombre de acción: combativo y combatido. Y, por encima de todas las diferencias que haya podido tener a lo largo de su existencia, el reconocimiento unánime que los venezolanos le dan, es un ejemplo singular de lo que en Venezuela representa desde el punto de vista moral.

Ya está lejos aquel concepto de que Venezuela era madrastra para sus hijos. Ya podemos olvidar aquellos dolorosos versos de Andrés Eloy Blanco, según los cuales a Venezuela el hijo malo se eterniza dentro y el hijo bueno se le muere afuera. Aquí tenemos a Uslar, dando un testimonio que nos debe estimular a todos para llevar adelante nuestra acción.

Uslar es, indudablemente, una figura extraordinaria, como escritor, novelista, ensayista, articulista: género que domina de manera ejemplarizadora. Pienso que al artículo de periódico pudiéramos considerarlo como el microensayo, como aquella exposición dentro de la cual, en un breve espacio, se siembran motivos para la reflexión, el análisis y posteriores consideraciones.

Como educador, fue catedrático en los tiempos en que todavía la economía era una ciencia nueva en nuestras universidades. Además, ha sido un defensor y un cultor de la mística por la educación, que —sobra decirlo— es una de las necesidades prioritarias para Venezuela. Uslar ha repetido —una y mil veces— que hay que ganar esta batalla decisiva para el porvenir del país.

Como orador, ha dominado la oratoria política en los grandes actos de masas. Pero, sobre todo, como conferencista es un verdadero maestro. La oratoria también la desarrolló en la televisión, con el programa llamado Valores Humanos. Sin duda, uno de los programas más constructivos que ha tenido la televisión nuestra.

Quisiera, al respecto, referir una breve anécdota que no deja de ser curiosa: asistí una vez al acto de incorporación académica de un distinguido intelectual venezolano que desarrolló el tema de la oratoria en Venezuela. Después de que él hizo un recuento de los grandes oradores de nuestro país, dijo una frase más o menos como ésta: eso que llaman la oratoria moderna, la del doctor Uslar y la del doctor Caldera, para mí eso no es oratoria. Pero, precisamente, la oratoria como el arte de comunicarse con el auditorio, de identificarse con el oyente, de transmitir las ideas y los sentimientos, de provocar reacciones positivas, es un arte que ha dominado con igual maestría el doctor Arturo Uslar Pietri.

Como político, su acción ha sido continua y sincera. Una acción que, muchas veces ha tenido la dureza que este ejercicio nos impone a quienes estamos en Venezuela tratando de exponer nuestros puntos de vista, como una aportación para la grandeza del país.

Fue Ministro a los treinta y tres años. Desde entonces, su actividad política se ha mantenido en todas las situaciones y en todas las circunstancias. En el momento actual, algunos lo consideran un opositor de mi Gobierno. Yo diría que Uslar Pietri es un crítico del Gobierno que presido y tendría que decir que para un gobierno en Venezuela o en cualquier país del mundo, es un lujo tener un crítico de la calidad y de la estatura de Arturo Uslar Pietri.

En esta ocasión, me permito hacerle un regalo especial. Es un libro preparado por un catedrático de la Universidad Simón Bolívar: Francisco Barbadillo. Nos ofreció la posibilidad de imprimirlo y ahora lo presentamos como una contribución a la celebración de los noventa años de Arturo Uslar Pietri. Este libro se llama LOS ARTICULOS DE PIZARRON. Se trata de un estudio increíblemente bien elaborado a través del tiempo, sobre los artículos semanales publicados en la prensa desde 1948 hasta el 31 de diciembre de 1994. Son mil setecientos sesenta y cinco artículos estudiados, analizados, fichados de una manera científicamente minuciosa.

Nos ha parecido que el libro del profesor Barbadillo es una contribución única y muy valiosa para el conocimiento de una de las facetas de la personalidad intelectual de Arturo Uslar Pietri. Son esos microensayos que, por cierto, han continuado después de la fecha en que se cerró el libro. Creo que van ya por encima de los mil ochocientos y que, semana tras semana, dan una muestra de tenacidad, de firmeza, y, al mismo tiempo, de lucidez y de información permanente de lo que ocurre en el mundo y especialmente, de lo que ocurre en Venezuela.

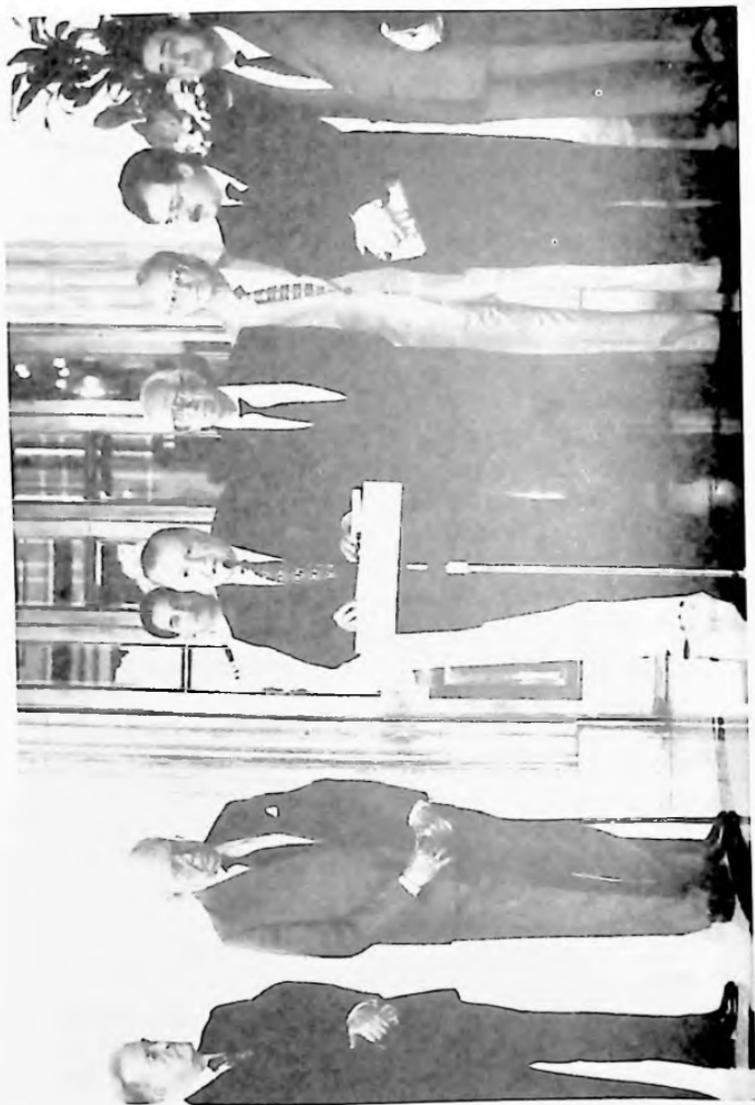
Quiero, pues, entregarle al doctor Uslar Pietri este libro del profesor Barbadillo como contribución de la Presidencia de la República. No es la revisión de alguna de las famosas obras que ha publicado el doctor Uslar. Es una obra original en su contenido, en su presentación, en su forma. Por eso creo que el regalo va a ser grato para él y para su espíritu de pensador.

Además, vamos a ofrecerle un modesto almuerzo dentro de esa virtud de austeridad que el doctor Uslar predica y que el Gobierno se esfuerza en cumplir de la mejor manera posible. Hemos hecho un muestreo entre el número incomparable de sus amigos y de sus admiradores, que son millares en toda la ex-

tensión del país. Quiero que todos nos reunamos para celebrar, con alegría, con entusiasmo, y con fervor solidariamente venezolano, este aniversario de un hombre excepcional aquí y en el resto del mundo.

En la ocasión en que me correspondió recibir al doctor Pedro Grases, en la Academia de la Lengua, me atreví a proponer una variante lingüística. Le dije: usted no es un septuagenario, es un septuagénico. *Me suena mal la terminación en "ario", aplicada a quienes cumplan sesenta, setenta, ochenta o noventa años. Ello no puede ser motivo para ponerle una terminación que sugiera debilitamiento, que sugiera un final que nunca queremos que pueda llegar.* Por eso, quiero decir aquí: doctor Uslar, en estos noventa años de su vida, usted sigue siendo un hombre nonagénico. Era octogénico. Ahora es nonagénico. Sus noventa años son acompañados de la energía, del tesón y del afán de servir a Venezuela.

Siéntase usted, aquí, en Venezuela, rodeado de la admiración y del afecto de todos sus compatriotas que lo reconocen como una figura de primer orden en el horizonte nacional.



**EN LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA  
EN EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
DEL BRASIL**

Brasilia, 20 de mayo de 1996



Señor Presidente, señores Magistrados,

Vengo con verdadera y sincera reverencia a esta sala, desde la cual se tiene la altísima responsabilidad de dirigir la administración de justicia para el pueblo brasileño.

Vengo con reconocimiento. Porque sé que quienes están aquí son cultores eminentes de la ciencia jurídica y administradores justos e imparciales de la justicia, que es el don más preciado de que pueden valerse los pueblos.

Recuerdo, emocionado, aquella oportunidad, recordada con generosidad por el Magistrado Francisco Rezek, referente a la entrega del busto de Andrés Bello, en el centenario de su nacimiento, en 1971, que tuve el altísimo privilegio de entregar al Tribunal Supremo del Brasil.

*Siento que en este momento, más que nunca, los pueblos están ansiosos de justicia. Y que una de las necesidades profundas de la gran transformación que estamos obligados a realizar en nuestra América Latina, es la de darle confianza a la sociedad civil en la administración de justicia.*

En mi país hemos atravesado muchas y duras circunstancias. Y estamos convencidos de la necesidad de una honda reforma estructural: reforma del Estado, una reforma de sus instituciones. Y dentro de ellas, una de las que exigen mayor atención, es, precisamente, la administración de justicia. Tenemos magis-



Señor Presidente, señores Magistrados,

Vengo con verdadera y sincera reverencia a esta sala, desde la cual se tiene la altísima responsabilidad de dirigir la administración de justicia para el pueblo brasileño.

Vengo con reconocimiento. Porque sé que quienes están aquí son cultores eminentes de la ciencia jurídica y administradores justos e imparciales de la justicia, que es el don más preciado de que pueden valerse los pueblos.

Recuerdo, emocionado, aquella oportunidad, recordada con generosidad por el Magistrado Francisco Rezek, referente a la entrega del busto de Andrés Bello, en el centenario de su nacimiento, en 1971, que tuve el altísimo privilegio de entregar al Tribunal Supremo del Brasil.

*Siento que en este momento, más que nunca, los pueblos están ansiosos de justicia. Y que una de las necesidades profundas de la gran transformación que estamos obligados a realizar en nuestra América Latina, es la de darle confianza a la sociedad civil en la administración de justicia.*

En mi país hemos atravesado muchas y duras circunstancias. Y estamos convencidos de la necesidad de una honda reforma estructural: reforma del Estado, una reforma de sus instituciones. Y dentro de ellas, una de las que exigen mayor atención, es, precisamente, la administración de justicia. Tenemos magis-

trados sabios y probos. Pero, desgraciadamente, también hay algunos que no lo son. La deplorable conducta de esos pocos es como una mancha de sospecha y de duda en la relación entre el pueblo y los magistrados.

Hemos pensado profundamente en este tema y, dentro de la reforma constitucional que pretendemos debe ser aplicada, existe un cuidado especial para este empeño: el de restablecer, a plenitud, la confianza de la sociedad en la administración de justicia.

*He llegado nuevamente en un momento difícil a la Presidencia de mi país. He llegado convencido de la necesidad de esta reforma trascendental que las instituciones están reclamando. Pero, hombre de Derecho como soy, vinculado toda mi vida a la búsqueda de la justicia como elemento de un valor fundamental, me he propuesto con toda firmeza, a desoír las invitaciones que puedan conducir a la ruptura del orden institucional. He indicado a mis compatriotas que han puesto en mi su confianza para dirigir el Ejecutivo Nacional, la condición de que toda la transformación que haya de hacerse, tenemos que efectuarla dentro de los cauces del Derecho, y manteniendo y fortaleciendo esas instituciones, cuya debilidad es uno de los males que es necesario combatir.*

Creo que en todos los pueblos de América Latina —y quizá en el mundo entero— el problema de la justicia ha llegado a convertirse en algo fundamental. Y como lo dijo brillantemente el señor Magistrado Rezek: la justicia social es un deber que está vigente, que no puede olvidarse. Y por importantes que sean los nuevos conceptos establecidos en materia económica con los nuevos aires de globalización, tenemos que tener presente la convicción de que todo progreso económico, todo progreso material, tiene como condición para su duración y forta-

leza, el buscar la justicia que trata de ser, para todos y cada uno, la participación de los bienes que los países producen y que produce la sociedad.

Soy un apasionado de la justicia social. Soy un apasionado de la idea de que la justicia social que se defiende dentro del Derecho Interno, tiene que ser una norma también en las relaciones entre los países y ha de convertirse en una norma de la relación internacional. Si existe la comunidad de naciones, debe haber en el seno de esa comunidad la prevalencia de aquellas formas indispensables para que cada uno pueda participar efectivamente en el bien como un medio.

Siento, en ese instante, la figura de los grandes juristas del siglo pasado, quienes se dieron cuenta —como lo dice Andrés Bello y como lo ha recordado el Magistrado Rezek— de que la fortaleza de las nuevas relaciones está vinculada al culto del derecho y de la justicia. Esa idea renace, se mantiene y se fortifica y por eso, la memoria de Bello, como la memoria de tantos ilustres juristas, que llenaron de gloria la historia del Derecho en América Latina, los conmina para mantener y para defender, a todo trance y en todas las circunstancias, las normas del derecho que son fundamentales para el progreso de la sociedad.

*Como Senador Vitalicio que fui de mi país, en mi condición de ex Presidente —después de mi primer mandato— propuse una reforma constitucional. Durante cinco años estuvimos trabajando para elaborar un proyecto de cambio profundo de una Constitución, la única en mi país que ha superado ya los treinta años y más: la única que ha tenido suficiente virtualidad para mantenerse en medio de las circunstancias cambiantes de la sociedad.*

Creo que esa reforma constitucional debe y puede impulsarse: y por ello, no pierdo la esperanza, de que dentro de este mismo período constitucional se realice esa reforma fundamental. Pero creo que, dentro de la misma, el cambio fundamental en la administración de justicia es uno de los elementos básicos. El ejemplo del Brasil, y, en particular, el ejemplo de ustedes, señores Magistrados, lo tenemos como un estímulo poderoso para llevar adelante nuestra preocupación por esas transformaciones que nos proponemos realizar.

En verdad, Andrés Bello lo dijo: "nuestras naciones, para poder prevalecer, dentro de su orden soberano, dentro de la soberanía conquistada a través de la dura lucha por la independencia, tienen que hacer del Derecho un verdadero culto para no dar motivos a las potencias extranjeras a usurpar, a prevalecer, a dañar, a imponer arbitrariamente, una errónea voluntad".

Este concepto hizo que, tanto Bello como Simón Bolívar, el Libertador, cuya memoria tiene tantos devotos y tantos amigos en la cultura brasileña, consideraron que la administración de justicia era un elemento fundamental para el funcionamiento de la sociedad. Es decir, que las instituciones democráticas exigen como condición indispensable el que cada uno sienta que las disposiciones legales que surgen de la voluntad de la comunidad de hombres libres, sean cumplidas lealmente y exista un poder capaz de imponerlas y de hacerlas cumplir.

Yo pienso que mi visita a una gran nación como ésta, en un momento en que las relaciones entre Brasil y Venezuela son mejores que nunca y en que existe en ambos Gobiernos la conciencia de que la propia naturaleza y el destino de nuestros países hacen un esfuerzo activo y generoso por un mayor intercambio y una mayor cooperación: uno de los actos más honrosos para mí, es esta visita a este Tribunal Supremo.

Realmente me siento conmovido en este ambiente tan lleno de significación y de esperanza. Y quiero expresar, sinceramente, a los señores Magistrados mi respeto, y mi adhesión solidaria.

Sé que también en el Brasil, como en todos nuestros países, no todo es perfecto dentro de la administración de justicia. Pero el Tribunal Supremo goza de respeto pleno y absoluto. Goza de un reconocimiento por su integración y por la excelente calidad de quienes lo componen y por la manera diáfana y honesta, como administran la justicia. Por eso, les doy profundamente las gracias. Me siento realmente feliz de volver aquí y el recuerdo de que el busto de Andrés Bello, aquel hombre venezolano que dedicó su vida a la formación del Estado chileno los últimos años de su vida y que dividió su actividad entre la ciencia y la literatura, la filosofía y la gramática por una parte, y por la otra, el Derecho, es un compromiso que nos vincula a todos de una manera solemne e indestructible. Porque es verdad, curiosamente, que si hoy es reconocido por muchos como el autor de la mejor Gramática en lengua castellana y como el autor de los primeros y mejores poemas que abrieron camino a la poesía latinoamericana; como el hombre que escribió una filosofía, tal vez imborrable, fue también un hombre que abrió el camino del Derecho Internacional en América Latina y que redactó aquel magnífico Código Civil, que es una de las obras maestras de la construcción jurídica en nuestro Continente.

Por eso su recuerdo y el culto que le prestamos día a día, nos obliga, nos conmina a mantenernos firmes en esta búsqueda constante por el Derecho, y esta lucha por la justicia. De la justicia conmutativa, pero también por la justicia social, que es esencial para que las sociedades puedan ser verdaderamente felices.

*Este es un momento de transformación. Estamos buscando que el desarrollo económico les permita a nuestros países asegurar a sus habitantes una vida mejor. Pero, precisamente, para que sus habitantes vivan mejor, para que las desigualdades puedan reducirse en lo posible, para que todos puedan participar en una vida de bienestar: la lucha por la justicia social, el mantenimiento de las normas laborales en el Derecho, el mantenimiento de las normas de la justicia social internacional, son algo indispensable. Y quiero, en este momento, reiterarlo así, como lo expresé cuando tuve el altísimo honor de inaugurar en esta casa el busto de bronce de Andrés Bello. Y dejarlo aquí como el venezolano paradigma en todas las disciplinas jurídicas y en todas las disciplinas humanísticas, y, asimismo, el mejor testimonio de amistad y de reconocimiento que mi país pueda hacer a este gran país, como lo es el Brasil.*

Reciban ustedes, señores Magistrados, la expresión renovada de mi profundo agradecimiento. Y, a usted, Magistrado Rezek, gracias por sus palabras. Me ha recordado usted nuestro encuentro allá en La Haya, en los días en que usted estaba todavía mucho más joven de lo que está ahora e iniciaba la carrera que lo ha llevado ya a grandes destinos en el campo del Derecho. Sus palabras, su recuerdo, su mensaje, sus altísimos calificativos, merecen irrevocablemente mi más profunda gratitud.

Señores Magistrados:

En nombre de Venezuela, quiero reiterarles una solidaridad indestructible entre nuestros pueblos. Me siento feliz porque creo que estamos haciendo una labor histórica al poner en contacto dos pueblos que —por razones de la incomprensión de los tiempos y tal vez porque no estaban dadas todavía las circuns-

tancias— parecían alejados. Ahora están cada vez más cerca y lo estarán cada vez más. Porque no solamente lo deseamos nosotros, impulsándolo con nuestro modesto esfuerzo, sino porque la naturaleza misma de las cosas, porque su propia identidad, porque la geografía, porque la historia, porque la vida de nuestros países, porque la simpatía entre nuestros pueblos, son tan claros e indestructibles, que nos llevarán adelante — cada vez más— para que esta unión sea fuerte, justa y legítima y una contribución valiosa a esa gran solidaridad de América Latina en un mundo mejor.

Muchísimas gracias.



**EN LA CENA OFRECIDA EN SU HONOR  
POR EL JEFE DEL ESTADO BRASILEÑO,  
FERNANDO HENRIQUE CARDOSO**

Palacio de Itamaraty,  
lunes 20 de mayo de 1996



Excelentísimo Señor Presidente y querido amigo,  
Fernando Henrique Cardoso,  
Honorable señora Ruth de Cardoso,  
Señor Vicepresidente de la República,  
Señor Cardenal Arzobispo de Brasilia,  
Señor Presidente del Supremo Tribunal Federal,  
Altas autoridades,  
Señoras y señores.

El Brasil es un país formidable. Un país inmenso que suscita admiración, no sólo por su magnitud sino por su variedad, por su empuje, por las características de su gente.

Grande como es, es grande también en la amistad, grande en la cooperación. Por ello Venezuela se siente muy feliz, muy complacida de que esta amistad se haya fomentado de una manera casi espontánea, pero llevada a cabo por la misma fuerza de la naturaleza y por las perspectivas futuras de nuestros pueblos.

Venezuela es un país pequeño en comparación con el Brasil. Apenas unos novecientos mil kilómetros cuadrados. El Brasil tiene unos ocho millones de kilómetros cuadrados. Nuestra población es pequeña en comparación con la del Brasil. Pero poseemos muchas cosas que al Brasil le interesan y que pueden servir para este proceso de cooperación que hemos iniciado y que queremos llevar adelante con decisión inquebrantable.

Somos dueños de fuentes de energía, tanto hidroeléctrica como petrolera. Hasta puedo decir lo que alguna vez expresé en una Conferencia Mundial de Energía que tuvo lugar en Puerto La Cruz: que si se va a sustituir la energía actual por la energía solar, también tenemos mucho sol. Tanto en Venezuela como en el Brasil, y con ello podríamos suministrar esa energía a diversas poblaciones nuestras.

*Pero no se trata solamente del aspecto económico. Se trata de todo el conjunto de valores morales y sociales que lleva consigo el proceso de la integración. Siempre consideré que un grave error de la ALALC —la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, creada con tanta ilusión— fue el pretender realizar de un sólo golpe un proceso de integración que había de cumplirse de acuerdo con las condiciones naturales de cada país y con las exigencias de cada región.*

Mercosur, ciertamente, representa un notable avance en el proceso de integración. Pero el Presidente Fernando Henrique, entiendo perfectamente que *la idea de una integración subregional no es encerrarla dentro de sus límites, sino utilizarla como un mecanismo para lograr el ideal de la integración latinoamericana.*

Lo mismo pasa con el Pacto Andino. Este, que fue celebrado entre los países bolivarianos, no puede tener por objeto reali-

zar un comercio cerrado y autárquico entre los países que lo integran, sino que constituye un paso hacia una integración regional.

De tal manera, pues, que cuando el Brasil y Venezuela hablan, se entienden, realizan acuerdos y el Brasil le abre las puertas del Mercosur a Venezuela, con la aquiescencia, naturalmente, de la Argentina, Uruguay y Paraguay. Son cuatro países del Sur los que están abriendo nuestras puertas. Y cuando Venezuela busca estas puertas abiertas hacia la integración, también está representando a cinco países del Norte de América del Sur: a Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, que forman con Venezuela la comunidad andina.

Yo siento que, hasta determinado punto, resulta milagroso el haber logrado este proceso en un momento en que el pesimismo estaba dominando a toda la conciencia de la integración. Se hablaba de la falta de voluntad política en los gobiernos para realizar el proceso de integración. Esa voluntad política está patente. Esa voluntad política está interpretando la complementación que entre Venezuela y el Brasil y entre el Brasil y Venezuela debe realizarse por mil aspectos diferentes.

La comunicación de los Estados del Norte del Brasil hacia el mundo en general, hacia Europa, hacia Norteamérica, es fácilmente realizable a través de Venezuela. Está mucho más cerca de Boa Vista Caracas, que Boa Vista de Brasilia.

Estas realidades no se pueden ignorar. Ellas no niegan las características singulares de cada país y sus necesidades especiales. Pero se aprovechan precisamente esas circunstancias. Por eso, el proyecto que nosotros hemos impulsado en mi país, con mucha decisión, del Desarrollo Sustentable del Sur, viene a conjugarse con un proceso que el Presidente Fernando Hen-

rique Cardoso entiende perfectamente: el Desarrollo Sustentable del Norte.

Tenemos en común la Amazonia. La Amazonia, que, a mi entender, ha sido concebida de maneras diferentes, porque la Hoya del Amazonas es inmensa. La Hoya Hidrográfica del Amazonas comprende las altas cumbres bolivianas, en las cuales nacen las primeras fuentes que van a enriquecer al más importante río de la Humanidad. Pero la Amazonia, selvática, propiamente dicha, esa parte llana, baja, que llega a cien o doscientos metros de altura sobre el nivel del mar, tiene una cantidad de posibilidades para el futuro que nosotros tenemos no sólo que entender, sino defender y proteger, para que la ecología no sea una especie de membrete que deje a esas poblaciones y a esos lugares librados a su suerte.

Hay que lograr soluciones, fórmulas viables y eficaces para que la riqueza que allí está y para que las poblaciones que allí viven, puedan alcanzar un nivel de vida superior, merced a una producción adecuada.

Estas cosas están pendientes en nuestra conciencia. *El Presidente Cardoso y yo tenemos algo en común, además de la amistad que nos une: nos constancia una preocupación profunda por lo social. No somos simplemente políticos que actúan en el campo político. No somos tampoco científicos encerrados en torres de marfil. Somos sociólogos: él es un sociólogo y yo soy un aficionado a la sociología, porque me presenté como sociólogo cuando todavía las cátedras de sociología no estaban formalizadas en las universidades. De tal manera, que en las Facultades de Derecho era donde se estudiaba la sociología y yo tuve la suerte de desempeñar la cátedra inicial de sociología que tuvo Venezuela en la Facultad de Derecho.*

Pero la verdad es que la preocupación por lo social está viva en Fernando Henrique Cardoso y está viva en mi corazón. Cuando tomamos medidas indispensables, muchas de ellas duras, porque tenemos que reconocer el movimiento mundial de globalización de la economía, porque tenemos que reconocer que la economía hay que sanearla y hay que estabilizarla para lograr nuestros fines, no perdemos la preocupación ni el compromiso de luchar por nuestros pueblos. Así la empresa, la gran empresa es indispensable para enriquecer a los países a través de la actividad económica, también tenemos que preocuparnos de la microempresa para darles trabajo a tantos que de otra manera no podrían encontrar la posibilidad de vivir.

*Hay entre nosotros una afinidad sincera. Estamos buscando las mismas cosas a través de fines parecidos, si no iguales. Andamos en busca de lograr que nuestros países alcancen el desarrollo económico, sin olvidar que el desarrollo económico es algo insuficiente si no va acompañado con el desarrollo social. Y esa preocupación también nos anima y hace mucho más fácil el entendimiento y la consiguiente cooperación. Y también mucho más fácil el reconocimiento del esfuerzo que cada uno está realizando dentro de su respectivo país.*

El Presidente Cardoso en su Propuesta de Gobierno dijo algo como esto: "no basta decir y querer. Se necesita lucidez para diagnosticar, competencia para ejecutar, convicción para preservar". Yo creo que el Gobierno del Presidente Cardoso tal como lo vemos —y lo hemos observado de cerca— está cumpliendo ese compromiso: lucidez para el diagnóstico, competencia para la ejecución y convicción para perseverar. Porque se necesita mucha perseverancia, mucho coraje y mucha voluntad para sacar a nuestros países de las situaciones en que se han encontrado y para darles camino abierto hacia el destino que les corresponde.

Esta visita, en la que se me ha honrado con tantas distinciones por el Gobierno del Brasil, es un nuevo encuentro. Pero un encuentro que cada vez se hace más normal y más frecuente. Como lo recordaba el actual Primer Mandatario, el Presidente Itamar Franco hizo —quizás— el único viaje al exterior cuando nos visitó en Venezuela al mes de haber tomado yo posesión del Gobierno. Fue realmente una espontaneidad y un sentimiento noble que se albergó en su corazón. Acaso después de una conversación que tuve con él cuando visité el Brasil durante mi campaña electoral. Lo cierto del caso es que la elección de Fernando Henrique Cardoso vino a confirmar esa voluntad ya reiterada. Porque Cardoso en Venezuela tiene tantos amigos y colegas, como también discípulos que oyeron sus enseñanzas en la cátedra, durante los años duros en los cuales la democracia estaba maltrecha en muchos países de América Latina, Venezuela logró servir de lugar de refugio y de hogar para muchos que —en ese momento— no tenían posibilidad de prestar sus servicios en sus respectivas patrias.

Esta voluntad, este sentimiento, esta cordialidad nos llena de optimismo. Realmente, el asunto de la complementación energética no es una cuestión de negocio. Es el reconocimiento de una realidad y el deseo de contribuir con estos Estados del Norte del Brasil, tan alejados en otro tiempo, cuando eran Territorios Federales. Por lo menos el Roraima era un Territorio Federal cuando lo visité por primera vez. Ahora es un Estado pujante que crece y se desarrolla, pero que siente que en Venezuela puede encontrar muchas facilidades que tal vez no las encontraría en otra parte. Por eso el Gobernador Neudo Campos ha sido señalado por el Presidente Cardoso casi como un Gobernador venezolano. Pero yo le puedo decir que así como él llevó a Caracas al Gobernador de Amazonas, Amazonino Mendes, y así como llevó al Gobernador del Roraima, Neudo Campos, en la visita que nos hizo el año pasado, yo he traí-

do conmigo al Gobernador del Amazonas venezolano, Bernabé Gutiérrez y al Gobernador del Estado de Bolívar, que es la Guayana venezolana, Jorge Carvajal. —¿Por qué?— Porque ellos se sienten miembros de una sola comunidad, casi forman una especie de grupo que tiene características comunes. De tal manera que un habitante del Roraima con frecuencia atraviesa la frontera en Santa Elena de Uairén y va a la Gran Sabana. De igual modo, un habitante de Bolívar o de nuestro Estado Amazonas viene hacia el Brasil a encontrar la cantidad de maravillas y de posibilidades que el Brasil ofrece.

No se si sabrán, señoras y señores que aquí nos acompañan que en este momento, que en la Isla de Margarita —uno de los polos de atracción turística más importantes de Venezuela— el primer lugar entre los que visitan esa isla como turistas, lo ocupan los brasileños. Hay varios aviones charter que van con frecuencia de Manaos, del Roraima y aún de más allá —tal vez hasta quizás del centro del Brasil— que llegan y se encuentran con un territorio en el cual se sienten como en su propia casa. Porque también pudiéramos decir que hay hasta una afinidad étnica. No sé si esto será adecuado decirlo, pero yo respeto y aprecio mucho el componente africano en la composición étnica de nuestros pueblos. Y yo creo que el Brasil y Venezuela son dos países que le han dado al componente africano el respeto, la consideración, el cariño, la integración, la formación que no la tienen quizás en ese mismo grado en ningún otro país de América.

Todo esto nos une. Todo esto nos acerca. *Todo esto nos obliga a seguir adelante. Y porque hay gente aquí que lo entiende y porque hay gente que lo siente, nosotros estamos convencidos de que estos encuentros no son fortuitos, de que no estamos en un acto de cortesía, ni en una simple operación diplomática.* Estamos en un encuentro de voluntades, en un con-

curso de corazones y de conciencias, plenamente seguros de que trabajamos por algo y no sólo para nuestros respectivos países, sino para el porvenir y el destino de toda la América Latina.

Señoras y señores: quiero invitarlos también a levantar sus copas para brindar conmigo por Doña Ruth, por Fernando Henrique Cardoso, por el pueblo del Brasil, por su Gobierno, por la amistad y cooperación entre nuestros países y por el futuro que anhelamos y que estamos obligados a construir para nuestros países y para toda nuestra América.

¡Salud!

**EN EL ACTO CELEBRADO EN LA  
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE  
INDUSTRIAS. BRASILIA, REPÚBLICA  
DEL BRASIL**

**Confederación Nacional de Industrias  
Brasilia, 21 de mayo de 1996**



Distinguidos miembros del Directorio de la Confederación,  
Señores Presidentes de Federaciones de Industria Regionales,  
Señores industriales,

El proceso de globalización que está viviendo la economía mundial va paralelo con el proceso de integración regional, que desde hace algunos años se había emprendido con mucho entusiasmo pero con escasos resultados en América Latina. En esto seguimos el ejemplo que nos dieron los países de Europa, al superar ellos los traumas históricos más considerables, a fin de entenderse, sumar sus iniciativas, complementar sus economías e impulsar un movimiento de unidad, que ha sido señal y ejemplo para todo el universo.

Este movimiento de integración regional —que parecía residir en la voluntad de los gobiernos, nulificada a veces, por la falta de comprensión y de apoyo de los propios pueblos— está tomando un sesgo definitivo e importante, dentro del cual no son los gobiernos por sí solos los interesados en esa unidad de integración y de complementación, sino que es la propia sociedad civil la que se da cuenta de que sin ella, es imposible lograr los objetivos propuestos y que sin ella quedarían nulificados todos los esfuerzos de buena voluntad que los gobiernos realizaran.

Por eso, tiene una gran importancia el conocimiento, el entendimiento y el acercamiento entre los sectores de la producción

en nuestros distintos países. Esta visita, en la cual, me acompañan Ministros del Despacho y representantes de las fuerzas de la sociedad civil, ha sido, sin duda, considerado indispensable un diálogo entre los sectores que ellos representan y los sectores de la sociedad civil brasileña, que tiene suma importancia en el Continente y cuya participación estimamos indispensable.

Venezuela es un país que tiene grandes posibilidades para la inversión y todos los días recibimos visitas de inversionistas de distintos países del mundo, interesados en conocer esas posibilidades y lo que ofrecemos para estimular ese movimiento económico integrado, base fundamental de la integración política y de la integración soberana de nuestros países.

Venezuela cuenta con recursos naturales considerables. Tiene el petróleo que constituye la fuente de energía más cuantiosa del Hemisferio Occidental. Nuestras reservas están ubicadas en este momento entre las más importantes del mundo. Esto supone técnica, inversiones, esfuerzo y actividad. A través de muchas décadas hemos incrementado nuestra producción petrolera y hemos ido adquiriendo el dominio de los complicados aspectos técnicos que tiene esta materia.

En consecuencia, no solamente podemos ofrecer lo que nuestra producción de energía nos permite ofrecerles a los países y especialmente a los países vecinos, como es el caso del Brasil, sino que estamos, asimismo, en posibilidad de atender experiencias en los errores y aciertos cometidos a lo largo del tiempo y en los avances que se han venido realizando a través de los años.

Por otra parte, existen posibilidades variadas para que la experiencia industrial del Brasil —la más considerable de América

Latina—, se conjugue con la inversión de capital para realizar un esfuerzo en el desarrollo industrial de nuestro país.

Esto vendría a incrementar, también, este desarrollo comercial, este crecimiento de intercambio comercial que resulta indispensable. Lo sorprendente es que hasta este momento no se hubiera realizado en la medida en que debiera realizarse.

Ya pasó aquella época en que para el Brasil era, tal vez, preferible comprar petróleo en el Medio Oriente o en Rusia que en América Latina. Ya nos damos cuenta que la cercanía no solamente es un hecho que produce facilidad, sino que representa igualmente un imperativo para la propia seguridad y la propia confianza entre nuestros países frente a cualquier emergencia que pudiera ocurrir.

Por otra parte, nosotros estamos convencidos de que la presencia brasileña en la economía venezolana será un factor de estímulo y de notoria importancia. Venezuela, en este momento, está adelantando un proceso de privatización. Las empresas creadas por el Estado no fueron simplemente resultado de una concepción ideológica —como se ha tratado de hacer ver— sino que ha sido un resultado de la necesidad.

Tuvimos, por ejemplo, años durante los cuales nuestra riqueza minera en materia de hierro se limitaba a la exportación de inmensas cantidades de materia prima que iban a refinarse en los establecimientos industriales de otros países. Por ejemplo, en los Estados Unidos, y que después se nos vendían como material elaborado. Pagábamos considerablemente por lo mismo que era el producto de nuestra tierra. Pero que no habíamos sido capaces de transformar industrialmente.

El Estado tuvo que sufrir durante muchos años la falta de iniciativa privada en una serie de aspectos. Se ha criticado que el

Estado hubiera tenido, por ejemplo, que ser hotelero, que tenía una industria de hoteles. Pero el Estado tuvo que suplir hoteles en momentos en que la iniciativa privada no lo hacía. El Estado tuvo que establecer las primeras organizaciones telefónicas cuando la iniciativa privada carecía de incentivos suficientes o decisión para establecer grandes establecimientos de comunicación colectiva.

El Estado tuvo que crear centrales azucareros para poder llenar esta necesidad y para no convertirse simplemente en exportador también de materia prima. El Estado tuvo que construir muchas cosas: las líneas de aviación eran, en ese momento, un material muy sofisticado que si el Estado no asumía la responsabilidad de financiarlas y gerenciarlas, no había suficiente disponibilidad en el sector privado para eso.

Hoy ha cambiado la situación. Hoy, esas iniciativas que se aprobaron, esas empresas que se crearon, estamos dispuestos a pasarlas al capital privado, que indudablemente tiene mayor experiencia gerencial y que carece de limitaciones que la administración del Estado supone.

Por eso, estamos abriendo al capital privado una serie de aspectos en los cuales la inversión es verdaderamente atractiva. Por ejemplo: en el complejo lumínico, en la confluencia del río Caroní con el río Orinoco, es una inversión atractiva, una posibilidad diáfana y que está prácticamente abierta a los capitales de los inversionistas que quieran incursionar en ello.

Hemos reservado, en el proceso de privatización de la empresa telefónica el cuarenta y cinco por ciento (45%) de las acciones para el Estado. No existe ninguna razón para conservar estas acciones que estarán en el mercado y que también son una inversión atrac-

tiva para los inversionistas de mi propio país y de países extraños.

Debido a la posibilidad de acercar también nuestra industria siderúrgica al capital privado, tenemos igualmente posibilidad de ofrecer nuestra industria maderera, en la cual podemos aprovechar las inmensas riquezas de las plantaciones que se han ido realizando en los últimos años y que poseen un valor extraordinario.

En cuanto a minería, el Brasil nos puede aportar no sólo capital y técnica, sino una gran experiencia. No queremos caer en los errores en que muchas veces cayeron los países mineros, que apenas sirvieron como teatro de paso para que algunos llegaran, explotaran tales riquezas y se las llevaran. El Brasil nos puede dar mucho en este sentido. Su participación puede ser para nosotros plenamente provechosa.

Fácil nos sería multiplicar una serie de ejemplos, al respecto. Pero quiero, expresamente decirles, que vemos con simpatía, con afecto, la disposición de los brasileños de participar en nuestro desarrollo económico. Hemos atravesado una crisis económica grave debido a diversos factores: por un lado, al peso de la deuda externa, que se ha ido aumentando para poder atender la deuda interna. Hemos atravesado una crisis del sistema financiero, que, por cierto, también otros países la han venido padeciendo, tanto en América Latina, como en el resto del mundo. Pero que en Venezuela fue de tal gravedad, que se estima ha sido, quizás, la mayor del mundo en relación con nuestro producto interno.

Hemos superado estas circunstancias. Hemos ido buscando la estabilidad económica. Hemos tomado severas medidas para el reajuste del gasto fiscal y, para eliminar esta fuente de presión inflacionaria. En este momento podemos ofrecer una economía

que cada vez marcha más firmemente en el sentido de la estabilidad. Estamos abiertos hacia la prosperidad, seguros de que vendrá: por nuestras riquezas naturales, por nuestra situación geográfica, por todos los elementos que podemos ofrecer a los inversionistas y que nos permite ofrecer una serie de atractivos que tal vez otros países no puedan ofrecer.

Me acompañan: el Ministro de la Industria y Comercio de mi país, el Ministro de Energía y Minas de mi país, el Presidente del sector de las empresas productoras de petróleo; el Presidente de la Federación de Cámaras de Industria y Producción, aparte del Ministro de Relaciones Exteriores y del Presidente del Senado de Venezuela, además de representantes parlamentarios y de representantes de diversos sectores de la economía privada.

Todo esto, se lo ofrecemos, en plan fraterno, abierto y cordial. Debo decir que el Brasil nos ha recibido en forma espléndida. Nos ha demostrado la sinceridad, los deseos que existen de amistad cada vez de una manera más efectiva. Y provechosa para la cooperación entre ambos países.

Yo los dejo a ellos en el uso de la palabra para que puedan explicar con mayor detalle las posibilidades y perspectivas que hay y para que respondan con precisión, las preguntas que les quieran formular.

Expreso las gracias a los integrantes de la Confederación Nacional de la Industria del Brasil, por esta cordial invitación. Estoy seguro de que, así como el Brasil ha desarrollado una industria que es orgullo de América Latina, asimismo será colaboradora decisiva en el proceso de desarrollo y de reactivación de la economía venezolana.

Muchas gracias.

**EN LA UNIVERSIDAD DE BRASILIA**

**Brasilia, 21 de mayo de 1996**



Tema: VALOR DE LA DEMOCRACIA COMO SISTEMA  
EN AMERICA LATINA:  
LA EXPERIENCIA VENEZOLANA

Señor Rector Magnífico de la Universidad de Brasilia,  
Señor Presidente de la Sociedad Bolivariana de Brasilia,  
Señor Representante de la Orden de Abogados del Brasil,  
Excelentísimas autoridades brasileñas y venezolanas,  
Señores profesores, queridos alumnos,  
Señoras y señores:

No es la primera vez que tengo el privilegio de visitar esta Universidad. Vine a ella por primera vez invitado por un profesor muy distinguido y muy querido en estas aulas y que ha sido mencionado en su muy elocuente discurso por el Presidente de la Sociedad Bolivariana: el profesor Juan Carlos Brandi Aleiso, quien me trajo a disertar sobre el tema siempre actual —y sobre todo en estos tiempos— de la Justicia Internacional.

He sido, en cierta manera, testigo del crecimiento de esta urbe. Y he sido testigo del crecimiento de esta institución que honra la cultura latinoamericana y que es motivo de orgullo para la capital de la República Federativa del Brasil.

*Siento una gran responsabilidad al venir a conversar con ustedes porque se me ha pedido disertar unos cuantos minutos acerca de un tema tan controversial como relevante, lleno de aristas y de problemáticas significaciones. Aludo el tema de la democracia en América Latina.*

Es un tema de raíces profundas. Al leer el título de la conferencia, de la disertación que vaya hacer, siempre asoma a la mente este pensamiento: ¿Por qué en América Latina? ¿Es que acaso la democracia es un problema que sólo existe en el continente latinoamericano? —Porque en Europa, a principios de siglo— después de la Primera Guerra Mundial— se desarrolló un estado de cosas que condujo al naufragio de la democracia. Los ideales, las ilusiones que surgieron en el Tratado de Versalles pronto se diluyeron ante las graves situaciones sociales, económicas y políticas que estaban viviendo los países: primero, los vencidos, después también los vencedores. Porque la derrota, la ruina, el deterioro del sistema democrático en Alemania, que fue el gran país vencido en el que ellos llamaron "Dictado de Versalles", se extendió pronto a los otros países y con el régimen de Vichy llegó a ponerle una cruz —que parecía definitiva— al sistema democrático, precisamente en Francia, la cuna de la democracia.

Cuando estalla la Segunda Guerra Mundial —el 1º de setiembre de 1939— parecía que la democracia en el continente europeo estaba definitivamente llamada a desaparecer. La democracia había sido sustituida por regímenes autoritarios: primero, en Italia. Luego en Alemania, en Austria, en Checoslovaquia, en los países que fueron ocupados por el Eje y en el extremo Occidental, en la Península Ibérica. España y Portugal estaban gobernados por regímenes que no eran precisamente democráticos.

Cuando la guerra se desarrolla, el empuje de las fuerzas anti-democráticas parecía incontenible y la capitulación de Vichy fue un momento de amargura, de dolor y de tristeza para todos los amantes de la libertad y del sistema democrático en el mundo. Parecía realmente, que estaba condenado este sistema a pasar como una ilusión que los pueblos más cultos del mundo no fueron capaces de conservar.

Había caudillos antidemocráticos que cobraban prestigio. Se recuerda, por ejemplo, a un León De Gree, con el racismo en Bélgica o un Almosly, que llegó a plantear las posiciones de los enemigos tradicionales de la Gran Bretaña en el Reino Unido. La intervención de los Estados Unidos en la guerra vino a demostrar que un sistema democrático podía ser capaz de producir riqueza, de producir armas de toda especie y, sobre todo, de entusiasmar a la gente para luchar por la libertad. Eso fue lo que definió en el mundo y, especialmente *a partir del gran continente europeo, los principios del sistema democrático.*

Fue, pues, a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial cuando la democracia vuelve en Europa. Y, parece mentira, pero cuando uno dialoga con las figuras destacadas de los países que estuvieron años enteros bajo el yugo de gobiernos totalitarios, pareciera como si aquello no hubiera existido nunca. Como si la democracia hubiera sido su sistema permanente de vida. Como si ellos se sintieran, no solamente obligados —cosa muy constructiva— a colaborar, apoyar y estimular el sistema democrático en nuestros países, sino como si se sintieran obligados a dar consejos paternales, cual pudiera darlos quien nunca hubiera pasado por la aventura trágica del autoritarismo que vivieron los pueblos más civilizados, precisamente en la primera mitad del siglo XX.

En América Latina la cuestión es distinta. La Independencia en la mayor parte de nuestros países fue resultado de una confrontación sangrienta. Mi país, Venezuela, tenía —según el viajero francés Francisco Depons— un millón de habitantes al principio del siglo XIX y se redujo su población en más de un veinticinco por ciento (25%), como consecuencia de los diez años de guerra cruel, que transcurrieron desde 1811 hasta 1821.

Ese resultado trajo consigo una serie de consecuencias. Una de ellas, el que casi todos los próceres —los libertadores— se sintieron con el derecho de gobernar al país como si fuera un derecho divino, como una misión que les correspondiera por el mérito de haber ellos conducido los pueblos hacia la conquista de la autonomía. *Independencia y libertad: dos ideales que fueron juntos y que tanto Andrés Bello como Bolívar —las dos máximas figuras del pensamiento venezolano y latinoamericano— supieron perfectamente distinguir.*

Andrés Bello dijo que la libertad había sido el aliado extranjero que combatió bajo las banderas de la independencia. Bolívar, en un momento de decepción, en su mensaje al Congreso que llamó Admirable, reunido en Bogotá en 1830, dictó aquella frase dolorosa: "Me ruboriza al decirlo: la independencia es el único bien que hemos conquistado a costa de los demás". Aunque él añadía, "pero ella nos sirve de camino y de posibilidad para conquistar los otros bienes y espero que así lo sea".

*Realmente, la lucha por el establecimiento del sistema democrático, en su genuino sentido, ha sido una lucha larga y difícil en la generalidad de los países de América Latina. Algunos lo padecieron menos, otros con mayor fuerza. Pero ni siquiera Chile, bajo el magisterio de Andrés Bello, pudo, a tra-*

vés de la presencia de una generación de patricios responsables con la orientación filosófica y jurídica, con la orientación diplomática de esa gran figura que fue el sabio Andrés Bello, pudo —repito— liberarse, a principios del siglo XX, de rupturas del orden constitucional, de interrupciones que fueron basadas en la fuerza y que desconocieron el sistema democrático.

Porque ¿qué es la democracia? Gobierno del pueblo. ¿En qué consiste el gobierno del pueblo? Hemos llegado a convenir todos en que ese gobierno del pueblo, en que ese sistema democrático reside, fundamentalmente, en estos elementos sociales: primero, en que los gobernantes se escojan por la voluntad de los ciudadanos. Todavía discutimos, en una forma airada lo de la pureza, la eficacia, la corrección de los sistemas electorales, pero al fin y al cabo, con todos sus defectos, esos sistemas electorales son los que escogen y señalan a quienes están encargados de gobernar a los pueblos.

Pero no es solamente la elección de los magistrados por el voto popular lo que determina el sistema democrático. Hay otros elementos fundamentales. Uno de ellos es la libertad de cada uno para escoger no solamente a los que deben gobernarlo, sino los principios y normas conforme a los cuales los deben gobernar. Es la libertad de partidos políticos, el derecho de organizarse en grupos que sostengan determinados principios, el derecho de participar organizadamente en las circunstancias y acontecimientos de la vida social.

Pero hay otro elemento que es fundamental y de mucha actualidad, por cierto, porque indudablemente, muchos de buena fe y otros no tanto por ello, sino por determinados intereses, llegan a utilizar este elemento como un factor de lucha y propaganda: la defensa de los Derechos Humanos.

¿Qué son derechos humanos? Todos los derechos son humanos. El derecho, por sí, es un atributo del hombre. Es un atributo del ser humano, pero usando una frase que podría imitar aquélla de Orwell: "hay unos que son más humanos que otros".

—¿Cuáles son los derechos más humanos? —El derecho a la vida, el derecho a la libertad, el derecho a la integridad personal, y algunos van transmitiendo el concepto de derechos humanos mucho más allá, hasta todas las declaraciones de derechos individuales y sociales que —a semejanza y en ampliación de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, que en Francia se aprobó en la revolución de 1789— vienen a establecerse como carta fundamental en las constituciones políticas de los países.

Pero lo cierto es que la democracia no la entendemos como un sistema de gobierno inconveniente. Nos duele mucho —aunque tenga fundada ironía— la frase atribuida al Primer Ministro Winston Churchill, de que la democracia es el peor de los sistemas, si se excluyen a todos los demás. Pero no es que queramos a la democracia porque sea el menos malo: es que queremos, como lo dice el Preámbulo de la Constitución venezolana de 1961, *como el único sistema compatible con la libertad y con los derechos humanos y con la integridad de los pueblos.*

Estamos luchando por la democracia y esa lucha ha sido difícil y cruel. El siglo que está terminando ha visto con sorpresa cómo el sistema democrático, en determinado momento, parecía naufragar en casi todos los países de América Latina: en los más importantes, en los de mejor tradición institucional, en los de mayor acervo cultural: en aquéllos en los cuales había sobresalido la inteligencia y se había proyectado a varios

niveles de educación. En esos países también se rompió el sistema democrático y parecía invocarse el principio de que para lograr los altos fines del Estado, era necesario una autoridad que no estuviera sometida a limitaciones de ninguna especie, sino que se impusiera por la fuerza.

Esta situación, sin duda, fue angustiosa, profundamente dolorosa. Ocurrió como si los problemas sociales irresueltos fueran el motivo. En realidad, el pretexto de que las acciones de fuerza reemplazaran el sistema jurídico y estableciera personas y normas que estaban por encima de todos los cauces de la legalidad y ejercieran el poder ilimitado, los llevó, en algunos casos, a situaciones insufribles que no podemos entender. Por ejemplo: cómo un país tan querido como la Argentina, un país tan ilustrado como el Uruguay, hayan vivido guerras civiles cruentas, que excedieron todos los límites y cuyo recuerdo y cuyo relato todavía nos llenan de confusión y nos conducen a sentir un profundo pesar.

Los países más olvidados de nuestro Hemisferio parecieron azotados por la corriente que rompía las instituciones democráticas y que proclamaba como dogma, el que, para resolver los tremendo problemas sociales que vivimos y establecer la convivencia en medio de las desigualdades sociales y de las injusticias mantenidas, era necesario un régimen férreo, una situación de fuerza a través de la cual se impusieran —de manera dura e inmisericorde— las normas indispensables para llevar adelante la existencia del país.

Asumieron, en casi todos los países de América Latina, hombres producto de la fuerza, gobiernos de fuerza, con el pretexto de los problemas que no había podido resolver la democracia. El resultado fue que al cabo de una década —a veces de menos o más años— los problemas seguían iguales o más graves.

Y los gobiernos establecidos como solución mágica para resolverlos, tuvieron que entregar a los gobernantes electos por los pueblos, nuevamente el poder para que ellos lo recibieran como un "clavo caliente", como un hierro en las manos que no podían mantener ya, quienes lo habían asumido por sus propias fuerzas.

*Estamos viviendo un renacer del sistema democrático en América Latina.* Pero esa democracia reconquistada no está exenta de peligros y de amenazas. Muchas de esas democracias denotan, de vez en cuando, una fragilidad que nos inquieta y nos conturba.

Esa fragilidad aparece, sobre todo basada en dos factores: uno, el de *que los problemas económicos no se han resuelto y que muchos de los problemas sociales se han agravado considerablemente.* Existe, pues, una base humana inestable, inquieta, en poblaciones que no han podido satisfacer derechos fundamentales como el derecho a la vida, a la alimentación, a la vivienda, a la salud, a la educación.

El otro factor es el de la que todavía en algunos de nuestros países, la presencia de las fuerzas militares —que son y deben ser la garantía fundamental de la institucionalidad— no están definitivamente curadas de la tentación a la aventura, de la sofisticación a que los llevan algunos consejeros que quieren, para su propio provecho o por sus propias convicciones, sacarlos de los cauces legales e inducirlos a que asuman el control y la vida de las ciudades.

Debo reconocer a este respecto, un elemento que, si por un lado nos produce satisfacción, por otro lado, no deja de inquietarnos. Gran parte de la vuelta al sistema democrático en América Latina no proviene de la propia América Latina. Procede

en cierto modo, de la influencia que los Estados Unidos de Norteamérica y, especialmente sus Fuerzas Armadas y sus mecanismos diplomáticos, han ejercido a través del tiempo sobre los gobiernos de nuestros países.

Hubo una época, en la cual los golpes militares que rompían las instituciones democráticas estaban inspirados por el Pentágono de Washington y alentados y conducidos por una diplomacia equivocada. Los gobiernos que parecían más amigos y desgraciadamente algunos de ellos —por parecer más dóciles— recibían un apoyo que no tenían los que tomaban una actitud más distanciada, más poco apreciada o estimulada por el gran poder del Norte.

Llegó a establecerse, al respecto, una ironía que escuché por cierto, por vez primera, en la República Argentina. Me preguntaron: ¿Sabe usted por qué en los Estados Unidos no ha habido nunca un golpe militar? —y me contestaron: Porque no hay Embajada Norteamericana.

Lo cierto del caso es que hay un cambio radical que debemos reconocer y aplaudir. Los Estados Unidos, en los últimos años, han tomado una posición clara y firme. No importó que Jean Bertrand Aristide fuera considerado como un amigo y partidario de Fidel Castro para que los Estados Unidos tomaran la decisión de apoyarlo a fin de que pudiera regresar al poder, del cual había sido echado por la fuerza. No ha habido, en este caso, vacilaciones. Tanto los Presidentes republicanos, como los Presidentes demócratas, han mantenido una posición firme a este respecto. Debemos reconocer que ha habido lealtad en el cumplimiento del respeto y del respaldo a las instituciones democráticas.

El mensaje, que no solamente el Departamento de Estado sino también el Pentágono trasmite en sus relaciones y en sus visi-

tas a los países de América Latina, *es que no están dispuestos a reconocer ni apoyar gobierno alguno surgido por la fuerza* y recomiendan encarecidamente a nuestras instituciones militares, respaldar las instituciones democráticas, mantenerse dentro de su cauce legal para disfrutar de todos los privilegios y de todos los derechos que su propia índole les otorga.

Desde luego, sería injusto y equivocado atribuir simplemente a la influencia que hayan tenido antes, en un sentido o en otro, los Estados Unidos, el restablecimiento de las instituciones democráticas en América Latina. Ante todo, hay un hecho que es necesario proclamar y sostener: es la voluntad de los pueblos. Los pueblos han sido persistentemente partidarios de la libertad y de la democracia. Cada vez que ha sido derrocado un gobierno democrático, cada vez que ha sido establecido un sistema de fuerza, los pueblos han mantenido en su corazón, en su voluntad, en sus expectativas y en su conducta, el propósito de defender, sostener y de alentar, la lucha por la vuelta a la libertad, por la vuelta a la reconquista de los derechos.

Precisamente, hablando de mi país, pudiera señalar que el siglo XIX fue un siglo de esta lucha constante entre la aspiración del pueblo y la realidad de los acontecimientos. Empezaron —después de la Independencia— a sucederse unos a otros, legítimamente los gobiernos surgidos de los sistemas electorales. Cuando comenzaron a romperse estos cauces, cuando comenzaron a establecerse los gobiernos como consecuencia de guerras —algunas veces muy cruentas— el pueblo siempre, a la larga, mantuvo la esperanza y la fe en la libertad.

En el siglo XX, el gobierno de fuerza más largo que hemos tenido y el más hermético, más severo, más fuerte, más cruel y más frío que ha habido en el país ha sido el del General Juan Vicente Gómez. A través de todo el tiempo, durante vein-

tisiete años de dictadura, el pueblo siempre mantuvo, en cada momento, en cada ocasión, en cada año, la esperanza de que iba a recuperar su libertad.

Es un período difícil de juzgar. Yo no estaría en lo cierto, si dijera que el régimen fue totalmente negativo. Hubo hechos indudables: la fuerza estableció, de una manera dura, la paz que el país necesitaba. Y, por otra parte, consolidó una unidad nacional que estaba desconviniéndose como consecuencia de las guerras civiles y de las disposiciones anteriores. Pero ¡a qué precio! A un precio alto, a un precio muy duro. Un maestro célebre que fue profesor de mi padre, a fin de que los muchachos entendieran lo que significaba el beneficio de la paz y por qué Venezuela había aceptado la tiranía al menos para asegurar esa paz, contaba una anécdota, también un poquito significativa. Decía: "hay un pueblecito cerca de El Tocuyo, que se llama Pozo Salado. En ese pueblecito hay una mujer que se llama Paz. Es fea, es coja, es tuerta, tiene muchos defectos, y yo les digo a ustedes, jóvenes: Paz, aunque sea la de Pozo Salado".

*Es decir, que el pueblo aceptaba la paz, aun cuando fuera una paz maltrecha, aun cuando fuera una paz horrible, aunque tuviera todos los defectos y todas las imperfecciones. La lucha por la paz fue uno de los elementos principales para que se aceptara, a regañadientes y a tan terrible precio el sistema antidemocrático antes de la conquista de la libertad.*

Venezuela luchó muchas veces por la conquista de esa libertad. Cuando cayó el régimen del General Guzmán Blanco, aquella generación que había estado en las prisiones por su rebeldía universitaria durante el gobierno de aquel dictador ilustrado, indudablemente progresista, pero también lleno de culpas que la Historia tiene que reconocerle, creyeron que había llegado ya

la alborada de la libertad y comenzaron a aparecer los libros que cantaban a la libertad: "la "Filosofía Constitucional", de José Gil Fortoul, los libros sociológicos, como "El hombre y la Historia". Aquello fue un paréntesis. Porque al cabo de poco tiempo, volvimos a las andadas y a la situación en la que parecía únicamente válida la tesis que don Laureano Vallenilla Lanz llamó "del gendarme necesario", en un libro que basándose en una victoria de la civilización ibérica por Ribeira Martí, don Laureano llamó "Cesarismo Democrático".

Pero la lucha por la democracia fue interminable. A la muerte del dictador, empezó todo ese proceso de transformación, que me hizo, en algún artículo, tener el atrevimiento de comparar con lo ocurrido en Rusia con la política y con —indudablemente beneficiosa para el mundo— la revolución de Gorbachov. Fue una marcha en zig-zig, de un régimen dictatorial a un régimen de libertades. El General López Contreras, emprendió esa tarea. Y, formado, como había sido, en los cuadros de la guerra civil, vislumbró la necesidad que tenía el país de un régimen distinto.

Pero también, después de esto, sufrimos otros golpes de fuerza. El golpe de fuerza del 18 de Octubre de 1945, estuvo inspirado, sin duda, en un serie de aspiraciones y de ideas llenas de voluntad de progreso y de transformación del país. Pero que vino a caer nuevamente en una dictadura de fuerza por el golpe del 24 de noviembre de 1948. Empezó luego, otra vez, el sistema en el cual la voluntad del déspota era la norma de la vida política. Nuevamente la voluntad del pueblo llegó a trasmitirse a todos los sectores sociales y a partir del 23 de Enero de 1958, estamos disfrutando de un sistema democrático imperfecto, complicado, con todos los cuestionamientos que puedan hacersele, pero fundado, esencialmente, en la voluntad de los pueblos, en la elección de los gobernantes por el sistema del sufragio, en el respeto al derecho de cada uno de or-

ganizarse y expresarse en aquella corriente ideológica o política que sea de su preferencia.

En Venezuela, pues, la experiencia ha sido larga y dolorosa. Por eso, la nuestra es válida para muchos otros países que no pasaron tanto tiempo como nosotros, por las horcas caudinas de la dictadura y de la tiranía. *Desde 1958 para acá, un cabal esfuerzo nacional, un verdadero consenso nacional nos llevó a elaborar una Constitución que ha sido —hasta ahora— la única que ha superado más de treinta años de duración y que ha ido resolviendo los problemas y manteniendo este sistema fundamental en defensa de los derechos humanos.*

Cuando la democracia naufragaba en países hermanos, Venezuela mantenía —para sorpresa, como si se tratara de un milagro— el sistema democrático que había conquistado y establecido a partir del 23 de Enero de 1958. Muchos ciudadanos ilustres de países de gran tradición y amigos del nuestro y que nos habían dado siempre ejemplo de respeto a los derechos humanos y a las garantías políticas y sociales, tuvieron que encontrar asilo en nuestro país. Pudieron encontrar la posibilidad de ir al nuestro, porque los regímenes de fuerza les habían hecho imposible mantenerse en sus patrias originales.

Pero hoy estamos enfrentando —como todos los países del mundo— la tremenda cuestión que se plantea en muchos foros, que sería motivo para muchas conferencias y disquisiciones: la gobernabilidad en la democracia. ¿Es que realmente, como algunos pretenden, el sistema democrático es ingobernable? ¿Es que las libertades públicas, a veces, se desbordan y los pueblos llegan a desconocer la autoridad legítima o la imposibilidad de resolver por milagro, las situaciones injustas que los afectan? Esta cuestión se plantea y es fundamental que debemos resolverla. Pero la respuesta más acertada que hemos escuchado al

respecto, es: la democracia tiene imperfecciones, pero sus imperfecciones se pueden y se deben superar dentro de la misma democracia.

Es necesario, en este sentido, que sea la respuesta del pueblo, la responsabilidad del pueblo, el concurso de todos los sectores. La participación de todos los grupos de la sociedad civil es lo que debe contribuir al fortalecimiento, a la salud y al éxito de las instituciones democráticas.

En este sentido, ciertamente, que nos encontramos ante una exigencia para todos los ciudadanos, hombres y mujeres. Porque son ellos los que tienen que orientar sus energías, canalizar sus inquietudes, incluso sus protestas. Estas son legítimas mientras no se desborden, mientras no tomen cauces impropios, mientras no provoquen estallidos, que más bien empeoren la situación que trata de remediarse.

Una vez, hace años, siendo yo estudiante, conversaba con un viejo ingeniero inglés, el cual era cliente de mi padre en su bufete. Yo le expresaba mi admiración por la política británica. Esa admiración que un poco los venezolanos hemos heredado de Bolívar. Porque Bolívar, en sus documentos fundamentales, profesó una gran admiración por la política británica. Y yo, cuando le preguntaba a qué se debía que la política británica tuviera, en muchos aspectos, un comportamiento ejemplar, aquel ingeniero me dio una respuesta que considero vigente y de mucha importancia para todos nosotros. Me dijo: "Es que en mi país los hombres honestos son tan audaces como los pícaros". Desgraciadamente, en muchos de nuestros países, los hombres honestos carecen de audacia, carecen de disposición de arriesgar su comodidad, de arriesgar sus beneficios para luchar por los intereses colectivos. Muchas veces son los pícaros, los pillos, los que pretenden ejercer el poder para beneficiarse

de él, para lucrarse indebidamente de los dineros del pueblo. Son éstos los que tratan de llevarnos por cauces sesgados. Son éstos los que actúan y se destacan y adquieren fuerza. Muchas veces logran adquirir el apoyo de grandes colectividades.

*Es necesario que esa idea de que los hombres honestos asuman su responsabilidad y estén dispuestos a participar en la responsabilidad que la sociedad les exige, resulta indispensable para que la gobernabilidad de la democracia sea una verdad sólida, una verdad esperanzadora.*

Lo cierto es que estamos en un momento decisivo para la América Latina. Estamos reformando las instituciones, estamos ampliando y reformando los sistemas económicos. Estamos preocupados por usar las mejores fórmulas para la convivencia social. Estamos, en la actualidad, atravesando una situación en la cual nos damos cuenta de que las libertades políticas no son suficientes. Son algo esencial e indispensable. Pero hay que compensarlas y complementarlas con la justicia social.

Esto, para nosotros, en el momento actual, constituye una obligación. A veces, tenemos que ver el espectáculo de quienes usan a su antojo el derecho de la libertad. De esa libertad que les corresponde como seres humanos y que les garantiza la vigencia de las instituciones democráticas. No obstante, hablan sobre la democracia como si se tratara de algo ajeno. Hasta en mi país —a veces— desgraciadamente esto ocurre: señalan los defectos de los treinta años de democracia como si antes de la democracia, pudiera haber existido un régimen perfecto de libertades, de honradez, de pulcritud y de servicio a los intereses colectivos.

La democracia luchó no solamente por la libertad sino por la honestidad y por la probidad administrativa. La generalidad

—yo diría casi la unanimidad— de los regímenes de fuerza, de los regímenes despóticos en los países de América Latina, fueron corruptos: manejaron los intereses públicos como si fueran propios y solamente para su propio y particular beneficio.

*Los luchadores por la democracia se hicieron cargo de luchar por ambos ideales: el ideal de la libertad política y el ideal también de la probidad, de la lucha contra la corrupción en la Administración Pública. Conquistada la libertad, la lucha contra la corrupción desafortunadamente se alejó un poco y con el tiempo, llegó a corromperse también la democracia. En ese sentido, tenemos que emprender tenaz lucha para que la gobernabilidad de la democracia sea la verdad más rotunda.*

Estas son algunas consideraciones sobre un tema que es inagotable. Pero, en verdad que estamos obligados a tratarlo, a trabajarlo, a estudiarlo. Y, sobre todo, a proceder en consecuencia, con el propósito de llegar a un consenso sólido, efectivo, entre todos los sectores sociales, entre todos los grupos humanos, entre todos los sectores de la Administración Pública, para que logremos responderles a los pueblos que con ilusión entendieron que la democracia es su propio gobierno, para decirles que están garantizados, porque ese gobierno lo van a ejercer en provecho de los propios pueblos y especialmente, de aquéllos que más lo necesitan.

No quisiera terminar estas palabras sin referirme a un recuerdo muy grato que el Señor Presidente de la Sociedad Bolivariana trajo en su brillante discurso. Se trata de Pedro Calmón, antiguo Rector de la Universidad de Río de Janeiro, a quien tuve el privilegio de encontrar en Lima, cuando se estaba celebrando el IV Centenario de la Universidad de San Marcos. Estuvimos juntos en un viaje que hicimos al Cuzco. Y en las alturas de Machu Pichu, conversamos, dialogamos sobre la si-

tuación y el futuro de América. En ese momento, la República del Perú estaba bajo la mano férrea de un dictador. Muchos otros países de América Latina atravesaban la misma situación. Pedro Calmón fue un luchador, un idealista, un educador. Y me he sentido conmovido cuando el Presidente de la Sociedad Bolivariana ha citado un libro —que no conozco todavía— en el cual Pedro Calmón evoca aquella amistad que nació en las alturas desde las cuales nacen las aguas que vienen a rendir su tributo al Amazonas. Para él mi recuerdo y mi admiración. Es uno de los brasileños más brillantes que he conocido y de un corazón del tamaño del corazón de su Patria.

Siento que en él, como en muchos otros, hay una imagen de lo que debe hacer la educación superior y lo que debe ser la universidad: una institución guiadora abierta para todas las ideas. Una institución defensora de todas las libertades. Una institución que dé ejemplo y norma para que los pueblos marchen por el sendero de la libertad y de la defensa de los derechos humanos. Pero también por el sendero de la paz social, del entendimiento, de la solidaridad y de la armonía entre todos los hombres y mujeres.

Muchas gracias.



**EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL  
BRASIL CELEBRADA EN SU HONOR**

Brasilia, Congreso Nacional  
21 de mayo de 1996



Señor Presidente Encargado del Congreso de la República Federativa del Brasil,  
Señor Vicepresidente del Congreso,  
Señores Senadores, Señores Diputados,  
Ministros de Estado, representantes diplomáticos de países amigos,  
Autoridades, representantes de corporaciones públicas y privadas,  
Señoras y señores:

Es un honor muy alto el que me hace el Congreso de esta República hermana del Brasil al recibirme en esta sesión solemne, en la ocasión en que realizo un encuentro lleno de afirmación y de esperanza con el señor Presidente de la República, Fernando Henrique Cardoso, en un proceso de cooperación creciente e intensa entre dos países que están llamados por la naturaleza a ser complementarios en muchos aspectos de la vida, y a sumar sus capacidades para lograr los altos fines del desarrollo económico y social de sus pueblos.

Me siento especialmente conmovido por los generosísimos discursos que han pronunciado el Senador Roberto Quiroz, el Diputado André Montoro —insigne amigo de largos años de lucha y trabajo conjunto— y el señor Diputado Atila Lins, quienes han presentado un panorama de amistad, un panorama de afirmación y lleno de perspectivas para la labor futura que estamos iniciando.

*Me siento en el Congreso como en mi propia casa. Mi lucha política empezó en el nivel de responsabilidades cuando fui electo, bastante joven todavía, Diputado al Congreso de Venezuela por mi Estado natal. He participado en muchas jornadas del Congreso. He estado en una Asamblea Constituyente. He participado en el Senado como Senador Vitalicio, cuando terminó el ejercicio de la Primera Magistratura en mi primera elección presidencial.*

Me siento, pues, muy convencido de lo que el Congreso representa. Estoy seguro de que los esfuerzos que estamos empeñados en hacer los Gobiernos del Brasil y Venezuela, serían incompletos, inseguros y podrían correr el riesgo de frustrarse, si no encontraran este clima de afirmación, y de comprensión en los representantes del pueblo. Son ellos los encargados de transmitir a sus propias comunidades las ideas, los propósitos y los programas que los Gobiernos están elaborando, fijos siempre en la preocupación por el mejoramiento sustancial de la vida de sus pueblos.

Pienso, además, que estamos viviendo un momento de características excepcionales. La globalización de la economía, la caída del Muro de Berlín y todos los acontecimientos posteriores que acabaron con el fantasma planteado desde el Este de Europa: todo ello ha conducido a una mayor interacción económica en el mundo, a una mayor afirmación del principio de la libertad de mercado, no sólo en el ambiente de cada nación sino en el ámbito internacional.

Ello nos obliga a ser más conscientes de la necesidad de fortalecernos. Ello nos obliga a tomar posiciones claras para que la recuperación económica, la activación de nuestra producción y el intercambio comercial entre nuestros países, no pierda como mira ese objetivo señalado por el Diputado Montoro con tan elocuentes palabras, que es el objetivo de la justicia social.

*La justicia social ha sido una conquista que en el universo se realizó a través de largos y tenaces esfuerzos y que, en cierta manera, podemos considerar que es uno de los principios jurídicos de mayor importancia en los últimos tiempos. La justicia social que trata de lograr lo necesario para el bien común, estableciendo mecanismos que superen las desigualdades inevitables en la sociedad y que puedan llevar, a través de caminos de equidad, la posibilidad de una vida mejor a los grandes sectores de la población que no participan activamente en los altos niveles de la economía.*

Esa justicia social —lo hemos sostenido con tenacidad— no se limita al ámbito de cada nación internamente. Esa justicia social es un principio que tiene que aplicarse en la comunidad internacional, si es que, en verdad, nuestra creencia en la comunidad internacional es sincera. Si existe una comunidad internacional, es indispensable transferir a las relaciones entre los Estados los principios que a través de una lucha constante de los pueblos se han podido establecer en cada país para cada comunidad nacional al servicio de sus integrantes.

Estos principios pareciera que de momento están como desdibujados. Pareciera que haya de subordinarse todo en la vida de los pueblos a las simples normas de la macroeconomía. Yo respeto esas normas y estoy dispuesto a acatar sus exigencias fundamentales. He planteado a mi país —como lo han planteado otros Jefes de Estado de América Latina— la necesidad de adoptar medidas, algunas de ellas duras, para lograr sanear esa economía y lograr asimismo la estabilidad fundamental con objeto de que los países puedan desarrollarse y prosperar. *Pero también pienso que en la América Latina estamos obligados a no perder la visión de los altos compromisos sociales que tenemos con nuestra gente. Y si algo debo señalar por su importancia dentro de los últimos acontecimientos en las negociaciones con los organismos internacionales, ha sido la de sos-*

*tener ante los mismos, la preeminencia de lo social, y escuchar, —en una y otra forma y de manera muy clara— el reconocimiento por parte de sus voceros más autorizados, que la lucha contra la pobreza es un compromiso ineludible, no sólo de todos los pueblos internamente, sino de esos propios organismos internacionales en la esfera universal. Y la lucha contra la pobreza y el programa social en los reajustes económicos de los pueblos, constituyen un ingrediente indispensable, sin el cual todos los esfuerzos que se hicieran por estabilizar y proyectar las economías, serían frustrados.*

Sé que estas ideas están en el corazón de todos los latinoamericanos de buena voluntad. Estoy convencido de que ellos están presentes en esta representación del pueblo del Brasil. Pienso que tenemos que afirmar estos conceptos con toda lealtad, con toda diafinidad, sin que se pierdan nuestras posiciones y nuestras palabras. Pero que se piense que estamos trabajando por el bienestar de nuestros pueblos y que, al mismo tiempo, abramos todos los cambios, todos los horizontes, todas las posibilidades para que la producción y la riqueza se incrementen de una manera efectiva y saludable. Debemos recordar que nuestra primordial obligación es para con los seres humanos que integran nuestros pueblos y que, por lo mismo, estamos obligados a trabajar por ellos y a cumplir para ellos el encargo que nos han dado. A veces es difícil que se nos entienda. Por un lado y por otro, muchas veces hay confusión en las posiciones. Pero si tenemos una idea clara de lo que debemos hacer y estamos dispuestos a hacerlo, yo creo que podemos llevar la voz de América Latina en el mundo como una voz que —al mismo tiempo que inspire la idea del progreso, de la paz, de la unidad entre todos los pueblos y entre todas las naciones— lleve consigo siempre la afirmación de la humanidad como el objetivo fundamental que nos corresponde a todos y que todos estamos en el deber de reclamar.

En este momento, muchos son los problemas de nuestros países. Pero, al mismo tiempo, son muchas las posibilidades y perspectivas de un entendimiento fecundo entre el Brasil y Venezuela. He expresado con toda lealtad, que Venezuela es un país pequeño en comparación con el Brasil. No obstante, tiene importancia por causas diversas, no sólo por la afinidad que existe entre nuestros componentes humanos, sino también porque la naturaleza nos ha hecho —en muchos aspectos— complementarios. Eso pareciera que se hubiese olvidado por mucho tiempo. Y si lo hemos descubierto, es un descubrimiento que nos conmina, que nos obliga a mantener firme una liga de servicio, de cooperación y de interconexión entre nuestras naciones.

Yo tuve la oportunidad de ser, en mi primer mandato, el primer Presidente de Venezuela que tuvo una entrevista con un Presidente del Brasil. Me reuní con el Presidente Garastazu Médici, en Santa Elena de Uairén, allá en la frontera común entre Venezuela y el Brasil. Desde entonces, nos dimos cuenta de la necesidad de aprovechar mutuamente nuestra cercanía. Porque parecíamos muy lejanos cuando ignorábamos que estábamos muy cerca los uno de los otros, aunque habíamos abandonado esa posibilidad de comunicarnos. Nos comprometimos, entonces, a realizar la vía carretera que uniera a Brasilia con Caracas. Es decir: a Manaos con Santa Elena de Uairén. De nuestra parte, hicimos la carretera hasta Santa Elena de Uairén y estamos muy emocionados porque llevamos la convicción de que la parte de la vía carretera que corresponde al Brasil se está construyendo ya, en una forma seria y definitiva.

Son muchas las vías de comunicación que todavía existen. Desde luego, el tesoro que nos dio la naturaleza con los ríos, es un tesoro que no hemos aprovechado suficientemente hasta ahora. *La interconexión fluvial es una realidad impuesta por la*

*misma índole de las cosas, por la misma índole de las realidades.* Y esa interconexión fluvial, que en más de una ocasión aprovecharon los antiguos pobladores, está presente. Existen notorias posibilidades que tenemos el deber de explorar de uno y otro lado.

Los habitantes del Estado Amazonas, capital Manaus y del Estado Roraima, capital Boa Vista, han descubierto que el camino más corto que tienen para salir al Atlántico es, precisamente, a través de Venezuela, que las facilidades de que disponen para obtener una serie de recursos y de bienes, mediante el comercio, lo tienen, precisamente, en la relación con Venezuela.

La población de Santa Elena de Uairén, que era una pequeña misión hace poco tiempo, en dos años ha crecido y corre el peligro de convertirse desordenadamente, con mucha rapidez, en una de esas ciudades que causan tantos problemas actualmente a nuestro Gobierno, porque crecieron irregular y desproporcionadamente. Pues no se establecieron las normas planificadoras indispensables para hacerlas verdaderamente poblaciones modelo.

Tengo entendido que no ha ocurrido lo mismo de este lado y que en el antiguo Territorio del Roraima, hoy Estado del Roraima, la población de Boa Vista es una ciudad moderna que en muchos aspectos puede servir de guía para la planificación urbanística de las futuras ciudades de nuestro Continente.

*Pero tenemos los grandes problemas de la Amazonia: esa vasta región que colonizadores de otros continentes pretendieron desarrollar a base de la destrucción de riquezas naturales y de las etnias primitivas. Ahora intentan conservarla como una especie de santuario, donde no se mantenga lo realmente digno de mantenerse, sino donde no se remedien todas las enferme-*

*dades, todas las carencias, todas las irregularidades a que muchas veces han estado sometidas sus poblaciones.*

Estamos conscientes de esta situación, que nos importa mucho. Y admiramos la preocupación gubernativa que existe en el Brasil respecto al problema de la Amazonia. El desarrollo sustentable de esa región, es para nosotros de la mayor importancia. Porque, desde un punto de vista técnico, se considera que la Amazonia venezolana la constituyen sólo los territorios que están al Sur del Río Negro. La verdad es que toda la región del Orinoco, —la Orinoquia venezolana— representa, en cierta manera, una extensión de la Amazonia, por tener sus mismas características reales, sus mismas características geográficas y naturales y hasta su misma integración humana.

Creo que en este sentido, el esfuerzo común es necesario y admirable. Y que las inmensas riquezas mineras que existen en esa zona requieren un esfuerzo planificado, una ordenación común. En tal sentido, debo decir que el nuevo tiempo de las relaciones entre Venezuela y el Brasil, un buen ejemplo que ha dado es el de poner fin, a la protección injustificada, que, en alguna ocasión, algunos dieron a los mineros ilegales que destruían nuestras riquezas naturales y explotaban en una forma injusta e inaceptable, la riqueza minera oculta en las entrañas de nuestra tierra.

Todos estos son problemas comunes. Se ha hablado, con mucha razón, de la cooperación energética. Venezuela, en verdad, tiene el privilegio de ser quizás, la mayor fuente de energía del Hemisferio Occidental. En este sentido, es nuestro deseo y nuestra convicción que lo que podamos aportar al respecto, sea para la integración, para el fortalecimiento, para la entidad que tenemos que formar los pueblos de América Latina. Porque no es literatura lo que nos obliga a acercarnos, sino que, mientras

más globalizada esté la economía, mientras más sea el mundo una aldea global, mientras más se empeñen en borrar todas las divisiones, todas las barreras en el comercio —cosa loable y conveniente para la Humanidad— más tenemos que fortalecernos. *Porque si nos presentamos al comercio internacional aislados, pequeños, débiles, y sin conciencia clara de lo que tenemos que hacer, entonces no habríamos de obtener los beneficios que este intercambio internacional debe producir.* Sino que iríamos a ser víctimas, posiblemente, de la ambición, del abuso y de los excesos de los que tienen más poder, de los que saben lo que quieren y de los que son capaces de abusar de nuestras debilidades y carencias para imponernos condiciones incompatibles con la justicia y con la libertad.

Vislumbramos, señores Senadores, señores Diputados, un largo y hermoso panorama. Y yo me siento feliz de que los respectivos Gobiernos brasileños, del Presidente Itamar Franco y del Presidente Fernando Henrique Cardoso, les hayan dado este impulso a nuestras relaciones comunes, que es verdaderamente el cumplimiento de un deber histórico que estaba trazado por muchos años sobre el destino de ambos países.

*Hay problemas que no los podemos resolver aisladamente. Está el problema del narcotráfico, que desborda las fronteras nacionales y obliga a un tipo de colaboración ciertamente intensa. Pero, al mismo tiempo, sería y responsable, a fin de ponerle coto a los terribles males que el narcotráfico produce en la vida de las sociedades.*

Tenemos que superar dificultades de otra índole. Entre ellas, sin duda, la de la carencia del empleo que se nos presenta como una amenaza que tenemos que enfrentar con sentido racional. No podemos hacernos la ilusión de que el simple desarrollo macroeconómico sea capaz de resolver éste y otros problemas

sociales. Tenemos que lograr que la protección y el estímulo del Estado se realicen también hacia aquellas actividades que son capaces de generar más empleo y, por tanto, mayores posibilidades de vida.

*Hay industrias como el turismo, que parecen una novedad, pero que pueden dar muchísimo más de lo que hoy dan en la América Latina.* Se ha volcado un poco el turismo con vasos comunicantes, en los cuales, generalmente, los recursos económicos pasan fácilmente de los lugares donde son abundantes a los lugares donde son escasos. Pero, al mismo tiempo, pueden ser un factor formidable de comunicación y de entendimiento entre los pueblos.

Yo reconozco, por ejemplo, que el turismo tuvo un gran papel que cumplir en la España de Franco y preparó, en cierto modo, los ánimos para la transformación pacífica que se realizó a raíz de la muerte del anciano dictador. Hubo una transferencia desde aquella dictadura hermética de cuarenta años hacia una situación democrática, sin derramamiento de sangre y sin que revivieran los años tan crueles, duros y agotadores, en la época de la Guerra Civil.

Creo que mucho podemos hacer a este respecto. Me complace decir que en la Isla de Margarita, —uno de nuestros polos turísticos— en el momento actual y entre quienes visitan la Isla, están en primer término los brasileños. Esto supone un intercambio, un reconocimiento, la generación de una amistad entre los pueblos. Porque dejémonos de equivocaciones: no basta la amistad entre los Gobiernos sino que es indispensable la amistad y el cariño entre los pueblos para que pueda lograrse, efectivamente, la integración.

Todas estas cosas, indudablemente, nos preocupan. Como nos preocupa, por ejemplo, el fenómeno de la corrupción honda-

mente arraigada en muchos de nuestros países, lo que requiere una lucha constante. Sabemos que existen maniobras y tentativas de toda especie para frustrar los esfuerzos que se hacen al respecto. Pero sabemos que en el Brasil, en este Congreso y en Venezuela, en los Poderes Públicos, existe firmemente la voluntad de combatir este mal, cuya erradicación no es cuestión de pocos días ni de pocas palabras, sino que reclama muchos esfuerzos, mucha constancia y mucha convicción.

Todo esto, señores Senadores, señores Diputados, es algo de lo mucho de la agenda que no se limita a la interconexión eléctrica, que ha señalado con mucha razón el señor Diputado Atíla Lins, y que tiene tanta significación para ambos países. No solo significa el intercambio comercial, que es indudable, no solamente la preocupación de buscar y de realizar un programa efectivo de desarrollo sustentable para la vasta región amazónica, que es un compromiso no únicamente con nuestras naciones sino con toda la Humanidad. Es que hay infinidad de problemas en los cuales tenemos que aportar las experiencias comunes. Tenemos que lograr soluciones para establecer las bases de lo que tenemos que plantearles a nuestros países al iniciarse el siglo XXI. Sin ello, sería imposible la conquista del desarrollo económico y social.

Yo quisiera, señores Senadores y señores Diputados, reiterar en este momento, el inmenso afecto y la profunda admiración que tengo, como otros muchos venezolanos, por esta grandiosa nación que es el Brasil. Es la primera potencia industrial de América Latina. Es el país más poderoso de nuestro continente latinoamericano. Es una nación que en muchos aspectos y en muchos campos de la vida puede dar señales. Pero también es una nación abierta a la comprensión y a la colaboración con las otras naciones: con los vecinos del Norte y del Sur. *El Brasil puede servir —y está dispuesto a hacerlo— de punto de*

*entendimiento y de comunicación entre los que estamos hacia el Norte del continente suramericano y los que están más al Sur.* Algunos de ellos han logrado —por diversas circunstancias— un mayor desarrollo económico y social.

Todo esto lo ratifico con profunda convicción. Este acercamiento con el Brasil no es un acercamiento fortuito. Si estaba recordando el encuentro que tuve en 1973 con el Presidente Emilio Garrastazu Médici, es simplemente para dar señal de que ya desde entonces, estamos profundamente preocupados por el desarrollo sustentable de la región amazónica y por la colaboración, cada vez más intensa, que debe haber entre nuestros países.

Porque hemos descubierto y pareciera que lo teníamos ante los ojos, pero los ojos estaban vendados, lo cerca que estamos, lo natural que es el intercambio, lo fácil que es la comunicación. Para el señor Gobernador del Roraima, para el señor Gobernador de Amazonas, ir a Caracas es relativamente más fácil que ir a Río de Janeiro y, por supuesto, a otros sitios que estén más al Sur del Brasil.

No es la obra solamente, sino que son las circunstancias las que facilitan todo esto. Tal descubrimiento puede significar —como lo dijera el Presidente Fernando Henrique Cardoso— el hecho nuevo. El hecho nuevo que ha surgido en el conjunto de las relaciones de los países suramericanos. Es un descubrimiento recíproco que hemos hecho el Brasil y Venezuela, y que nos vincula y nos compromete y nos lleva a marchar adelante con este proyecto. Estoy seguro de que no es un proyecto de gobiernos ni de partidos, sino que es un proyecto de los pueblos, representados por todas sus instituciones y por su sociedad civil, la cual está descubriendo ahora, también, esta es-

pecie de *novedad hemisférica* que se había cerrado mucho tiempo antes sus ojos.

Yo formulo los votos más efusivos por la prosperidad del Brasil. Me complace enormemente que el Brasil haya podido lograr una estabilidad económica indispensable para su futuro desarrollo. Me complace de verdad que el Brasil haya dado muestras de cómo, dentro de las instituciones democráticas, haya podido realizar un programa antinflacionario y presente hoy una economía en la cual el índice de inflación es, quizás, el más bajo de América Latina.

Porque, señores Senadores y señores Diputados, ¿y por qué no decirlo? momentos hubo en los cuales la gente que predicaba que sólo las dictaduras militares —mientras más férreas, mejor— eran capaces de realizar el reajuste económico que reclamaban los pueblos y ganar la batalla final, victoriosa y decisiva, contra la inflación. En el Brasil se ha hecho una demostración admirable de cómo manteniendo el sistema democrático, al mismo tiempo que se realizaba una lucha frontal contra la corrupción, se pudo emprender esa campaña victoriosa contra la inflación, lo cual es motivo de admiración, de simpatía y de reconocimiento por todos los países de América Latina. Porque estamos en el momento de demostrar que la democracia no es el peor sistema de gobierno, exceptuando a los otros —como dijera el Primer Ministro Wiston Churchill— sino que la democracia sí es el mejor sistema de gobierno. Claro que la democracia bien entendida, bien ejercida, practicada con una voluntad de servicio, con una decisión inquebrantable de darles a los pueblos lo que los pueblos esperan. En este sentido, hacer sentir que ellos mismos son los artífices de su destino, porque a través de su voluntad, se van conquistando los objetivos esenciales del progreso, y del bienestar de las naciones.

Señores Senadores, señores Diputados:

Reitero mi profundo agradecimiento a este Alto Cuerpo y a esta formidable nación que es el Brasil por la acogida que nos han dado. Llevaré a Venezuela un mensaje claro de amistad, de sinceridad y de voluntad de cooperación indispensable y necesaria, para el futuro de nuestros pueblos.

Muchas gracias.



**EN EL INICIO DE LA  
CARRETERA BR-174. PUNTO DE PARTIDA  
PARA VENEZUELA**

Manaos, Carretera BR-174  
22 de mayo de 1996



Señor Gobernador del Estado Amazonas,  
Señores Ministros,  
Señores Embajadores,  
Señores Gobernadores,  
Señores Senadores, señores Diputados,  
Representantes de Corporaciones Públicas y Privadas,  
Señoras y señores,

Emoción es el sentimiento que domina en este momento mi alma al tener el privilegio de inaugurar la imagen en bronce de Simón Bolívar, nuestro Libertador, en el inicio de esta vía carretera BR-174, que va a facilitar y a intensificar las relaciones fraternas que existen ahora entre el Brasil y Venezuela.

*Bolívar, es el símbolo de la unidad. Y es admirable ver cómo, en una vida de apenas cuarenta y siete años pudo realizar las mayores hazañas que registra la Historia de América Latina. El pensó en la América grande, unida, estrechamente vinculada para defender la libertad y para adoptar un mejor sistema de vida para los pueblos que representa —en esta porción— dentro del universo, el crisol de las culturas y de las etnias, la gran esperanza solidaria de la Humanidad.*

Bolívar, pues, aquí nos está diciendo, como lo dijo a sus contemporáneos: Para nosotros *La Patria es América.* El está en su Patria. Es un ciudadano de América que viene a presenciar, complacido, el que se intensifican, de una manera definitiva, los

vínculos que unen a esta inmensa nación que es el Brasil y a su Patria nativa Venezuela.

Me complace también, extraordinariamente, el que esto significa el comienzo definitivo de la vía carretera que une a Brasilia con Caracas, que une al Brasil con Venezuela y que abre todos los caminos para esa integración que estamos logrando realizar y que responde, no sólo a las necesidades de los países, sino a los sentimientos de nuestras gentes.

Hace veintitrés años, en febrero de 1973, tuve ocasión de encontrarme con el Presidente del Brasil —para entonces el General Garrastazu Médici— en la población fronteriza de Santa Elena de Uairén. Allí, firmamos una declaración en la cual asumíamos este compromiso: el compromiso de construir esta vía carretera, de pavimentarla dignamente y de ponerla en funcionamiento cabal.

Venezuela cumplió su compromiso. Tenemos una vía estupenda hasta Santa Elena de Uairén, hasta la misma frontera con el Brasil. Ahora, por la voluntad del Presidente Fernando Henrique Cardoso, y, sobre todo, por el impulso decidido de esa gran figura del Brasil nuevo, que es el Gobernador de Amazonas, Amazonino Mendes, tenemos la plena seguridad de que no va a transcurrir mucho tiempo sin que esta obra sea realizada en plenitud para que puedan, a través del transporte terrestre, acrecentarse las relaciones que ya son bastante intensas a través de las vías aéreas.

Tenemos comunicaciones por los aires, Vamos a tenerlas ya, muy formales, muy definidas, por la tierra. Tenemos también abierta la posibilidad de las vías fluviales. *Esa inter-comunicación de nuestra vías está destinada por la naturaleza, para realizar una gran unidad, un intercambio constante, aprove-*

*chando lo que el propio Creador puso a disposición de nuestras comunidades.*

Estamos en un momento muy propicio para revisar a fondo la posición que nos corresponde frente a la Amazonia. Manaus es la gran metrópolis amazónica. Esta región suscita las miradas del mundo. Algunos nos miran con admiración, otros nos vituperan, pues quisieran tenerlas exclusivamente como un depósito para satisfacer las necesidades que ellos no supieron, en sus propios territorios, atender debidamente.

Tenemos conciencia de que la Amazonia no puede abandonarse a un destino cruel. Porque la Amazonia y sus habitantes y sus posibilidades de vida, se les ofrecen al hombre para aprovecharlos eficazmente. Sostuvimos la tesis del DESARROLLO SUSTENTABLE. Pero queremos y estamos decididos a poner todo nuestro esfuerzo, tanto del lado de Venezuela como del lado del Brasil, *para que el desarrollo sustentable se realice, respetando la ecología, garantizando los derechos de las etnias que habitan desde siglos toda esa zona y, al mismo tiempo, para aprovechar sus riquezas y sus elementos, pues esta región ha de ser un verdadero patrimonio para la Humanidad.*

Estamos contra aquéllos que destruyen nuestros recursos naturales. Estamos contra aquéllos que dilapiden nuestras reservas. Estamos contra aquéllos que, por otra parte, cierran los ojos ante la realidad y quieren abandonar tierras y gentes a un fatal destino.

Estamos conscientes de las obligaciones que se nos imponen. Por eso, mi presencia aquí, hoy, en nombre de Venezuela y de la simpatía y el respaldo que a nuestra posición está dando una figura tan eminente como Amazonino Mendes, están indicando a los pueblos que estamos en el camino correcto. Estamos dan-

do una señal. Una señal de progreso y desarrollo sustentable, que lejos de buscar la depredación de los recursos naturales, procura resolverlos pero también utilizarlos como es debido, para beneficio de la Humanidad.

Hoy es un día grande para el Continente Americano. Aquí estamos tratando de plantear, a la sombra de Simón Bolívar, el Héroe incomparable, nuestro propósito y nuestro compromiso y nuestra voluntad, de crear la Amazonia y sobre todo, en esta parte de las tierras ya descubiertas, donde viven millones de hombres y mujeres que entonan un mensaje de redención. Estamos dándoles la seguridad de que trabajaremos conjuntamente, para poner todos nuestros esfuerzos, en armonía. Para sumar nuestras capacidades y nuestras voluntades, a fin de responder—como es debido— a esta región del mundo que no ha de ser ignorada, ni abandonada ni menospreciada. Al contrario: tiene que convertirse en una verdadera joya para todo el universo.

Señor Gobernador Amazonino Mendes: a usted lo conocemos y lo apreciamos en Venezuela. Sabemos que tenemos en usted un insigne colaborador y que, por ser muy brasileño y muy representativo de la Amazonia, también comparte el sentimiento de estar creciendo en el Brasil y con nosotros en esta región privilegiada.

Agradézcole muy cordialmente este recibimiento que me he dado y esta bella oportunidad que me ha brindado de encontrarme aquí, en el propio corazón de la Amazonia, frente a la imagen de Simón Bolívar, por elevar nuestras miradas hacia el futuro y hacia un panorama de bienestar y de progreso para nuestra región.

Muchas gracias.

**INSTALACIÓN DEL TERCER CONSEJO  
NACIONAL DE ALCALDES**

30 de mayo de 1996



Señor Presidente del Congreso,  
Señores Fiscal General y Contralor General de la República,  
Señores Representantes del Poder Judicial,  
Señores Ministros del Despacho,  
Señor Gobernador del Distrito Federal,  
Señores Alcaldes,  
Señores Representantes de Institutos Autónomos y empresas del Estado,  
Señoras y señores.

El importante discurso que le acabamos de oír al Señor Alcalde de Santa Rita, nos da idea de la trascendencia de la reunión que me corresponde en esta ocasión inaugurar. Como lo recordó el Ministro Andueza, es la Primera Reunión del Consejo de Alcaldes, después de las elecciones de diciembre, Renovadas las directivas de las municipalidades, el entusiasmo, la fe y la preocupación por los problemas colectivos, es el denominador común en todos los representantes de la rama municipal del Poder Público.

Como lo dijo el Alcalde de Santa Rita, todos estamos comprometidos en una sola acción. Tenemos que responderle a nuestro pueblo y estamos apostando por Venezuela. Es un momento de dificultades. Tenemos conciencia de ello. Tenemos también plena convicción de que con los recursos del país, con la voluntad que tenemos de servirle, con el esfuerzo mancomunado

en una gran manifestación de solidaridad, podemos lograr y lograremos, superar los escollos que todavía se interponen ante nuestro destino y abrir un horizonte claro, con una economía estable, en la cual exista un permanente estímulo para la producción y para la competitividad.

El Municipio ha sido cuna de la formación del Estado venezolano. A través de todas las etapas del régimen colonial se fue fortaleciendo esta institución. Ella fue la que le dio nacimiento al proceso de la Independencia. Decayó en los años malos de las tiranías, cuando se atropellaron todas las instituciones. *Pero surgió nuevamente como una esperanza, cuando comenzó en serio la reconstrucción del Estado de Derecho y se señalaron metas claras para el desarrollo económico y social.*

En los últimos tiempos, la elección directa de los alcaldes vino a darle un impulso mayor a la institución municipal y en este momento, señores alcaldes, si los ojos del pueblo están puestos en el Gobierno Nacional y en los gobiernos regionales, también están puestos en ustedes y en los Concejos Municipales, para la satisfacción de las necesidades elementales que a todas las poblaciones aquejan.

Tenemos que hacer un considerable esfuerzo dentro de la reconstrucción del Estado de Derecho, para decidir las responsabilidades, para delimitar las competencias. Pero, sobre todo, para afirmar la solidaridad y lograr la cooperación de todos y cada uno dentro de su propio campo de acción, a fin de que esos problemas comunes se puedan enfrentar con éxito en forma satisfactoria.

Yo tengo fe en que lo vamos a lograr .y si el proceso de descentralización continúa, estamos permanentemente tratando de orientarlo, dentro de un sentido de creación imaginativa, de res-

puesta afirmativa a las inquietantes preguntas que se plantean por todas partes en la vida venezolana. Porque, como ha sido dicho y es claro el concepto —aunque es necesario siempre repetirlo— *para el pueblo que nos ha elegido (al nivel nacional, al nivel regional o al nivel municipal) somos una sola cosa: somos el Gobierno que debe responderles a sus exigencias y a sus planteamientos, y darles una afirmación a los agudos problemas que se plantearon en el momento de haber sido elegidos.*

Estamos plenamente convencidos de esta necesidad. Hay algunos aspectos en los cuales esa cooperación es indispensable para que el éxito y para que la respuesta puedan ser lo que los pueblos inquietos nos plantean. Los servicios públicos tienen, desde luego, en gran parte, un ámbito municipal. Tenemos conciencia de que los entes municipales por sí solos, carecen con frecuencia de los recursos y de las posibilidades necesarias para su atención inmediata. El problema del agua, por ejemplo, es un problema fundamental en Venezuela. La cooperación y la participación municipales son inevitables. De suyo, es una materia de competencia municipal, salvo en aquellas urbes en las cuales los esfuerzos que hay que realizar, el traslado desde las remotas fuentes en las cuales se crea, se provee el precioso líquido hasta los lugares de consumo, desbordan las delimitaciones geográficas. Pero, indudablemente, el mejor servicio existe, donde atendidas las necesidades más apremiantes en la gran dimensión nacional o regional que las mismas cosas suponen, se puede administrar, ejercer y atender en el ambiente vecinal, que es el elemento fundamental para la constitución del Municipio.

El problema de la seguridad es un problema que sigue preocupando insistentemente las poblaciones. Estamos en un momento en el cual se van creando nuevos cuerpos policiales a nivel regional, a nivel municipal, aparte de las responsabilidades que

el Gobierno Nacional tiene en esta materia. Una coordinación entre esos servicios, es indispensable. Sería funesto para el país, que esta creación de distintos organismos, lejos de sumar los esfuerzos, creara dificultades, contradicciones y rivalidades, completamente negativas para la solución de un problema que es uno de los más importantes que existen en la conciencia de todos los habitantes de Venezuela.

En materia de la *Agenda Venezuela* nos satisface escuchar el planteamiento formal del señor alcalde de Santa Rita, en nombre de todos los alcaldes de Venezuela, que la hacen suya, porque saben que es suya la Agenda. Porque saben que nos corresponde y nos pertenece a todos. Que todos tenemos puesta en ella nuestra fe y nuestra confianza, y que todos le hemos ofrecido y debemos garantizarle nuestro respaldo, y nuestra responsabilidad.

*Dentro de la Agenda Venezuela un aspecto muy importante que la caracteriza, y que le da sentido, no sólo en el ámbito nacional, sino en el ámbito internacional, es la preeminencia de lo social.* El aspecto del programa social de la Agenda Venezuela sería poco eficiente, si no contara con la participación plena y decidida de los organismos municipales, que son los que están más cerca de las poblaciones, y de la sociedad civil a través de las distintas organizaciones que se preocupan por la vida de las comunidades.

En este sentido, estamos plenamente dispuestos y decididos a invitar a los organismos municipales para que nos den toda su colaboración, además de asumir las mayores responsabilidades, con el fin de que llegue directamente a los necesitados la atención que debemos darles para compensar los sacrificios que el programa de reajuste económico impone necesariamente a todos.

Estas materias son indispensables. Hay aspectos en los cuales la participación municipal es cada vez más necesaria. Los problemas fronterizos del país son delicados. Creo que nunca antes la política de las fronteras había tenido tanta preocupación como en el actual período constitucional.

La preocupación del Gobierno Nacional, el interés que tiene en atender estas cuestiones en una frontera extensa y sumamente variada y compleja, con problemas que no dependen solamente de nuestro ambiente geográfico, sino que sufre el reflejo de lo que ocurre en países vecinos, supone indispensablemente la presencia de la población. La presencia de la población supone el apoyo de los organismos municipales, las facilidades, el respaldo. La atención que los organismos municipales les deben prestar para que la propia población sea el mejor elemento de defensa y desarrollo de esas vastas regiones que tanto significan para el país.

En este sentido, estamos decididos a requerir esa colaboración, a reclamar esa presencia y hacer de nuestra parte lo indispensable para darles el mayor apoyo a esos organismos con objeto de que cumplan tan delicada función.

Estamos en un momento en el cual las cifras abultadas de los Presupuestos de la República se convierten en un estrecho espacio de movimiento para el Gobierno Nacional, debido a los compromisos que a través de la deuda pública o a través de las disposiciones legales o constitucionales, suponen la asignación de la mayor parte de los recursos disponibles para efectos que no están directamente encomendados a la gestión, o a la administración del Gobierno Nacional.

Dentro de esta estrechez de recursos estamos convencidos de que es imprescindible tener presente, siempre, una idea de jus-

ticia y de equidad que tome en cuenta las diversas circunstancias de los distintos Estados, y las posiciones planteadas por los municipios que son —como lo dijera el ministro Andueza— la célula de la vida social.

Se ha dicho muchas veces que el Municipio es la universidad de la ciudadanía. Estamos en un proceso de reeducación, de reinversión de la democracia venezolana. *Pero esa reinversión no puede ser un esfuerzo de arriba hacia abajo y solamente de los que estamos investidos de la más alta responsabilidad en el Gobierno del país. Tiene que venir un movimiento de abajo hacia arriba que surja del corazón de los ciudadanos, que tomen conciencia de lo que es el Gobierno y de la participación que a cada uno incumbe, tanto en los derechos como en los deberes, para que haya una genuina democracia.* El Municipio es como la escuela o la universidad dentro de la cual el ciudadano aprende a gobernar y a gobernarse. Lo que implica aceptar las normas que se le imponen por aquellos que él mismo ha escogido para que dirijan la vida de su comunidad. Pero que, al mismo tiempo, le den la posibilidad de sumar sus capacidades y esfuerzos para la gran tarea de la empresa común.

Señores alcaldes: tengo una gran fe en Venezuela. Esta fe se fortalece a medida que aumentan las dificultades. Estamos demostrando que, en medio de ellas, hay un pueblo que entiende y que está dispuesto a soportar los rigores de la situación actual, cuando se le plantean con sinceridad, con nobleza y se manejan con honestidad absoluta y permanente y firme, los recursos que el pueblo mismo tienen a su disposición.

Para esto una gran solidaridad es indispensable. Yo siento ante este hermoso espectáculo, ante este gran número de alcaldes que representan a todas las comunidades urbanas y rurales de

Venezuela, la convicción de que esa solidaridad surge de la misma naturaleza de los hechos, del mismo conocimiento y evaluación de las dificultades. Tenemos que hacer todo lo necesario y lo vamos a hacer.

Yo, con esta convicción, y con fe y confianza absolutas en Venezuela, declaro solemnemente instalado este Tercer Consejo Nacional de los Alcaldes de Venezuela.



**EN EL ALMUERZO CON LOS  
PARTICIPANTES EN EL TERCER  
ENCUENTRO NACIONAL DE ALCALDES**

Salón de Gobernadores, Palacio Blanco  
31 de mayo de 1996



Señores Ministros,  
Señores Presidentes y representantes de Institutos Autónomos y  
Empresa del Estado.  
Alcaldesas y Alcaldes muy estimados,

Cuando Dios creo al mundo se le ocurrieron tantas cosas que el hombre todavía no sale de su asombro. Cada vez que el ser humano encuentra nuevos campos de exploración, en lo inmensamente grande o en lo infinitamente pequeño, se admira de cómo la labor del Creador pudo llegar hasta tantos detalles que apenas, como dijo Bello, el hombre descifra una línea en el libro del universo para adorar al Creador.

Pero, indudablemente, de todos los atributos de la Creación Divina, lo más importante que se le ocurrió al Creador fue dotar al ser humano de la palabra. La palabra es el instrumento feliz para resolver los problemas, para acercar los espíritus, para sumar las voluntades, para resolver los conflictos.

*Estoy contento de este diálogo que se ha realizado entre los representantes del Gobierno Nacional y los representantes de la inmensa mayoría de las municipalidades del país. De este diálogo sale, principalmente, lo que he oído con entusiasmo confirmar tanto en la sesión de instalación como en las palabras que le escuchamos ahora al Alcalde de Heres. Es la solidaridad. Somos un Gobierno. Somos responsables, solidariamente, ante el pueblo. No podemos quitarnos esa responsabi-*

lidad echándosela a las otras ramas del Poder Público. *Fuimos escogidos por el mismo pueblo. El pueblo que me eligió a mí, es el mismo que los ha elegido a ustedes. Ese pueblo espera de nosotros no milagros, pero sí, en lo posible, soluciones.*

Los problemas del país son grandes. Las dificultades son inmensas. Pero las posibilidades del país son también muy considerables y si ponemos el esfuerzo para utilizarlas al máximo, para coordinar las capacidades, para coordinar los empeños de las distintas ramas del Poder Público, le podremos dar una respuesta, si no totalmente satisfactoria, por lo menos aceptable y positiva a la población de Venezuela que está pendiente de nosotros.

Esta reunión, este diálogo, es el comienzo de una labor, de un intercambio que tiene que continuar. De aquí salen muchas ideas. El Gobierno Nacional está obligado a estudiarlas, a poner en práctica las soluciones a las cuales se lleguen a explicar —si algunas de ellas no pueden atenderse— por qué razón no lo son suficientemente y cuáles son los obstáculos que hay que vencer para darles plena realidad.

*Por eso pienso que la conclusión más importante de este Tercer Consejo Nacional de Alcaldes, es la creación de un mecanismo permanente para ese intercambio, para el seguimiento de los problemas, de los asuntos y de las iniciativas y creo que es una recomendación muy digna de atención la de que los miembros del poder nacional, especialmente, los ministros, visiten los Estados, no solamente para tener un intercambio en la capital con el Gobernador del Estado y su equipo de gobierno, sino para reunirse con los alcaldes y para combinar con ellos la labor que se debe realizar.*

Dije, al instalar este Consejo Nacional de Alcaldes que el propósito del Gobierno es que el programa de la Agenda Venezuela sea, en gran parte, ejecutado por los alcaldes. Tiene que ser resultado de una cooperación para que pueda llegar hasta los más humildes venezolanos, en todos los lugares, en todos los rincones de nuestro territorio nacional. Si los alcaldes no participan en los programas sociales, se quedarán en un ambiente en que no lleguen a la gran masa de la población.

Tenemos, al fin y al cabo, un buen negocio: tenemos el equipo ya nombrado, escogido por el pueblo y juramentado para servirle a ese pueblo. De manera que podemos reclamarle acción, preocupación y entusiasmo para que estos programas sociales se lleven a la realidad y para que demostremos la veracidad de nuestra afirmación fundamental, de que la Agenda Venezuela no es solamente un programa de estabilización y de reajuste económico, sino que es, al mismo tiempo, un programa social para atender las necesidades urgentes de la actualidad y para señalar, en el largo plazo, nuestra aspiración de que el desarrollo del país sea tanto en lo económico como igualmente en todos los aspectos de la vida social.

Por eso, pues, salgo muy optimista de esta reunión. He escuchado los planteamientos de los alcaldes y lo que puedo prometerles es que serán estudiados y analizados con seriedad. Queremos satisfacerlos en toda la medida posible. Las circunstancias no son, en este momento, las más propicias para ofrecer. Pero, por lo menos, *las mismas circunstancias obligan a ser profundamente sinceros en el análisis serio, en la reflexión, sobre esta circunstancia que estamos viviendo y sobre el gran capital que para el país representa esta cantidad de alcaldes, surgidos del voto popular y comprometidos a trabajar, sin descanso, para el beneficio y por el bienestar de sus gobernados.*

Se mencionó un hecho lleno de perspectivas porque el Presidente de la entidad estatal de petróleo considera —con datos muy serios— que viene para acá, para Venezuela, para el mundo, una etapa de bienestar, de desarrollo, de incremento de la actividad petrolera. Pues la gran demanda de energía se incrementará en el mundo. Sobre todo a partir del año 2000. Yo a lo único a que aspiro es a que ese beneficio que el país tendrá, no se despilfarre, no se malgaste, no se convierta en clientelismo, en partidismo y en burocracia inútil. Al contrario: que sea, en primer término, para disminuir sensiblemente la deuda que agobia, no solamente las finanzas públicas, sino en general al Estado y a la sociedad. Que todo lo demás se revierta en fuente de producción, en multiplicación de las capacidades del país, porque no hay razón para que nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, no lleguen a pensar nunca que se vive mejor en otra parte. Venezuela es el mejor país del mundo y estamos obligados a demostrarlo con mucha fe y con mucho coraje.

*Lo que he dicho no es una frase hueca. Ni un simple desahogo del corazón. Es una convicción profunda y estoy dispuesto a cualquier comprobación, a cualquier comparación con cualquier otro país.* Porque todos los elementos que tenemos nos obligan a responder con nuestra humanidad a lo que la naturaleza nos ha dado.

Yo quiero darles a ustedes las gracias por el espíritu de comprensión y de amplitud que ha prevalecido en esta reunión. Estamos dándoles a la democracia venezolana un buen ejemplo y al pueblo venezolano la demostración de que el sistema democrático, plural como es éste —que tiene múltiples colores y múltiples manifestaciones— responde, en un momento dado,

a un interés primordial: EL INTERES DE VENEZUELA. Por encima de todos los compromisos, está el compromiso con la Patria venezolana.

Muchas gracias.



**MENSAJE TELEVISADO:  
"DEMOCRACIA CONTRA  
LA CORRUPCIÓN"**

Despacho del Presidente,  
6 de junio de 1996



La lucha contra la corrupción no sólo constituye un imperativo moral sino una necesidad para sanear y para fortalecer las instituciones democráticas. Es una lucha dura, difícil, que requiere un gran esfuerzo, todo el concurso de todas las voluntades que integran la comunidad.

*La opinión pública es el juez más importante en esta materia. La gente sabe quiénes son corruptos y quiénes no lo son. Por eso es necesario dirigir esta lucha con gran honestidad, con gran seriedad, porque tan malo es el justificar al corrupto como el incriminar, indebidamente y sin suficiente base, a gente reconocidamente honesta.*

Esta es una necesidad fundamental de los sistemas democráticos. En ellos, por lo general, quienes practican la corrupción tratan de desviar la atención y de crear confusión en la gente. Hay un elemento muy característico de la corrupción: es el enriquecimiento ilícito, es la riqueza mal habida, que —como se ha dicho muchas veces— es muy difícil de ocultar. Ella pone a la vista los procedimientos inadecuados que se han empleado a través del Poder Público para obtener ventajas que no corresponden a los servicios prestados y que constituyen un fraude junto a los intereses colectivos.

*Por eso es necesario tomar una conciencia clara de lo que esta responsabilidad significa y es necesario hoy el concurso de todas las ramas del Poder Público. El Poder Ejecutivo,*

desde luego, que debe ejercer una vigilancia permanente en sus propios integrantes para que actúen de una manera sana y correcta. El Poder Legislativo para dar instrumentos eficientes, porque —muchas veces— las leyes constituyen una serie de mecanismos para crear obstáculos que se vienen a convertir en verdaderas alcabalas, usadas, no para sanear la Administración sino para imponer a los particulares trabas que constituyen un peso muerto grave sobre la Administración Pública en general. Y el Poder Judicial, pues la administración de justicia es fundamental en esta materia. Por eso, en todos los países en lucha contra este morbo, la administración de justicia establece mecanismos para asegurar que, así como hay jueces sanos, honestos, que merecen garantía y respaldo, hay jueces corruptos que tienen que desaparecer de la Administración. Son imprescindibles las medidas para abrir los caminos que establezcan un sistema de confianza entre los jueces y sus comunidades.

Esto es fundamental. *Pero lo es también la solidaridad entre las naciones para evitar la impunidad.* La Convención celebrada en Caracas, en el seno de la Organización de Estados Americanos contra la Corrupción, es un paso decisivo, porque solidariza a los países garantes —y esto tiende a extenderse en todo el universo— para no dar asilo político a los corruptos, sino para permitir que sean restituidos a sus países de origen a fin de someterlos al castigo que las leyes establecen y para que sean investigados debidamente los bienes y recursos malhabidos.

Tengo una gran fe en esta lucha. Porque hay conciencia en nuestros pueblos de la preeminencia de este objetivo para salvar las instituciones políticas.

**EN LA INAUGURACIÓN DEL SÉPTIMO  
PERÍODO EXTRAORDINARIO DE  
SESIONES DEL PARLAMENTO ANDINO**

Palacio Legislativo,  
12 de junio de 1996



Señor Presidente del Parlamento Andino,  
Señores Vicepresidentes,  
Señores Presidente y Vicepresidente del Congreso de la República de Venezuela,  
Señores ex Presidentes de la República,  
Señores Ministros del Despacho Ejecutivo y demás altas autoridades venezolanas presentes,  
Señores Representantes de los organismos del Pacto ante la Comunidad Andina,  
Señores miembros del Parlamento Andino,  
Señores Senadores y Diputados del Congreso de Venezuela,  
Señores Representantes Diplomáticos de países amigos,  
Señoras, y señores.

Aprecio altamente el honroso privilegio que me han concedido los directivos del Parlamento Andino al invitarme a declarar instalado este Séptimo Período Extraordinario de Sesiones. Por cierto, que el mismo se reúne en un momento muy significativo para la Comunidad Andina de Naciones, porque, como lo han puntualizado las elocuentes intervenciones que hemos escuchado en la mañana de hoy después del Acta de Trujillo, celebrada en *aquella ciudad peruana —que no cede a ninguna en su país el privilegio de rendir homenaje permanente a la memoria de nuestro Libertador—* se entró en una nueva y vigorosa etapa, en la cual, los Jefes de Estado en representación de los pueblos asumimos el desafío de responder a la pre-

gunta de si existe, en verdad, voluntad política para que el Pacto Andino sea, cada vez más, una fructífera y promisoría realidad.

Porque, señoras y señores, *el movimiento de globalización, la mundialización de la economía parecen haber llegado como por sorpresa a nuestros países en momentos en los cuales languidecen un poco las ideas de integración subregional y regional.* Parecía como si la mundialización fuera a arrasar con estos procesos subregionales de integración. Y la respuesta ha sido otra: la de vigorizar de nuevo estos procesos que son indispensables para marchar hacia una verdadera integración universal, a través de la cual se reconozcan los derechos de los pueblos y se abran caminos a la justicia interna y a la justicia internacional.

*La justicia social sigue siendo un ideal de nuestros pueblos.* Nos hemos dado cuenta de que, para llegar efectivamente a una integración hemisférica —como la que se señaló en la reunión de Miami, en diciembre del año 1994, fijándola para el año 2005— es ineludible pasar por una etapa, en la cual nuestros países intercambien sus potencialidades y sus debilidades, a objeto de corregir éstas y acentuar aquéllas, para intensificar sus posibilidades de vida y llegar, con mayor dignidad, mayor fuerza y con mayores responsabilidades al intercambio hemisférico, que constituye, a su vez, un paso hacia la integración universal.

El Acuerdo de Trujillo, la Declaración de Trujillo, le dio al Parlamento Andino una significación especial al crear la Comunidad Andina y establecer, al mismo tiempo, el sistema de integración Andina y otorgar al parlamento una responsabilidad que estoy seguro de que sus integrantes sabrán recoger y ejercer con dignidad y con eficacia. Lo cual implica transmitir a los

pueblos el ideal que no puede quedar confinado, como se ha dicho aquí con mucha precisión, en los canales burocráticos, en los recintos, en las oficinas, en los despachos ministeriales, sino que debe convertirse en viva realidad de nuestros pueblos.

Debo reconocer como algo muy importante en el tiempo que hemos vivido este proceso de integración subregional, que el sector privado de la economía, que miró al principio con tanta suspicacia y reticencia la idea de la integración, porque parecían satisfechos con mercados cautivos, con proteccionismo desmedido e integralizados que mantenían estancadas sus economías, *hoy está convertido en uno de los factores más dinámicos, más efectivos, más realistas del proceso de integración.* Así lo señalan las cifras del intercambio económico, que cada día son mayores y tienen que serlo más en el proceso éste que nos está uniendo a los pueblos y nos está presentando nuevas y cada vez más ambiciosas realidades.

En el Acta de Trujillo se establecían una serie de verdades de la mayor trascendencia. Indudablemente que la del Parlamento Andino, es, quizás, de las de mayor significación. Porque creemos que este Parlamento, al hacerse representación efectiva de los pueblos que los eligen, la de establecerse el principio de su composición por sufragio universal y directo en un plazo no mayor de cinco años, deben de representar la voluntad efectiva de las comunidades, sin la cual, el proceso de integración se mantendría en un estado de debilidad que no le permitiría superar las dificultades que se le presenten. Pero también, en las disposiciones contenidas en el Acta de Trujillo se señalaron elementos importantes. Por ejemplo: el de vigorizar y abrir — invitando a los demás países del Continente a participar en ellos— los convenios sociales: el "Andrés Bello", el "Simón Rodríguez", el "Unanue", el "Mutis", que representan aspectos fundamentales en la vida social y que ofrecen también una vi-

sión muy iluminada de que la integración no podía realizarse sólo en el terreno de las economías y de la política, sino que debían tener, como debe ser, un contenido medular desde el punto de vista social.

También, en el Acta de Trujillo se estableció el compromiso común y solidario de luchar contra la corrupción, contra ese morbo que está amenazando y quitándole a las instituciones democráticas la confiabilidad que necesitan. Sobre todo para que sean efectivamente representación de la voluntad popular. La lucha contra los males que están ensombreciendo nuestro futuro: *la lucha contra la pobreza, la lucha contra la delincuencia, la lucha contra el narcotráfico, requieren —cada vez más— un entendimiento cordial, efectivo y provechoso, entre nuestros gobiernos, entre nuestras instituciones y entre nuestras poblaciones.*

Todo esto tiene un valor, a todas luces, esencial. Y representa una nueva apertura de horizontes. Una demostración de que sí existe la voluntad de establecer ese proceso de integración subregional, que es una marcha indispensable hacia la integración regional y, además, un elemento básico para mantener, fortalecer y vivificar el sistema democrático, del cual ha surgido no solamente como una esperanza, sino como punto de una realidad venturosa.

Porque también debemos recordar como hecho fundamental, el de que este proceso de integración subregional, jamás fue con la idea de convertirse en una especie de circuito cerrado, en una especie de unión de unos pueblos libertados por la espada de Bolívar. Porque, al fin y al cabo, son la expresión de aquella visión iluminada que aquel hombre tuvo al unir, en la campaña por la independencia, a unos pueblos que hoy están

buscando asegurar una apertura hacia el comercio libre, hacia el intercambio abierto con todos los países del mundo.

*Por eso, tenemos interés en que la unión del Pacto Andino y Mercosur, represente una nueva creación, un nuevo hecho en el Continente Americano.* Mercosur, y el Pacto Andino, surgieron impuestos por la realidad y fue como una respuesta inmediata al proceso de mundialización. Pero cuando nosotros, en una relación de creciente amistad y colaboración con nuestro vecino y hermano, el país brasileño, estamos pensando en que la República del Brasil y nosotros seamos una especie de bisagra que constituya la unión de Mercosur y el Pacto Andino, estamos despejando los caminos hacia este ideal magnífico de la integración latinoamericana. Porque tenemos planteada esa apertura a Mercosur, siempre hemos tenido en nuestra mente, en nuestro corazón y en nuestra palabra, presente al Pacto Andino. Queremos una apertura para todos. Queremos una integración que sea cada vez más efectiva, para la cual, ciertamente, estamos todos dispuestos y ansiosos de convertirla en una de las más positivas realidades.

Si Mercosur y el Pacto Andino logran este entendimiento, esta apertura, esta colaboración indispensable, no podemos olvidar que también Venezuela y Colombia tienen un pacto con México. *Y esto complementa el horizonte de todo el Continente Latinoamericano.* Esta unión del G-3, de Colombia, México y Venezuela, está abierta también para todos los miembros del Pacto Andino y es, por lo menos, nuestra intención, nuestro deseo y nuestra esperanza, que esa integración establecida entre nuestros países, con el país de mayor población y de mayor significación entre los de habla española, sea para todos nosotros una posibilidad creciente, que tampoco puede olvidar a la Organización de Estados del Caribe, a la cual estamos su-

mando nuevas posibilidades, nuevas esperanzas y nuevas realidades.

*Estamos en un mundo que marcha hacia la globalización. Esa marcha la entendemos mucho más eficaz a través de la integración. Un proceso de integración que va desde la integración subregional hasta la integración regional. Y ha de lograr que nuestros países, cuando se realice esa ambicionada integración hemisférica, tenga la posibilidad de ser, no convidados de piedra, sino socios efectivos y participantes dentro de esa realidad que se le impone al mundo.*

Yo felicito a los integrantes del Parlamento Andino por su fe en esta situación. Estoy convencido de que esa fe se va a transformar, cada vez más, en una mayor influencia sobre nuestras poblaciones.

*Indudablemente, la integración tiene que ser espejo y fruto de la solidaridad: de la solidaridad de los grupos sociales, de la solidaridad entre el sector público y el privado, de la solidaridad de los hombres de la cultura y de los hombres de la economía, de la solidaridad entre los hombres del capital y los hombres del trabajo. De la solidaridad que, de verdad, exprese la voluntad de encontrar en nuestra fraternidad, en nuestra unión, una vía más efectiva, a fin de que la pobreza sea limitada y vaya desapareciendo de nuestros pueblos, para establecer un fecundo intercambio de riquezas, de iniciativas y de inversiones entre todos los países del mundo, que sean aprovechados para bien de nuestros pueblos, para servicio de la justicia, para un verdadero desarrollo económico y social.*

Quiero felicitar, en nombre del Gobierno y del pueblo de Venezuela, a los integrantes del Parlamento Andino, en este período extraordinario de sesiones, del cual esperamos los mejo-

res resultados. Deseo que esto constituya un nuevo paso muy firme, hacia adelante. Una satisfactoria respuesta a esa pregunta inquietante que se nos ha hecho, tantas veces: de si existe efectiva voluntad política para que la integración subregional sea realidad inexcusable.

Al presentarles mis más cordiales felicitaciones, y en uso del privilegio que me ha sido concedido, declaro formalmente instalado el Séptimo Período Extraordinario de Sesiones del Parlamento Andino.

Muchas gracias.



**EN LA INSTALACIÓN DE LA  
CONFERENCIA INTERNACIONAL  
"DEMOCRACIA CONTRA LA  
CORRUPCIÓN"**

Caracas, Hotel Tamanaco Internacional  
13 de junio de 1996

**DEMOCRACIA CONTRA CORRUPCION**  
**CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LOS PROBLEMAS**  
**DE FRAUDE EN LOS GOBIERNOS**

13 Y 14 DE JUNIO DE 1996 - CARACAS, VENEZUELA



Señora Presidenta de la Corte Suprema de Justicia,  
Señor Contralor General de la República de Venezuela,  
que preside esta importante reunión,  
Señores Fiscales Generales de la República de Venezuela  
y de Colombia,  
Señores Contralores Generales miembros de la Organiza-  
ción Latinoamericana de Contralores.  
Miembros de los Poderes Públicos,  
Señoras y señores.

La lucha por la democracia no ha sido sólo para obtener las libertades públicas y lograr la participación determinante del pueblo en la elección de sus gobernantes como también con el propósito de garantizar los derechos humanos. *Ha sido igualmente una ardua tarea destinada a establecer los valores morales en la Administración Pública.*

Los combates realizados en forma dramática e intensa en los países latinoamericanos siempre estuvieron orientados hacia este objetivo moralizador. Son todavía muchos los antiguos dictadores de países subdesarrollados que están disfrutando de una vida lujosa en los países desarrollados con los dineros extraídos de las arcas públicas, por obra de su participación ilícita en los negocios del Estado.

Esta lucha es ineludible recordarla. Porque, a veces, en el combate democrático, las acusaciones que se formulan llegan a crear en la opinión pública una impresión de que los regímenes autoritarios eran regímenes honestos, ajustados a los principios de la moral. Esto no es verdad. Lo que sí es cierto es que los verdaderos combatientes por las libertades públicas, fueron también solidariamente grandes luchadores contra la corrupción.

Esta lucha es dura. Es exigente. Todos los días se renueva. *Dijimos en más de una ocasión que el combate por la libertad empieza de nuevo diariamente. Así también podemos decirlo del combate contra la corrupción.* Hay que librarlo orientado hacia una estrategia dirigida principalmente a crear conciencia de lo que la lucha contra la corrupción significa. Hay que elevar los valores éticos que son fundamentales en el ejercicio de todo gobierno. Porque tenemos la plena convicción de que la primera sanción, el primer elemento, en este combate, es el juicio de la opinión pública. Es el repudio de la sociedad hacia sus infractores. Cuando el mismo se quebranta y se diluye o se confunde, la lucha se torna mucho más difícil y los triunfos obviamente, vienen a convertirse en victorias pírricas.

Esto es indispensable mantenerlo. Quisiera, por mi parte, expresar algo de lo que estoy profundamente convencido: La Reforma del Estado es una necesidad. Los vicios de la Administra-

ción Pública son muchos y tradicionales. Pero, indudablemente, no se puede confundir esta Reforma del Estado en el campo propiamente de las formalidades administrativas, ni del ejercicio y de sus resultados, con la cuestión ética fundamental. El robo, la depravación, el enriquecimiento ilícito, son elementos con una base contraria a la moral. *Los principios morales fundamentales son los que deben fortalecerse para que esta lucha que libramos sin tregua, pueda llegar a una definitiva victoria.*

La Reforma del Estado, sin duda, es una empresa difícil. Dije que para un arquitecto era fácil construir una vivienda, si le entregan un terreno, le señalan las necesidades de la familia que habrá de habitarla y le expresan la disponibilidad de recursos que hay y los deseos principales de sus futuros habitantes. Es más difícil reconstruir una casa ya hecha, llena de vicios y de dificultades. Pero, sobre todo, es más difícil todavía la reforma cuando —por ejemplo— el edificio que hay que reformar está habitado por gente de todos los sectores sociales, gente de todas las procedencias a las que, indudablemente, ha de afectar toda reforma, toda modificación, toda transformación que se haga en este edificio del ejemplo.

Por eso, la Reforma del Estado es un programa largo, fecundo, importante. Un programa necesario. Pero quisiera decir, con toda sinceridad, que es peligroso confundir la Reforma del Estado con la lucha contra la corrupción. La lucha contra la corrupción tiene un fundamento esencialmente ético. Es necesario restablecer los principios morales y por eso hemos dicho que la crisis que hemos vivido y concretamente me refiero a mi querido país, Venezuela, no ha sido solamente una crisis política, económica y social. Ha sido, sobre todo, una crisis moral.

Por eso, todos los esfuerzos que hagamos en esta dirección merecen nuestro apoyo, nuestro respaldo, nuestro constante de-

seo de colaboración. Sabemos lo ardua que es esta lucha. Y así como estamos convencidos de que deben sancionarse con todo rigor las faltas cometidas a las reglas éticas de la Administración, así también tenemos el temor de que podamos excedernos en acusaciones sin suficiente fundamento. Porque una "caza de brujas" sería tan dañina para la conciencia pública, como lo sería la impunidad de quienes han disfrutado y disfrutaban tradicionalmente en forma depredadora del erario nacional.

Esta situación la tenemos que contemplar con mucha seriedad. La experiencia de los señores Contralores, la experiencia y la voluntad de poner todo de su parte para dar este combate sin tregua contra ese morbo, ciertamente será una aportación muy importante, fecunda en resultados cuando se realiza entre gente tan honorable, tan consciente, tan competente y tan preocupada por el porvenir de sus naciones y de sus pueblos, como es la que está reunida en esta trascendental Conferencia.

En razón de ello, me complace felicitar al Contralor General de la República de Venezuela, doctor Eduardo Roche Lander, por esta convocatoria. Lo felicito, al mismo tiempo, por haber logrado tan numerosa y tan calificada concurrencia, de la cual esperamos muy positivos resultados.

Muy cordialmente le doy las gracias por haberme invitado a participar en este acto de instalación. Quisiera hacer algunas consideraciones más acerca de un tema tan inobjetable, tan preeminente como es el tema de la Corrupción.

*Entre los hechos de corrupción —a mi modo de ver— el más determinante, el más característico es el enriquecimiento ilícito.* Dijo una vez el entonces Presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela señor Juan José Delpino, algo muy significativo en un momento, por cierto, en que se denuncia-

ba el proceso de crisis que vivía nuestro país en los últimos años: "No se pueden ocultar dos cosas: la tos y el dinero".

El enriquecimiento ilícito está inevitablemente a la vista del público y es el que constituye el elemento fundamental para orientar la persecución de los hechos punibles que dan lugar a esta situación. ¿Podría negarse esa vida que llevan dispendiosamente algunos dictadores en países donde el costo de la vida es muy alto y donde disfrutan de bienes que son sumamente lujosos y que no pudieron adquirir con sus entradas lícitas? Por eso considero que este hecho no debe menospreciarse, no debe colocarse al mismo nivel de los otros. Es el hecho más decisivo para determinar la fuente de la cual sale la corrupción que va invadiendo todos los órdenes de la vida social.

Me dijo una vez en una reunión, hace algunos años, alguien muy autorizado que la corrupción es posible combatirla mientras no se apodera de los altos niveles de la Administración. Esto nos obliga a quienes ocupamos posiciones de alta responsabilidad en el gobierno de los países, a ser más cuidadosos y a ser más exigentes.

Por eso, designé para colaborar con la labor de investigación de los hechos ilícitos en una tarea similar a la que tiene a su cargo el Contralor General de la República y otros funcionarios que se ocupan de los aspectos de la Reforma del Estado, a un Comisionado Presidencial para Vigilancia de la Administración Pública. Lo doté de todos los poderes que la Presidencia de la República tiene, para investigar en todos los órdenes de la Administración, los hechos ilícitos que puedan ser denunciados y que puedan comprobarse.

Ahora debo decir, como resultado de su experiencia, que tan dañina y tan perjudicial es la denuncia efectiva que no se sustancia y que no se sanciona debidamente, como las denuncias

irresponsables, que muchas veces, por intereses personales o de grupo —muchas veces por el deseo de confundir a la opinión pública— se lanzan al azar, se plantean como hechos que no llegan nunca a formalizarse debidamente y que pueden crear, ante la gente, una sensación de impunidad que no se corresponde efectivamente con la realidad. *Todos estos casos nos obligan a todos a ser muy sinceros, permanentemente vigilantes de nuestra propia conducta y de la conducta de los demás.*

Yo vengo a ofrecerle aquí, de una manera formal, al señor Contralor de la República, toda la colaboración que le he prometido y que le confirmo en esta ocasión, para ayudar seriamente, a la investigación de los hechos concretos, con los datos y con los elementos de juicio que sean fundamentales, para que podamos realmente orientar, de una manera decisiva, como tiene que serlo, este combate que debemos realizar contra ese morbo, que amenaza el sistema democrático y que desnaturaliza la lucha democrática que tuvo como su fundamento —según lo dije al principio— no solamente la conquista de la libertad sino la defensa de los valores morales y que llega a crear una desilusión en los ciudadanos y una falta de confianza de los gobernados en los gobernantes, lo que resulta el daño más grande que la institución democrática puede recibir.

Esta lucha persigue dos objetivos.

*El objetivo de la solidaridad* de todos los elementos de la sociedad: del sector público y de la sociedad civil dentro de nuestros países, para contraer el compromiso solemne de mantener guardia permanentemente en los espíritus contra los hechos de la corrupción.

El otro objetivo: *el compromiso internacional*. Porque la impunidad que convierte en refugiados políticos —con todas las ga-

rantías que el asilo atribuye a través de los tiempos a los perseguidos— a quienes han delinquido y que están disfrutando de lo indebidamente obtenido. *Este es uno de los daños graves que perjudican gravemente la situación moral y la situación social en los distintos países.*

Por eso hemos propuesto esa Convención que en la Organización de Estados Americanos se formalizó contra la corrupción, para lograr que no se pueda dar refugio indebido a los delinquentes. Que no se pueda dar protección a los bienes obtenidos en detrimento de la riqueza de los pueblos.

Por eso estamos también, extendiendo nuestra preocupación, hacia todos los horizontes. Porque, si bien es cierto que en algunos momentos pareció como que eran característicos de los países subdesarrollados los regímenes de facto, por una parte, y por la otra, los hechos de corrupción, también ha resultado que los países más cultos, con mayor adelanto en el grado de desarrollo, no sólo económico y político, sino también cultural e histórico, han padecido de este mal. Han reconocido que en muchas ocasiones, ellos han sido el factor determinante que ha influido en los hechos de corrupción en los países con los cuales han negociado. Pero que después han sufrido, dentro de su propio país y en relación con sus propios recursos y sus propias poblaciones, los males que estaban asignando, despectivamente, solamente a una parte de la Humanidad.

Esta lucha es una lucha valiosa, dura y exigente. Ella reclama nuestra solidaridad y la revalorización de los principios éticos, que son esenciales en la vida de los pueblos y sin los cuales el sistema democrático vacila, se debilita y estaría en peligro de desaparecer.

Tenemos que insistir en estos principios. Por eso debemos agradecer a los abnegados funcionarios que aquí nos acompañan y

a todos los representantes de los distintos órganos de la sociedad pública y privada, el hecho de que esta presencia significa la reafirmación de un compromiso solemne —que tenemos todos— de combatir, de una manera leal, firme e intensa, para que este daño fundamental que se realiza en las instituciones, sea cancelado por la voluntad de los propios gobernantes y por la exigencia permanente, por la vigilancia atenta de los pueblos.

Yo abrigó las mejores esperanzas en el resultado de esta importante reunión. Felicito de nuevo al señor Contralor General de la República por su iniciativa y le agradezco la distinción que me ha hecho al pedirme compartir este momento de gran responsabilidad y de notoria significación para la vida del país.

Pienso que esta reunión puede ser una señal clara, positiva, auspiciosa, que estamos lanzando a la opinión pública de nuestro país y a la de los pueblos hermanos. *De que este combate lo vamos a intensificar en una dirección clara, honesta, sin banderías políticas, sin parcialidades de ninguna especie, sino reprimiendo aquello que debemos reprimir, reconociendo aquello que debemos reconocer, y sumando esfuerzos, de una manera amplia y generosa, por el bienestar de nuestros países.*

Señoras y señores:

Es un privilegio que acepto y aprecio como una distinción muy honrosa al declarar, como declaro, solemnemente instalada esta reunión de Contralores, para abordar el tema inagotable y trascendente de la Democracia y la Lucha contra la Corrupción.

Muchas gracias.

**EN EL ALMUERZO OFRECIDO A LOS  
PRIMEROS MINISTROS DE DOMINICA,  
GRANADA, SAINT VICENT Y LAS  
GRANADINAS Y SANTA LUCIA**

Palacio de Miraflores,  
Salón Boyacá, 17 de junio de 1996



Estoy muy complacido de contar con la presencia de tan distinguidos representantes de los países amigos del Caribe Oriental. Y me siento doblemente complacido, porque el motivo de esta visita es celebrar los veinticinco años de una empresa en la cual el Gobierno de Venezuela y los de los países del Caribe Oriental, como también los del sector privado, hicieron un intento de cooperación y de solidaridad, cuyo resultado no ha podido ser más positivo.

*Debo recordar en este momento la figura de mi Ministro de Relaciones Exteriores para entonces: el inolvidable Arístides Calvani, que fue protagónico en el proceso de creación de esa entidad.*

Debo, al mismo tiempo, reconocer el esfuerzo realizado en ambas direcciones, lo que demuestra cuánto puede obtenerse cuando hay espíritu de entendimiento, deseo de colaborar y atención a los problemas comunes. Cuando, en conjunto, cada uno cumple con el papel que le corresponde.

Nos complace mucho esta reunión —repito— y nos obliga, al mismo tiempo, a mantener el propósito iniciado hace veinticinco años, cuando se efectuó por primera vez este acuerdo y este entendimiento.

Ese deseo y esa necesidad de cooperar son fundamentales para nosotros, para Venezuela, que se ha reconocido siempre como

un país caribeño. La presencia en el Caribe es una presencia obligante de amistad, de cooperación y de entendimiento.

Pienso que las cosas van tomando, de nuevo, un sesgo adecuado, de que este entendimiento realizado entre otros, se presenta —cada vez más— *como una necesidad impuesta por la misma realidad, no solamente geográfica y humana, sino por la realidad que en el mundo está planteándose con el proceso de globalización, de internacionalización, dentro del cual no podemos ignorarnos estando tan cerca y teniendo en común tantas preocupaciones y tantos asuntos.*

Cuando una epidemia ocurre en algunos de nuestros países, estamos amenazados todos. Cuando un movimiento sísmico azota alguna de nuestras naciones, todos sufrimos —en mayor o menor medida— sus consecuencias. Pero, al mismo tiempo, cuando logramos ver mejores horizontes, mayores posibilidades, cuando el turismo, por ejemplo, nos abre grandes vías para obtener la cooperación de los países en los cuales hay mayor abundancia de recursos financieros y no tienen, en cambio, el disfrute de las bellezas naturales que nosotros tenemos, también sentimos que podemos obtener mucho más si nos ponemos de acuerdo y si trabajamos en conjunto.

Siento, pues, en este momento, la presencia no solamente de unos amigos, de unos gobernantes que han tenido notorio éxito en sus respectivos países, sino siento que estamos aquí en una empresa común, reafirmando nuestra solidaridad y haciéndonos presentes en este Mar Caribe, el cual ha representado tanto en el curso de la Historia y tantas promesas a la Humanidad.

Quiero invitar a los amigos presentes a un brindis por la realización plena de nuestras comunes aspiraciones.

**EN EL ACTO DE INSTALACIÓN  
DEL CONGRESO DE CONINDUSTRIA  
"LA ESTRATEGIA DE LA INDUSTRIA  
ES VENEZUELA"**

Hotel Eurobuilding  
19 de junio de 1996



Señor Presidente del Comité Organizador del Congreso,  
Señor ex Presidente de la República,  
Señores Ministros del Despacho Ejecutivo y demás funcionarios del Estado aquí presentes,  
Señores Presidentes y demás Directivos de las entidades empresariales  
Señores representantes de países amigos,  
Señores miembros del Congreso,  
Señoras y Señores.

Aprecio altamente la honra que me ha sido conferida por los organizadores del Congreso, al pedirme participar en este acto y decir unas breves palabras en la instalación del mismo.

Quiero traer un mensaje, no sólo del Gobierno sino de la colectividad venezolana: la esperanza que a todos nos anima consiste en lograr que, de una jornada tan importante como ésta, surja un mensaje de optimismo y de fe. Un compromiso de esfuerzo en la solidaridad para llevar adelante los destinos del país. *Una verdadera y firme convicción de que va a empezar, en cierto modo, un nuevo despegue de la industria venezolana*, la cual tiene abiertos nuevos horizontes y los más amplios caminos, además de todas las razones para transitar esos caminos con seguridad y con todo éxito.

Hemos visto esta tarde aquí el testimonio de reconocimiento a industriales venezolanos, que representan empresas con cien o

más años y hasta con doscientos años de existencia. Ello revela una constancia en la voluntad, en el objetivo y en el propósito. Una firmeza en las realizaciones y una realidad positiva en los resultados.

Esa voluntad de esfuerzo ha ido afirmándose a través del tiempo. Ha ido adaptándose a las intensas transformaciones que el mundo ha venido sufriendo y que ha de sufrir. Esas transformaciones que han afectado —para bien del país— la realidad venezolana. *Porque tengo la convicción de que éste es uno de los países más modernos del Hemisferio* y de que —por encima de todas las críticas que puedan hacerse a muchos aspectos de su funcionamiento— Venezuela representa una voluntad de las generaciones para realizar ese esfuerzo necesario, a fin de alcanzar, en el orden económico y social, su efectivo desarrollo.

Están abiertos los caminos para mercados amplios. El mercado del Pacto Andino es una realidad. Colombia se ha convertido en nuestro primer cliente comercial después de los Estados Unidos, el mayor consumidor de nuestro principal producto: el petróleo venezolano.

Yo he recibido en muchas ocasiones —semana tras semana— la visita de distintos empresarios, nacionales y foráneos, quienes han venido a expresarme su voluntad de convertir a Venezuela en el centro de producción y de distribución de sus productos destinados a los mercados del Pacto Andino. Rubros de los más variados, que pueden comprender desde la industria automotriz —por ejemplo— o la fabricación de vidrio en gran escala. Como también representantes de firmas reputadas internacionalmente en materia de producción farmacéutica, para cubrir las necesidades de este mercado regional. Hemos abierto, cada vez más, el mercado brasileño. El intercambio con esa

poderosa nación latinoamericana es ahora muy amplio. Yo quiero pedirles a los señores industriales que no pierdan de vista esta realidad. No sólo el Brasil en toda su inmensa extensión territorial y humana, sino especialmente la región amazónica, en el Norte y el Noreste del Brasil. Esta representa un mercado dispuesto y hasta ansioso, de recibir los productos de la industria venezolana.

Una de las mayores satisfacciones que tuve en mi reciente viaje al Brasil, fue la de inaugurar, en la Zona Franca de Manaus, un terminal fluvial en el río Amazonas, para una industria venezolana, de productos venezolanos, los cuales están llegando a competir allá, noblemente, con los propios productos del Brasil. Esto lo están haciendo con éxito y los gerentes me indicaron que una de las razones de la competitividad, no es solamente las facilidades que tienen, en cuanto a la materia prima y a la ubicación geográfica, sino especialmente a la voluntad y al espíritu de los trabajadores, además del estímulo que prende en el ánimo de ellos —a diversos niveles— con el deseo de conquistar nuevos mercados, nuevos objetivos y cumplir así un nuevo servicio a Venezuela.

Están claros esos horizontes. Nuestra relación con el Brasil nos abre, con seguridad, la participación económica con el Mercado del Sur de América Latina, Mercosur, que debe estarse formalizando para el mes de noviembre del presente año. Que nuestros industriales se preparen para competir y en ese amplio mercado, es una señal que el momento es oportuno para emprender nuevas actividades, empezar con nuevas empresas y echar adelante en esa labor que debemos realizar a objeto de satisfacer con éxito las necesidades de nuestra población.

*Se ha repetido, con mucha razón, en Venezuela, en los días de la crisis, que para solventar definitivamente esa crisis, existe*

*un elemento fundamental que es el trabajo. Y el trabajo de los industriales es un trabajo altamente calificado.* Hemos logrado un alto nivel de recursos humanos que es, precisamente, uno de los factores que hacen que la industria venezolana tenga un nivel de competitividad aceptable y muy mejorable.

Estoy entre quienes piensan que los años del bolívar duro se perdieron todos. Es verdad que los años del bolívar duro trajeron una serie de defectos, cuyas consecuencias estamos padeciendo: el clientelismo, el parasitismo, el rentismo y el hiperburocratismo en el sector público. Todo ello consecuencia de ese bolívar duro. Pero también ese bolívar duro nos dio una infraestructura muy superior a la de países del mismo nivel que el nuestro y el mismo grado de desarrollo que hayan podido alcanzar. Nos dio un sistema educacional que en este momento está pasando dificultades. Pero que en su integridad es muy superior a lo que hubiéramos podido aspirar, si no hubiéramos contado con los beneficios que nos dio el ingreso petrolero.

Pero, sobre todo, los años del bolívar duro nos dieron algo que es un patrimonio que debemos aprovechar y multiplicar. Nos dio la posibilidad de que numerosos jóvenes de clase media, muchos de ellos, de clase popular —y de familias obreras, en gran parte— pudieran tener acceso a los mejores institutos de formación de este Continente y del Viejo Mundo. Así pudieron obtener conocimientos, destinados plenamente al servicio de esta nueva realidad que estamos obligados a construir.

Ese patrimonio lo tenemos que aprovechar. *Y es, precisamente, el momento de recordar que la generación de riqueza fundamentalmente corresponde a los particulares.* El Estado no tiene por qué seguir en una tarea que le correspondió, en un momento dado, porque la desigualdad entre los ingresos que el Estado percibía y los que tenía el sector privado eran tan gran-

des, que aquél tuvo que asumir funciones que estaban necesariamente planteadas como una exigencia de la comunidad y de que no había manera ni esperanza de poder acometer en otra forma.

Hoy estamos poniendo las cosas en su verdadera realidad. Y yo vengo aquí a ratificar el compromiso que el Estado venezolano y que el Gobierno que presido, tienen planteado en la Agenda Venezuela y a esperar, firmemente, que esta actitud del Estado sea —como debe ser y como estoy seguro de que será— compartida absolutamente por el sector privado. Porque si el esfuerzo no lo hacemos entre todos, no podrá lograrse el éxito ambicionado.

*Aquí están representantes de todas las regiones de Venezuela. Me complace ver que un congreso de industriales de Venezuela, no es una reunión anémica, lánguida, de personas que vienen a lamentarse de fracasos y de humillaciones. Es una presencia vigorosa, en la cual estamos reconociendo el mérito de aquéllos que más han sobresalido en la actividad industrial en el país. Pero ahora empieza una nueva etapa y yo quiero decirles: Señores industriales: hemos puesto un balón en su campo, tienen la oportunidad de hacer el gol. Porque ustedes, al colocar el gol, al colocar el balón en el gol que está planteado delante de sus ojos, le estarán haciendo un gran servicio a la patria venezolana que está pendiente de ustedes.*

Declaro formalmente inaugurado este Congreso de Industriales Venezolanos.

Muchas gracias.



**EN EL ACTO CENTRAL CON MOTIVO  
DEL "DÍA DEL ABOGADO"**

Sede del Colegio de Abogados del Dto. Federal  
Urb. El Paraíso, Caracas, junio 20 de 1996



El momento que vive la República es especialmente propicio para dignificar el prestigio de la profesión del Abogado y para defender con conciencia y firmeza el Estado de Derecho.

*Fue un acierto escoger la figura del Dr. Cristóbal Mendoza para simbolizar el "Día del Abogado", un jurista impecable que tuvo la oportunidad de ejercer por primera vez, aunque por breve tiempo, la Presidencia de Venezuela al declararse Estado independiente.* El Dr. Cristóbal Mendoza fue una figura destacada, no sólo por su capacidad sino también por su probidad. Bolívar exaltó esta condición y, si su vida se hubiera prolongado más tiempo —pues fue extinguida prácticamente en plena juventud— sin duda habría jugado un papel decisivo en la construcción de la nueva República, en la orientación fundamental de nuestra Patria por el camino del Derecho, de la Justicia y de la Paz.

La defensa del Estado de Derecho es impretermitible. Es una necesidad primordial. Debemos recordar que la conquista del Estado de Derecho fue resultado de una lucha constante, en la cual el pueblo de Venezuela demostró siempre su deseo de vivir civilizadamente, bajo una norma clara que asegurara su independencia, su libertad, su derecho a participar fundamentalmente en los asuntos públicos, y por su responsabilidad en la creación de un orden de progreso y de bienestar.

En su excelente discurso, el Presidente del Colegio de Abogados destacó un hecho muy significativo: la letra de nuestro

Himno Nacional —la misma que exalta el coraje y la bravura de nuestro pueblo— hace una profesión jurídica que no es común en la letra de los himnos nacionales de los países y le da a Venezuela característica especial y un compromiso irrenunciable de esa lucha por el Estado de Derecho.

Esa lucha ha sido larga y difícil. Algunas veces, juzgando superficialmente y sin suficiente documentación los hechos de la Historia, se ha llegado a decir que en determinadas épocas en las cuales ha prevalecido un gobierno de fuerza, un gobierno de facto, un gobierno irrespetuoso de las libertades públicas, la justicia marchaba mejor que en los tiempos de la Democracia.

Yo no puedo aceptar esa tesis. Recuerdo al Dr. Juan José Abreu, un ilustre y probo jurista, un ejemplo de ciudadanos abnegados y rectos, quien dictó un auto de detención como juez al homicida del gobernador Mata Illas, y la ejecución de la sentencia fue a la inversa: el homicida quedó en libertad y el juez fue a parar en la cárcel, sin apego a la verdad ni a la justicia.

Yo mismo podría decir, que en épocas posteriores, cuando volvió a establecerse en Venezuela un estado de facto, me correspondió litigar con desventaja contra un personaje del régimen y que teniendo yo una prueba documental, el documento público en el cual, en fecha posterior a los invocados en el libelo de demanda, el demandante reconocía su falta y le ofrecía la reconciliación a la demandada. Sin embargo, los jueces se fueron por el camino de la cobardía y dictaron un fallo en el cual, a dos testigos falsos, le dieron preeminencia por sobre la prueba documental que yo había acompañado en mi defensa. Recuerdo que en esa ocasión mi conciencia de abogado se sintió sacudida porque llegué un día a mi casa y me encontré a

una señora que me dijo que quería que la defendiera en un juicio en el cual había sido demandada por aquel personaje. Le contesté: "Tú no sabes a lo que te expones, si yo te defiendo".

Yo creo que la conciencia del abogado está presente en todos nosotros en situaciones graves en la vida, y que el juramento que prestamos en el momento de entrar a ejercer la profesión, es un juramento que permanentemente nos acompaña. *Estamos obligados a defender la Justicia, estamos obligados a servir a los que la necesitan, a los que necesitan nuestra representación y tenemos que hacer profesión de mantenernos en ese camino, asumiendo las responsabilidades y los riesgos que el ejercicio profesional envuelve.*

Es verdad que, en estos tiempos, no está en sus mejores niveles el prestigio de nuestra profesión. Es verdad también que uno de los hechos que se señalan como de necesaria reforma, es la de la Administración de Justicia.

Debemos empezar por reconocer que Venezuela tiene jueces sabios, justos y rectos. Pero también tenemos que reconocer que los que no lo son empañan la imagen de la administración de justicia, establecen una distancia entre la administración de justicia y la sociedad que está reclamando que la justicia se dicte en una forma efectiva e imparcial. Ello nos obliga a pensar en que tenemos que hacer el esfuerzo conjunto para que los que entorpecen el sendero legítimo de los deberes que a la administración de justicia corresponden, no tengan la oportunidad de hacerlo, ni de refugiarse en caminos deformes, en vericuetos en los cuales, si no surge la culpabilidad, se obliga a los sentenciadores a absolver por falta de pruebas a los que toda la sociedad señala como culpables.

Es un momento delicado el que estamos viviendo. El país pide profundos cambios. La época en la que nos encontramos es

una época de hondas transformaciones. *Pero, precisamente, eso nos obliga a repetir que el Estado de Derecho es un objetivo fundamental por el cual tenemos que luchar. Mantenerlo es una obligación que nos incumbe a todos.*

La constitución de 1961 ha cumplido treinta y cinco años. Algunos consideran un prodigio que una Carta Fundamental en Venezuela, y en tiempos imprecisos en su orientación y en su significado, haya podido mantenerse. Este esfuerzo creo que tenemos que lograrlo. Y quiero decir aquí, que yo participé y considero un hecho muy honroso, en la redacción, elaboración y sanción de esa Carta Fundamental. Me he sentido obligado a mantenerme dentro de ella. Algunas veces pareciera que es como una camisa de fuerza que impide los movimientos necesarios para atender las necesidades colectivas. No obstante, examinando la historia del país y revisando nuestros compromisos y nuestras obligaciones, he preferido correr el riesgo que representa moverse dentro de las instituciones establecidas, que asumir la responsabilidad de tronchar esa vida, ese Estado de Derecho, que nació con el grito de libertad del 23 de Enero de 1958 y que se ha venido manteniendo en medio de las dificultades y de las alternativas que nos ha correspondido enfrentar.

Yo, por eso, al aceptar esta amable, esta honrosa invitación que me ha hecho el Colegio de Abogados del Distrito Federal — mi Colegio— del cual soy el miembro número 256, según el documento cuya transcripción me ha sido obsequiada en esta tarde, y que constituye para mí un recuerdo invaluable, como miembro del Colegio de Abogados, quiero pedirle a los abogados de Caracas y a los abogados de toda Venezuela, el mantener esa preocupación fundamental y recordar que es preferible marchar por un camino difícil y arduo, pero dentro de ese Estado de Derecho. Porque su conquista fue costosa para el país, costosa en sacrificios, costosa en esfuerzos y costosa en

el tiempo que transcurrió para llegar a vivir bajo un régimen de Constitución y de Leyes.

Estoy de acuerdo en que nuestra Constitución requiere una reforma amplia. A las Cámaras Legislativas les he propuesto una reforma general del texto constitucional. No para enmendarle errores, sino para ampliarla y ponerla a tono con las necesidades de los tiempos. Para darle vigencia a la democracia participativa. Porque los tiempos han ido demostrando que la vieja democracia no alcanza para satisfacer las necesidades sociales. Es necesario darle una mayor actividad al común de la gente, a los ciudadanos en general, en la resolución de los asuntos fundamentales que les incumben.

Creo que hay conciencia sobre el particular. Tenemos que insistir al respecto y con entidades como ésta. Nuestro Colegio de Abogados tiene autoridad y significación para tomar en sus manos esa bandera. Vamos a la reforma del Estado dentro de la Constitución. Vamos a la reforma de la sociedad de acuerdo con las normas establecidas en el Estado de Derecho. *No hemos de salirnos del marco jurídico.* Hemos prometido defender el Derecho y por eso, cada vez que un funcionario es designado, presta juramento, obligándose a mantener y defender la Constitución y las Leyes de Venezuela como su primera obligación.

Estoy seguro de que éste es el mensaje que llevamos en la conciencia todos los abogados, aunque algunas veces no sintamos incómodos, la paciencia pareciera que se agota y que sentimos la tentación de retomar los antiguos caminos, los viejos atajos de la ruptura del orden constitucional y de la violencia que mantiene en la incertidumbre el destino de la Nación.

Vamos a confirmar nuestro respecto, nuestra admiración, nuestra solidaridad con las instituciones jurídicas que nos acompa-

ñan. Vamos a defender al marco de la Constitución y vamos a hacer toda la fuerza y todo el empeño y sumar todas las voluntades y todas las iniciativas, para que dentro del marco constitucional, la misma Carta Fundamental del 23 de Enero de 1961, se enriquezca en su contenido, se modernice más en sus instituciones, abra nuevos caminos a las nuevas realidades que una Venezuela próxima al siglo XXI, está esperando de quienes tenemos la responsabilidad de compartir su dirección.

Este es un momento —por ello— especialmente oportuno para insistir dentro del gremio de los abogados en la necesidad del Estado de Derecho. Resulta indispensable que el gremio de abogados sea al mismo tiempo paladín y defensor de la administración de justicia. Y al mismo tiempo, promotor de los cambios que ésta necesita para que pueda atender las necesidades de seguridad jurídica que requieren los venezolanos y, asimismo quienes quieren venir a invertir y a trabajar en nuestro país.

Los jueces —decíamos alguna vez— deben tener tres cualidades fundamentales. El juez debe ser ilustrado: debe conocer el derecho; debe ser laborioso: debe trabajar para despachar los asuntos que le confían; y debe ser honesto: debe guiarse por la verdad, por la razón, por la justicia y por la equidad: *De las tres condiciones, soy capaz de repetir en esta Casa lo que he dicho en otras partes: para mí lo primordial es la honestidad.* El juez, por encima de todo, debe ser honesto. Luego debe ser laborioso para atender los asuntos y, naturalmente, debe tener los conocimientos indispensables para atender y despachar los asuntos que se le confíen.

Este esfuerzo tenemos que hacerlo y no podemos desilusionarnos, no podemos abandonar nuestra prédica, nuestro esfuerzo, nuestra constante comunicación para que la administración de

justicia, como todos los poderes del Estado, se enriquezca, se transforme y se ponga al servicio de la comunidad, de la manera que requieren la urgencia de los tiempos y las graves circunstancias que estamos atravesando.

Yo creo que el Colegio de Abogados tiene cada vez más una responsabilidad mayor. En ese sentido, pienso que un acto como éste, una conmemoración como ésta, en recuerdo de Cristóbal Mendoza y de lo que significó su figuración, breve en el tiempo pero fundamental en los momentos decisivos de la creación de la República, debe redundar —por su consecuencia— en beneficios que debemos transmitir a las futuras generaciones.

Yo quiero expresar hoy mi profunda gratitud a la Junta Directiva del Colegio, a su Presidente y a todos sus integrantes por esta invitación que me hicieron. Me sentía obligado a venir y me he sentido satisfecho y contento de haber venido a compartir esta jornada, para reiterar la convicción que tenemos en que la Justicia, la Moral y el Derecho son inseparables, de que tenemos que trabajar por ello con profunda devoción y expresar de esa manera nuestro irrenunciable amor por la Patria venezolana.

He hablado precisamente de Moral y de Derecho. *La ética es el alimento de la conciencia y del corazón del abogado y del juez.* Por eso reconozco la importancia que tiene el crear instituciones que fomenten, en los abogados del presente y en los del futuro, el culto de la ética como elemento fundamental para el ejercicio y para el cultivo del Derecho. Agradezco profundamente y me siento emocionado al escuchar que se haya creado una Orden para recordar el esfuerzo que un abogado miembro de este Colegio, penetrado cabalmente del orgullo de ser jurista, de ser servidor del Derecho, puso con su modesta

obra "La Etica del Abogado y de la Abogacía". En alguna ocasión dije que si la obra de Angel Osorio Gallardo "El Alma de la Toga", ha tenido tanta importancia y tanta divulgación en el mundo, la obra de Tomás Liscano podría llamarse "La Toga con Alma". Porque es, precisamente, la consideración de lo que el ejercicio profesional, las funciones del litigante y del juez tienen que cumplir para que el Derecho sea, como tiene que ser, el instrumento de la verdad y de la justicia.

Agradezco, desde el fondo de mi corazón, este gesto que ennoblece a una persona con quien estuve estrechamente ligado en mi vida y a quien debo más que a nadie a lo largo de mi existencia. Y al mismo tiempo me siento complacido de que sea a través de la proclamación de la Ética, de la Moral que hay que defender y hay que sostener por encima de todos los errores, por encima de todas las imperfecciones, por encima de todas las circunstancias, para que este principio prospere y se imponga, para que sirva de guía y fiel brújula que oriente el enorme esfuerzo que estamos haciendo por mantener la estabilidad y la paz social, por orientar los esfuerzos del país, por superar los problemas que las circunstancias nos han planteado y, *sobre todo, por devolverle a los venezolanos su autoestima, su amor por la Patria, su convicción de que este país que generosamente nos dio la Providencia, no merece nuestro desprecio, ni nuestra injusticia, ni nuestra desconsideración, sino que merece nuestro amor, nuestra veneración y nuestra gratitud por todas las posibilidades que nos ofrece para poder construir una vida verdaderamente sana y feliz.*

Señoras y señores, estimadas colegas, estimados colegas: esta tarde para mí es una tarde memorable. Me siento inmensamente agradecido de la distinción que ha tenido este Colegio al honrar el nombre de mi padre adoptivo, el Dr. Tomás Liscano. Me siento más y más vinculado con este Colegio. Cuando vine a

sus filas, después de recibir de la Corte Suprema del Distrito Federal el título de Abogado de la República —porque la Universidad nos daba el título de Doctor en Ciencias Políticas— era el número 256. Eramos pocos, pero trabajamos por el Colegio con mucho entusiasmo. El Colegio era una institución pequeña, pero noble y respetada, como lo ha sido a lo largo de su historia. Hoy son muchos millares los que forman filas en él. Pero la fuerza a veces no se aprecia suficientemente: esa fuerza representada por millares de juristas, por millares de abogados indica el progreso del país, su desarrollo, su aumento. Pero, al mismo tiempo, nos comprometemos a todos a que esos esfuerzos y esas capacidades sumadas y armonizadas, realicen la gran tarea que nos reservó la Historia y la Providencia, de sacar definitivamente a Venezuela de las dificultades en que se encuentra y lanzarla de una manera firme, clara y decidida a la conquista del porvenir.

Señoras y Señores, estimadas colegas, estimados colegas: estoy ciertamente agradecido y convencido de que el Estado de Derecho que estamos defendiendo es nuestro patrimonio. Reiteramos nuestro compromiso solemne de trabajar con honestidad, con tesonera voluntad y con incansable esfuerzo por la dignificación del país a través del Derecho, que viene a ser indispensable arquitectura en la nueva sociedad que estamos obligados a construir.

Muchas gracias.



**EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO  
DE GENERALES DE LA GUARDIA  
NACIONAL**

Sede del Comando General de la FAC  
El Paraíso, 20 de junio de 1996



Acepté complacido la invitación para venir hoy a reunirme con ustedes y tener la ocasión de reiterarles mi confianza, la del Gobierno que presido y la del pueblo de Venezuela en la Guardia Nacional, en esta institución que ustedes representan y dirigen.

Los tiempos que hemos vivido no han sido precisamente fáciles. Múltiples han sido las ocasiones en las cuales se han presentado problemas que ha habido necesidad de afrontar; y debo manifestar aquí, que *la Guardia Nacional ha sido una Fuerza que en todo momento ha dado demostración de disciplina y de eficiencia*. Con esas dos características ha confirmado el aprecio que le tiene la población de Venezuela.

Por supuesto, que eso también le trae a la Guardia ojerizas y ataques. Porque los que se sienten perjudicados en su propósito de hacerle daño al país, de alterar el orden público, o de valerse de distintas circunstancias para beneficio personal, lógicamente tienen que protestar al sentirse afectados por la conducta inflexible de la Guardia Nacional en la defensa de los derechos de Venezuela, del cumplimiento de las leyes y del mantenimiento del orden social y político.

Esto es necesariamente así. Pero estoy convencido de que el aprecio colectivo hacia esta fuerza es bastante mayoritario. He dicho en algunas ocasiones que me impresionó mucho —cuando salí en campaña electoral— que a veces en los lugares más

apartados del país, o en los barrios más peligrosos en las márgenes de las metrópolis, la primera petición de la gente era un Puesto de la Guardia Nacional. Querían protección y por eso me lo pedían.

Recientemente, cuando estábamos haciendo un experimento singular en el barrio El Limón, para constituirlo en un modelo de lo que queremos hacer en todos los barrios de Venezuela, el ruego de los vecinos el día de la inauguración de las obras, fue insistente: me pidieron y les fue otorgado, el establecimiento de un Puesto de la Guardia Nacional, que está allí cumpliendo una función de mucha utilidad.

Esto es —a mi modo de ver— el mejor testimonio, que se puede formular al respecto. Porque son las gentes humildes las que confrontan mayores dificultades en la vida, las que están expuestas a mayores problemas. Las que, de una manera espontánea y para su propio bien y su propia defensa y su propio beneficio, ofrecen esta manifestación de confianza en la institución que ustedes integran.

Por eso, a través de ustedes, envió un cordial saludo, señores Generales, a los oficiales superiores y subalternos, a los suboficiales profesionales de carrera, a la tropa, a los Guardias Nacionales, a todo el personal civil y, desde luego, a los cadetes y alumnos de los Institutos de Formación. Porque todos forman una unidad armónica, y estoy seguro de que esa unidad se mantendrá de una manera firme y efectiva, por el bien de la propia fuerza, y, por supuesto, por el bien de Venezuela, de la cual ustedes son fieles servidores.

Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer al General Peña Sánchez, su magnífica labor al frente de la Guardia. Ha sido una labor desinteresada, vigilante, solícita, pendiente de los

problemas del país, dispuesto siempre a dar —a través de sus órdenes y sus ejecutorias— todas las posibilidades de respuesta a las situaciones que se han venido planteando durante el tiempo que le ha tocado comandar su Fuerza. Por las disposiciones legales existentes, al cumplir treinta años de servicio, dejará la vida militar para integrarse a la vida civil, en la cual, estamos seguros, que con su capacidad y con su voluntad de trabajo, tendrá mucho éxito en sus nuevas actividades.

Indudablemente que las actividades de la Guardia, de por sí complejas, se complican más cada día. *De las cuatro Fuerzas, es la que tiene especiales características:* está en mayor permanente contacto con todos los sectores de la sociedad civil, lo cual le da responsabilidades específicas y le ofrece también indudables peligros, porque sectores de la sociedad civil sienten la tentación, muchas veces, de acercársele para tratar de obtener ventajas ilícitas. En este sentido, la conciencia moral y la conducta de cada Oficial es necesario que se fortalezcan y es la mejor defensa que tiene contra los riesgos que este contacto le pueda representar. Si bien eso mismo le da un mayor aprecio por parte de los sectores de la comunidad. Los integrantes de la Guardia Nacional son los más relacionados no solamente con el Gobierno, sino con los representantes de las actividades privadas.

*Por otra parte, sus compromisos son múltiples.* Desde el mantenimiento puro y simple del orden público en casos de perturbación, hasta la defensa de las fronteras, las cuales se nos presentan cada vez más como una situación complicada, difícil y diferente de todo lo que habíamos leído y ustedes estudiado en materia de guerra convencional. No es una guerra convencional. No es una guerra civil. No son ciudadanos venezolanos que se hayan alzado en armas contra el Gobierno de Venezuela. Porque, felizmente, el proceso de pacificación logrado en el

país nos libró de esa situación. No son pues representantes de una potencia extranjera que nos agrede para repelarla con los medios convencionales de la guerra, sino que son infiltrados que se están beneficiando de la incapacidad de su propio Gobierno para mantenerlos a raya. Esos infiltrados nos crean situaciones que tratan de complicar en una pugna entre los Estados, aquello que es, simplemente, por parte de ellos, una acción dedicada a procurarse recursos, especialmente de índole económica.

Los secuestros, la vacuna, las inversiones que realizan: todo tiene un finalidad económica. Porque no existe un planteamiento, una controversia de carácter ideológico, o de carácter político, entre el Gobierno de Venezuela o el país, y los guerrilleros colombianos que tampoco son una unidad, sino que, por su multiplicidad, son más bien un hecho mucho más complicado de lo que sería, si estuvieran debidamente organizados y respondieran a un mando único, y tuvieran una sola orientación determinada.

Pero, no sólo esto es lo que se ha complicado, como lo decía acertadamente el General Peña Sánchez. Son muchas las nuevas situaciones que se plantean. Yo podría decir que el régimen de aduanas se ha transformado radicalmente desde la creación del SENIAT, que es un organismo impuesto por la modernización del Estado y el cual tiene normas propias y un régimen autonómico con planteamientos distintos a los tradicionales del régimen aduanero y del régimen fiscal.

Surgen las cuestiones ecológicas cada vez más apremiantes. Porque cada vez hay mayores exigencias en el mantenimiento de los recursos naturales y se presentan relaciones distintas con el suelo y con las etnias indígenas. Algunos tratan de envenenarlas para que intenten actuar como minorías disidentes que

podieran pretender escaparse de la jurisdicción y las leyes y del Gobierno del país. A ellas debemos darles la oportunidad de incorporarse por su propia voluntad y de acuerdo con nuestro progreso y desarrollo económico y social.

En todo esto, la Guardia Nacional cumple un notable papel y será cada vez más compleja la función que la misma tenga que realizar. Por eso me parece muy conveniente la reunión periódica de ustedes, destinada al análisis de estas situaciones, para ver los hechos nuevos que se presenten e intercambiar experiencias en sus nuevas designaciones; para tomar las decisiones que competen directamente a la Guardia, y mantener armónicamente, con las otras Fuerzas y con el Gobierno Nacional, el equilibrio que el país requiere y el cual, gracias a Dios, se ha salvado.

Porque, dentro de las responsabilidades que nos han tocado en los dos años y medio que ya han transcurrido y están transcurriendo en este período constitucional, obviamente *nuestra tarea más importante ha sido restablecer la confianza en el orden público y en la estabilidad social*. Todas las predicas que se han realizado sobre la inminencia de un estallido social, han fracasado. Todas las advertencias, todos los intentos realizados por grupos que deliberadamente han tratado de provocar conflictos —como una chispa que pueda proyectarse en una extensión amenazada por los graves problemas sociales— han terminado en un fracaso.

Pero para enfrentar esta situación, indudablemente, la experiencia, la sabiduría, la mesura y, al mismo tiempo, la firmeza con que las Fuerzas Armadas, y dentro de ellas la Guardia Nacional han jugado un papel protagónico, de acuerdo con las instrucciones recibidas del Gobierno Nacional, han sido el elemento fundamental que obliga a los peores críticos del Gobier-

no a reconocer que todos los anuncios de perturbación, de ruptura del orden constitucional o del llamado estallido social, han sido ilusiones de algunos y equivocaciones de todos. Porque, en realidad, el país ha estado ya confiado, en que sólo a través de la paz, nacida del orden público y social, se pueden resolver los problemas. En particular los económicos, que han sido los de mayor gravedad que ha debido enfrentar el país en mucho tiempo.

Algunos que pretenden olvidarse de que la crisis bancaria que atravesó Venezuela ha sido la más grave, ocurrida en cualquier país en proporción a nuestro producto interno. Esa crisis bancaria desnaturalizó, desorganizó todos unos planes de gobierno que estábamos empezando a ejecutar y que conllevaban ya una reducción del déficit fiscal, una contracción de la presión inflacionaria.

Hubo que atender de urgencia esa crisis. De no haber sido así —como me lo dijo el propio señor Director del FMI— habría provocado una verdadera tragedia. Nos habría llevado, no a índices de inflación tan altos como el que tuvimos el año pasado, sino a lo que llaman la hiperinflación que vivieron algunos países. Hiperinflación que se contaba, no sólo por centenares, sino por millares de puntos, lo cual desnaturalizó totalmente la situación económica de tales países. Todo ello nos habría llevado, pues, a una devaluación de tan incontenible aceleración, que habría resultado imposible remediar.

*Afortunadamente pudimos enfrentar esa situación. El pueblo lo ha entendido así. En medio de sus quejas que necesariamente han de sentir. Pero al mismo tiempo, ha visto que hay una acción del Gobierno que ha demostrado una voluntad ordenada para que el Estado venezolano se mantenga sólido y firme.*

Así han venido a reconocerlo —ya en los últimos tiempos— algunos voceros del Exterior, que estaban completamente alineados en contra de nosotros.

Hemos tomado medidas duras. No obstante, han merecido el reconocimiento de gente muy variada. El hecho de que un vocero de la Casa Blanca, en nombre del Presidente de los Estados Unidos y el propio Subsecretario de Estados de los Estados Unidos de Norte América haya venido a Caracas con objeto de ratificar el respaldo de su Gobierno, a las medidas adoptadas y su deseo de cooperar con el Gobierno de Venezuela para resolver los problemas, es un hecho novedoso que no corresponde a la actitud que desde Washington se había adoptado en los primeros meses, quizás en los primeros años de este período constitucional.

La invitación del Rey de España para que vaya especialmente a Madrid como un acto de deferencia del Estado español hacia Venezuela, es también un índice de un ambiente de reconocimiento que se ha logrado a fuerza de paciencia, de constancia, de fe y de entereza. Y, desde luego, el haberlo logrado no es mérito de una persona ni de un grupo, sino que es un mérito de un conjunto de hombres patriotas: de hombres y mujeres venezolanos, convencidos de su responsabilidad dentro de los cuales las Fuerzas Armadas tienen un papel decisivo. Y dentro de ellas, las Fuerzas Armadas de Cooperación, la Guardia Nacional.

Por eso, vengo aquí con optimismo, con fe, a traerles un cordial saludo, convencido de que la Guardia Nacional está plenamente consciente de su papel y de sus responsabilidades y, además, satisfecha de haber cumplido y de estar cumpliendo con sus obligaciones y cuyos servicios son reconocidos por todos los venezolanos de buena voluntad.

Nuevamente, al darles las gracias por esta invitación, les reitero mi confianza y mi solidaridad. Estoy convencido de que vamos a seguir adelante y que cuando terminemos este período quinquenal de Gobierno, del cual ya vamos a cumplir la mitad, entregaremos un país en muchas mejores condiciones y con la conciencia mucho más clara, con los caminos mejor trazados de lo que recibimos en un momento de gran confusión, de profunda inquietud de todos los venezolanos.

Muchas gracias.

**DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN  
DEL PROYECTO PLAN NACIONAL  
"COMPROMISO EDUCATIVO  
ANTI-CORRUPCIÓN"**

Palacio de Miraflores, Salón Ayacucho  
20 de junio de 1996



La lucha contra la corrupción es una lucha larga, ardua, dura, compleja. Dentro de esa lucha, todos tenemos que hacer un esfuerzo para lograr formar el elemento fundamental de la victoria que es la conciencia colectiva, el repudio de la sociedad al delito y al delincuente. La conciencia clara de que el servicio en todos los órdenes reclama principios éticos, rectitud de procedimientos, voluntad en no desviarse de los cauces que establece la moral.

Dentro de esa lucha para contribuir de nuestra parte a su investigación y a su limitación, designamos un Comisionado Presidencial para la Vigilancia de la Administración Pública. Este cargo lo confiamos a un hombre honesto, a un político de larga trayectoria, sin compromisos ni intereses personales que pudieran dañar el funcionamiento de sus labores.

La tarea ha sido dura para él. Más de mil denuncias ha venido procesando y cada una de ellas ha sido examinada con rectitud, con buena fe, con deseo de acertar.

Cuando ha habido elementos suficientes de convicción, ha trasladado sus resultados: al Ejecutivo para tomar las medidas administrativas procedentes; a las autoridades judiciales, cuando para ello ha habido lugar; o a las respectivas entidades estatales y municipales; o a los entes autónomos sobre los cuales carece de jurisdicción. Pero, al mismo tiempo, tiene, necesariamente, una influencia que ejercer y ha sabido ejercerla.

Pero este Comisionado Presidencial es un educador y ha comprendido, necesariamente, como también el señor Arzobispo de Caracas —quien es otro educador— que la lucha contra la corrupción tiene que ir también a la raíz. Y la raíz está en la formación de la conciencia en las nuevas generaciones, a través de los medios de enseñanza y la vigilancia permanente en todos los niveles, en todas las actividades, en todas las labores que cada uno realice. Por eso, ha trabajado con tesón, al mismo tiempo que ha hecho la labor permanente de vigilancia, la labor puntual de examen de los hechos inmediatos.

La preparación de un gran compromiso: *un compromiso de solidaridad contra la corrupción y un compromiso educativo para tratar de forjar, desde el primer momento en el niño, en el joven, en el adulto, la convicción de la conducta honesta, de la necesidad de salvar la honestidad como elemento esencial para la subsistencia y fortaleza del sistema democrático y para el enrumbamiento positivo del país hacia su desarrollo económico y social.*

Este compromiso ha sido elaborado con mucho tesón, en diálogo con todos los sectores sociales. Ha sido una labor de muchos meses que se presenta hoy con la esperanza de que sea recibida por toda la sociedad civil y, en general, por toda la sociedad venezolana como un instrumento más, pero de verdadera fortaleza, para buscar, desde la raíz, la extirpación de este terrible mal que tanto daño ha hecho a través de la historia. Porque, como lo señalé algunas veces, la lucha por la libertad, la lucha por la Democracia, que se realizó por tanta gente y a costa de tantos sacrificios, no llevaba solamente el objetivo de lograr las libertades públicas, la participación del pueblo en la elección de sus gobernantes, el respeto a los Derechos Humanos: llevaba siempre una lucha contra la corrup-

ción, porque no sé si pudo haber esa lucha. Pero si acaso la hubo, fue bastante rara. Las dictaduras —sobre todo las tiranías— siempre fueron corruptas. Dispusieron de los bienes del pueblo como suyos propios. Lograron doblegar las conciencias, no sólo a través de la fuerza sino a través del halago y el beneficio indebidos.

Por eso, cuando la Democracia se estableció, por ejemplo, en nuestro país —que tiene una buena historia que presentar al respecto— se esperó que no solamente se viviría en un ambiente de libertad, se daría a cada uno el derecho de expresar sus propias ideas y de formar su propia organización. Se asignó al pueblo, a través de procedimientos que bien o mal, con las críticas que algunas veces pueda merecer, siempre representan un ejercicio directo de esta participación en la selección de los gobernantes. Aunque, al mismo tiempo se esperó que acabara la época del latrocinio, que ya no se vería más a los gobernantes viviendo en países desarrollados una vida de lujos y de satisfacciones con los dineros robados al pueblo, sino que estaría la sociedad vigilante, y que los representantes del pueblo en el Gobierno marcharían por una línea de rectitud y de diaphanidad.

*Cuando la corrupción invade los cuadros de la Democracia, ésta se siente amenazada. Porque el pueblo pierde confianza en aquéllos a quienes ha elegido, pues lo ha hecho tomando en cuenta sus credenciales cívicas y morales. Y estas credenciales han sido maltratadas a causa de la corrupción en el procedimiento. Por eso, esta lucha es importante desde el punto de vista democrático. Pero así como hay que educar al pueblo para que la Democracia se ejerza y se vuelva a ganar todos los días, asimismo, hay que educar al pueblo, a la sociedad en general, para que desde el principio se sienta que la norma*

moral es fundamental y básica, que los valores morales son elementos indispensables para alcanzar la felicidad de las comunidades humanas.

Por eso este acto se siente prestigiado con la presencia de todos ustedes. Una presencia no solamente numerosa, sino altamente calificada. Por eso abrigo la confianza plena de que esta iniciativa tendrá éxito. A pesar de todos los reparos que se puedan hacer en nuestra lucha, a pesar de todas las impacencias que a veces expresan —porque no se logran las victorias finales en la lucha con la corrupción— estoy seguro de que esta lucha se está realizando con devoción, firmeza y constancia y que este acto de solidaridad le da un respaldo moral y político de tal importancia, que nos hace sentirnos más y más optimistas en este combate que realizamos por el bien de nuestro país.

Felicito al Comisionado Presidencial para la Vigilancia de la Administración Pública. Agradezco profundamente a los participantes en este acto de solidaridad, porque, al fin y al cabo, insistiremos todos los días en que la solidaridad en todos los órdenes —en el orden económico como en el político y especialmente en el orden de la moral pública— es un elemento básico, protagónico en este hermoso combate que estamos librando por el porvenir de la democracia venezolana.

**EN EL ACTO DE INSTALACIÓN DEL XXXI  
CONGRESO INTERNACIONAL DE  
LITERATURA IBEROAMERICANA,**

Complejo Cultural Teresa Carreño,  
Sala José Félix Ribas  
24 de Junio de 1996



Con respetuosa admiración por los integrantes de este Congreso, he aceptado la invitación que se me hizo para pronunciar unas breves palabras de instalación en esta sesión inaugural. Tengo profundo respeto por los que se dedican a la literatura, y tengo también un gran respeto por quienes se dedican a estudiar, a analizar, a expresar sus análisis sobre los que a través de la literatura llenan el pensamiento de nuestra gran patria latinoamericana. Doy las gracias, a nombre de Venezuela, por la deferencia significativa que han tenido los organizadores del Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, al escoger a Caracas nuevamente como sede, y desde luego considero una nueva muestra de esa deferencia la delicada decisión de nombrarme Presidente Honorario de esta importantísima reunión.

Hoy, precisamente, se cumplen 175 años de la batalla decisiva de la independencia de Venezuela. Y en el día de hoy se celebró un impresionante desfile militar, en el cual el ejército de Venezuela, que se siente orgulloso de proclamarse forjador de libertades, reafirmó sus propósitos de servir, no sólo a la soberanía de nuestro país, sino también a la integración y a la amistad con los países hermanos, y al mismo tiempo su rol fundamental para el respeto y mantenimiento de las instituciones democráticas.

Este Congreso viene a completar ese cuadro hermoso que la independencia, la unidad, la armonía y la integración represen-

tan, y quisiera decir que los Próceres de la Independencia, cuando estaban realizando aquella estupenda y difícil jornada que remató con la constitución de las nuevas naciones como Estados soberanos, pensaron en la organización de esos países porque se les presentaba un mundo nuevo, el cual tenían necesariamente que orientar. Dentro de esos Próceres, Simón Bolívar dejó testimonios de su admiración por las letras, por el pensamiento y por la cultura. Él mismo fue un escritor vigoroso, con un estilo muy característico, muy significativo y muy propio de la función que le tocó cumplir no solamente como Libertador, sino también como padre de muchas naciones. Pero, al fin y al cabo, entre la batalla de Carabobo, que consumó la independencia de Venezuela, y su muerte, no transcurrieron ni siquiera diez años, en los cuales tuvo que cumplir grandes faenas en los países hermanos de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

Otro venezolano, otro caraqueño que, por cierto, había dado lecciones de filosofía a su contemporáneo Simón Bolívar, Andrés Bello, estaba desde Londres pensando en cómo orientar el pensamiento para que la unidad, y dentro de la unidad la variedad, la libertad, pudieran señalar grandes caminos de superación para las nuevas patrias. Pensó que en el lenguaje estaba la forma para que la unidad se mantuviera, y realizó el esfuerzo monumental de su Gramática, que hasta ahora no ha sido superada por ninguna otra escrita en lengua castellana. Pero al mismo tiempo inició una literatura genuina, en la cual invitaba al poeta de América a volver los ojos, —tradicionalmente fijados en el mundo clásico— hacia este mundo de Colón, y se empeñó en abrir caminos a ese pensamiento que se traduce a través de las letras, para lograr grandes escalones de superación en la vida de nuestras naciones. Eso nos llena de satisfacción.

Pienso que, en una jornada como ésta, la primera afirmación que tiene que formular cualquier observador es que existe una Literatura Iberoamericana, y que esa Literatura Iberoamericana representa un hecho tan trascendental, que los más afamados institutos de los países más desarrollados del mundo tienen cátedras dedicadas especialmente a estudiantes y especialistas de altos quilatas que se preocupan por conocer, por cultivar, analizar e intercambiar opiniones e ideas sobre lo que la Literatura Hispanoamericana representa.

Este Congreso, por ello, tiene algo de muy singular. Son treinta, los que han realizado, hasta éste que comienza hoy. Este no es un Congreso de escritores y de literatos, es un Congreso de especialistas sobre literatura, es decir, de gente que no se ha dedicado especialmente a escribir para divulgar sus ideas ante el público en los caminos que el arte les presenta, sino para estudiar, para discutir, para ponderar, para valorar lo que los escritores profesionales han hecho, y para darle a su obra la debida significación. Por supuesto, no quiero decir que a estos Congresos no asisten también algunos destacados escritores, pero su médula, su integración fundamental, está en esos especialistas, que desde el Norte de América, desde la vieja Europa, desde países lejanos, están permanentemente ocupados en el análisis de nuestra novela, de nuestra poesía, de nuestro ensayo, de nuestra literatura en general, para darnos a nosotros mismos la seguridad de que tenemos un tesoro, que quizás no hemos sabido suficientemente apreciar, pero que en el fondo está en el corazón de los pueblos. Porque, pensándolo bien, nuestros pueblos, aún en los momentos más difíciles, han tenido siempre un respeto especial y una consideración admirativa por el maestro y por el escritor.

Estamos, pues, aquí ante una jornada constructiva y creadora. El escritor latinoamericano nos da una visión más clara y más

exacta de nuestra naturaleza, como lo hizo Gallegos en sus libros, como lo había hecho Andrés Bello en la silva *La Agricultura de la Zona Tórrida*. Nos dan una visión de nuestra realidad social, muchas veces dura y amarga, pero necesaria de conocer, como lo han hecho nuestros novelistas, que nos han hecho valorar mejor al hombre latinoamericano. Pero nos han hecho también apreciar mejor las posibilidades que existen en el alma creadora de nuestros pueblos, y que es lo que estamos en el deber de estimular y proyectar. Porque, señores congresistas, la labor realizada presenta un balance de inmensa importancia.

Lo primero de ese balance es que no somos países atrasados en la cultura y que no somos países desconocedores de lo que el pensamiento significa y de lo que valen las letras en la vida de los pueblos. Nuestro pensamiento, el pensamiento de nuestros escritores, tiene la doble característica de que es reconocido en países libres, constituidos sobre instituciones democráticas; es la unidad en la variedad, la libertad para cada uno, la variedad de puntos de vista y de pensamiento, pero todo ello, en el fondo, constituye una gran unidad, que se puede traducir en la afirmación del alma latinoamericana.

Por eso yo veo con respeto admirativo y con simpatía, esta reunión, y me siento profundamente honrado de que se me haya invitado a decir estas palabras introductorias. Por otra parte, acepto en nombre de Venezuela, como un homenaje a nuestro país, el que se rinde en esta sesión inaugural a tres grandes escritores venezolanos: Arturo Uslar Pietri, Isaac J. Pardo y Antonia Palacios, tres figuras notables dentro de nuestro pensamiento y al mismo tiempo tres ejemplares humanos de indiscutible y elevado valor. Por todo esto, señoras y señores, expreso el agradecimiento de todo el pueblo de Venezuela, que me honro en representar, y formulo los votos más sinceros para

que de esta gran conjunción de pensamiento, de trabajo, de acción, de análisis, que representan los especialistas en la Literatura Iberoamericana aquí reunidos, salgan, no sólo el diagnóstico de nuestra realidad social, de nuestra realidad humana, de nuestro medio cultural y de todas nuestras características, sino que salga también, al mismo tiempo, convertido el escritor en el arquitecto de una nueva realidad, de una América Latina unida, de una sociedad constituida con mayor felicidad y con mayor justicia.

Señoras y señores: declaro instalado este Trigésimo Primer Congreso Internacional Literatura Iberoamericana.



**EN EL ACTO DE IMPOSICIÓN DE  
CONDECORACIONES CON MOTIVO DEL  
"DÍA DEL PERIODISTA"**

Palacio de Miraflores, Salón Ayacucho,  
27 de junio de 1996



Señores Ministros,  
Representantes de los organismos profesionales y gremiales del periodismo venezolano,  
Personalidades galardonadas con los premios del periodismo en el presente año,  
Señoras y señores.

En la Historia de Venezuela puede que haya habido un Gobierno tan respetuoso de la libertad de información y de opinión como éste que tengo el honor de presidir. No obstante, puedo asegurar que si ha habido alguno que haya sido igual en la actitud de respeto a la libertad de prensa, ninguno puede superar al que me honro en presidir.

*Hemos hecho de la libertad de prensa uno de los elementos fundamentales de la recuperación de la vida del país, del fortalecimiento de las instituciones, de la realidad del Estado de Derecho, cuya reconstrucción la hemos considerado indispensable para vencer las dificultades que hemos confrontado y para que el país pueda avanzar hacia el desarrollo económico y social.*

La libertad de prensa en Venezuela ha sido y es absoluta. *Ni directa, ni indirectamente, se han ejercido medidas de presión de ninguna especie, de las que puedan estar al alcance de cualquier gobierno.* Hemos soportado, a veces, injusticia, críticas e informaciones que no corresponden exactamente a la rea-

lidad y, sobre todo, hemos soportado, muchas veces, profecías que tratan de quitarle al país el ánimo y la voluntad para marchar hacia adelante.

Nuestro único enfrentamiento con algunos medios es, simplemente, en el terreno de las afirmaciones. Creemos en Venezuela. Somos optimistas. Defendemos la autoestima de los venezolanos. Estamos seguros de que vamos hacia un porvenir seguro. Un porvenir firme, lleno de perspectivas favorables y de que estamos ofreciéndoles a los inversionistas —nacionales y extranjeros— toda suerte de perspectivas y posibilidades que difícilmente encuentran en otro país. Pero, eso sí, manteniendo nuestra soberanía, afianzando en la vigencia de nuestras leyes las normas que deben aplicarse.

Confiamos en la opinión del pueblo. Confiamos en el sentido de apreciación que los venezolanos han demostrado a lo largo de la existencia, *y a pesar de que les hemos impuesto a todos y nos hemos impuesto a nosotros mismos, medidas rigurosas, que no pueden ser recibidas con agrado por nadie.* Hemos encontrado un alto nivel de comprensión y de aquiescencia, una disposición colectiva y solidaria de aceptar, cada uno, nuestra cuota de responsabilidad para sacar adelante la vida de Venezuela.

*Estamos convencidos de que la propia libertad de prensa es el mejor antídoto contra los excesos que en nombre de ella se cometen.* Al fin y al cabo esa es la opinión de los lectores, la opinión de los oyentes, la opinión de los televidentes, la que, en definitiva cuenta. Y aunque puede, a veces, estar en cierta manera, distorsionada por los hechos que se le presentan y por la forma en que se lo hace, el pueblo siente en definitiva la realidad. Sabe que estamos trabajando con honestidad, con sinceridad, con firmeza y con vigor, por llevar adelante esta

tarea que nos impuso el pueblo sobre los hombros cuando le pedimos nos confiara la responsabilidad de dirigir la vida del país hacia un futuro mejor, más claro y más seguro.

Debo significar como un hecho muy especial que ha ocurrido en el presente año, el argumento que un jurado independiente y equilibrado —libre de todas las presiones— invocó entre los méritos que sirvieron de base al otorgamiento del Premio Nacional del Periodismo al diario "El Universal": además de los méritos propios de ese importante vocero, "El Universal" dio muestra de un alto sentido de responsabilidad cuando hizo, sin esguinces, una rectificación de una información errada que había salido planteada en la primer plana del periódico y cuyas consecuencias pudieran haber sido desfavorables para la marcha de la política del país, para la marcha de la Agenda Venezuela. Ese gesto de rectificación es muy honroso. Yo estoy seguro de que no constituye un hecho aislado. Constituye una señal, una señal por parte del periódico, una señal por parte del jurado y una señal por parte de la opinión pública, que acogió con beneplácito el hecho de que se recompensara ese acto de responsabilidad que el periódico "El Universal" realizó con aquella rectificación tan honrosa y que tanto significó en la vida del país.

Por cierto: esto de la rectificación en los medios de información, me lleva a repetir una anécdota que leí alguna vez y que he repetido en diversas ocasiones, para hacer constar lo difícil que es para un vocero, el reconocer un error que haya cometido y el enmendarlo como debe ser.

Se cuenta que una vez, en un diario importante del mundo, digamos, por ejemplo, el *Times*, de Londres, salió una información equivocada respecto de un ciudadano cualquiera, digamos: un señor John White y en el obituario que solía publicar

—no sé si lo hace todavía este renombrado diario— aparecía la muerte del señor John White, de sesenta y cuatro años de edad. La persona indicada estaba viva. Se presentó en las oficinas del periódico y fue a reclamar el hecho, pues consideraba para él muy perjudicial la información. La primera respuesta de algunos empleados del periódico fue: "Señor, usted está muerto. Si el *Times*, lo dice, eso es verdad y usted no tiene más remedio que reconocerlo".

Pero ante esta situación y ante la insistencia del ciudadano y ante la propia responsabilidad del periódico, le dijeron: "Ya veremos cómo resolvemos esta situación". Y al día siguiente salió en una de las páginas importantes del diario, una información que decía: "Nacimientos: John White, sesenta y cuatro años".

"El Universal" no lo hizo así. Lo hizo con más elegancia, porque asumió plenamente el error y esto ha sido recompensado con una mayor admiración como la que él merece en la vida de Venezuela. Yo he estado muy complacido en entregarle ese premio a "El Universal", porque fui modesto colaborador del periódico y tuve el inmenso honor de que, en aquel entonces, cuando artículos de opinión se publicaban en primera página fuera, desde que era estudiante de Derecho, colaborador del más importante vocero del país.

Los premios otorgados han sido todos por méritos de quienes los han recibido. Quiero felicitarlos muy cordialmente. Las condecoraciones otorgadas constituyen un nuevo estímulo para cuantos están ejerciendo su profesión como una labor de servicio al país.

Esta labor de servicio al país es indispensable. Y yo lo único que les pido a los periodistas en su Día, es que no olviden que

cada una de las acciones que ellos realizan, cada una de las informaciones que ellos transmiten, cada una de las opiniones que, a través de ellos van a la colectividad, tienen una influencia en el común de la gente y en el destino de Venezuela.

*Estamos por construir una nueva Venezuela. En esa construcción el papel de los periodistas, de los profesionales de la comunicación social, es indispensable.* El hecho de que se realice esta ceremonia, en que la Jefatura del Estado se sienta obligada y complacida en hacer este acto de reconocimiento a los profesionales de la comunicación social, viene a simbolizar esa convicción: el reconocimiento de que, en manos de ustedes, está una gran parte de la tarea que a todos nos corresponde para sacar a Venezuela hacia adelante, para lograr vencer los obstáculos que todavía se interponen ante nuestro futuro y para abrirle, como le corresponde, ancho horizonte, amplios caminos, rutas seguras, para devolverles a las juventudes el orgullo de haber nacido en esa Patria, para devolverles a las juventudes la voluntad de servir a Venezuela.

*La responsabilidad de los medios de comunicación —eso sí puedo afirmarlo— es mayor en este tiempo, en este período constitucional que en cualquier otra época de la historia. — ¿Por qué?—* Porque se han multiplicado los medios de comunicación. Porque antes había unos pocos diarios importantes en el territorio nacional. Ahora hay excelentes diarios en la provincia venezolana, admirables medios de comunicación impresos en toda la extensión del país. Esto demuestra que el país sí ha cambiado positivamente. Ha conseguido afirmar sus valores, sus preocupaciones y sus capacidades para marchar hacia adelante. Y porque los medios audiovisuales han tomado también un auge considerable. La influencia de la comunicación y de la información en los oyentes, lo mismo que en los lectores de la prensa impresa, vienen a representar un aporte

mucho mayor en todos los órdenes que el que hubiera tenido en cualquier otro momento de Venezuela.

*Yo quiero reafirmar aquí mi esperanza, mi fe y mi confianza en Venezuela. No es una consigna política. Es una convicción entrañable.* Esa convicción me ha llevado a asumir esta responsabilidad en un etapa en la cual podría haber invocado el derecho del descanso. Me siento comprometido con el país a darle todo lo que esté a mi alcance para que pueda salir adelante del empantanamiento en que pudo encontrarse en un momento dado. Para ello pido la comprensión de los profesionales de la comunicación social. No la comprensión para el Gobierno ni para mí, sino la comprensión para Venezuela. Es Venezuela lo que está en juego.

Señores profesionales de la comunicación social:

En ustedes reside una muy significativa parte de la responsabilidad de que Venezuela marche hacia adelante. Estoy seguro de que esa responsabilidad ustedes la sabrán cumplir.

Muchas gracias.

**EN EL ALMUERZO CON EL PERSONAL  
DE OFICIALES DE LAS FUERZAS  
ARMADAS NACIONALES QUE  
PASARÁ A RETIRO**

Ministerio de la Defensa,  
27 de junio de 1996



Señor General de División Ministro de la Defensa,

Señor General de División Inspector General de las FAN y  
demás Oficiales Generales y Almirantes integrantes del  
Alto Mando Militar,

Señores Oficiales Generales y Oficiales Superiores, integrantes  
de las Promociones: "Francisco Rodríguez del Toro",  
"Francisco Javier Gutiérrez", "Sargento Piloto Teófilo  
Zambrano" y "Batalla de los Horcones".

Estimados amigos:

Este acto parece una fiesta. En efecto: es una celebración —Porque por encima de la nostalgia que tiene que producir en cada uno el dejar la actividad a la cual se ha consagrado prácticamente toda la vida, desde los años de la adolescencia— resulta grato verificar que aquel juramento, hecho en el momento inolvidable de recibir el sable simbólico en el Alma Mater respectiva, se ha cumplido a través del tiempo señalado, cada uno con su propia responsabilidad y todos armónicamente para contribuir a la construcción de la sociedad venezolana, por cuanto Venezuela ha pasado por muchas y difíciles alternativas.

Cuando uno revisa la Historia, advierte el grave compromiso que tiene, para evitar que se repitan los incidentes ocurridos a través del tiempo después de los años duros, pero creadores y gloriosos de la Independencia. Poco tiempo disfrutó de paz, el

país, como debiera, en una sociedad ordenada, en una sociedad en la cual cada uno tuviera estímulo para trabajar y para crear.

Muchas interrupciones hubo en el curso de nuestra Historia. Por eso, a nosotros, los de las generaciones de este presente siglo, nos ha correspondido la tarea de darle estabilidad al país, de darle fisonomía real a las instituciones, de abrir caminos a través de los cuales la transformación de Venezuela ha sido verdaderamente impresionante.

Cuando a un observador extranjero se le hacen algunas referencias sobre lo que era Venezuela y lo que es, todas las opiniones adversas desaparecen. *Se admira el enorme esfuerzo que hemos hecho en el país para construir una sociedad moderna.*

¿Infraestructura? Tenemos, quizás, el mejor sistema de vialidad de los países de América Latina del nivel nuestro, aun cuando se haya deteriorado un poco durante los últimos años por razones comunes inherentes a los servicios públicos en general.

Poseemos un servicio de electrificación rural como, tal vez, no lo haya en ningún otro país latinoamericano. Contamos con un sistema universitario inmenso, aunque con sus naturales fallas, pero que verdaderamente impresiona. No hay un Estado en Venezuela, ni municipio alguno donde no exista un sistema educativo. Es decir: no hay municipio sin liceo, ni Estado sin universidad. Hasta en los Estados con dificultades económicas, funcionan varios núcleos universitarios.

Todas estas cosas se han hecho a través del tiempo. Y las Fuerzas Armadas han desempeñado un papel silencioso, pero muy serio y muy constructivo. Cada uno va cooperando den-

tro de su labor. Si no fuera por el esfuerzo de todos, no tendríamos la realidad que nos permite la ambición firme de conquistar el porvenir.

Por todo eso, quiero, en la tarde de hoy, expresarles a ustedes nuevamente mi gratitud y la del pueblo de Venezuela y la del Gobierno que presido. Puesto que, sin este esfuerzo mancomunado, sin que cada uno haya cumplido su deber, sin que los principios y las normas que inspiran la vida militar no se hubieran defendido como se han defendido y sostenido, habría sido imposible llevar adelante la tarea de resolver los problemas, de enfrentar las dificultades y de abrir nuevos rumbos para nuestra Patria.

Se dice con mucha frecuencia —y con razón— que el que cumple el tiempo de servicio, pasa a la honrosa situación de retiro. Es honrosa, no a causa del retiro en sí, sino por los antecedentes que justifican el retiro. De ahí que algunas veces uso la expresión "honrosamente en situación de retiro", porque los que están en situación de retiro honrosamente, es porque han cumplido una tarea, que ha sido constante y ha requerido mucha firmeza, verdadera devoción, elevado espíritu patriótico.

También he dicho alguna vez —y estoy cada vez más convencido de eso— que para ustedes empieza una nueva vida. Treinta años de servicio en las Fuerzas Armadas les abren caminos para treinta años más de actividad —por lo menos— en la vida social, en distintas actividades. Ello no sería ciertamente comprensible, si por el hecho de pasar de la situación de actividad a la honrosa situación de retiro, cayeran ustedes en la inercia. Entonces se podría explicar aquella frase un poco populachera que usaba el Presidente Rómulo Betancourt, cuando decía "No voy ni a enchinchorrarme ni a empantufarme".

Yo creo que ninguno de ustedes está en disposición de enchinchorrarse ni de empantuflarse, sino de emprender nuevas actividades, con fundamento en una lograda experiencia. Creo que ningún sector en Venezuela conoce tanto el país como ustedes. Para llegar a los treinta años de servicio hay que haber recorrido el país, haber llegado a los lugares más inhóspitos, haber permanecido días, semanas, meses, a veces años, en sitios poco gratos por su clima, por las incomodidades. Pero el conocimiento de la gente, el contacto con la población, la idea clara de la situación geográfica de Venezuela, creo que, en principio, ningún sector de la vida social lo conoce tanto como un militar. Yo podría decir que la política, que ha sido una actividad intensa en mi vida, me ha dado la oportunidad de conocer a Venezuela, como tal vez no la hubiera conocido si hubiera tenido, simplemente, una actividad académica en la Universidad. Pero mi paso por Venezuela muchas veces y en muchos sitios, aquí, allá, tomar una taza de café en un lugar, jugar una partida de dominó, pernoctar en algún pueblecito, ha sido una vivencia permanente que me hace conocer y amar más a Venezuela.

Pienso que para un militar es mucho más. Es fincar los pies en un lugar: en el Amazonas, en el Promontorio de Paria, en La Guajira, en los lugares más variados. Esto, indudablemente, les da a ustedes un capital moral, político y profesional, para cualquier actividad que vayan a realizar en esta nueva etapa de su vida, cuando pasan a la honrosa situación de retiro.

Yo creo, pues, que hay motivos para celebrar que esta institución, a la cual ingresaron llenos de ilusiones, existe, tiene fuerza, es respetada en el país. Ustedes no salen, como pudo ocurrir en otros tiempos, de la vida militar, a encontrar el rencor, el odio, el desprecio, de los ciudadanos. Ustedes salen a disfrutar de respeto, de aprecio y de consideración. Porque en los

treinta años de servicio han sabido corresponder a una etapa en Venezuela, en la que la institución armada ha realizado una función indispensable, que el pueblo y la sociedad, en general, reconoce.

Por eso, pues, quiero reiterarles mis felicitaciones y decirles que, así como el General Moisés Orozco Graterol dijo que el Gobierno, en representación del Estado y del pueblo de Venezuela sabe que cuenta con la comprensión de ustedes, con su apoyo moral, con su apoyo en las órdenes en que sea necesario impartir, asimismo quiero decirles que cuenten ustedes con el respeto, la consideración y el aprecio del Gobierno de Venezuela, en representación del pueblo de Venezuela, pues estoy seguro de interpretar el sentimiento general de la comunidad. Porque ustedes desecharon la tentación de los viejos caminos de la violencia y de la asonada —que tanto daño le hicieron a nuestro país— y dieron ejemplo de la integración en una institución respetable por sus principios, sus normas, su funcionamiento y por el contenido fundamental de sus valores morales.

Insisto, pues, en expresarles estos sentimientos en nombre de Venezuela. No son palabras de una persona investida en este momento de una responsabilidad especial, como Jefe de Estado y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

*He dicho sí, y lo quiero repetir, que tengo conciencia de lo delicado que es la atribución que la Constitución le da al Presidente de la República de comandar las Fuerzas Armadas. Esta atribución, he tratado de ejercerla con la mayor rectitud posible. He tratado de compenetrarme con las preocupaciones, con las inquietudes, con los ideales de las Fuerzas Armadas y he tratado de ejercer esta atribución —que algunas veces envuelve una facultad de decisión sumamente delicada— sin tener otro pensamiento en mente que el bien del país, el reco-*

nocimiento al mérito y el cumplimiento de las formas de justicia que son primordiales en una sociedad para que esta sea verdaderamente feliz.

Reciban ustedes mi saludo cordial y la expresión, una vez más, de la gratitud que en nombre de todos los venezolanos les expreso. Y mi invitación a que consideren este paso hacia una nueva actividad, con entusiasmo y con alegría. Ustedes están jóvenes. Han de empezar una nueva vida. Estoy seguro de que en ella tendrán también muchas satisfacciones, para las cuales será un respaldo valiosísimo el conocimiento adquirido y los vínculos logrados a través de los treinta años de servicio en las Fuerzas Armadas Nacionales.

Muchas gracias.

**EN LA CLAUSURA DE LA REUNIÓN DE  
ALMIRANTES DE LA ARMADA  
VENEZOLANA**

Comandancia General de la Armada,  
San Bernardino, Caracas, 27 de junio de 1996



Señor Vicealmirante Comandante General de la Armada,  
Señores Almirantes.

Con verdadera complacencia asisto al presente acto, en el cual tengo oportunidad de reiterarles a los más altos representantes de la Armada de Venezuela, mi solidaridad con ella, mi preocupación por la misma y mi interés por el destino marítimo de Venezuela.

En realidad, Venezuela se olvidó, durante un tiempo, que somos un país marítimo, que, además, tiene vastas redes fluviales y un tesoro lacustre. Pero la llegada del tránsito automotor, mediante el uso de combustible barato, trajo como consecuencia el abandono progresivo de las tareas que empresarios privados y gente de todos los niveles económicos, realizaban a través de las vías acuáticas de Venezuela.

*La Armada tuvo la misión importante de mantener en la conciencia de los venezolanos esa noción de que somos un país marítimo, de que somos un país acuático y de que tenemos la permanente responsabilidad de preservar, de mejorar y de aprovechar las vías acuáticas que la Providencia, generosamente nos ha dado.*

Yo quiero reconocer el esfuerzo que durante mucho tiempo y con grandes dificultades, el personal de la Armada realizó para que no se olvidaran nuestras obligaciones respecto al destino marítimo de Venezuela.

Cuando los antiguos marineros que servían en los barcos de cabotaje, se convirtieron en choferes de camión o en peones de camión, indudablemente que el país logró una aligeración en el transporte terrestre, el cual cada vez se hizo más eficiente, pero también tuvo como consecuencia el abandono de esos mares que tanto nos pertenecen y que tanto significan para nuestra vida y para nuestro destino.

Por eso, el papel de la Armada, desde el punto de vista no solamente militar, sino desde el punto de vista existencial de la nación venezolana, ha sido clave. En los últimos años, evidentemente, ha demostrado capacidad, entereza y firmeza en la defensa de ese patrimonio que Dios nos regaló.

Resulta obvio recordar que los acontecimientos de los últimos años, la crisis de los servicios públicos, la crisis fiscal —la crisis económica en todos sus órdenes— repercutió naturalmente sobre la situación marítima de Venezuela. En mi primer Gobierno le di un gran impulso a la C.A. Venezolana de Navegación. Se dictó una ley de protección de la marina mercante nacional y se incorporaron a la Venezolana de Navegación nuevas unidades, que fueron acertadamente gerenciadas y que nos abrían un gran porvenir a este respecto. Lamentablemente, dos grandes fracasos de dos entidades que yo quise entrañablemente, me dolieron entre todas las dificultades que encontré al iniciarse mi segundo Gobierno: el fracaso de la C.A. Venezolana de Navegación, en cuanto al transporte marítimo y el fracaso de la Línea Aeropostal Venezolana, en cuanto al transporte aéreo. Fueron dos entidades que representaban mucho para Venezuela y no era justo y debemos dolernos siempre, de que errores cometidos hubieran podido darles un desenlace que no se merecían.

*Estamos ahora recuperando la conciencia marítima y tengo la esperanza de que el esfuerzo que hagamos será más eficaz y más útil cuando transcurra el tiempo.* Cuando logremos ya estabilizar la situación económica y reactivarla. Porque estoy perfectamente convencido de que el gasto que se haga en el perfeccionamiento de nuestros sistemas de transporte marítimo y, especialmente, en la defensa de nuestras costas, a través de la Armada venezolana, no es un gasto sino una inversión fundamental para la existencia del país.

Lamento que no haya podido, hasta ahora, darle todas las facilidades posibles. La caída del signo monetario ha sido dramática en los últimos años. Las circunstancias y la crisis, sobre todo, del sistema bancario, repercutieron en este aspecto en forma sumamente grave. Los equipos que hay que adquirir en el exterior han multiplicado su costo, no sólo porque a causa de las modificaciones económicas han subido de precio en su propia divisa, sino porque el valor de la divisa se ha multiplicado en tal forma, que cuesta un enorme esfuerzo lo que antes se podía adquirir con una inversión relativamente modesta.

Estas cosas nos preocupan. No obstante, sé que el Almirantazgo y todas las Fuerzas Navales están perfectamente conscientes de esto. Estoy seguro de que —una vez que atravesemos esta fase difícil, ardua y dolorosa— encontraremos de nuevo los horizontes abiertos y aprovecharemos la experiencia que, entre otras cosas, nos ha dejado algo que, a mi modo de ver, es muy valioso: la conciencia del mantenimiento en el propio país. Todo lo que podamos hacer en nuestro propio país, ha de representar no solo un ahorro de divisas, sino, además, un fortalecimiento de nuestra capacidad técnica, de nuestra propia confianza en nosotros mismos. Y, si las crisis tienen algún beneficio, uno de ellos es esto: el de poder llevar nuestros ojos,

nuestros brazos y nuestras manos a trabajar, a laborar en actividades que nos corresponden y que por la facilidad que antes teníamos, en una economía clientelar, en una economía rentista, lo confiábamos a los ambientes extranjeros.

Quiero pues, traerles, la reiteración de mi confianza y mi agradecimiento por la contribución, que en el mantenimiento de la paz, del orden social y de la fe en Venezuela, han tenido las Fuerzas Armadas en este difícil trayecto que hemos atravesado. Indudablemente que el pueblo de Venezuela ha demostrado comprensión para la situación que atravesamos. No podemos decir que han recibido con alegría medidas duras que repercuten sobre su propio nivel de vida. Pero las han recibido con tolerancia. Las han aceptado como una necesidad y han puesto por encima de las propias, las preocupaciones generales por el bienestar del país.

En lograr este objetivo, mucha parte han tenido las Fuerzas Armadas, entre ellas, las Fuerza Navales, que han jugado siempre un papel sumamente eficiente y positivo.

Quiero, en este momento, manifestar también mi complacencia por haber realizado —gracias a la honrosa invitación del Almirante Briceño García— el bautizo de su libro "Un Clamor por la Excelencia Naval". Es un apasionado del mar. Un apasionado de las Fuerzas Navales. Estoy seguro de que en ese libro vierte, no solamente sus experiencias, sus enseñanzas, sino también sus angustias y sus preocupaciones, que son angustias y preocupaciones que todos compartimos.

Debo agradecerle al Almirante Briceño García todos los esfuerzos y la devoción y el entusiasmo y el cariño con que ejerció el cargo de Comandante General de la Armada, que tuve el

acuerdo de confiarle. Quiero, además felicitarlo, porque está cerrando su gestión como Comandante General, con una doble satisfacción: una, el éxito del disparo de los misiles ZA, que ha sido una prueba excelente de la capacidad, de la responsabilidad y de la eficiencia de nuestra Fuerzas Armadas. Es algo que a todos nos satisface y nos emociona. A él, sin duda — como el primer artífice de esa magnífica acción— tiene que haberlo llenado ampliamente de inmensa satisfacción, de haberla realizado antes de cumplir la gestión como Comandante General.

La otra satisfacción es la presentación de su libro. De manera, pues, que, por una parte, el éxito del disparo de los misiles y por otra parte, la presentación de este libro, que estoy seguro ha de ser acogido con todo interés, especialmente, por cuantos tienen real preocupación por el destino marítimo de Venezuela.

Gracias por haberme hecho la distinción de invitarme a acompañarlo en este acto. Lo felicito a él, a su distinguida esposa y a sus hijos, que comparten con él todas las inquietudes, pero al mismo tiempo, todas las satisfacciones. Formulo votos por que la unidad, el entendimiento y la armonía en el seno de las Fuerzas Navales, sea un ejemplo de la unidad, del entendimiento y la armonía en toda la institución armada y en toda la nación venezolana, que estamos tratando de lograr como el primer objetivo de una gestión que tiene el compromiso de reconstruir la vida de Venezuela sobre sus principios morales, sobre las bases del Estado de Derecho y sobre objetivos claros de desarrollo económico y social.

Reciba usted, de nuevo, señor Almirante Briceño García, mis más cordiales felicitaciones, mi agradecimiento por su gestión y la reiteración de mi aprecio y de mi amistad.



**EN EL ACTO DE IMPOSICIÓN DE LA  
CONDECORACIÓN "27 DE JUNIO"**

Palacio de Miraflores,  
Salón Ayacucho  
27 de junio de 1996



Amigas y amigos docentes de Venezuela:

El 27 de junio recuerda la fecha en la cual el General Guzmán Blanco, con el propósito de renovar la vida de Venezuela, decretó la educación primaria obligatoria y gratuita. Se hizo un gran esfuerzo al respecto. Se creó un impuesto especial que fue la estampilla fiscal, llamada Estampilla de Instrucción, impuesto de instrucción. Lo recaudado por el impuesto de esta estampilla se dedicaría todo a la instrucción pública.

La literatura de entonces fue muy efusiva. Se decía que el General Guzmán Blanco quería que en todas partes funcionara una escuela. Aunque fuera debajo de un árbol y sentados los muchachos en piedras o en bancos rústicos. Lo cierto del caso es que todavía, a principios del siglo, yo recuerdo en mi pueblo, en San Felipe, capital de un Estado del centro de la República, que había muchas escuelitas unitarias, cuyas maestras eran personas que no habían hecho ningún curso, sino que tenían elementales conocimientos de las verdades fundamentales: sabían leer, escribir, las operaciones matemáticas más rudimentarias, los preceptos de la vida moral. Ejercían la docencia en sus propias casas, en las cuales los niños, muchas veces, llevaban una sillita o un catrecito para sentarse, mientras recibían la enseñanza.

Esto lo digo simplemente para indicar cómo ha sido de duro y de necesario el esfuerzo de la educación en Venezuela. Y

una cosa que algunas veces se olvida, pero que es bueno recordar: que, a la muerte del General Juan Vicente Gómez, en diciembre de 1935, el analfabetismo en Venezuela llegaba a la abultada cifra del ochenta por ciento (80%). La población adulta era, por tanto, analfabeta. Estábamos, pues, entre los países de América Latina, con un muy alto índice de analfabetismo.

El esfuerzo que se ha hecho es extraordinario. Y el haberse declarado esta fecha como un día conmemorativo para el magisterio venezolano, significa un compromiso para el Estado y para la sociedad. Un compromiso para todos de hacer que el propósito de difundir la educación básica en todo el país se cumpla a cabalidad. Signos preocupantes de los últimos tiempos nos obligan a redoblar este esfuerzo. El Ministro Antonio Luis Cárdenas, que es un educador por encima de todo, abriga el propósito de hacer los máximos esfuerzos para que la educación básica sea de la mejor calidad y, al mismo tiempo, se extienda de una manera efectiva, sin excepciones ningunas, a toda la población infantil venezolana.

Quiero felicitar a los docentes en su día. Quiero, al mismo tiempo, traerles el reconocimiento del Estado por su elevada profesión. Sabemos de las dificultades con las que hemos tropezado. Sobre todo, desde el punto de vista de los recursos financieros. Estos han escaseado, a pesar de las abultadas cifras que tiene el Presupuesto Nacional. La realidad es que las cantidades disponibles en la propia ejecución presupuestaria, han sido cantidades sumamente limitadas para las necesidades existentes y para el enorme compromiso que tiene el Estado al respecto.

Estamos en momentos de hacer planes para la reestructuración del Ministerio de Educación. Planes para asegurar la regionalización de la enseñanza, la transferencia de responsabilida-

des en los principales niveles básicos y los niveles medios también, a las Entidades Federales y a los municipios para que puedan ejecutarse con mayor control y mayor seguridad, los deberes docentes al respecto.

El Ministerio de Educación se fue convirtiendo con el tiempo, en un verdadero monstruo que emite una cantidad inmensa de cheques cada quincena y que está siempre en riesgo de incumplir parte de sus obligaciones, porque dedica buena parte de su tiempo, a problemas que no son propios de la enseñanza.

Yo estoy seguro de contar con la comprensión de la inmensa mayoría del magisterio venezolano, sabiendo que esta profesión exige, sobre todo, vocación, voluntad de servicio, espíritu de patriotismo, amor por la infancia, a objeto de cumplir a cabalidad esa noble tarea que la asocia con el Creador. Porque, si la Creación es el acto más importante en la Humanidad, el maestro se asocia al Creador, al descubrir las capacidades, la inteligencia y las posibilidades de cada alumno, y al completar, mediante su esfuerzo, la labor creadora que el Autor de la Naturaleza realiza constantemente en todos los lugares del universo.

He venido a compartir con ustedes parte de mi tiempo, porque tendré que retirarme en la mitad del acto, a fin de cumplir otra obligación contraída con anterioridad. Se trata de una reunión de clausura que están celebrando los Almirantes de Venezuela en la Comandancia General de la Armada. Pero por eso no quería dejar de iniciar el presente acto con estas palabras, que quieren llevarles un mensaje de afecto y de reconocimiento.

Tengo las vivencias de haber sido también docente. Fui profesor universitario durante veinticinco años. También antes fui

docente. Tuve la oportunidad de trabajar, de acercarme a la educación media y hasta la propia educación primaria, cuando estaba en los años de estudio del bachillerato. Por ello, tengo alguna idea de lo que son los maestros, de las aspiraciones de los maestros. Sólo quisiera que pudiéramos encontrar, dentro de este enrumamiento que estamos haciendo en Venezuela, una vía segura en la cual la armonía entre el Estado, con las responsabilidades que le incumben, las entidades privadas, que prestan un servicio tan valioso al país a través de los establecimientos educacionales y el personal mismo —a todos los niveles— de los dedicados a la enseñanza, puedan conjugarse para que respondamos a la imperiosa demanda que nos hace el futuro de Venezuela, de llevar la educación a los niveles de excelencia a que tenemos derecho y para lo cual hay que aprovechar, efectiva y positivamente, los recursos y los esfuerzos que dedican todos estos organismos y todas las personas vinculadas con el sistema de enseñanza.

Reciban, pues, los maestros, todos los maestros, mi muy cordial felicitación y mi mayor reconocimiento, en nombre del Estado venezolano, en nombre del Gobierno que tengo en honor de presidir. Buenas tardes.

**CON MOTIVO DE LOS TREINTA Y CINCO  
AÑOS DE LA FUNDACIÓN  
DE CIUDAD GUAYANA**

Ciudad Guayana  
2 de julio de 1996



No sería posible que habiéndose declarado hoy a Ciudad Guayana como "Capital de Venezuela", por iniciativa de la Alcaldesa y con el respaldo del Congreso y por Decreto del Ejecutivo Nacional, mi presencia aquí fuera totalmente silente. Debo decir unas palabras para transmitir al pueblo de Ciudad Guayana un mensaje de optimismo, de solidaridad y de afecto.

Este aniversario se presta para muchas reflexiones. Estos treinta y cinco años han sido de intensas y constructivas labores. Ciudad Guayana fue fundada el mismo año en que se promulgó la Constitución de la República, la cual ha sido la de más larga existencia en la historia de Venezuela. *Vale la pena señalarlo así porque, con frecuencia, haciendo uso de las mismas libertades que la democracia nos garantiza, solemos ignorar o menospreciar todo el esfuerzo que la democracia, en un régimen de libertades, ha venido cumpliendo.*

Al pueblo no se puede negar todo el empeño de transformación de Venezuela. Ciudad Guayana se creó con una San Félix de escasa población y muchos problemas. Con su Puerto Ordaz que era un campamento por donde pasaban millones de toneladas de hierro, destinadas a ser elaboradas por las grandes industrias en países extranjeros.

Esta ciudad es hoy —como lo recordó en su importante discurso mi discípulo Clemente Scotto— una de las más desarro-

lladas de Venezuela. El dijo —por cierto— que, después de la conquista del actual sistema democrático, el proyecto más significativo de los últimos años, había sido, precisamente, el proyecto del desarrollo de Guayana.

Esta es una ciudad habitada por gente emprendedora. Quizás, proporcionalmente, la que tiene mayor número de técnicos y científicos en toda Venezuela. Se ha transformado en un centro de producción. Por supuesto, con sus problemas. Porque son problemas del crecimiento. Obviamente no se puede, en pocos años, transformar por completo la realidad y superar las dificultades que la aglomeración ocasiona. *El crecimiento urbano en Venezuela ha sido uno de los más grandes problemas de este siglo. Pero, también, uno de los más relevantes en la transformación de un país rural, pequeño y atrasado, como era Venezuela en los primeros años del presente siglo.* La actual es la Venezuela pujante y preocupada, que compite en los altos niveles de la civilización y de la tecnología.

La intermediación afluye, lógicamente. Porque hay fuerzas que atraen a la gente de otros lugares. No sólo de otras regiones de Venezuela, sino también de países vecinos. De ellos proceden inconteniblemente, a buscar posibilidades de que carecen en sus propios países, lo que hace más difícil la solución de los problemas en nuestra propia realidad. Esto tenemos que reconocerlo y nos obliga a considerar, de una manera clara, los deberes que tenemos que cumplir en el momento presente.

Esas enormes plantas, los complejos siderúrgico, alumínico y eléctrico, se crearon para promover nuevas empresas, derivadas de aquéllos. El Guri está dándole energía a toda Venezuela. La Siderúrgica y las plantas alumínicas le están dando a la industria venezolana oportunidades para un desarrollo propio. Al mismo tiempo, les ofrecen las bases necesarias para la expor-

tación. Ahora, son empresas que no tienen capacidad ilimitada de empleo. La tecnología se renueva constantemente. El avance tecnológico que nos obliga y nos presiona para poder ser competitivos, supone inevitablemente, en las propias plantas, una menor utilización de la mano de obra, aunque de más alta calidad y generalmente mejor remunerada.

Hay que abrir caminos. Pues la idea no fue que se crearan unas plantas para producir dinero. No estuvo nunca en la mente de quienes participamos, de alguna manera, en la emoción del proyecto de Guayana, el de crear unas plantas para que sólo produjeran dinero. *En realidad, era para lograr el desarrollo de esta región, lograr su transformación y establecer las bases indispensables a objeto de ofrecer a la población un nivel de vida más justo y más satisfactorio.*

Estamos atravesando una situación difícil. No obstante, la estamos superando con un esfuerzo que ha encontrado una real comprensión en la población de Venezuela, que sabe que necesita hacer todo lo necesario para conquistar su porvenir. Eso nos obliga a no mantener plantas deficitarias, destinadas inevitablemente a la quiebra, situación que repercutiría sobre el propio nivel de vida de toda la población. Tenemos que trabajar para impulsar otros recursos y, desde luego, esta ciudad tiene derecho a que se le faciliten las condiciones de una urbe moderna, para que sus habitantes encuentren la posibilidad real de una vida más humanamente feliz.

Esto, claro está, ya no es tarea del Gobierno Nacional. Este ha sido un promotor. Su función es la de seguir siendo promotor. La Corporación de Guayana tiene la obligación también de ser un factor decisivo en el desarrollo del Sur. El Desarrollo Sustentable del Sur requiere que la Corporación de Guayana y el poderío económico concentrado en Ciudad Guayana irradian

sobre la vasta región guayanesa y le ofrezcan verdaderas posibilidades de vida a esa mitad de Venezuela que estuvo abandonada durante siglos. Ahora ha sido renovada y transformada, porque se han abierto oportunidades en la labor que se está realizando en el presente.

Yo escuché con mucha simpatía la afirmación de la Alcaldesa Pastora Medina, de que quieren autonomía para este Municipio. Esa autonomía no solamente es un derecho, sino una obligación. La tarea del Estado no es la de entorpecerla sino la de facilitarla. *El Estado no puede ser, como algunos pretenden, agente de descentralización para darles los derechos a los entes regionales y locales, pero al mismo tiempo, una especie de padre, al cual se acude constantemente para atender cualquier problema, para resolver cualquier situación.*

Debemos lograr una auténtica armonía entre las ramas del Poder Público, entre el Gobierno Nacional, que tiene sus tareas fundamentales, y los Gobiernos regionales que tienen las suyas, como también las entidades municipales, que son las que pueden realizar la más perfecta forma de democracia mediante la cooperación, el entendimiento y los servicios útiles que han de presentarse a toda su población.

Por de pronto, el Gobierno Nacional, a través de la Corporación de Guayana, sigue impulsando la creación de nuevas fuentes de posibilidades para Venezuela. Las plantas de Macagua, las plantas de Caruachi, aumentarán el potencial hidroeléctrico de nuestro país, no sólo para el fortalecimiento de nuestra economía, sino para nuestras relaciones económicas internacionales.

Están avanzados los estudios para la construcción del nuevo puente sobre el Orinoco y del ferrocarril que ha de ir hasta un

puerto de aguas profundas en el Golfo de Cariaco. Estamos estudiando, asimismo, la electrificación de la región del Sur de Venezuela. Porque con ello no solamente lograremos que la electricidad vaya a todo el Sur del Estado Bolívar, sino que tengamos allí la posibilidad de ofrecer, a buen precio y en condiciones armónicas, el suministro de electricidad para los Estados fronterizos del Roraima y de Amazonas, en la República Federativa del Brasil. Esta tarea, que compete al Estado nacional no significa que el Estado deba continuar prestando servicios que le correspondieron, en una etapa inicial, a la Corporación de Guayana como órgano ejecutor del Gobierno Nacional.

Estamos empezando una nueva etapa y me complace que este día en que venimos a celebrar los treinta y cinco años de la creación de Ciudad Guayana, en que venimos a celebrar este acto declarando a Ciudad Guayana "Capital de la República", escuchamos la idea de que empieza una nueva etapa, de que ya la Corporación Venezolana de Guayana no tiene por qué prestar servicios públicos municipales, que fueron indispensables en la primera etapa. Esta nueva etapa es un etapa municipal y estamos dispuestos a buscar, de buena fe, en armonía, en colaboración con las autoridades municipales y con las autoridades regionales, los mejores caminos para que el Municipio tenga su fuerza propia y pueda cumplir sus propios deberes y para que la Corporación cumpla las funciones de promotor del gran desarrollo sustentable del Sur, que es una preocupación fundamental que he tenido y que por eso le he dado todo mi cariño, todo mi corazón y todo mi esfuerzo.

En nombre del Gobierno de la República, en nombre de todo el pueblo de Venezuela, traigo un saludo afectuoso y cordial a los habitantes de Ciudad Guayana. Ya están tan identificados con los problemas de esta ciudad, que es como si hubieran

nacido aquí. Como si hubieran vivido aquí por varias generaciones. Se han arraigado en ella, por ser una tierra fecunda, que les ofrece muchas posibilidades. Pero ya llegó el momento en que todos, juntos, hagamos un esfuerzo de solidaridad. *El paternalismo se acabó. No es posible que le encomendemos al poder central la responsabilidad de la vida de todos nosotros. Vamos a conquistar, todos juntos, seriamente, responsablemente, el destino que nos corresponde.*

El problema del desempleo es un problema que se agrava, necesariamente, a medida que aumenta la población y a medida que la gran industria se transforma. Podemos desarrollar un programa de microempresas, para que la gente que no tiene cabida en las grandes industrias, pueda ganarse la vida decorosamente prestando una labor útil a la comunidad.

Son muchos los caminos. Hay muchas posibilidades. Si en vez de estarnos peleando unos con los otros, ponemos nuestra voluntad de encontrar soluciones, estoy seguro de que hemos de lograrlo.

Tengo mucha fe en Venezuela. El que viene aquí y averigua lo que era esto hace treinta y cinco años, y lo que es hoy, tiene que robustecer esa fe en un país como el nuestro, llamado por la Providencia y por la voluntad de sus hijos, a conquistar los mejores destinos.

Muchas gracias.

**ALOCUCIÓN DEL PRESIDENTE  
DE LA REPÚBLICA A LOS  
VENEZOLANOS, EL 5 DE JULIO DE 1996**



Por tercera vez, en el actual período constitucional me dirijo a los venezolanos —a todos los habitantes del país— y a los representantes de países amigos, para transmitirles un saludo de amistad y de esperanza en el Día Aniversario de nuestra Declaración de la Independencia. *No he ocultado en las anteriores, ni lo hago en esta oportunidad, las graves circunstancias en que nos ha correspondido desenvolvernos.* Pero en todas las ocasiones he renovado mi confianza en el futuro y he ratificado mi compromiso de no omitir esfuerzo ni acción que sean requeridos para superar la situación que hemos tenido que atravesar.

Hoy, hay motivos para reiterar mi fe y para decirles a todos los que me oyen, que estamos en vías de recuperación económica nacional. El despegue ha sido recibido con general reconocimiento. Mediante el esfuerzo solidario de todos, llevaremos la nave al destino previsto.

El 5 de julio es fecha propicia para reafirmar nuestra voluntad de preservar el Estado de Derecho. Hemos aprendido en la Historia de Venezuela a valorarlo, y a prevenir las consecuencias de su desconocimiento.

La jornada del 5 de julio de 1811 fue ejemplar. De allí partieron las instituciones jurídicas de nuestra República. Un Congreso de egregios patricios proclamó en forma impecable la soberanía de la Patria naciente. El voto salvado del eminente

compatriota Manuel Vicente de Maya contribuyó a dejar rubricado el respeto que se mantuvo por la libre discusión de los diputados. No fueron aventureros los integrantes de aquella memorable asamblea. Obraron con pleno sentido de sus atribuciones. Y si en España hubieran prevalecido las luminosas inspiraciones de un Francisco de Vitoria y de una sensibilidad humana como la del Regente Heredia, a quien calificó Mario Briceño-Iragorry como "piedad heroica", si no hubieran dominado los procedimientos de un Monteverde o de un Boves y se hubieran abierto para el nuestro y los demás países hispanoamericanos las puertas de un diálogo sincero, el reconocimiento de la independencia y la constitución de una comunidad de naciones libres habrían ahorrado mucha sangre y se habrían ganado, a un lado y otro del Atlántico, muchos años para el progreso y desarrollo de nuestra familia de pueblos.

Bolívar lo propuso desde Bogotá a Fernando VII, superando los años trágicos de la Guerra a Muerte, cuando todavía quedaba mucho trecho por andar para convencer a la Península de la inevitabilidad de la Emancipación. Pero, aun cuando los hechos demostraron que este argumento había tocado en el fondo el espíritu de españoles como el llamado "Pacificador" Pablo Morillo, largas y duras jornadas habrían todavía de requerirse para el fin de la guerra. Cruentas batallas, que extendieron hasta lo inverosímil la gloria de Bolívar, no habrían sido necesarias y se habría hecho más fácil la tarea de reemplazar en los nuevos Estados las fórmulas arcaicas del régimen colonial por instituciones republicanas. Sobre las ruinas de un sistema que ya no tenía posibilidades de vigencia, se habría cumplido en paz la tarea de forjar un destino mejor.

*Pero la Historia fue como tenía que ser. Porque los dirigentes en el viejo mundo no estaban preparados para el advenimien-*

*to del nuevo.* La lección está en pie. Y si ella fue menospreciada en ocasiones posteriores, estamos en el deber de no olvidarla y preservar por sobre los obstáculos el Estado de Derecho, empeñándonos tercamente en usar los recursos que el mismo ofrece, para renovarlo, reconstruirlo y ponerlo a tono con las necesidades e inquietudes que plantea la hora actual.

He reconocido y expresado en alguna oportunidad que ese Estado de Derecho se suele presentar como una camisa de fuerza que hace tan difícil la tarea de gobernar y reestructurar la Administración, que muchos llegan a considerarla imposible. *Pero los acontecimientos han venido dando la razón a quienes nos empeñamos en mantener la vigencia de la Constitución. Esa es nuestra tesis.* Así seamos los más pertinaces en defender la necesidad de reformarla, para ampliar la democracia representativa con una democracia más participativa, para aplicar remedios operantes a las fallas administrativas y para lograr una feliz reconciliación de la sociedad civil con el gobierno, con la legislación y con la administración de justicia.

*El mantenimiento y renovación del ordenamiento jurídico ha sido norma inflexible del Gobierno que presido.* Para ello hemos contado con la comprensión de la gente, la intuición de nuestro pueblo y la firme posición de las Fuerzas Armadas. Quienes de buena fe o por ambiciones desviadas decían que no sería posible mantener la estabilidad política y la paz social, estaban errados. Paz y estabilidad, felizmente, han sido y son un elemento integrante de la realidad presente de Venezuela, y constituyen base y condición del proceso de construcción del nuevo país que estamos comprometidos a lograr. Sin esa premisa, las medidas económicas adoptadas en esta nueva etapa — algunas de las cuales revisten duras exigencias para todos los sectores de la población— no habrían podido adoptarse. Y de haberlo intentado, habrían sufrido un estruendoso fracaso.

Las decisiones tomadas han sido asumidas por el Gobierno con sinceridad y explicadas con claridad. La realidad demuestra que la gente ha entendido su necesidad y se ha comportado en forma comprensiva, porque sabe que de lo que se trata es de poner las bases necesarias para que la reactivación económica y la equidad social puedan efectivamente alcanzarse. *El llamado a la solidaridad, —menospreciado por algunos que tal vez no captan su entrañable significado— ha ido calando, tal como lo demuestra el comportamiento de la gran mayoría, que nos compromete más a quienes tenemos la delicada responsabilidad de gobernar.*

No nos hemos ocupado en polemizar con los profetas del desastre. Los hechos se han encargado de desmentirlos. Por ejemplo: cuando se decidió, en el momento en que correspondía, la eliminación del control de cambios, se hicieron anuncios catastróficos. La estabilidad del mercado cambiario ha servido, al revés, como una señal elocuente para evidenciar la solidez de nuestra economía, tan maltratada por los errores y faltas de las últimas décadas. Cuando la Administración ha anunciado previsiones, los resultados las han corroborado y hasta con resultados mejores que los que se esperaban. Y la confianza que se ha ganado en el exterior sobre el futuro de Venezuela se ha ido acentuando, con el testimonio de inversionistas serios y de autoridades reconocidas en el mundo de las realidades económicas.

*El aprecio y consideración de que nuestro país disfruta puede medirse también por la continuada afluencia de personeros de gobiernos amigos, que han continuado visitándonos para estrechar lazos de amistad y de cooperación.* Después del 5 de julio del año pasado, hemos recibido importantes visitas del exterior. Varios Jefes de Estado: el Presidente Fernando Henrique Cardoso del Brasil, El Presidente Samuel Najoma de Namibia,

el Presidente Alberto Fujimori del Perú, el Presidente Algirdas Brazauskas de Lituania, el Presidente Roman Herzog de Alemania nos han honrado con su visita. Han venido también el Presidente del Gobierno Vasco, el Gobernador de Puerto Rico, el Gobernador de las Antillas Neerlandesas y los Primeros Ministros de los países vecinos del Caribe Oriental, Dominica, Granada, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, así como el Vicepresidente de Bolivia, el vice primer Ministro Chino y el Vice Primer Ministro de Australia. El Secretario General de la Organización de Estados Americanos y ex Presidente de Colombia César Gaviria, quien nos acompañó en la trascendental Conferencia de la OEA contra la corrupción. El Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique Iglesias, y el Director del Fondo Monetario Internacional, Michel Camdessus, vinieron a Venezuela a expresar su seguridad en el futuro de nuestra economía y a prometernos su respaldo. Hemos tenido también el gusto de recibir a los Cancilleres de Kenya, de Austria, de Cuba, de los Estados Unidos, de Argentina, de China, de Libia y de Rusia, además de importantes dignatarios, entre los cuales puedo mencionar al Ministro de Industria y Comercio de la República Popular China, al Ministro de Estado para las Relaciones con América Latina de la Gran Bretaña, al Subsecretario de Estado de los Estados Unidos de Norte América, al Ministro de Negociaciones Comerciales de Nueva Zelanda y numerosas misiones interesadas en explotar las posibilidades de intercambio e inversión.

Por supuesto, *referencia especial tengo que hacer a la maravillosa presencia de su Santidad Juan Pablo II en Venezuela, en el mes de febrero de 1996*, ocasión en la cual bendijo el monumental Santuario levantado en el lugar de la aparición de Nuestra Señora de Coromoto. Fue impresionante la intensa emoción que supo despertar y la solidaridad de toda nuestra

población ante ese incomparable Mensajero de Paz y de Esperanza.

Abrigamos fundadas razones para ser optimistas. No, desde luego, para entregarnos al descanso ni para reducir nuestra actividad. *El primer recurso de nuestra recuperación es el trabajo.* Tenemos plena conciencia del urgente deber de redoblar esfuerzos para aprovechar la coyuntura trabajando sin descanso, a fin de cumplir las metas de la Agenda Venezuela. Al Gobierno compete la primera y más grave responsabilidad. Pero es de todos el compromiso. El momento es propicio para que el sector privado de la producción emprenda decididamente la generación de riqueza y de oportunidades de empleo. Una política de concertación del sector público y del sector privado ha sido diseñada y el horizonte está abierto para la producción, para la industrialización y para la exportación.

Los Poderes Públicos —no sólo el Ejecutivo Nacional, sino todas las ramas nacionales, estatales y municipales— los sectores empresariales y laborales, las organizaciones políticas, los personeros del pensamiento y la cultura, las organizaciones no gubernamentales en general y, naturalmente, las instituciones religiosas de las diversas denominaciones, todos, sin excepción, estamos vinculados en esta gran tarea.

El compromiso tiene múltiples aspectos. *Cada uno debe asumir con sinceridad su cuota en el empeño y en la austeridad.* De la voluntad leal con que cada uno cumpla la parte que le corresponde —grande o pequeña, más o menos difícil— dependerá la mayor prontitud en obtener los resultados y su mayor viabilidad y estabilidad.

Primordialmente, de la educación básica. No podemos aceptar el deterioro de nuestro proceso educativo, cuya caudalosa extensión y cuya aspiración a la excelencia han sido variables

prioritarias en el proceso de la democracia venezolana. La sociedad informatizada requiere mejor educación. De las entrañas del alma nacional sale un clamor para que la comunidad —en primer lugar la familia— y el sector público presten atención preferente a los requerimientos de la formación de la juventud. Aspiramos a la dignificación del maestro e invitamos a una actitud conjunta para reconocer en el magisterio el sector clave del engrandecimiento nacional, así como esperamos de parte del docente demostrar su calidad humana, orgullosa de seguir las huellas de Bello y Rodríguez, de Vargas y Avelado, de Rafael Vegas y Lola Fuenmayor, de Luis Beltrán Prieto y de Manuel y Jenaro Aguirre y de tantos otros —cada uno en su propia dirección— entre la incontable legión de quienes han sido y son verdaderos moldes para la fragua de esa aleación hirviente que constituyen las futuras generaciones.

El 5 de julio del año pasado, en este lugar simbólico de las glorias patrias, dije al país: *"En el tiempo actual, precursor de las grandes transformaciones que habrá de traer consigo un nuevo milenio de la Cristiandad, en nuestro país está en trance de nacer —tiene que nacer y va a nacer indefectiblemente— una nueva sociedad.* Una sociedad democrática que no reincida en el mito de Sísifo, una sociedad inspirada en un real y sincero patriotismo, orientada por la justicia social, decidida a lograr para todos los habitantes del país la posibilidad de obtener, mediante su trabajo, los beneficios debidos a los recursos que la Providencia ha puesto en su suelo.

A forjar un futuro mejor para ellos, para sus hijos y para los hijos de sus hijos, tercamente dispuestos a la búsqueda de la "mayor felicidad posible" que constituía para el Libertador el primer objetivo del mejor sistema de gobierno.

*Hoy, más todavía, me siento obligado a proclamar ese propósito.* Vamos a rescatar los valores morales. Vamos a sumar sin

tacañería nuestras capacidades. No ignoro que es mucho todavía lo que nos falta por hacer. Pero tenemos que triunfar, y triunfaremos.

Caracas, 5 de julio de 1996

**EN EL ACTO DE GRADUACIÓN  
DE LOS ALFERECES DE LA ESCUELA  
MILITAR, PROMOCIÓN 1996  
"GENERAL FLORENCIO GIMENEZ"**

**Patio de Honor de la Escuela Militar de Venezuela  
8 de julio de 1996**



El momento en el cual, en nombre del pueblo de Venezuela, entregué a cada uno de ustedes el sable simbólico que los caracteriza como Oficiales de nuestras Fuerzas Armadas, será inolvidable en la vida de cada uno. También es inolvidable para mí, porque lo considero la ceremonia más valiosa, el símbolo más efectivo de la vinculación entre las Fuerzas Armadas Nacionales y las instituciones surgidas de la voluntad de nuestro pueblo.

El pueblo de Venezuela escoge libremente al ciudadano que debe ejercer la Jefatura del Estado, cuya Carta Fundamental lo inviste con la delicada responsabilidad de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales. Con esta cualidad, en nombre del pueblo y por fuerza de sus instituciones y por mandato de la Constitución, he colocado en las manos de cada uno de ustedes un sable que representa la entrega que se hace de las armas de la República, para defender la soberanía, para garantizar la libertad, para resguardar el orden público y la paz social, para fortalecer las instituciones democráticas que reposan sobre la confianza que tiene en sus Fuerzas Armadas. Por eso me siento tan emocionado como ustedes, en el momento en el cual se convierten en Oficiales de las Fuerzas Armadas venezolanas.

Saldrán de aquí a llevar una vida más dura de la que han llevado en la Academia Militar, pero las exigencias de la Academia, la disciplina, el trabajo, los valores morales y patrióticos

que se les han inculcado, les darán fuerza para cumplir su deber en los años de servicio que son muy exigentes y a veces, ásperos. Larga parece la trayectoria, pero esa trayectoria está fundamentada en el amor a la Patria, en la conciencia del deber, en el hábito de la disciplina que es, precisamente, lo esencial, en la vida de un Oficial de nuestras Fuerzas Armadas.

En la carrera militar tendrán ustedes la oportunidad de conocer, a fondo, cada uno de los rincones del territorio nacional. Tendrán la oportunidad de conocer y tratar a cada uno de los grupos humanos que integran nuestra población. Tendrán un trato diario con el soldado, que es la representación más efectiva del pueblo, con el cual podrán formar una alianza indestructible: la alianza de los que gobiernan y los gobernados, de los que dirigen y los dirigidos. La alianza de los que ejercen, por mandato de la ley y por la voluntad colectiva, funciones de autoridad y de los que cumplen el servicio militar como un deber sagrado que cada uno de nosotros tiene al nacer en esta tierra. Esa vinculación con el soldado se las recomiendo muy especialmente.

En la biografía que escribió El Libertador del Mariscal Sucre, después de la Batalla de Ayacucho, una de las condiciones que destacó en él fue la de que el General Sucre es el General del soldado. Esta vinculación es básica para que continúe, con fuerza, efectividad y conciencia plena de su destino, esa armonía indispensable, esa solidaridad fundamental entre todos los ciudadanos de la Patria venezolana.

Empiezan ustedes una carrera larga y exigente, una carrera que les obligará a mantener, constantemente, un propósito de superación. Superación individual de cada uno por el estudio y por el trabajo. Superación de la institución como tal. Porque cada uno tiene que contribuir para que las Fuerzas Armadas y con-

cretamente, el Ejército venezolano, que se enorgullece de haber sido y ser forjador de libertades, pueda ponerse a tono con las exigencias de una nueva Humanidad.

Van ustedes a tener responsabilidades mayores en el siglo XXI. Un siglo que ha devenir lleno de una serie de progresos, de transformaciones y de exigencias, en el cual la técnica será cada vez más un requerimiento mayor, en que cada vez más se plantearán situaciones distintas a las tradicionales que vivieron nuestros mayores.

Ustedes, con su inteligencia, con su voluntad, con su propósito de servir, tendrán que afrontar esas nuevas situaciones. Yo estoy convencido de que lo harán con efectividad y con brillo, porque esta Alma Mater les ha inculcado los elementos indispensables para el triunfo ante cualquier dificultad, ante cualquier adversidad.

Llevan ustedes el nombre del General Florencio Giménez, un joven quiboreño que salió a la campaña desde los días iniciales de la Independencia y que llegó hasta los campos de Boyacá, de Pichincha, de Ayacucho, sembrando ejemplo de lealtad al Libertador, de conciencia de Patria y de valentía nunca desmentida. Ese hombre que hasta el fin de sus días estuvo al servicio de la Patria, dio siempre muestras de una lealtad inquebrantable al Libertador. El culto al Libertador fue para él igual al culto de la Patria. Creo que en nuestras actuales generaciones, también Bolívar es el símbolo de una Venezuela libre, de una Venezuela vigorosa, de una Venezuela optimista, de una Venezuela animosa para la conquista del porvenir.

Ustedes tienen un noble papel que cumplir. El nombre de Florencio Giménez los estimulará a esa acción que realizó él con devoción y con honestidad. Porque, al morir, dejó un tes-

timonio de dignidad, pues sus modestos recursos de fortuna, fueron el fruto de toda su vida de trabajo y de servicio a la nación venezolana.

Yo quiero agradecer a ustedes, señores Oficiales, desde el fondo de mi corazón, el gesto que han tenido para conmigo de designarme padrino de su promoción. He recibido esa placa donde están grabados conceptos que me obligan, me estimulan y me animan a seguir adelante en esta lucha, cruda, pero que merece la pena, porque estamos luchando por el porvenir de Venezuela, por salvarla de las terribles dificultades en que la colocaron enormes incomprensiones, de las cuales vamos saliendo con fe inquebrantable en esta Patria, la cual posee para prevalecer todos los recursos humanos y naturales dados por la Providencia.

Reciban, ustedes, en nombre del pueblo venezolano que me honro en representar en este acto simbólico, una felicitación tan cordial como estimuladora. Empiezan ustedes, con toda alegría, con todo entusiasmo, una vida nueva. Una vida —como les dije antes— que tiene muchos aspectos de dificultad. Algunas veces, algunos sentirán la tentación del abandono. Recuerden ustedes que: "Dios concede la victoria a la constancia", como dijo Bolívar. La constancia, el propósito de seguir adelante, los llevará a coronar su carrera. Cuando terminen su tiempo de servicio, van a tener la satisfacción de haber contribuido —cada uno en la medida de sus posibilidades— a la grandeza de Venezuela, a la felicidad de nuestro pueblo.

Con mis felicitaciones, reciban ustedes el encargo del pueblo venezolano. Al decirles que ese pueblo tiene confianza en sus Fuerzas Armadas, en su juventud militar, ejemplo de honestidad, de rectitud, de idealismo, de voluntad, de amor a este país. Sigán ustedes adelante, con ese entusiasmo que les ha

acompañado en esta jornada memorable. Estoy seguro de que Dios y la Patria les darán la recompensa —la mejor recompensa— que es la tranquilidad de la conciencia y la satisfacción de haber sabido cumplir el deber.



**EN EL ACTO DE ENTREGA DEL  
PABELLÓN NACIONAL A LA  
DELEGACIÓN DE VENEZUELA QUE  
PARTICIPARA EN LOS VIGÉSIMOSEXTOS  
JUEGOS OLÍMPICOS EN ATLANTA**

Palacio de Miraflores,  
Salón de los Espejos  
10 de julio de 1996



Al entregar el Pabellón Nacional a la Directora de la Delegación que nos representará en la Olimpiada de Atlanta, estoy seguro de que sin pretensiones desmedidas, pero con firme voluntad de dejar bien puesto el nombre de Venezuela, nuestros atletas se inspirarán en la Bandera de nuestro país, para que el amor a la Patria les dé mayores fuerzas, mayor entusiasmo, mayor voluntad de superar obstáculos con el propósito de alcanzar una posición noble para el deporte venezolano.



**EN LA REUNIÓN CON LAS  
PERSONALIDADES  
REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS  
QUE FIRMARON CONVENIOS  
DE APERTURA PETROLERA**

Miraflores, Salón de los Espejos  
10 de julio de 1996



Estimados amigos:

La firma celebrada en el día de hoy de los contratos de exploración, a riesgo, y asociación estratégica en materia petrolera, es una gran noticia para los venezolanos, pero también para nuestros amigos en el Hemisferio y en el resto del mundo.

*La cuestión del petróleo siempre es motivo de preocupación para toda la Humanidad. Como fuente de energía tendrá una subsistencia muy prolongada. No se avisa todavía el momento en el cual deje de ser necesario en todos los países para impulsar el progreso, mediante la generación de energía.*

Venezuela ha sido dotada por la Providencia de inmensas reservas petroleras. Los venezolanos sentimos nuestra obligación de contribuir con nuestros recursos naturales al progreso de todos los pueblos.

Durante la dura guerra que sufrió el mundo en los Años Cuarenta, Venezuela aportó su cuota de combustible líquido, para ganar la guerra contra las dictaduras y lograr el triunfo de la democracia y la libertad.

Estamos dispuestos a seguir en esta lucha. Y si bien sabemos y lo saben nuestros amigos, *el petróleo para los venezolanos no es sólo un producto de comercio sino un elemento integrante de nuestra propia existencia.* Estamos también convencidos de que en un mundo globalizado, la suma de esfuerzos,

la concurrencia de tecnologías logradas en diversas partes, la aportación de capital de distintos lugares del orbe, contribuyen a fortalecer nuestra posición como proveedores leales de petróleo para todos los continentes.

Nos sentimos sumamente complacidos por este hecho, que al mismo tiempo demuestra nuestra posición —una posición de apertura amplia y cordial—. Al mismo tiempo, de garantía para quienes vienen desde otras tierras a compartir con nosotros el riesgo y la responsabilidad honrosa de contribuir al desarrollo económico y social de nuestro país.

Este es un momento de suma complacencia. *Puedo reafirmar que es una tradición constante en Venezuela la del cumplimiento de sus obligaciones y de sus compromisos.* Esa línea de conducta se mantiene y es un factor positivo para la confianza que ustedes, que representan importantes factores de la industria petrolera en el mundo, están demostrando en el día de hoy.

La firma de estos contratos ha sido la culminación de un proceso diáfano, en el cual hemos consultado a fondo la opinión y el sentimiento de los venezolanos. El compromiso contraído es de Venezuela, y, al mismo tiempo, sabemos que ustedes han venido con un conocimiento claro de la tarea que vamos a cumplir conjuntamente.

Tenemos nuestros recursos naturales y nuestros recursos humanos en función de esta asociación. *Estamos seguros de que multiplicaremos los esfuerzos, preparándonos para la gran demanda que aumentará indudablemente, en forma considerable, con el progreso de la Humanidad, en el advenimiento del nuevo siglo, que es un nuevo milenio para la Cristiandad.*

El consumo de petróleo será indispensablemente mayor en los años venideros. Estamos preparándonos para esto. Estamos seguros de que esta asociación será provechosa en alto grado para ustedes y para nosotros y de que llevaremos esa relación en términos de amistad, de colaboración y de buena fe.

Gracias por su confianza, que es el elemento principal que necesitamos para la recuperación de nuestra plena estabilidad económica y del desarrollo de nuestra economía. Ustedes son portadores de esa confianza y estoy seguro de que su presencia y las palabras que han dicho esta tarde y la suscripción de los contratos que se firmaron hoy, constituyen, para toda nuestra población, garantía y ratificación de esa confianza.

Tenemos una profunda fe en Venezuela. Y ustedes la tienen también. Esto nos vincula y nos lleva a trabajar con entusiasmo, con fe, con optimismo, para un esfuerzo que será recompensado por sus frutos, que tendrá gran repercusión en todos los aspectos de la economía venezolana y también en la economía del Hemisferio.

Muchas gracias, señores.



**EN EL ACTO DE LA INSTALACIÓN DEL  
SEMINARIO INTERNACIONAL  
"EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN  
COMO DERECHO HUMANO  
FUNDAMENTAL"**

**Fundación Polar, Salón "Lorenzo Mendoza Fleury"  
12 de julio de 1996**



Señores Ministros del Despacho y demás autoridades venezolanas,

Señor Vicedirector General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y demás representantes de la FAO,

Señor Secretario General del Instituto Internacional "Jacques Maritain" y demás directivos de ese Instituto,

Señoras Presidenta y Vicepresidenta de la Fundación Polar y demás representantes de este organismo,

Distinguidos participantes del seminario,

Estimados representantes de países amigos,

Señoras y señores.

Uno de los aspectos sin duda más significativos e importantes del desarrollo de la vida jurídica en las últimas décadas ha sido, precisamente, el desarrollo de la exposición y aplicación de los derechos fundamentales del ser humano y de las comunidades.

Después del 10 de diciembre de 1948, en que se adoptó en París la Declaración Universal de Derechos —que vino a sustituir en nuestra época la antigua Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 1789— han ido expresándose mejor y desarrollándose textos legales, en programas políticos y en convenios internacionales, las distintas manifestaciones de los derechos que el ser humano tiene por el mismo hecho del nacimiento y los cuales están colocados ya por encima de las

limitaciones de los distintos Estados soberanos, para establecer un compromiso común de la Humanidad. Así, por ejemplo, surgen nuevas derivaciones de derechos anteriores, pero que hacen más explícita su existencia: el derecho a la información, por ejemplo, que se tenía entendido que se comprendía dentro del derecho a la libre expresión del pensamiento ha tomado figura propia y reconocimiento en las Cartas Fundamentales de los Estados.

Ocurre algo semejante con el derecho a la alimentación. Está implícito en la afirmación del derecho a la vida, a una vida sana, a una vida humana, pero su afirmación explícita es una conquista de la Humanidad, que tiene una serie de consecuencias de mucha importancia en su aplicación. Este reconocimiento del derecho a la alimentación, formulado en la Declaración de Barcelona de 1992, lo propusimos en el proyecto de Reforma General de la Constitución de Venezuela, y algunos preguntaban: —¿por qué y para qué?

—¿Por qué? Porque es un derecho cuyo reconocimiento trae consecuencias prácticas en el ejercicio de la autoridad, en los planes de gobierno y en los compromisos internacionales.

—¿Para qué? Para señalar una orientación cardinal que compromete a las autoridades y a los ciudadanos en general, en todos los países, con el fin de asegurar, así, la primera condición del derecho a la vida que es el derecho de alimentarse. Por algo, en las Obras de Misericordia enseñadas por el Cristianismo, se establece en primer término "dar de comer al hambriento".

Este reconocimiento, indudablemente, no supone —ojalá lo pudiera suponer— que automáticamente los Estados estén obligados a darle de comer a todo el que tenga el hambre y ade-

más carezca de los medios para procurarse el alimento. Son todos los problemas que se plantean con las llamadas normas programáticas de la Constitución. Hay algunos que dicen que no sirven para nada las declaraciones de Derechos en las Cartas Fundamentales. *Desde luego que no se puede garantizar, por su sola proclamación, el que se puedan realizar de una manera cabal y satisfactoria.*

*El derecho a la vivienda implica el compromiso del Estado de procurar los medios para que toda familia pueda obtener una vivienda en condiciones aceptables.* No es válido el argumento de que no sirve para nada la declaración. Desde luego que en todos los países y especialmente en los países en desarrollo, la crisis de la vivienda hace que muchas familias no tengan todavía la oportunidad de obtener una vivienda higiénica y accesible.

Lo mismo pasa con todas las demás declaraciones de Derechos. Pero señalan un camino, una norma, un compromiso y el reconocimiento del derecho a la alimentación significa, a mi modo de ver, un propio compromiso de los propios Estados, un compromiso de las comunidades internacionales y que tiene consecuencias de gran significación que son, precisamente, las que justifican la Cumbre promovida y convocada por la FAO para realizarse en la ciudad de Roma, en noviembre, con el propósito de abrir caminos, explorar soluciones, estudiar prácticamente los problemas que se plantean para que pueda, de una manera efectiva, realizarse la lucha contra el hambre. Tal compromiso, afortunadamente, está comenzando a reconocerse como uno de los compromisos de la comunidad internacional. Porque no basta generar riqueza, si se considera que parte de la Humanidad no tiene las posibilidades de lograr siquiera lo indispensable para una vida humanamente decorosa.

El Papa Juan Pablo II, hizo muy clara la afirmación de que hay mecanismos perversos implícitos en las estructuras económicas, criterios injustos en la distribución de los recursos, que tienen como consecuencia el mantenimiento del hambre como uno de los problemas principales de la Humanidad. Es muy interesante la observación que se ha hecho y se ha proclamado, incluso aquí, por boca de algunos de los que han pronunciado los notables discursos que hemos escuchado esta tarde. *No se trata de un problema de producción. Se trata, esencialmente, de un problema de distribución.*

El pesimismo malthusiano no tiene vigencia en el momento actual. Las experiencias realizadas implican que la Humanidad puede aspirar, con mucha razón, a producir los bienes necesarios para alimentar a toda la población, siempre que se logre una mejor distribución para que alcance a todos los sectores de esas distintas comunidades.

*La experiencia de la Revolución Verde es una de las más impresionantes que ha habido en el mundo.* Oímos muchas veces que la India era un país condenado al hambre, porque no tenía los recursos necesarios para alimentar una numerosa población que todos los días aumenta notoriamente. La Revolución Verde demostró que la India puede producir y produce todos los alimentos requeridos para alimentar su población, la cual, hasta en algunos rubros, se ha convertido en un país exportador. Se trata, pues, sin duda, de lograr que la producción aumente y que la lucha contra el hambre se base en la aplicación del derecho a la alimentación. Esto supone la protección, el estímulo a la producción agropecuaria para que se mantenga en niveles satisfactorios y pueda alcanzar a toda la población. Pero es un hecho que en todos los países del mundo —aún en los más desarrollados, aún en los más industrializados— hay sectores que padecen hambre y a los cuales

no alcanza la aplicación del derecho a la alimentación, debido a problemas de distribución que es necesario enfrentar para que mantenga vigencia el principio de la justicia social, de la justicia social internacional.

Al fin y al cabo, *la vida de cada uno depende de su trabajo. Este genera los recursos necesarios para poder sostenerse. La crisis del empleo es una crisis universal.* La Comunidad europea tiene un alto índice de desempleo. Países que importaban hasta millones de trabajadores para poder realizar su compromiso productivo, han tenido que despedirlos: buscar la manera para que se vayan los turcos de Alemania, los que van del Sur de Italia, los propios españoles que iban a la producción industrial alemana. El índice de desempleo se confronta porque hay sistemas de seguridad social que funcionan, pero que cada vez se hace más difícil su sostenimiento, debido a su costo. Por la proyección que tienen hacia el futuro, tales problemas resultan sumamente difíciles de resolver.

Por tanto, el problema del empleo es grave y delicado. Sobre eso se buscan caminos para que la microempresa y la economía informal —que debe convertirse en una institución regulada y protegida por las normas y por las leyes— vienen a suplir esta situación que, no puede abolirse completamente con el desarrollo y el progreso tecnológico.

El progreso tecnológico continúa intensamente. *La revolución tecnológica en el mundo debe, en cierta manera, considerarse que tiene más efectos en el orden social que la propia revolución industrial.* La revolución tecnológica cada vez exige menos mano de obra y más capital, más instrumentos y más equipos para lograr una mayor producción. Por tanto, el problema es serio. Tenemos que confrontarlo y buscar, para resolverlo, la ayuda, el consejo y las indicaciones de aquéllos

que tienen más experiencia que nosotros y que han dedicado su vida al estudio de las cuestiones sociales y económicas.

Hemos escuchado muchas veces, una historia que repetimos con cierto agrado. Aquello del cuento chino que dice: "Si alguien tiene hambre, no le des un pescado, enséñalo a pescar". Me parece muy bien, porque enseñarlo a pescar es buscar el camino para resolver su situación en una forma definitiva. Pero, mientras aprende a pescar ¿qué se hace con él? ¿No se le da de comer? Para que pesque hay que abrirle camino hacia un lugar donde la pesca sea accesible, como también accesibles los equipos indispensables para trabajar. Es necesario, pues, que el problema del hambre, el problema de la alimentación —sobre todo en los casos agudos— se confronte. A veces, es indispensable acudir a subsidios, no obstante que el subsidio debe verse como una medida necesariamente transitoria y limitada y progresivamente llamada a desaparecer. Pero eliminar el subsidio frente a esta situación aguda es un objetivo difícil de alcanzar.

Creo que esta idea es importante para que influya en las relaciones entre los países y entre éstos y los organismos financieros internacionales. Precisamente, esta mañana en la ciudad de Washington, el Director del Fondo Monetario Internacional aprobó la *Agenda Venezuela*. Este es un hecho positivo para el país. Debemos decir una cosa que para nosotros es muy importante y es que, dentro de la *Agenda Venezuela*, los compromisos económicos están acompañados por los compromisos del programa social.

*El programa social no es una especie de apéndice, de paliativo, sino que es un elemento integrante de la búsqueda de una estabilidad económica que, al mismo tiempo, es la afirmación de la estabilidad política y de la estabilidad social.*

Dentro de ese programa de naturaleza social, hay elementos importantes. Y, recordando el cuento del pescado y del pescador, diríamos que, por ejemplo, el Programa de "Aprender Trabajando", que se les está ofreciendo a los jóvenes que no asisten a la escuela, pero —que al mismo tiempo— no tienen trabajo, es, sencillamente, el de darles la posibilidad de aprender un oficio, de incorporarlos al sistema productivo. Desde luego, hay que darles de comer para que se mantengan mientras realizan este aprendizaje.

El PROAL es un mecanismo que está apenas iniciándose, pero al cual le atribuimos mucha importancia. El PROAL es un programa alimentario, compuesto por ocho artículos alimenticios, de los cuales uno puede sustituirse por otro, a fin de suministrar una ración de proteínas y de calorías suficiente. Está subsidiado por el Estado, el cual se ocupa de su distribución. En este programa hemos estado asesorados por un eminente nutricionista, que es el Dr. José María Bengoa. El determina cuáles artículos constituyen la dieta indispensable para que el ser humano pueda sostenerse.

Estos elementos son importantes. La economía solidaria nos ha llevado a una experiencia sumamente interesante: los mercados solidarios —algunos de ellos manejados por cooperativas— están funcionando eficazmente. Allí el papel que cumple el Estado es poner en contacto a los productores y a los consumidores, ofrecer facilidades para que los sistemas de mercado encuentren un momento en el cual, hayan de revisarse y corregirse las tremendas injusticias que un sistema de mercado especulador está realizando en nuestro país. Al lograr, simplemente, el que se pongan en contacto los productores con los consumidores, se da un alerta a los intermediarios, quienes juegan un papel importante en la sociedad. Ellos deben raciona-

lizar el sistema, reajustarlo y evitar los abusos para que funcione más normalmente la vida colectiva.

Estas cosas son verdaderamente importantes. Creo que esto puede alcanzar su vértice, durante la reunión que se va a efectuar en Roma, en noviembre de este año. *Se ha de insistir en fortalecer la atención de los organismos crediticios internacionales hacia estos aspectos tan fundamentales, dentro de los cuales, indudablemente, el primero es el derecho a la alimentación.*

En este sentido, hemos estimulado la iniciativa de la FAO. Debemos aplaudirla y reconocer su presencia en este acto, que ha de ser un mensaje a todos los Jefes de Estado y de Gobierno. Indudablemente que esto no excluye, sino al contrario, comienza por establecer el compromiso de toda la comunidad internacional en relación con aquellos países que están en peor situación, donde el índice de pobreza es mayor y la situación es más difícil de resolver.

*Ciertamente que en esta materia, la idea de la justicia social internacional está vigente.* Si la comunidad internacional es en verdad, una comunidad solidaria, resulta indispensable que todos sus miembros —es decir, todos los Estados— aporten lo necesario para que, cada uno de ellos pueda emprender su propio programa de desarrollo económico y social.

Es obvio que la idea de la Cumbre sobre el Derecho a la Alimentación fortalece un aspecto importante que estamos viendo en los últimos tiempos. Los organismos financieros internacionales están reconociendo como una de sus prioridades, la lucha contra la pobreza: un compromiso que no es exclusivo de filántropos y de idealistas, sino principalmente de los organismos financieros que deben realizar un extraordinario esfuerzo

para estabilizar y normalizar la economía en todos los países del mundo. El hecho de que esos organismos, como el Banco Mundial, como el Fondo Monetario Internacional, como el Banco Interamericano de Desarrollo y otros bancos de desarrollo continentales, estén proclamando la lucha contra la pobreza como una de las prioridades a las que está destinado gran parte de sus recursos, revela una toma de conciencia de la Humanidad. Esto nos complace y tenemos el deber de apoyar, estimular y respaldar. Porque, por ese camino podemos ir a un siglo XXI más justo, más equilibrado, más optimista que éste ya feneciente siglo.

Debo felicitar a la FAO por esa iniciativa. Espero que de la reunión que se va a realizar en Roma, salga un mensaje, no solamente con declaraciones de carácter teórico, sino con soluciones de carácter práctico. Porque son técnicos que conocen perfectamente tales soluciones en sus aspectos económicos y sociales. *Ellos son los que van a orientar el esfuerzo de todos los gobiernos. Cada uno en su propio país y todos en conjunto, están en la obligación de hacer lo mismo que los organismos financieros internacionales para lograr que esta lucha contra el hambre, que este derecho a la alimentación sea un combate verdaderamente victorioso.*

Por eso felicito también al Instituto "Jacques Maritain", dirigido por un hombre de inagotable idealismo y de constante voluntad de servicio, como ha sido Roberto Patiño. El ha puesto su interés en la realización de este Seminario, que se ha concluido con la magnífica colaboración de la Fundación Polar, a la cual también debo agradecer por todas las facilidades y todos los elementos que ha prestado para la realización del Seminario.

Especialmente quiero felicitar a Tita Mendoza, quien ha hecho, —seguramente algunos de ustedes lo sabrán— un esfuerzo fí-

sico increíble, de venir hoy desde Nueva York para regresar mañana a esa ciudad, donde está dando a luz una hija, para cumplir el compromiso con todos nosotros en esta materia tan importante de la Proclamación del Derecho a la Alimentación.

Para todos ellos —repito— felicitaciones y nuestro agradecimiento. Es necesario que hagamos este esfuerzo y que llevemos con ello una esperanza a nuestros pueblos. Algunos dirán que proclamar el Derecho a la Alimentación en una afirmación hueca, vacía. Lo que queremos es que eso represente nuestra angustia, nuestra preocupación. Cuando sabemos que hay gente que pasa hambre, nos duele, nos angustia profundamente. Pero sabemos que tampoco se pueden buscar soluciones mágicas al respecto. No existe la posibilidad de mantener, como sucedía en la Edad Media en que los conventos tenían grandes comedores para suministrar una ración de comida a los que no tenían posibilidades de obtenerla por otros medios. Estas cosas no pueden hacerse en el momento actual. No obstante, sí existen muchos caminos y *estamos dispuestos a emprenderlos para seguir en una lucha sin tregua y lograr que el derecho a la alimentación sea uno de los derechos fundamentales, cumplidos a cabalidad, para que verdaderamente existan el progreso y la justicia social.*

Yo soy muy optimista en cuanto al resultado de este esfuerzo. Creo en la FAO. Es un organismo serio, trabajador y respetable, integrado por gente que ha dedicado su vida al estudio y a la resolución de estos problemas.

Creo, además, que existe en la Humanidad una conciencia que se está abriendo y el hecho mismo de hoy me llena de felicidad. Hoy mismo se aprobó la *Agenda Venezuela* y siento que eso, al mismo tiempo que le da a los agentes económicos mayores motivos para la confianza que están poniendo en el fu-

turo del país, significa un avance para que nuestra preocupación constante por nuestra población, tenga toda la atención que se merece y podamos lograr, realmente, iniciar un camino firme hacia el desarrollo económico y social.

Muchas gracias.



**EN EL ACTO DE INSTALACIÓN DE LAS  
JORNADAS INTERNACIONALES  
"DIÁLOGO SOCIAL Y DESARROLLO"**

**Hotel Caracas Hilton,  
14 de julio de 1996**



Señora Presidenta de la Corte Suprema de Justicia,  
Señor Fiscal General de la República,  
Señor Ministro del Trabajo y demás miembros del  
Gabinete Ejecutivo,  
Señores representantes de las autoridades nacionales y  
municipales,  
Señores representantes de los institutos académicos de  
las corporaciones laborales y económicas.

Distinguidos laboristas representantes del Instituto Latinoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo Guillermo Cabanellas, de la Academia Iberoamericana de Derecho de Trabajo y la Seguridad Social,

Distinguidos amigos.

*Doy gracias a la Providencia por haberme ofrecido la oportunidad de vivir este momento, tan lleno para mí de profunda significación. Sesenta años de vida —la mayor parte de mi existencia— entregados en mucha proporción a los afanes, preocupaciones y deberes de la legislación y del Derecho del Trabajo.*

He compartido con esta familia que son los laboristas, diversos momentos creativos en varios lugares, no sólo del Hemisferio. He forjado amistades estrechas y renovado compromisos de constante servicio a la justicia social.

Vivir este momento es para mí un privilegio. El recuerdo que ha traído en sus generosas y brillantes palabras —como son siempre las suyas— nuestro querido Mozart Víctor Rusomonno, la evocación de gente que abrió horizontes, despejó caminos y formó discípulos en los distintos países de nuestro Hemisferio, con los cuales tuve también el privilegio de poder departir y de formar lazos de nuevas amistades.

Todo esto representa mucho para mí. Algo hondamente significativo y que constituye la renovación de un compromiso. El Derecho del Trabajo, igual que toda rama jurídica, se renueva, se transforma, de acuerdo con los distintos hechos que ocurren en la vida social. *Pero su inspiración está firme y venimos aquí, por medio de mi persona, a reafirmar este compromiso que todos los pensadores jurídicos de América han contraído con esta disciplina, para mí una de las más importantes en el presente siglo.*

Ha querido el Ministro del Trabajo, con mucha delicadeza, presentar en esta tarde un pequeño *dossier*, como testimonio de preocupación en materia social. Contiene tres partes relativas a lo que ocurrió hace sesenta años en el nacimiento de la vigorosa presencia del Derecho del Trabajo en Venezuela.

En el mes de diciembre de 1935, con la muerte del Presidente Gómez, terminó una época en Venezuela y comenzó una era de inquietudes, de afanes, de angustias, aunque de promisorias perspectivas.

En el mes de enero siguiente, como estudiante de Derecho, me atreví a escribir unos artículos que el periódico "El Universal" publicó en primera plana. Como textos doctrinales valen muy poco. Como textos literarios, menos aún, Sin embargo, fueron como una clarinada con la que un muchacho de veinte años estaba anunciándole a los conductores del país que tomaran en cuenta que la nueva Venezuela no podía construirse sino sobre la base de la justicia social.

Salieron estos artículos en el mes de enero de 1936. El 22 de febrero siguiente, el Presidente López Contreras anunció en su célebre "Programa de Febrero", la responsabilidad social que el Gobierno estaba dispuesto a asumir. El 29 de febrero se creó la Oficina Nacional del Trabajo. El 16 de julio de ese mismo año se promulgó la Ley del Trabajo de 1936, que si no fue, históricamente, la primera Ley del Trabajo en Venezuela, resultó en realidad la primera que enfrentó de lleno el problema social y señaló las normas que han estado vigentes. Hasta tal punto, que al cabo de cincuenta y cuatro años, fue derogada por la Ley Orgánica del Trabajo promulgada en 1990, la cual entró en vigencia al año siguiente.

Durante los últimos sesenta años, hemos estado firmes en el compromiso celebrado. La breve publicación presentada esta tarde —como dije antes— comprende tres partes: la primera, los aludidos tres artículos que, como estudiante de Derecho escribí y que publicó, honrando el mérito de los mismos, el diario "El Universal" de esta ciudad.

El segundo texto es un relato muy vivaz, muy lleno del tiempo, que escribió David H. Blelock, primer asesor técnico que nos envió la Oficina Internacional del Trabajo, para ayudarnos en la creación del Derecho del Trabajo en Venezuela. Es, por cierto, curioso señalar que ésta fue la primera vez que la OIT

—la Oficina Internacional del Trabajo— realizó una misión de asistencia técnica para cualquier país de la Tierra. Por eso, Blelock relata la dificultad que para él significaba entrar de lleno en una función que no tenía ningún precedente y que él iba a iniciarla.

Blelock fue una figura sumamente importante. En su artículo, no sólo relata el origen, la historia íntima de la aparición del proyecto y de la aprobación de la Ley del Trabajo de 1936, sino que, al mismo tiempo, hace una serie de consideraciones de significación muy valiosa para el tema, precisamente, de este Seminario: Diálogo Social y Desarrollo. La presencia del elemento social y la concepción del desarrollo que no podía ser meramente una cuestión económica y que él plantea al analizar algunas ideas que estaban en boga en los países más desarrollados.

La tercera parte de este dossier fue un discurso que pronunció en Caracas quien fue, por dos veces, Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, Wilfred James, un jurista inglés de grandes kilates, que vino como joven abogado del Departamento Jurídico de la Organización Internacional a Venezuela. Compartió con nosotros bastante tiempo. Recorrió el país y tuve el privilegio de acompañarlo en muchas de sus preocupaciones, cuando me desempeñé como corresponsal venezolano de la Oficina Internacional del Trabajo.

El discurso de James se centra en una frase: "los ideales de toda la vida". Dijo él: "la amistad que se inició cuando éramos sumamente jóvenes se ha fortalecido y se ha mantenido, porque hemos sustentado los ideales de toda la vida y creo que, precisamente, esa frase tiene valor en este instante en que el mundo cambia, en que las necesidades se transforman y en que algunos piensan que la transformación económica, la mun-

dialización y la apertura de los grandes mercados internacionales, puede llevar consigo una intención destructora con relación a los fundamentos del Derecho del Trabajo.

Esos ideales de toda la vida están presentes y están ratificados en esta tarde.

*Hemos venido aquí a decir que esa lucha por la justicia social y que nuestra convicción de que el Derecho del Trabajo es fundamental en la vida de los pueblos, constituyen una viva realidad.* Con la misma vocación de hace sesenta años, defendemos el sindicalismo, pero repudiamos el "sindicalerismo". Defendemos el diálogo y el entendimiento. Defendemos la lucha de las clases sociales. Pretendemos que se logre un real entendimiento, en el cual la acción creadora, renovadora y generadora de riquezas del sector privado empresarial se armonice con los derechos fundamentales de la persona humana que el trabajador personifica. Son los postulados que están en la Carta Fundamental que tuvimos la satisfacción de ver promulgada el 23 de enero de 1961. Es la misma preocupación que a todos nos anima y que permanece viva en las cátedras de Derecho Laboral de las universidades y se mantiene activa en los tribunales del mundo para reconocer, satisfacer y garantizar los derechos de los trabajadores.

*Este es un momento especial en la vida de todos los países. Particularmente, es el nuestro.* Por ello quiero que este acto tan hermoso, que se ha promovido por el Ministerio del Trabajo, en las personas del Ministro y la Viceministra del ramo, que son mis discípulos y no solamente mis alumnos, en la asidua preocupación social, en la obligación que tenemos con el país. Sobra decir que estas jornadas se honran con la participación del Instituto Latinoamericano, de la Asociación Iberoamericana y de la Academia Iberoamericana: armónico conjunto de valo-

res, al servicio de la justicia social y de los derechos del trabajador y de la sociedad en esta nuestra América, que está buscando con ansiedad caminos claros para su desarrollo económico y social.

Yo recomiendo la lectura del ensayo de Blelock, porque hay allí una puntualización muy clara de cómo el desarrollo necesariamente tiene que atribuir mucha importancia al aspecto social, que es lo que estamos tratando de lograr en este momento.

En nuestras conversaciones con los organismos financieros internacionales que han culminado en el día viernes de esta semana, con la aprobación unánime del Fondo Monetario Internacional de la *Agenda Venezuela*, hemos insistido en esto: en la defensa de la obligación de aumentar el salario de los trabajadores. Hemos defendido la presencia del programa social, no como un apéndice, no como un paliativo, sino como un elemento integrante de esa *Agenda Venezuela* que nos coloca ahora en una posición de esperanza y de seguridades. Todo esto representa un camino claro, firme y severo, por el cual Venezuela, pasando los años de la dificultad, se abre hacia el horizonte para que en el siglo XXI podamos tener realmente un desarrollo que responda a la generación de riqueza y también a la realización, —en toda la medida posible— de la justicia social.

No es fácil la tarea. Lo dijo con sus palabras muy elocuentes y muy claras Emilio Morgado. Es arduo el compromiso. Ni que la preocupación económica abandone la preocupación social. Tampoco que algunos voceros de la preocupación social pierdan el concepto de las necesidades económicas del nuevo tiempo. Como lo dije al principio, hemos sostenido siempre y lo mantuve insistente y tercamente en mis clases de sociología

del Derecho: que el Derecho es un fenómeno cambiante, un fenómeno social que necesariamente sufre las modificaciones, las exigencias y los cambios de la realidad social. Pero esos cambios sociales se van realizando con una orientación, con unos valores que son fundamentales y como dijo Wilfred James: los ideales de toda la vida.

Señoras y señores:

Estoy profundamente agradecido por la presencia de tan distinguidos laboristas de países hermanos y de los laboristas y de las autoridades de todos los sectores de Venezuela que han venido a honrarnos en esta tarde. Esta será, para mí, inolvidable.

Muchas gracias.



**EN EL ACTO DE CLAUSURA DE LA  
MESA REDONDA "THE ECONOMIST"**

Salón Ayacucho, Palacios de Miraflores  
18 de julio de 1996



Señora Presidenta de la Corte Suprema de Justicia,  
Señores Ministros,  
Señor Embajador del Reino Unido,  
Señor Presidente del Banco Central de Venezuela,  
Distinguidas personalidades,  
Estimados amigos,  
Distinguidas amigas.

Doy las gracias a la Cámara de Comercio Venezolano-Británica por su invitación para participar en la clausura de esta Mesa Redonda, de la cual esperamos positivos resultados por la transparencia del diálogo y por lo oportuno del momento.

Hace tres meses anuncié al país un serie de medidas para iniciar en firme el cumplimiento de la Agenda Venezuela. Durante esos tres meses el país ha vivido una nueva experiencia y ha respondido en una forma verdaderamente ejemplar.

Hemos tomado medidas sobre las cuales se abrigaban muchos temores, muchas confusiones. Especialmente por la eliminación del control de cambios. Lo hicimos en el momento oportuno y en las condiciones más favorables. *Tenemos la satisfacción de decir que existe plena libertad en el mercado cambiario.* Que el Banco Central ha tenido poca necesidad de intervenir en el comercio de la divisa extranjera. Que la moneda mantiene estabilidad. Que las reservas internacionales se encuentran en un nivel de once mil cuatrocientos millones de dólares. Esta can-

tidad representa un margen bastante satisfactorio para la población, los recursos y las necesidades de Venezuela.

Durante estos tres meses se ha cumplido la previsión respecto a la materia inflacionaria. En el primer momento hubo un alza prevista de la presión inflacionaria. Al mes siguiente, comenzó a disminuir esa presión. Tenemos una esperanza bien fundada en que, para fines de año, esté prácticamente dominado —en sus aspectos más negativos— ese tremendo problema de la inflación.

Hubo aumentos en el precio de la gasolina y en las tarifas de los servicios públicos. *Se han tomado una serie de medidas, con la peculiaridad de haberlas tomado dentro de un fortalecimiento del sistema democrático y de un ambiente de paz social.* Sin ello, tales medidas habrían sido un fracaso y no pudiéramos ofrecer hoy la perspectiva halagüeña que estamos presentando ante los observadores nacionales y foráneos.

El señor Goss, en sus generosas palabras, hizo una serie de planteamientos. Entre ellos, quiero destacar uno: la generalidad le otorga una amplísima aprobación a las medidas adoptadas. Pero la opinión de una mayoría es que estas medidas no bastan. No creo que nadie haya pretendido que la *Agenda Venezuela* habría de limitarse a las medidas anunciadas el 15 de abril de 1996. Este es un camino que estamos dispuestos a transitar. Tenemos conciencia de lo que representa. Perfectamente, sabemos las dificultades que tendremos que superar. Pero, desde luego, la *Agenda Venezuela* es el comienzo de un camino. El sector público está prioritariamente obligado a reconocerlo. Aunque también la participación del sector privado —nacional y extranjero— es indispensable para que podamos alcanzar el éxito a que tenemos derecho.

El año pasado, en la clausura de una jornada como ésta: la Mesa Redonda de "The Economist", hice varios anuncios que se cumplieron. A pesar de que había reservas —como es natural en países que han tenido una experiencia histórica algunas veces un tanto accidentada— de que pudieran cumplirse. Dije entonces, que el control de cambios —algo que preocupaba mucho a los inversionistas extranjeros— iba a ser transitorio. Hoy puedo decirles que desapareció. Su desaparición sirvió para demostrar la salud de la economía venezolana. Fue una prueba arriesgada. Aunque se hizo —repito— en el momento y en las condiciones oportunas. Sus resultados han sido la más positiva señal, quizá que podemos presentar en el momento actual con relación a la economía venezolana.

Logramos un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Ese acuerdo para nosotros, más que cuantitativamente, tiene una representación cualitativa. Más que el dinero que nos pueden aportar —que en la actualidad no resulta tan necesario como pudo serlo en otros momentos— *constituye para nosotros una prueba de confianza. Indudablemente, así lo aceptan los medios financieros de todo el mundo.*

Ese acuerdo con el Fondo Monetario Internacional fue resultado de un largo diálogo muy franco, en el cual ofrecimos todas nuestras realidades para el estudio profundo de los técnicos, de los especialistas del Fondo, y presentamos nuestra Agenda y nos satisface poder decir que, acaso es un ejemplo —según lo han señalado, incluso, algunos voceros importantes de los organismos financieros internacionales— el que se haya adoptado la *Agenda Venezuela* como base para las conversaciones con el Fondo Monetario Internacional.

Lo mismo podemos afirmar en relación con otros organismos internacionales. Entre ellos, desde luego, debemos un recono-

cimiento especial al Banco Interamericano de Desarrollo y a su Presidente, lo mismo que al Banco Mundial y a su Presidente, quienes han demostrado comprensión y estímulo. Porque es obvio que esos acuerdos no son cosa fácil. No se trata simplemente de tomar posiciones: o totalmente adversas para no aceptar nada, o totalmente para aceptar, en conjunto, todas las condiciones planteadas.

El hecho de haber logrado un diálogo franco y abierto, pero también muy responsable, creo que garantiza un acuerdo con bases sólidas y que nos asegura un buen camino para el porvenir.

Dije también el año pasado que lucharíamos a fondo contra la inflación. Dije también que iríamos a una flexibilización del control de precios. Anuncié la apertura petrolera y dije que el proceso de privatización de las grandes empresas —todavía en manos del Estado— se llevaría adelante. Puedo asegurar que el mismo marcha con seriedad y con responsabilidad. No es una aventura ni es salir a pregonar en mercados abiertos los bienes que se tienen para que nos sean comprados a cualquier precio. Han sido tramitados en una forma consciente, mediante serios análisis. Puedo asegurarles que ese proceso de privatización marcha, en muchos aspectos, incluidas diversas entidades. Por ejemplo: entidades del sistema financiero, algunos bancos, hoteles, establecimientos distintos. Sobre todo por su mayor volumen y su mayor importancia, las acciones de la C. A. Nacional Teléfonos de Venezuela, que entrará al mercado en este mismo año, y las empresas alumínicas y siderúrgicas de la región de Guayana.

Quisiera a este respecto hacer una observación que me parece ha de tener para los presentes algún valor. En Guayana estamos en el proceso de privatizar las empresas de aluminio y de

acero que están en manos del Estado. No obstante, se está iniciando la construcción de nuevas plantas y la creación de nuevas empresas con capital privado y por iniciativa privada. De manera que no solamente hay la privatización de lo que está en el sector público, sino que, por la iniciativa y con la participación del sector privado, se van a establecer nuevas empresas, con objeto de aprovechar, en mayor auge, el desarrollo de nuestras riquezas naturales en esta extensa región de Venezuela.

Anuncié que nos empeñaríamos en un camino de disciplina fiscal, y puedo asegurar que nuestro propósito de corregir el déficit fiscal va bien encaminado. A pesar de que reconozco que es uno de los aspectos más difíciles, porque hemos heredado un Estado sobredimensionado que está minado por la hiperburocratización y el clientelismo. Son problemas que no es posible resolver simplemente con un trazo en una hoja de papel.

Ese proceso de disciplina fiscal, para la corrección del déficit fiscal, me permite dar los siguientes datos: en 1994, el déficit fue del catoce (14) puntos del PIB. En 1995, bajó a siete puntos cinco (7.5). En 1996 era de tres, punto tres (3.3) Esperamos que, en 1997, será de uno, punto cinco (1.5). Ha sido un esfuerzo grande —lo reconozco— pero hay un propósito serio: redimensionar el Estado. No se trata simplemente, de echar a la calle millares de burócratas innecesarios, sino de darle al Estado una dimensión más armónica con nuestra realidad, con mayor eficiencia y sentido de responsabilidad, así como de mayor posibilidad de acción dentro de la vida social.

Acordes con el propósito de corregir el déficit fiscal, hemos asumido la responsabilidad de aumentar la presión tributaria, aun cuando lo hemos dicho: sin que esto pueda servir de ex-

cusa, la presión tributaria en Venezuela es más baja que en muchos países de las mismas condiciones que el nuestro. Desde luego, mucho menor que en los países desarrollados. Pero quiero anunciar que nuestro propósito es no aumentar más la carga fiscal. Sabemos que hemos tenido que exigir un verdadero sacrificio a nuestra población, a nuestras industrias, y por tanto, la presión tributaria a la que hemos llegado, está en el nivel que consideramos indispensable para la corrección del déficit fiscal. Estamos insistiendo, eso sí, en la recaudación. En Venezuela, los impuestos no se recaudaban sino muy imperfectamente. Evidente que, con la creación del SENIAT y con el desarrollo de sus actividades, con el empeño en algo que señaló el señor Goss en sus palabras, respecto al sistema de recaudación aduanera, estamos en vías de tener un sistema óptimo, que no sólo produzca mayor rendimiento a las arcas fiscales, sino también para darle mayor comodidad y seguridad a los contribuyentes.

En el sector financiero nos hemos empeñado especialmente. *Pareciera que es algo de lo que, a veces, lo analistas de la situación económica de Venezuela no se percatan suficientemente.* Hemos atravesado una crisis del sistema financiero. De no haber ocurrido, el desarrollo de nuestra vida hubiera sido muy diferente. Hemos logrado superarlo y restablecer la confianza del país en nuestro sistema financiero. Lo hemos abierto y esperamos que algunos de nuestros importantes establecimientos bancarios que pasaron al control del Estado —como consecuencia de la mala administración en que se encontraban— puedan estar abiertos para que postulantes nacionales o extranjeros puedan adquirirlos. En tal sentido, le darían una nueva manifestación de confianza al país.

Algunos bancos importantes de origen foráneo también han hecho acto de presencia en Venezuela y han ido aumentando

sus actividades y su radio de acción. Esto igualmente, nos estimula en nuestro empeño por lograr la estabilización y el desarrollo de la vida económica de Venezuela.

Se ha creado un Fondo de Capitalización, precisamente para fortalecer al sector financiero y a los organismos internacionales. Entre ellos, el Fondo Monetario nos ha acompañado, asistido y aconsejado, en el proceso indudablemente de mucha importancia, aunque difícil, de saneamiento pleno y de fortalecimiento del sistema financiero, como una base para la vida del país.

*Hemos hecho un esfuerzo de austeridad y lo seguiremos haciendo.* Dentro de este propósito en el cual las posiciones aparentes no son las que responden a la verdadera necesidad, a las verdaderas exigencias del país.

Queremos enfrentar de lleno una de las cuestiones más arduas que la Administración Pública tiene en Venezuela: la reestructuración del Presupuesto de Gastos del país.

Esta reestructuración nos obliga a disminuir el gasto burocrático y orientar los gastos especialmente hacia la inversión. Desde luego, en programas fundamentales de educación, de salud y de mejor prestación de los servicios públicos, como, asimismo, obras de infraestructura de suma necesidad nacional.

En la situación actual, puedo decir que las perspectivas —sin exageraciones y sin ilusiones falsas— es bastante promisoria. Desde luego, no es de menospreciar el hecho de que los pre-

cios del petróleo se han mantenido con cierta firmeza, por encima de las estimaciones que habíamos hecho con anterioridad.

La perspectiva del mercado petrolero nos hace pensar y esperar que estos precios no solamente no van a disminuir sino que, posiblemente, aumenten hacia la temporada del invierno y hacia la finalización de este siglo. Estamos conscientes de que la Humanidad tendrá, cada vez, una mayor necesidad de energía y que la fuente de energía suministrada por los hidrocarburos será, por mucho tiempo, imposible de sustituir enteramente con las otras fuentes que se han intentado poner en práctica.



Las posibilidades que nos ofrece la orimulsión son también muy esperanzadoras. Estamos interesadísimos en la orimulsión, más que por los beneficios actuales que podamos obtener, por su significación para el futuro. Al abrir nuestras riquezas petroleras a la participación del capital y de la técnica de otros países y al interesarnos en impulsar la presencia de la orimulsión en los mercados energéticos del mundo, no estamos trabajando para el día de hoy. *Estamos trabajando por el porvenir, seguros de que con ello y con otras iniciativas, como nuestro programa de PRODESUR, hemos de labrarles firmes caminos a las nuevas generaciones.*

Ustedes saben que las perspectivas de inversión en el país, son muy amplias. Hemos expresado nuestra voluntad de abrir el sector petroquímico a la participación del capital y de la técnica nacional y extranjera. La minería puede llegar a ser casi competitiva en su volumen con nuestra industria petrolera. Queremos aprovechar la experiencia de lo que el petróleo ha significado en Venezuela para que la minería realice, en beneficio de nuestra población, un papel similar al que el petróleo ha ocupado en su época de mayor protagonismo.

El aluminio y el hierro —ya lo dije— no solamente están en el mercado, sino que constantemente estamos recibiendo propuestas e iniciativas de gente que tiene interés en nuestra Guayana. Esas nuevas empresas vendrán a compensar la transitoria pérdida de empleo de algunos, con motivo de la reorganización de las empresas a través del proceso de rehabilitación de las mismas.

Nuestra riqueza maderera es cuantiosa y en este campo también las inversiones pueden, presentar aspectos muy atractivos. Las industrias mecánicas y químicas, el turismo: un rubro que está apenas en sus comienzos, pero que está demostrando —por su crecimiento y por su presencia— halagüeñas posibilidades para la Venezuela del porvenir.

Nuestros esfuerzos de una mayor vinculación con la República Federativa del Brasil van orientados no sólo a un mayor intercambio con los Estados del Norte y del Noroeste del Brasil —fronterizos de Venezuela y que tienen en nuestro país su mercado natural— por el acercamiento a Mercosur, que aumenta las posibilidades de exportación para nuestros productores, en general. Este propósito de apertura hacia Mercosur está en marcha, con mucha responsabilidad, y con toda voluntad.

Los Gobiernos del Brasil, de Argentina, de Paraguay y de Uruguay, —unos en una forma y otros en otra— por unanimidad, han manifestado su voluntad de entenderse con nosotros, porque la idea es que Mercosur no sea una organización cerrada para los países del Cono Sur, sino más bien un proceso de apertura hacia la integración de todo el Continente Suramericano.

El proceso de la reforma del Estado lo llevaremos adelante, con todas las dificultades que envuelve. Desde luego, con el reconocimiento de sus aspectos sociales y económicos.

Saben ustedes que dentro de la *Agenda Venezuela* le dimos y le damos una singular importancia al programa social. *Esto ha sido reconocido y proclamado, incluso por los voceros más calificados del Fondo Monetario Internacional y de los demás organismos internacionales.* No se trata solamente de una cuestión de justicia y de equidad. Se trata también de una cuestión de alto interés político y social, porque —como dijimos al principio— toda la reforma que estamos acometiendo, todas las medidas que hemos adoptado, todo el programa que envuelve la *Agenda Venezuela* habría sido fallido, si no le diéramos un piso en las instituciones democráticas y en la paz social y mantener la firmeza de las instituciones democráticas, mantener la estabilidad social, a pesar de todas las dificultades causadas a los sectores de nuestra población. Es, pues, una condición indispensable no sólo para cumplir con preceptos y obligaciones de moral pública, sino también para lograr una mayor eficacia y una mayor estabilidad en los programas que vayamos a realizar.

Sabemos que tenemos que revisar la cuestión de los subsidios. *No somos enemigos totales y decididos de toda clase de subsidios. Sabemos que ellos son necesarios en algunas circunstancias.* Los subsidios, en general, deberían calificarse por su necesidad y darles un carácter de temporalidad y de progresividad. El subsidio debe llenar, en un momento dado, un déficit que de otro manera no se podría suplir. No obstante, ha de orientarse hacia su propia desaparición, al establecerlo en forma selectiva y estar dispuestos a enfrentar, también, este aspecto de la problemática social como una necesidad y como una obligación que tenemos en Venezuela.

Sabemos que en la reforma del Estado está de por medio la reforma de la administración de justicia. Se trata de que el

aspecto de la seguridad jurídica es indispensable para la vida económica y para el desarrollo de las actividades privadas.

Debo decir que en Venezuela, en general, el inversionista extranjero no puede quejarse de que haya sido víctima de la inseguridad jurídica. El ejemplo más resaltante es el de las concesionarias de la industria del petróleo para el momento de la nacionalización en 1975. Se les reconocieron sus derechos. Algunos de ellos acudieron a los tribunales del país y nunca se ha dicho que una decisión de la Corte Suprema de Justicia, cuando están en juego intereses particulares e intereses del Estado venezolano, haya recibido presiones del Estado para actuar en una forma indebida. En más de una ocasión, los reclamantes han tenido el reconocimiento de sus derechos cuando verdaderamente estaban fundados debidamente en la leyes y en la justicia.

Hay programas de reforma de la justicia que están en marcha. Aquí mismo está presente la representante del Consejo de la Judicatura, que ha tomado a su cargo la responsabilidad principal de un programa de modernización y transformación de la administración de justicia, patrocinado por el Banco Mundial y con el apoyo del programa de desarrollo de las Naciones Unidas. Este programa, indudablemente, servirá para modernizar, para poner al tanto el servicio de la justicia con una población que crece todos los días y que por las mismas consecuencias de un proceso de urbanización irregular —como ha ocurrido en todos los países de América Latina— ha tenido efectos sobre la población reclusa.

En este sentido, tanto el Ejecutivo como el Legislativo y como el propio Poder Judicial —aquí representado por la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia y por uno de los magistrados del Consejo de la Judicatura— hemos manifestado el propósi-

to, y estoy seguro de que lo podremos realizar, de darle a la administración de justicia la atención necesaria para hacerla más eficiente, más rápida y al mismo tiempo, para curarla de algunos vicios en que desgraciadamente, parte de ella ha incurrido.

Todo esto está incluido en la idea de la reforma del Estado. *Queremos una reforma del Estado y sabemos que no es para realizarla en un año ni en seis meses. Es un proceso que requiere constancia.* Sabemos que esta conciencia de la necesidad de la reforma del Estado se está acentuando cada vez más. El hecho mismo de que representantes del sector privado lo reclaman, nos abre la esperanza de que tengamos todo el apoyo necesario para adoptar las medidas que sean menester.

Reconocemos la necesidad de estimular la producción. Estamos en la idea de que, pasados los primeros tiempos de las dificultades inmediatas, buscaremos los medios para ofrecerle ese estímulo, dentro, desde luego, de los compromisos internacionales que ponen fin al antiguo proteccionismo y que sólo admiten ciertas formas en la cuales el estímulo pueda funcionar.

Ahora, dentro de ese estímulo de la producción, podemos decir que la liberación de las tasas de interés está marcando un camino. Eran tan elevadas las tasas de interés en los últimos años, que, prácticamente, los créditos para el sector productivo era imposible obtenerlos. Quizá eso, en parte, contribuyó a la grave crisis del sector financiero. Porque los dueños de los bancos que no tenían posibilidad de prestarles el dinero de los depositantes a los productores que no se sentían en capacidad de pagar tan elevados intereses, lo utilizaban ellos mismos, a través de créditos a entidades relacionadas con ellos, para poderles dar una utilidad productiva, violando en ese aspecto, las normas éticas que rigen la profesión bancaria. La flexibilidad de las tasas de interés, por tanto, representa un beneficio.

En cuanto al tema de las prestaciones sociales, que generalmente se presenta como uno de los aspectos importantes para abrir más caminos a la inversión y al mejoramiento de los salarios reales, estamos firmemente interesados en esta materia. *Lo que sí es que estamos llevándolo por el camino del diálogo, porque tenemos conciencia de que el diálogo es indispensable en muchos aspectos.* Y éste es uno de ellos en que, precisamente, el mantenimiento de la paz social, la armonía que es indispensable, el entendimiento entre los empresarios y los trabajadores —uno de los elementos que nos dan factores positivos en el campo de la competitividad— requiere mantenerse, para que ese diálogo conduzca a una solución que, estamos seguros, se podrá obtener y que, desde luego, ha supuesto de nuestra parte, paciencia. Pero también constancia y firmeza en su planteamiento.

Sabemos, igualmente, que necesitamos enfrentar de lleno el problema de la seguridad social. *Este problema, está causando en el mundo muchas angustias e inquietudes.* En los países desarrollados, porque el costo de la seguridad social —con la prolongación de las expectativas de vida y con la presencia de factores recesivos, en cuanto a la generación de empleo como consecuencia del progreso tecnológico mismo— viene haciendo cada vez más severa la carga que la seguridad social establece sobre los gobiernos, incluso de los países más poderosos de la Tierra.

Entre nosotros, el problema de la seguridad social estuvo, más que todo, signado por los males que se reflejaron en el irregular funcionamiento del Estado y en la crisis severa que —como lo dijo el señor Goss— fue una crisis de suma gravedad en la época en que justamente iniciamos nuestro nuevo período de Gobierno.

La defectuosa administración, la corrupción, el clientelismo, la ineficiencia, han hecho que el Seguro Social no cumpla a cabalidad la altísima función, que debería haber cumplido. Hay deficiencia en los sistemas de salud dependientes del Seguro Social. Hay una problemática seria en los aspectos financieros.

El sistema de pensiones y de remuneraciones indudablemente ha sido afectado. Estamos dispuestos también a abordar de frente este problema de la seguridad social. Esperamos el apoyo, el concurso y la colaboración de los empresarios nacionales y foráneos, para que este propósito lo podamos realizar a cabalidad.

En medio de todas las circunstancias y a pesar de que la amplia libertad de que ha gozado la prensa y todos los sectores en Venezuela, hace que muchas veces se exagere el ejercicio de la denuncia. Se formulan denuncias que después no se comprueban. Se hacen afirmaciones que quedan en el aire, pero que, al repetirlas, llegan a parecer una verdad. *Lo cierto es que el país sabe que estamos gobernando con honestidad, dispuestos a corregir cualquier hecho de corrupción o de deshonestidad que sea denunciado con base firme.* El Comisionado que he designado para la Vigilancia de la Administración Pública tiene a su cargo más de mil denuncias, de las cuales algunas han resultado fundadas. Cuando ha sido así, se han tomado las medidas inmediatamente requeridas para sanear la Administración.

El país sabe que sus recursos están en manos de gente que no se va a apropiarse de ellos, sino que está permanentemente dispuesta a ponerlos al servicio de la comunidad. Y eso nos lleva al punto central con el cual quisiera yo concluir mi intervención en esta magnífica Mesa Redonda, promovida por "The Economist" y por la Cámara Venezolano-Británica, a los cuales agradezco esa iniciativa.

Lo fundamental que estamos logrando en el país es la confianza. *Ese es un bien precioso que lo vamos a custodiar, que lo vamos a cuidar celosamente. Mantener la confianza en el país, mantener la confianza de todos —nacionales y extranjeros, dentro y fuera de Venezuela— por las actividades que realizamos, es para nosotros la conquista primordial. Nos disponemos a preservarla con mucha fe y optimismo.*

Tenemos fe absoluta en este país, que tiene inmensos recursos. Muchos que no son novatos en la actividad económica o en el conocimiento del mundo han afirmado que este es un país muy apropiado para invertir. Las inversiones serán bien recibidas. Tendrán toda la garantía de los Poderes Públicos y todo el reconocimiento de las ganancias lícitas que les corresponden. *Sabemos que el buen inversionista no es el invasor que llega —como en otros tiempos— para apoderarse de las riquezas de un país, sino alguien que viene a obtener ganancias legítimas.* Y que contribuyen a una empresa que tiene que realizarse solidariamente por todos. Que es la empresa del desarrollo económico y social.

Yo los saludo a ustedes, como participantes en esta empresa solidaria del desarrollo económico y social de Venezuela. Les agradezco su interés y les aseguro que la preocupación que pongan por trabajar en Venezuela y contribuir a su desarrollo, no la perderán, sino que será una satisfacción para ustedes y para todos nosotros. Porque el porvenir que tenemos por delante, lo vemos con esperanza y con seguridad. Pues va a ser digno de las condiciones que la Providencia puso en esta tierra maravillosa.

Muchas gracias.



**EN EL ACTO DE INSTALACIÓN DE LA  
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA  
NACIONAL DE FEDECÁMARAS**

Maturín, 23 de julio de 1996

# LIII Asamblea Anual de Fedecámaras

VENEZUELA ES NUESTRO COMPROMISO

1 27 Julio 96



Señor Gobernador del Estado y demás autoridades regionales y municipales,  
Señores Ministros del Despacho Ejecutivo miembros del Gabinete Económico y demás representantes de las distintas ramas del Poder Nacional,  
Señor Presidente Nacional de Fedecámaras y demás dirigentes nacionales y regionales de la Institución,  
Señores ex Presidentes de Fedecámaras,  
Señor Obispo de Maturín,  
Señor Obispo Emérito Monseñor Ramírez Salaverría,  
Señores Representantes de las Fuerzas Armadas,  
Señor Presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela y demás representantes del sector laboral,  
Señores delegados,  
Señoras, señores.

Traigo a esta importante Asamblea un mensaje de optimismo. En nombre del Gobierno que presido y del pueblo venezolano. Este Gobierno ha dictado medidas de mucha trascendencia, que inician una nueva etapa en la vida del país. La población ha aceptado esas medidas en forma ejemplar. Por considerarlas necesarias y promisorias y porque confía en que ellas abren un camino para la estabilidad y la reactivación de la economía. Por tanto, el Gobierno y el pueblo esperan que, en este momento de fe y de confianza, esta nueva reunión de los empresarios venezolanos sirva para ratificar esa fe y esa confianza.

No se entendería que, al hacer lo que estamos realizando, no saliera de aquí el mensaje que Venezuela espera: un mensaje de aliento, de estímulo, de reconocimiento de que el camino emprendido hay que seguirlo para reclamar, así la parte que le corresponde al Gobierno y que éste se encuentra dispuesto a cumplir, *pero igualmente para exigir al sector privado cuanto le corresponde, que cada vez es de la mayor importancia.*

Tales medidas han sido —en algunos aspectos— duras para la población. Particularmente para los sectores populares y para la clase media, a causa de la crisis económica que hemos atravesado. No obstante, esas medidas inevitables, han significado un signo de optimismo y de confianza.

Tres meses han transcurrido, desde el 15 de abril, en que las anuncié. En esos tres meses se ha podido verificar que era correcto el camino escogido. Por tanto, vengo aquí a ratificar —de manera clara y categórica— la voluntad del Gobierno de llevar adelante los compromisos contraídos y, al mismo tiempo, el propósito de pedir a todos los sectores sociales —en especial a los empresarios y a los agentes económicos— la solidaridad indispensable para que podamos obtener los resultados que nos han de llevar —al iniciarse próximo milenio de la Cristiandad— a una situación en la cual todos sientan el estímulo y el deseo de trabajar con inteligencia y voluntad para acrecentar la riqueza colectiva de toda Venezuela. Entre las medidas tomadas, está el desmontaje del control de cambios. Debe recordarse por qué, cómo y en qué condiciones se adoptó esa medida. Cuando tomé posesión de la Presidencia de la República, ofrecí al país con la mayor sinceridad, que no habría control de cambios. Las circunstancias se presentaron en tal forma, que no hubo más remedio que tomar dicha medida, cuyos inconvenientes conocíamos, pero cuya necesidad se hizo impretermitible. La crisis del sistema financiero pareciera ser

olvidada y, en cierta manera, pienso que es una credencial para el Gobierno. Porque una crisis tal, como me dijera en Miami el señor Candessus (cuando me fue a visitar para hablarme de la situación económica) en cualquier país hubiera significado una tragedia de proporciones incalculables.

El hecho de que se hubiera comprometido una tan alta porción del Producto Interno Bruto del país, y el haber tenido que intervenir o estatizar más de la mitad de los bancos establecidos en el país, produjo una crisis de confianza de tal naturaleza, que todas las semanas la hemorragia de dólares se hacía irrestañable en el mercado cambiario y nuestra moneda se devaluaba casi en forma incontenible.

La experiencia de otros países de América Latina nos hacía saber lo que puede entenderse por superinflación y por maxi-devaluación. Son cantidades astronómicas las que tuvieron que erogar países hermanos, como consecuencia de las crisis económicas que padecieron, sin que hubieran llegado a la gravedad de la nuestra. Nadie imaginaba en Venezuela que tuviera tanta tensión y tanta profundidad, *como lo demuestra el hecho de que, durante la campaña electoral de 1993, ninguno de los candidatos ni de los participantes, llegó a plantear que se debía enfrentar una situación de tal naturaleza.*

Hubo necesidad de aplicar un torniquete, es decir, el control de cambios. Y se anunció, desde el primer momento, que sería transitorio. Transitoriedad sujeta a establecer condiciones convenientes para desmontar el control, sin causar daños de tal naturaleza en el país, que exigieran volver a aplicar una medida que estábamos interesados en eliminar. Se suprimió el control de cambios y las profecías del desastre que se habían anunciado quedaron desmentidas por los hechos. Hay una estabilidad en el signo monetario. Hay una estabilidad en el mercado

cambiarlo. Hay un aumento de las reservas internacionales, que están en un nivel óptimo, con relación a nuestra población y a nuestra economía.

Ahora, quiero decir —porque es conveniente que el empresario lo tenga presente— que escogimos para la Junta de Administración Cambiaria a personas de una honorabilidad que nadie puede cuestionar. Dichas personas no tenían ningún tipo de vínculos políticos ni intereses de ninguna especie con los altos personeros del Gobierno. Por ello, es aventurado lanzar acusaciones al azar respecto al manejo de esta situación, en la cual, gente como los doctores Maza Zavala y Duque Corredor, están dispuestos a enfrentar a quienes quieran analizar sus conductas. Si se hubieran equivocado en algo, sería más bien en haber mantenido una posición de libertad, tratando de minimizar el peso del control sobre la situación en general.

Lo cierto del cambio es que para nosotros, hoy, y para todos los venezolanos debe serlo así, la situación cambiaria es una señal de que tenemos una economía sana, pues, realmente, al abrir todas las puertas al mercado de las divisas extranjeras, hemos encontrado un equilibrio que no ha requerido sacrificar parte de nuestras reservas internacionales.

Muchas medidas se adoptaron y se han seguido adoptando. Se ha ido liberalizando el control de precios. Para ello queremos siempre recomendar a quienes participan en la actividad económica, dar la demostración de que el mercado sí puede funcionar y de que puede mantenerse en forma equilibrada para beneficio de los consumidores.

Entre otras medidas anunciadas, esta, por ejemplo, la apertura a la participación petrolera. En materia de petróleo hemos mantenido una posición que considero la más indicada por una

concepción clara del patriotismo. *No adoptamos la actitud ultraísta de aquellos que desean la privatización de todas nuestras riquezas naturales e, incluso, la entrega de PDVSA a los inversionistas, que por su magnitud deberían ser necesariamente las transnacionales extranjeras.* Tampoco hemos tenido una posición cerrada, de negarnos a la participación de los inversionistas nacionales y extranjeros, que están contribuyendo con nosotros y que nos han dado pruebas de confianza. Yo quisiera que esto sirviera de referencia para los propios empresarios venezolanos. Porque esas entidades que han venido aquí a participar con nosotros en el negocio petrolero, son gente que conoce a Venezuela y que ha demostrado con su conducta, con su dinero y con su actividad, plena confianza en la seguridad jurídica y social y en las perspectivas de nuestro país para el futuro.

Hemos anunciado la apertura a la participación del sector privado nacional y extranjero en la industria petroquímica, que ofrece posibilidades ilimitadas. Hemos garantizado a los inversionistas una receptividad cabal. Aquí mismo, en este Estado Monagas, encontramos ejemplos de empresas industriales extranjeras que han invertido cantidades de dinero en mantener industrias para la exportación, principalmente, y que contribuyen a aumentar la riqueza y el potencial económico de Venezuela.

Hemos estado, pues, en una posición de apertura, reconocida por los representantes del capital foráneo. Quisiera señalar algo que me parece de mucho interés: como simple observador, vi que, en un momento dado, en que la crisis de confianza en Venezuela era muy acentuada, no faltaron empresarios venezolanos que vendieron sus empresas a inversionistas extranjeros que al aportar su dinero, manifestaron más confianza que aquellos en la seguridad del negocio.

Ahora, esa venta de empresas, a mi modo de ver, ha disminuído, o casi desaparecido totalmente. Los foráneos son inversionistas que vienen a asociarse con el capital nativo y a participar en las empresas ya constituidas. Ellos aportan dinero y técnica para aumentar su capacidad de producción y sus perspectivas hacia la exportación. *Creo que la confianza en los empresarios venezolanos está renaciendo.* Por ello pido, señores, que esta Asamblea de Fedecámaras simbolice un mensaje de estímulo para los empresarios venezolanos que deben tener fe en su país y conceptuarlo como el mejor país del mundo.

Estamos manejando la economía con toda responsabilidad. Estamos interesados en la aprobación de la Ley que crea un Fondo para el Rescate de la Deuda. Confiamos en que, si el mercado petrolero sigue en buenas condiciones y logre colocarse por encima de las estimaciones naturales, ese dinero no se diluya en el gasto corriente, sino que sirva para disminuir el peso tremendo de la deuda, la cual ha causado las mayores dificultades en el movimiento económico de Venezuela.

Por otra parte, se ha realizado un gran esfuerzo para el restablecimiento de la confianza en el sector financiero. *Mientras la gente no confíe en sus bancos, la economía no marcha. Por eso, incluso, se han hecho todos los esfuerzos para crear un Fondo de Capitalización.* Podemos decir hoy, que en esta etapa difícil que hemos atravesado y antes de empezar la nueva etapa que estamos viviendo, se ha restablecido la confianza de la población en su sistema bancario. Por cierto, aquellos bancos importantes que, por la mala administración de sus propietarios o por los hechos de corrupción que todos conocemos y lamentamos, han sido intervenidos por el Estado van a estar de nuevo, bajo control de los particulares.

El proceso de las privatizaciones continúa. Estoy hablando con empresarios serios que saben que privatizar no es poner un

aviso en el periódico y vender de inmediato —por cualquier precio y en cualquier forma— las propiedades al primero que llega a ofrecer comprarlas. El proceso de privatización es responsable y delicado. Lo queremos hacer con la mayor diáfania.

Quisiera señalar otro hecho, de mucha importancia y que tal vez algunos no han advertido suficientemente: *las empresas de Guayana —las del complejo alumínico y las del complejo siderúrgico— están en camino de la privatización. Pero, al mismo tiempo, se están creando nuevas empresas por iniciativa privada, con la participación razonable de la Corporación Venezolana de Guayana.* De manera que no es sólo que las empresas del Estado van a pasar a manos de los particulares, sino que los propios particulares están trayendo capital de otros lugares —hasta del Asia remota— para que tales empresas ofrezcan nuevas oportunidades de trabajo y de progreso a los trabajadores de esta prodigiosa región de Venezuela.

Hay, pues, muchas razones para que nuestro optimismo no sea simple ilusión. Estamos dispuestos a marchar hacia adelante, con la seguridad de que todos los caminos se abren para ejercitar nuestras energías y nuestra capacidad creadora.

Esta noche se le ha tributado aquí un homenaje muy merecido a la figura de un empresario de Venezuela, que fue un hombre excepcional: Eugenio Mendoza. Habló el Dr. Adán Celis de Eugenio Mendoza, como creador de empresas, por su propia iniciativa, donde no las había y donde nadie creía que hubiera podido hacerlo. Que el ejemplo de Eugenio Mendoza sea un estímulo para que haya otros muchos Eugenios Mendoza que vayan creando nuevas empresas orientadas al beneficio del país.

Libramos un combate a brazo partido contra el fenómeno de la inflación. Estamos convencidos de que el monstruo de la inflación es una hidra que renace por todas partes, si se pretende eliminarla con remedios parciales. *Estamos firmemente decididos a darle la batalla final, convencidos de que hemos de salir triunfadores.* Ya la estamos ganando, porque después de las medidas adoptadas que produjeron un repunte inflacionario en el mes en que las tomamos, ha venido disminuyendo la presión inflacionaria. Justamente, la prueba es que vamos a bajarla a niveles muy inferiores, a los de finales de este año de 1996.

Para ello, ciertamente, un aspecto que tenemos que enfrentar y estamos enfrentando es el del déficit fiscal. Como en todo déficit, se manifiestan las medidas en dos aspectos: aumento del ingreso y disminución de los gastos. En cuanto al aumento del ingreso, debo repetir aquí lo que expresé en la reunión muy constructiva que promovió el diario londinense "The Economist": que no tenemos intención de crear nuevos impuestos. Los que se plantearon fueron indispensables, por supuesto.

Si aumentamos los impuestos para remediar el déficit fiscal y, por otra parte, los Gobernadores de Estados —sin duda con la mejor intención— nos solicitan esos dineros para realizar las obras que tienen previstas, nos colocan en situación de dificultades, pues nuestro objetivo principal es remediar el déficit fiscal.

Estamos, pues, orientando ya nuestra actitud, después de la necesaria elevación del impuesto general de las ventas y de los artículos de lujo.

Todos reconocen que el SENIAT está desempeñando un papel de verdadera eficacia. Hemos aumentado los porcentajes de recaudación, en un país, donde no se pagaban impuestos, don-

de era costumbre burlar todas las disposiciones aduaneras, o de cualquier índole. Ahora estamos empezando a lograr una cosa muy importante: que cada ciudadano cobre conciencia de la obligación que tiene de pagar sus impuestos.

Por supuesto, que la condición de quienes deben pagar mayores impuestos, es que los mismos se inviertan en beneficio del país. *Que no se los roben los funcionarios. En tal sentido, la lucha contra la corrupción es dura y larga. Y no se combate simplemente con afirmaciones o con declaraciones retóricas. La estamos llevando adelante.* Ya son muchos los funcionarios que han sido eliminados. Otros, pasados a los tribunales, sin que hayamos hecho escándalo en esta materia. Estamos dispuestos, enérgicamente, a procesar cualquier denuncia que se haga. Cualquier persona que tenga conciencia de algún funcionario que pide comisión por un servicio que tiene el deber de prestar, o que está realizando una labor indebida, que la denuncie en una forma concreta. Puede estar seguro de que esa denuncia no se archivará, sino que se llevará hasta sus últimas consecuencias.

Esto es de suma importancia. Como lo es también para los empresarios que concurren a las licitaciones. No puede ser que en Venezuela, cuando se abre una licitación, el que no logra ganarla, inmediatamente dice que hubo trampa. Eso es como el jugador que acusa de tramposo a otro, cuando, por cualquier respecto, lo sobrepasa o lo vence. Estamos decididos a que las licitaciones se hagan en la forma más transparente. *Si hay algo que no sea transparente, debe denunciarse a tiempo.* Esto no significa restarle confianza al sistema de las licitaciones. Porque, si cada vez que hay una licitación, los que no la ganaron, salen a pregonar que fue mal hecha, que fue incorrecta, en definitiva, la opinión pública puede perder toda la confianza y a decir que para qué se hacen, si todas son una mentira.

*Yo puedo reclamar esto porque dentro del orden de mis actividades, he sido y soy un político. En condición de tal, concurrí muchas veces a elecciones. Unas veces las gané, pero muchas las perdí. Cuando perdí una elección nunca salí a decir: hubo trampa, se robaron los votos y el que se proclama vencedor es un tramposo. Al contrario, dije: Señores, respeto la voluntad del pueblo. He perdido las elecciones. Saldré nuevamente a la lucha y espero que el pueblo me de su confianza algún día.*

Yo quiero decirle lo mismo a los señores empresarios. Cuando participen en una licitación, vayan con ánimo dispuesto a ganarla o a perderla. Si la pierden, ya ganarán otra. Pero no desacrediten el sistema de las licitaciones. Porque con ello se haría un daño considerable a las actividades administrativas del país.

Sabemos, por otra parte, que nuestro deber no se limita sólo a buscar la estabilidad económica. Tenemos que reactivar la economía, por supuesto, ya que la economía en nuestro concepto y conforme a la orientación que tenemos, tiene que reactivarse. Especialmente por la acción del sector privado. Pero en el Gobierno, el Estado tiene que darle toda la protección posible de acuerdo con las nuevas normas establecidas por la Organización Mundial del Comercio y por todos los Tratados existentes.

Estamos dispuestos a darles el apoyo requerido. Queremos que, en ese sentido, se aprecie nuestra labor. Por ejemplo: *yo soy un fanático del programa de la vivienda popular. El programa de la vivienda supone una serie de aspectos positivos: genera empleos, directos e indirectos, lo mismo que una actividad económica intensa en el comercio de los artículos para las construcciones. Además, resuelve un problema social, al mismo*

*tiempo que robustece una institución fundamental para la sociedad, como es la familia.*

Estamos dispuestos —insisto— en toda la medida posible, a darle apoyo al programa de la vivienda, convencido de que todo lo que hagamos en este sentido será bien recibido por las empresas de la construcción. Sigo creyendo que la empresa de la construcción, reviste la mayor importancia en Venezuela. Sigo pensando que ella es una de las grandes generadoras de empleo. Al fin y al cabo, el problema del desempleo no es solamente de Venezuela. Nuestra cifra de desempleo es mucho más baja que la de los países de la Comunidad Europea. Por supuesto, existe el escape de la economía informal, a la cual tenemos que tratar de convertir en economía formal, mediante normas de protección. Y, sobre todo, orientándola hacia ese mundo de la seguridad social, tan difícil y tan necesario y para el cual queremos un apoyo solidario de todos los sectores, a fin de llegar realmente, a una estabilidad que garantice a cada uno la protección contra los riesgos que amenazan la salud u otros aspectos de la vida.

En este mismo orden de ideas, también sostenemos la necesidad del diálogo. La reforma que estamos haciendo ha sido posible y las medidas que hemos dictado han sido aceptadas por la población, porque se han realizado dentro de un ambiente de paz social y de mantenimiento firme de las instituciones democráticas y de la juridicidad del Estado. Esto no ha sido fácil. La experiencia de muchos países, quizás del nuestro también, demuestra que lanzarse a pretender realizar reformas de esta naturaleza, sin una conciencia clara de que haya garantías del funcionamiento del Estado en el mantenimiento de la paz, habría sido una locura.

*Por eso, observadores extranjeros reconocen que un aspecto muy importante que no puede menospreciarse en las reformas*

*que estamos haciendo, es, precisamente la autoridad política que el Gobierno ha logrado y el respaldo fundamental que ha tenido en el mantenimiento de las instituciones. Y la existencia de la paz social, por encima de todos los llamados irresponsables de los que viven anunciando un estallido social, ha sido condición fundamental, y los empresarios y los trabajadores y todos los venezolanos, y no solamente el Gobierno, tenemos la obligación de preservarla, de cuidarla, para que podamos llevar a buen puerto esta navegación tan difícil que hemos emprendido.*

Por eso, el problema de modificar el régimen de las prestaciones sociales lo hemos estado sometiendo a un diálogo difícil. No obstante, consideramos que el consenso es indispensable para que la paz social no se altere. Tengo fe en que la inteligencia de los dirigentes laborales y la de los dirigentes empresariales, harán que se llegue a un punto de consenso y lograr, así, las modificaciones a que se aspira, de forma que no vulnere los legítimos intereses de ninguna de las partes. Esto es delicado y es difícil. Pero estamos dispuestos a emprenderlo.

Pero, mis queridos amigos, para todo ello necesitamos solidaridad. Tenemos que salir de la cultura de la protesta, que es la que ha caracterizado la vida del país, en lo que va del actual período constitucional. Tenemos que tratar de poner, por sobre las dificultades, la voluntad y el propósito de entendernos. Tenemos que tratar de sentir el apoyo de todos para llevar adelante esta empresa, que no es otra que la de elevar a Venezuela hasta el sitio de altura que le corresponde. Tenemos innumerables posibilidades: el petróleo, la petroquímica, la minería, la madera, la industria metalúrgica, la industria química, la industria de servicios, el turismo, que todavía está en pañales y ya representa un ingreso de cierta magnitud en la vida del país.

*Para todo ello necesitamos la suma de voluntades, la suma de inteligencias. Si tenemos un sólo Norte que es Venezuela, vamos a poner todo nuestro esfuerzo, toda nuestra voluntad y concordancia para que llegemos, efectivamente, a la meta que necesitamos alcanzar.*

Pudiera decir muchas cosas más. Creo que, en verdad, abusaría de ustedes, si me extiendo demasiado. Pero sí deseo agregar esto: Está abierta la posibilidad de nuevas inversiones. Todos los días recibimos la visita de gente que viene de todos los países del mundo con el propósito de invertir. Porque saben que Venezuela es un país a propósito para invertir. No es que vienen a hacernos la caridad de darnos una manito. Vienen a participar con nosotros en una actividad que para ellos es beneficiosa, y para nosotros también. Debemos entender —y que hacer entender a nuestro pueblo— la conveniencia del inversionista extranjero, la conveniencia del turista extranjero, para que exista un clima cada vez más fecundo, y cada vez más propicio para todas esas actividades.

Señores: yo creo que ha sido un acierto haber escogido a Maturín como la sede para esta Asamblea. Porque aquí, en Monagas, se respira una atmósfera de optimismo. Aquí, en Monagas, la gente siente entusiasmo por lo que se está haciendo y por lo que se puede hacer. Aquí, en Monagas, se aprecia eso que es fundamental para que ganemos la batalla de la economía: la confianza en el país, la confianza en las potencialidades de Venezuela.

Las palabras que hemos escuchado esta noche así lo revelan. Y, sobre todo, debo decirlo: el elocuente discurso del Gobernador del Estado al iniciarse el presente acto.

Felicito, muy cordialmente a los organizadores. En particular a Vicente Brito y a sus colaboradores en la organización de esta

Asamblea. Felicito igualmente a Jorge Serrano y a sus compañeros de Directiva por el singular esfuerzo que están haciendo. Y no les pido sino una cosa: cuando hablen, estén conscientes de que Venezuela los está escuchando. Todo mensaje llega hasta mucho más allá de donde ustedes imaginan. Ese mensaje tiene que ser de afirmación, de confianza y de fe. Voy a repetir lo que dije antes:

Señores, tenemos el mejor país del mundo. Debemos por ello ser agradecidos por tenerlo y darle nuestra inteligencia, nuestro corazón y nuestra voluntad para que salgamos adelante, como vamos a salir.

Señoras y señores: declaro formalmente instalada la Quincuagésima Segunda Asamblea Nacional de la Federación Nacional de Cámaras de Comercio y Producción: Fedecámaras.

Muchas gracias.

**AL SER DECLARADO HIJO ILUSTRE DEL  
MUNICIPIO TUCUPITA**

**Aeropuerto Nacional de Tucupita  
Estado Delta Amacuro  
27 de julio de 1996**



Con emoción muy profunda recibo las llaves de esta querida ciudad de Tucupita, así como la distinción que el Alcalde y la Cámara Municipal han querido hacerme en esta ocasión, al venir una vez más, a visitar esta tierra de esperanza, tan comprometida con el futuro de Venezuela.

Realmente estamos atravesando situaciones difíciles. Los recursos del erario, a pesar de las cifras astronómicas que se anotan en los renglones presupuestarios, resultan, en definitiva, poco para atender las enormes necesidades del país. Pero la voluntad de concluir obras iniciadas desde hace varios años, me permite transmitir al pueblo del Delta la convicción de que no lo olvidamos, pues lo tenemos presente como una de las porciones más estimables de la Patria venezolana.

En toda la Geografía Universal, los deltas de los grandes ríos son emporios llenos de promesas para la producción y para el progreso. El futuro de la actividad agropecuaria en el Delta Amacuro, es, ciertamente muy promisorio. Pero, además de eso, las riquezas del subsuelo están nuevamente dándoles posibilidades de vida y de desarrollo a estas tierras tan valiosas para nuestra Patria.

Las palabras del señor Alcalde y el contenido del Acuerdo de la Cámara Municipal, me llenan de satisfacción, de orgullo y de agradecimiento. Vengo aquí a reiterar mi fe en esta Venezuela que tanto ha sufrido y que tantas dificultades ha atrave-

sado. Afortunadamente tiene un camino abierto hacia el porvenir. Por eso, hemos de llegar al Siglo XXI con paso firme en la conquista de claros horizontes.

Muchas gracias.

**EN EL ALMUERZO OFRECIDO AL  
PRIMER MINISTRO DE TRINIDAD Y  
TOBAGO, SEÑOR BASDEO PANDAY**

Salón Boyacá,  
29 de julio de 1996



Señores Ministros,  
Señores Embajadores,  
Distinguidas amigas, distinguidos amigos.

Motivo de mucha complacencia para el pueblo y el Gobierno de Venezuela —en cuyo nombre hablo, y para mí, personalmente— el recibir una visita tan distinguida, tan representativa para nosotros, como es la del Jefe de Gobierno de un país vecino y amigo.

Muchos son los lazos que nos vinculan, a través de la Historia, con el pueblo de Trinidad-Tobago. Para los perseguidos políticos en las épocas duras de nuestra realidad social, Trinidad fue un refugio. Al mismo tiempo, punto de comunicación en la época colonial, cuando vivíamos aislados de muchos países del mundo.

*Hemos tenido siempre genuino aprecio y verdadera admiración por esa tierra hermosa. Nos sentimos profundamente ligados a ella, a tal punto que, por la cercanía, podríamos ir nadando de la costa oriental venezolana a la costa trinitaria.*

Señor Primer Ministro: su visita representa un acto de voluntad que sabemos valorar. Usted nos ha demostrado que quiere fomentar, estimular e impulsar, las relaciones de amistad y de intercambio entre su país y el nuestro. Eso lo sentimos también. *Porque Venezuela siempre ha estado dispuesta para la*

*amistad, para el entendimiento y para la cooperación con un pueblo que limita con nuestras propias fronteras, y con el cual tenemos ligámenes, no solamente de orden histórico, geográfico y económico, sino también de carácter cultural: el folklore trinitario tiene mucha cabida en nuestro país y muchas cosas que tenemos que llevan nombres que vienen, a través de Trinidad, de otros lugares del mundo. Por tanto, consideramos esta presencia suya entre nosotros como el símbolo de un mensaje. Lo entendemos perfectamente y queremos corresponder a él diciéndole: cuente con nuestra amistad, lleve a su pueblo el testimonio de aprecio y de fraternidad de toda Venezuela.*

*Esta es una visita de solidaridad que esperábamos desde hace algún tiempo y que se ha materializado con la llegada suya al Gobierno. Por tanto, le deseamos el mayor éxito en las tareas que ha emprendido y le aseguramos que puede contar con nosotros con toda cordialidad, y con toda franqueza.*

Estamos perfectamente conscientes de lo que Venezuela significa para Trinidad, en virtud de esas aludidas y entrañables vinculaciones.

Quiero invitar a los presentes a brindar por el noble pueblo de Trinidad-Tobago, por su Gobierno, por su Primer Ministro, al cual le renovamos los más efusivos votos por el mayor éxito en sus delicadas labores y al cual le prometemos la reafirmación de nuestra amistad:

¡Salud!

**EN EL ACTO INAUGURAL DEL SEGUNDO  
CONGRESO DE CIRUGIA ENDOSCOPICA**

Sala Ríos Reyna,  
Teatro Teresa Carreño  
29 de julio de 1996



Sé valorar el honor que han querido generosamente conferirme la Sociedad Venezolana de Cirugía Endoscópica y la Sociedad Venezolana de Cirugía, al invitarme a decir las palabras inaugurales de este Congreso y al honrarme con la distinción de Miembro Honorario de la Asociación Latinoamericana de Cirugía Endoscópica.

Realmente esta manifestación de aprecio me da la oportunidad *para expresar públicamente la admiración que siento por este grupo de científicos, interesados en llevar adelante una iniciativa tan valiosa y tan promisoría para la población, como la que ellos adelantan.* Pero que, al mismo tiempo, sirve de magnífica oportunidad para reunir en Caracas a un conjunto muy calificado de especialista en esta rama de la cirugía, que aplaudimos todos los espectadores —preocupados como estamos— por los problemas de salud en nuestros países.

La expectativa de vida en todo el mundo se está elevando progresivamente. En buena parte esto lo atribuimos al esfuerzo de la medicina preventiva. *El hecho de que vivamos más y de que seamos cada vez mayor el número de los mayores da también la oportunidad para que se presenten, inevitablemente, una serie de situaciones patológicas, dentro de las cuales, la cirugía sigue ejerciendo una función indispensable para asegurar la prolongación de la vida.*

Son maravillas las que se están haciendo. La revolución tecnológica que ha caracterizado especialmente los años finales del

presente siglo, se ha extendido también hasta los campos de la ciencia. De manera que —como decía uno de los oradores— no sólo la ciencia avanza, sino la técnica científica también se revoluciona constantemente.

Debo decir que vemos con expectativas esperanzadoras esta rama de la cirugía. Considero que ella debe tender, supongo, con sus acciones quirúrgicas a disminuir las exigencias del quirófano y la permanencia en la fase de hospitalización. Ello, indudablemente, debe resultar más fácil y menos exigente, desde el punto de vista de los recursos financieros.

Quiero expresar, pues aquí, por una parte, el agradecimiento de la población para los pioneros de esta actividad. Y, por la otra, expreso mi felicitación a los organizadores, por haber logrado que Venezuela sea la sede de este Segundo Congreso Latinoamericano y haber, asimismo, congregado una representación de autoridades muy reconocidas en este campo de la cirugía endoscópica.

Me complace, además referirme brevemente al reconocimiento que en esta sesión inaugural se le ha tributado a un venezolano ilustre —recientemente desaparecido— el Doctor Eduardo Carbonell Izquierdo, brillante científico y cirujano extraordinario. Estoy convencido de que él merecía este minuto de silencio como reconocimiento de sus conciudadanos, no sólo por la brillantez de su actividad propia, sino también por el celo apostólico con que ejerció su noble profesión.

*Sabido es que los tiempos modernos han revolucionado todo. Entre otras cosas el ejercicio de la medicina. Por eso, cuando se encuentran valores como los que representó Eduardo Carbonell, quien supo colocar, por encima de cualquier interés,*

el interés, del paciente y el de la comunidad, hay que reconocer esos valores y proclamarlos, como ejemplo para las nuevas generaciones.

Por todo esto, saludo, en nombre del pueblo venezolano —que me honro en representar— este Segundo Congreso y reitero la confianza que tenemos todos de que reuniones como éstas, promuevan nuevos avances y nuevos estímulos en el campo de la cirugía. De nuevo felicito a los organizadores por el éxito que han logrado. Al propio tiempo, me es sumamente grato declarar formalmente inaugurado el Segundo Congreso Latinoamericano de Cirugía Endoscópica.



# **INDICE GENERAL**

**Tomo III. Vol I.**



## INDICE GENERAL

### Tomo II. Volúmen I.

- 7/ A la llegada del Ing. Alberto Fujimori, Presidente de la República del Perú (09 de Enero de 1996).
- 11/ En la inauguración de la planta de tratamiento de aguas "Lucio Baldo Soules" (Mariara, Estado Carabobo, 11 de enero de 1996)
- 15/ En el acto de salutación de año nuevo del cuerpo diplomático acreditado en Venezuela (Casa Amarilla, 15 de enero de 1996)
- 21/ Durante la cena ofrecida a los representantes de la Democracia Cristiana Mundial. (Palacio de Miraflores 15 de enero de 1996).
- 25/ Con motivo de la presentación de su libro "Andrés Bello", traducido al idioma ruso. (Casa de Bello, 19 de enero de 1996).
- 31/ En el acto de participación de la instalación del período de sesiones extraordinarias de las Cámaras Legislativas. (Palacio de Miraflores 23 de enero de 1996).

- 41/ En el acto de instalación de la Convención Nacional de Gobernadores. (Palacio de Miraflores, 29 de enero de 1996).
- 53/ Durante la cena ofrecida a los gobernadores. (Residencia Presidencial La Casona 30 de enero de 1996).
- 61/ En la ceremonia oficial de despedida de su santidad Juan Pablo II. (Aeropuerto Internacional de Maiquetía, 11 de febrero de 1996).
- 65/ Al instalar el XIII Congreso Venezolano de Salud Pública. (Sala Plenaria del Parque Central, 25 de febrero de 1996).
- 77/ Condecoración orden militar "General Rafael Urdaneta" a las promociones de las Fuerzas Armadas Nacionales que cumplieron 30 años de servicio. (Fuerte Tiuna, 1<sup>a</sup> de marzo de 1996).
- 83/ En el acto de participación del inicio de las sesiones ordinarias del Congreso de la República correspondientes al período 1996-97. (Palacio de Miraflores, Salón Sol del Perú, 02 de marzo de 1996).
- 93/ Durante la recepción ofrecida en honor del Presidente de Lituania, señor Algirdas Brazauskas. (Residencia Presidencial La Casona, 21 de marzo de 1996).
- 97/ Sobre el proyecto de Convención Interamericana contra la Corrupción. (Caracas, 27 de marzo de 1996).

- 111/ En el acto de clausura de la Vigésima Cuarta Asamblea Nacional de Fedeagro. (Casa de Italia, 27 de marzo de 1996).
- 121/ En el almuerzo ofrecidos a los Delegados de la Conferencia Especializada en la OEA, para la Convención Interamericana contra la Corrupción. (Palacio de Miraflores, 28 de marzo de 1996).
- 127/ En el acto de presentación del libro "Apuntes de Derecho Romano". (30 de marzo de 1996).
- 135/ Durante el acto de la firma de la Alianza Nacional para la Capacitación y Empleo de la Juventud Venezolana. (Palacio de Miraflores, Salón de los Espejos, 10 de abril de 1996)
- 147/ Al recibir el respaldo de Convergencia Nacional a las medidas económicas que anunciara el Ejecutivo. (Palacio de Miraflores, Salón de los Espejos, 12 de abril de 1996).
- 155/ Sobre las medidas económicas. (Palacio de Miraflores, 15 de abril de 1996).
- 167/ Al curso de defensa nacional del IAEDEN. (Palacio de Miraflores, Salón de Boyacá, 23 de abril de 1996).
- 193/ A los trabajadores venezolanos, en la víspera del Día Internacional del Trabajador. (30 de abril de 1996).
- 199/ En la ceremonia de entrega de los premios nacionales de Cultura 1995. (Palacio de Miraflores, Salón Ayacucho, 7 de mayo de 1996).

- 205/ En el almuerzo ofrecido al Dr. Arturo Usler Pietri, con motivo de su nonagésimo cumpleaños. (Palacio de Miraflores, Salón de los Espejos, 17 de Mayo de 1996).
- 213/ En la sesión solemne celebrada en el Supremo Tribunal de Justicia del Brasil. (Brasilia, 20 de mayo de 1996).
- 223/ En la cena ofrecida en su honor por el Jefe del Estado, brasileño, Fernando Henrique Cardoso. (Palacio de Itamaraty, 20 de mayo de 1996).
- 233/ En el acto celebrado en la Confederación Nacional de Industrias Brasilia, República del Brasil. (Brasilia, 21 mayo de 1996).
- 241/ Doctor Rafael Caldera en la Universidad de Brasilia. (Brasilia, 21 de mayo de 1996).
- 261/ En la sesión solemne del Congreso de la República del Brasil celebrada en su honor. (Brasilia, Congreso Nacional, 21 de mayo de 1996).
- 277/ En el punto de inicio de la carretera BR-174, punto de partida para Venezuela. (Manaos, 22 de mayo de 1996).
- 283/ Instalación del Tercer Consejo Nacional de Alcaldes por el ciudadano Presidente de la República doctor Rafael Caldera. (30 de mayo de 1996).

- 293/ En el almuerzo con los participantes en el Tercer Encuentro Nacional de Alcaldes. (Palacio Blanco, Salón de Gobernadores, 31 de mayo de 1996)
- 301/ Mensaje televisado: "Democracia contra la Corrupción". (Palacio de Miraflores, Despacho del Presidente, 6 de junio de 1996)
- 305/ En la inauguración del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones del Parlamento Andino. (Palacio Legislativo, 12 de junio de 1996)
- 315/ En la instalación de la Conferencia Internacional "Democracia contra la Corrupción". (Caracas, Hotel Tamanaco Internacional, 13 de junio de 1996)
- 325/ En el almuerzo ofrecido a los primeros ministros de Dominica, Granada, Saint Vicent y las Granadinas y Santa Lucía. (Palacio de Miraflores, Salón Boyacá, 17 de junio de 1996).
- 329/ En el acto de instalación del Congreso de Conindustria "La Estrategia de la Industria es Venezuela". (Hotel Eurobuilding, 19 de junio de 1996)
- 337/ En el acto central con motivo del "Día del Abogado". (Sede del Colegio de Abogados, del Dtto. Federal, Caracas, junio 20 de 1996).
- 349/ En la reunión del Consejo de Generales de la Guardia Nacional. (Sede del Comando General de la FAC, El Paraíso, 20 de junio de 1996).

- 359/ Durante el acto de presentación del proyecto plan nacional "Compromiso Educativo Anti-Corrupción". (Palacio de Miraflores, Salón Ayacucho, 20 de junio de 1996).
- 365/ En el acto de instalación del XXXI Congreso Internacional de Literatura Iberoamericana. (Complejo Cultural Teresa Carreño, Sala "José Félix Rivas", 24 de junio de 1996).
- 373/ En el acto de imposición de condecoraciones con motivo del "Día del Periodista". (Palacio de Miraflores, Salón Ayacucho, 27 de junio de 1996)
- 381/ En el Almuerzo con el personal de oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales que pasaran a retiro. (Ministerio de la Defensa, 27 de junio de 1996).
- 389/ En la clausura de la reunión de almirantes de la Armada Venezolana. (Comandancia General de la Armada, Caracas, 27 de junio de 1996).
- 397/ En el acto de imposición de la condecoración "27 de junio". (Palacio de Miraflores, Salón Ayacucho, 27 de junio de 1996).
- 403/ Con motivo de los treinta y cinco años de la Fundación de Ciudad Guayana. (Ciudad Guayana, 2 de julio de 1996).
- 411/ Alocución del Presidente de la República a los venezolanos, el 5 de julio de 1996.

- 421/ En el acto de graduación de los Alféreces de la Escuela Militar, Promoción 1996, "General Florencio Jiménez". (Patio de Honor de la Escuela Militar de Venezuela, 8 de julio de 1996).
- 429/ En el acto de entrega del pabellón nacional a la Delegación de Venezuela que participará en los vigésimosextos Juegos Olímpicos de Atlanta. (Palacio de Miraflores, Salón de los Espejos, 10 de Junio de 1996).
- 431/ En la reunión con personalidades representantes de las empresas que firmaron convenios de apertura petrolera. (Miraflores, Salón de los Espejos, 10 de julio de 1996).
- 439/ En el acto de instalación del Seminario Internacional "El Derecho a la Alimentación como Derecho Humano Fundamental". (Fundación Plan, Salón "Lorenzo Mendoza Fleury", 12 de julio de 1996).
- 453/ En el acto de instalación de las jornadas internacionales "Diálogo Social y Desarrollo". (Hotel Caracas Hilton, 14 de julio de 1996).
- 463/ En el acto de clausura de la mesa redonda "The Economist". (Palacio de Miraflores, Salón Ayacucho, 18 de julio de 1996).
- 481/ En el acto de instalación de la quincuagésima segunda Asamblea Nacional de Fedecámaras. (Maturín, 23 de julio de 1996).

- 497/ Al ser declarado hijo ilustre del Municipio Tucupita. (Aeropuerto Nacional de Tucupita, Estado Delta Amacuro, 27 de julio de 1996)
- 501/ En el almuerzo ofrecido al primer ministro de Trinidad y Tobago, señor Basdeo Panday. (Palacio de Miraflores, Salón Boyacá, 29 de julio de 1996).
- 505/ En el acto inaugural del Segundo Congreso de Cirugía Endoscópica. (Teatro Teresa Carreño, Sala Ríos Reyna, 29 de julio de 1996).

511/ **Indice General.**

521/ **Indice Onomástico.**

531/ **Indice Toponímico.**

541/ **Indice Temático**

## INDICE ONOMASTICO

### A

- ABREU, Juan José: 340  
ADRIANI, Alberto: (Dr.): 69  
AGUIRRE, Jenaro: 419  
ALFONSO XIII: 182  
ALFONSO XII: 182  
ALLEGRETT, Sebastian (Embajador): 108  
ALMOSLY: 245  
ANDUEZA: 285, 290  
AVELEDO: 419  
AZNAR: 178

### B

- BABBITT: 108  
BALDO, José Ignacio: (Dr.): 69  
BALDO SOULES, Lucio: (Dr.): 11, 14  
BARBADILLO, Francisco: 210  
BELLO, Andrés: 25, 28, 29, 118, 130, 131, 170, 171, 215,  
217, 218, 219, 220, 246, 247, 295, 309, 368, 370, 419  
BENGOA; José María: 447  
BERTRAND ARISTIDE, Jean: 251

BETANCOURT, Rómulo: 385  
BLANCO, Andrés Eloy: 144, 208,  
BLANDI ALEISO, Juan Carlos: 243  
BLELOCK, David H.: 457, 458, 460  
BOLIVAR, Simón: 9, 95, 130, 143, 152, 170, 175, 176, 189,  
218, 246, 256, 279, 282, 310, 339, 368, 414, 425, 426  
BRAZAUSKAS, Algirdas: 93, 417  
BRICEÑO GARCIA, 394, 395  
BRICEÑO MENDEZ, Pedro: 182  
BRICEÑO-IRAGORRY, Mario: 414  
BRITO, Vicente: 495  
BOVES: 414  
BURELLI RIVAS, Régulo (Embajador): 29

## C

CABANELLAS, Guillermo: 455  
CALDERA, Rafael: 74, 209, 283  
CALMON, Pedro: 258, 259  
CALVANI, Adelita: 89  
CALVANI, Arístides: 89, 132, 327  
CAMPOS, Neudo: 230  
CAMDESUS, Michel: 417, 485  
CARBONELL IZQUIERDO, Eduardo: 508  
CÁRDENAS, Antonio Luis: 400  
CARDOSO, Fernando Henrique: 223, 225, 226, 227, 228,  
229, 230, 232, 263, 270, 273, 280, 416  
CARDOSO, Ruth de: 225, 232  
CARO, Miguel Antonio: 183,

CARREÑO, Teresa: 365  
CARVAJAL, Jorge: 231  
CASTILLO, Carlos: 75  
CASTRO, Fidel: 251  
CEILA: 59  
CELIS, Adán 489  
CERMEÑO: 131  
COLON: 368

## CH

CHACIN ITRIAGO, Luis (Dr): 67, 68  
CHURCHILL, Winston: 248, 274

## D

DE BAGIAT, Eduardo (Dr): 71  
DE GREE, León: 245  
DELPINO, Juan José: 320  
DEPONS, Francisco: 246  
DIOS: 153, 188, 295  
DUQUE CORREDOR: 486

## E

ELIZAROV, Nikolai (Embajador): 27, 28, 29  
EL LIBERTADOR: 419, 424  
EL PAPA: 91  
ESCALONA - ESCALONA, José Antonio: 144

## F

- FERNANDO VII: 414  
FRANCO, Itamar: 230, 270, 271  
FUENMAYOR, Lola: 419  
FUJIMORI, Alberto (Ing.): 7, 9, 13, 14, 417

## G

- GABALDON, Arnaldo (Dr.): 69  
GALLEGOS, Rómulo: 370  
GARRASTAZU MEDICI, Emilio: 267, 273, 280  
GAVIRIA, César (Dr.): 108, 125, 417  
GAVIRIA, Hiram: 116, 118  
GIL FORTOUL, José: 254  
GIMENEZ, Florencio (General): 421, 425  
GOMEZ, Juan Vicente (General): 69, 183, 185, 252, 400, 456  
GORBACHOV: 254  
GOSS: 466, 470, 477  
GRASES, Pedro: 27, 29, 211  
GUEVARA: 73  
GUTIERREZ, Bernabé: 231  
GUTIERREZ; Francisco Javier: 383  
GUZMAN BLANCO, Antonio (General): 181, 182, 183, 253, 399

## H

- HERNANDEZ, José Gregorio: 64  
HERRERA: 417  
HERZOG, Román: 417  
HUMBOLDT, Alejandro de (Barón): 143

## I

- IGLESIAS, Enrique: 13, 14, 417

## J

- JAMES, Wilfred: 458, 461  
JUAN PABLO II, (Papa): 61, 91, 164, 417, 444

## K

- KACHATUROV: 27, 28, 29

## L

- LAIRET, Félix: 71  
LANDER, Luis: 73,  
LARISSE: 129  
LAUREANO: 254  
LEON, De Gree: 245  
LEON ROJAS, Andrés Eloy (Dr.): 130  
LIBERTADOR: 95, 165, 175, 279, 307, 425  
LINS, Atila: 263, 272

LISCANO, Tomás: 346

LOPEZ CONTRERAS, Eleazar (General): 254, 370, 457

## M

MADRE MARIA DE SAN JOSE: 64

MARÍA CRISTINA (Reina): 182

MARQUES DEL TORO: 80

MARTI, Ribeira: 254

MATAS ILLAS: 340

MAYA, Manuel Vicente de: 414

MAZA ZAVALA, Domingo: 486

MEDINA ANGARITA, Isaías (General): 70, 71

MEDINA, Pastora: 406

MENDES, Amazonino: 230, 280, 281

MENDOZA AGUERREVERE, Juan José (Dr.): 128, 129

MENDOZA, Cristóbal: 339

MENDOZA, Eugenio: 489

MENDOZA, Tita: 449

MICHELENA SANTOS (Don): 181, 182

MIJARES, Augusto: 208

MOISES: 178

MONTEVERDE: 414

MONTORO, André: 263, 264

MORALES MARTINEZ, (Almirante): 59

MORGADO, Emilio: 460

MORILLO, Pablo: 414

## N

- NAJOMA, Samuel: 416  
NUESTRA SEÑORA DE COROMOTO: 417

## O

- OROPEZA, Pastor: 59, 69  
ORWELL: 248  
OROZCO GRATEROL, Moisés (General): 387  
OSORIO GALLARDO, Angel: 346

## P

- PALACIOS, Antonia: 370  
PANDAY, Basdeo: 501  
PARDO, Isaac J.: 370  
PATIÑO, Roberto: 449  
PEÑA SÁNCHEZ: (General): 353, 354  
PEREZ GUEVARA, Martín (Dr.): 173  
PEREZ LECUNA, Roberto: 14  
PIETRI DE CALDERA, Alicia: 57  
POMBO, Domingo de: 181  
PRIETO, Luis Beltrán: 419

## Q

- QUIROZ, Roberto: 263

## R

- RAMIREZ SALAVERRIA (Obispo): 483  
RENDAN: 184  
REZEK, Francisco: 215, 216, 217, 220  
RINCON GUTIERREZ, Pedro (Dr.): 130  
RIBAS, José Félix: 365  
RIVERO SANABRIA: 144  
ROCHE LANDER, Eduardo: 320  
RODRIGUEZ: 417  
RODRIGUEZ DEL TORO; Francisco (General): 80, 383  
RODRIGUEZ, Miguel: 131  
RODRIGUEZ RIVERO, Plácido: 68  
RODRIGUEZ, Simón: 203, 309  
RUSOMONNO, Mozart Víctor: 456  
RUTH (Doña): 232

## S

- SAMBRANO, Oscar: 245  
SERRANO, Jorge: 496  
SCHIPANI, Sandro (Profesor): 128, 130  
SCOTTO, Clemente: 405  
SISIFO, 419  
SOTO, Jesús: 203  
SOUBLETTE: 176

SUCRE (Mariscal): 9, 424

## T

TEJERA GUEVARA, Enrique (Dr.): 33, 36, 37, 69, 73, 74

TEJERA PARIS, Enrique: 36, 73

TOLEDO TRUJILLO, Enrique: 69, 32

TOVAR, Manuel Felipe de: 182

## U

URDANETA, Rafael (General en Jefe): 77, 79

USLAR PIETRI, Arturo (Dr.): 205, 207, 208, 209, 211, 310, 368,

## V

VALLENILLA LANZ, Laureano: 254

VARGAS CARREÑO, Edmundo: 108

VARGAS, José María: 419

VICTORIA, Francisco de: 414

VIVAS, Leonel: 131

## W

WHITE, John: 377

## Z

ZAMBRANO, Teófilo: 383



## INDICE TOPONIMICO

Alemania: 177, 179, 180, 185, 186, 244, 417, 445

Alsacia: 180

Africa: 18, 99,

Amazonas: 228, 230, 231, 259, 267, 280, 333, 386, 408

Amazonia: 228, 268, 269, 281, 282

Amazonia Venezolana: 269

América: 18, 28, 29, 99, 124, 170, 171, 173, 175, 180, 231,  
232, 258, 279, 456

América Española: 175, 179, 180,

América Latina: 13, 17, 24, 27, 128, 130, 215, 216, 217, 221,  
230, 232, 235, 237, 239, 240, 244, 246, 248, 249, 250, 251,  
252, 257, 258, 259, 265, 269, 271, 272, 274, 279, 333, 368,  
371, 384, 400, 417, 475

América del Sur: 227

Antillas Neerlandesas 417

Anzoátegui: (Estado): 67

Apure: (Estado): 43, 47,

Aragua: 14

Arauca: 181

Argentina: 180, 227, 249, 251, 417, 473,  
Asia: 18, 99, 489  
Atlántico: 268, 414  
Ayacucho: 425  
Atlanta: 429, 431

## B

Barcelona: 442  
Barrio El Limón: 89, 352  
Baviera: 177  
Bélgica: 176, 177, 245  
Boa Vista: 227, 268  
Bogotá: 184, 246, 412  
Bolívar (Estado): 231, 408  
Bolivia: 95, 227, 368, 416,  
Boyacá: 425  
Brasil: 175, 213, 215, 218, 220, 225, 226, 227, 230, 231,  
232 233, 236, 237, 239, 241, 243, 261, 263, 264, 266, 267,  
269, 272, 273, 274, 275, 279, 280, 281, 282, 333, 408, 416  
Brasilia: 227

## C

Canadá: 176,  
Capitolio: 172  
Carabobo: 14

Caracas: 9, 28, 68, 124, 227, 230, 267, 273, 280, 315, 342,  
357, 362, 367, 458, 506  
Caribe: 144, 328  
Caribe Oriental: 327, 417  
Carretera BR-174: 277, 279  
Caruaqui: 408  
Casa Amarilla: 15  
Casa Blanca: 357  
Casa de Bello: 25, 28  
Casa de Italia: 111  
Castillete: 183  
Centroamérica: 179  
Cerdeña: 130  
Ciudad Guayana: 406, 409  
Colombia: 95, 108, 125, 173, 182, 183, 184, 185, 186, 187,  
227, 311, 317, 332, 417  
Continente Americano: 282  
Continente Suramericano: 472  
Cuba: 417  
Cúcuta: 174  
Cuzco: 258

## CH

Chacao: 453  
Checoslovaquia: 177, 244  
Chile: 23, 108, 131, 171, 246,  
China: 417

## D

- Delta Amacuro (Estado). 497, 499
- Distrito Federal: 73
- Dominica: 325
- Dominicana: 417

## E

- Ecuador: 95, 227, 368
- El Guri: 406
- El Paraíso (Urb.): 337, 349
- El Túcuyo: 253
- España: 178, 179, 182, 244, 271, 357, 414
- Estados Unidos: 175, 180, 238, 245, 251, 252, 332, 357, 417
- Estransburgo: 99, 104
- Europa: 18, 99, 144, 179, 180, 184, 227, 244, 245, 369

## F

- Falcón: 141
- Federación Rusa: 25, 29
- Francia: 180, 244, 248
- Fuerte Tiuna: 77

## G

- Granada: 325, 417
- Gran Bretaña: 245, 417
- Gran Colombia: 170, 175,

Gran Sabana: 231  
Guajira: 181, 182  
Guayana: 406, 408, 468, 472, 489  
Guayana Venezolana: 231  
Golfo de Cariaco: 408

## H

Hemisferio Occidental: 236, 269  
Hotel Eurobuilding: 329  
Hotel Tamanaco Internacional: 315  
Hoya Hidrográfica del Amazonas: 228

## I

Isla de Margarita: 231, 271  
Israel 178  
Italia: 244

## K

Kenya: 417

## L

La Casona: 53, 93  
Lago de Maracaibo: 14  
Lago de Valencia: 14  
La Guajira: 386  
Las Granadinas: 325, 417

La Haya: 220  
Lara: 144  
Libia: 417  
Lima: 258  
Lituania: 93, 95, 417  
Linares: 170, 368  
Lorena: 180

## M

Macagua: 408  
Machu Pichu: 258  
Madrid: 357  
Maiquetía: 61  
Manaos: 231, 267, 277, 281, 333  
Mar Caribe: 328  
Maracay: 115  
Margarita: 139, 144, 145  
Mariara (Carabobo): 11  
Maturín: 481, 495  
Medio Oriente: 237  
Mérida: 127, 128, 141  
México: 180, 311  
Miami: 99, 308, 485  
Monagas (Estado): 487, 495  
Morazán: 179  
Muro de Berlín: 23, 264

## N

- Namibia. 417
- Noreste de Brasil: 333, 472
- Norteamérica: 227, 357, 369
- Nueva Esparta: 141
- Nueva Granada: 182
- Nueva York: 450
- Nueva Zelanda: 417

## O

- Orinoco: 269, 408

## P

- Palacio de Itamaraty: 223
- Palacio de Miraflores: 21, 31, 41, 83, 121, 135, 147, 167, 199, 205, 325, 359, 372, 429, 462
- Panamá: 95
- Paraguay: 227, 472
- Pentágono: 251
- Pichincha: 425
- Perú: 9, 13, 71, 227, 259, 368, 417
- Polonia: 179, 180
- Portugal: 244
- Pozo Salado: 253
- Promotorio de Paria: 386
- Prusia: 177

Puente de Ureña: 187  
Puente Santander: 187  
Puerto La Cruz: 226  
Puerto Ordaz: 405  
Puerto Rico: 417

## R

Región Amazónica: 333  
Región de los Balcanes: 184  
Reino Unido: 245, 465  
Río Caroní: 238  
Río de Janeiro: 258  
Río Negro: 269  
Río Orinoco: 182, 238  
Roca Tarpeya: 172  
Roma: 443, 448, 449  
Roraima: 230, 231, 267, 268, 273  
Rusia: 27, 28, 237, 254

## S

Sala Plenaria del Parque Central: 65  
Salón Boyacá: 501  
Sanare: 144  
San Cristóbal: 174  
San Faustino: 181  
San Felipe: 399  
San Félix: 405

Santa Elena de Uairén: 231, 267, 268, 280  
Santa Lucía: 325, 417  
Santa Rita: 285  
Saint Vicent: 327  
San Vicente: 417  
Suiza: 177

## T

Táchira: 181  
Texas: 180  
Tucupita: 497, 499  
Trinidad y Tobago: 501, 503, 504

## U

Uruguay: 24, 64, 144, 145, 227, 249

## V

Venezuela: 13, 15, 17, 19, 23, 24, 29, 34, 36, 44, 49, 50, 51,  
55, 56, 58, 59, 63, 64, 69, 72, 81, 85, 90, 91, 92, 95, 99,  
100, 113, 106, 108, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 123, 125,  
130, 132, 133, 134, 137, 141, 142, 143, 144, 149, 150, 151,  
157, 158, 159, 163, 164, 165, 170, 171, 173, 181, 182, 183,  
184, 185, 186, 188, 191, 195, 196, 198, 201, 202, 203, 204,

207, 208, 209, 210, 211, 218, 220, 225, 226, 227, 228, 230,  
231, 233, 236, 240, 253, 255, 264, 267, 268, 269, 272, 273,  
275, 277, 279, 380, 281, 282, 285, 287, 288, 290, 291, 296,  
298, 311, 312, 317, 319, 320, 327, 329, 332, 333, 335, 339,  
340, 341, 344, 347, 352, 353, 356, 357, 367, 368, 370, 375,  
376, 378, 379, 380, 384, 385, 386, 387, 391, 392, 394, 395,  
400, 401, 402, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 413, 415, 416,  
417, 423, 425, 426, 430, 435, 436, 437, 447, 457, 458, 460,  
461, 466, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 478, 479, 484,  
485, 487, 488, 489, 491, 494, 495, 496, 499, 503, 504, 507

## W

Washington: 251, 357, 446

## Y

Yugoslavia: 184

# ÍNDICE TEMÁTICO

## Tomo I. Volumen I

23 de Enero de 1.958: 254, 255, 342  
5 de Julio de 1811: 413

### A

Abastecimiento de agua: 13  
Abogados: 104, 339, 343, 344, 347  
Abstención: 99  
Academia de la Lengua: 211  
Academia Española de la Lengua: 159  
Academia Iberoamericana: 459  
Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo Guillermo Cabanellas: 455, 459  
Academia militar: 423  
Acción solidaria: 104  
Acciones quirúrgicas: 508  
Acervo cultural: 248

Acta de Trujillo: 307, 309, 310  
Actividad Agropecuaria: 69, 499  
Actividad económica: 229, 479, 486, 492  
Actividad petrolera: 162, 163, 298  
Actividad política: 209  
Actividades administrativas: 492  
Actividades privadas: 475  
Actos de masas: 209  
Acuerdo de Trujillo: 308  
Acuerdos internacionales: 103  
Administración: 415, 416, 478  
Administración cambiaria: 486  
Administración de justicia: 34, 89, 104, 164, 215, 216, 218,  
219, 304, 341, 415, 474, 476  
Administración Pública: 13, 47, 70, 161, 258, 304, 317, 318,  
319  
Adversidad: 426  
Afilación partidista: 151  
Afinidad étnica: 231  
Africanos: 178'  
Agenda Venezuela: 87, 164, 165, 288, 297, 335, 377, 418,  
446, 450, 460, 465, 466, 467, 474  
Agentes económicos: 164, 450, 484  
Agricultura: 80, 115, 117, 163  
Agricultura moderna: 114  
Agua potable: 45  
Agua(s): 68, 287  
Aguas servidas: 45  
Ahorristas: 160  
Ahorro de divisas: 939  
Ahorros: 160

Alcalde de Mérida: 129  
Alcaldes: 164, 285, 286, 288, 290, 295, 296, 297  
Aldea global: 270  
Alegría: 63, 211, 426  
Alianza Nacional para la Capacitación y Empleo de la Juventud Venezolana: 135  
Alimentación: 250, 466  
Alimento(s): 443, 444  
Alimentos esenciales: 162  
Alma latinoamericana: 370  
Alma Mater: 130, 383  
Alma Nacional: 419  
Almirantazgo: 393  
Almirante de Venezuela: 401  
Altars: 54  
Altas cumbres bolivarianas: 228  
Alto Mando Militar: 43, 383  
Altos empleados: 161  
Altos personeros del Gobierno: 161, 486  
Aluminio: 473  
Alumno: 401, 459  
Ambiciones: 55  
Ambiente de reconocimiento: 357  
Ambiente vecinal: 287  
Ambientes extranjeros: 394  
Ambientes metropolitanos: 116  
Ambito Internacional: 288  
Ambito Municipal: 287  
Ambito Nacional: 288  
Amigos del Caribe Oriental: 327

Amistad: 18, 59, 72, 152, 220, 221, 228, 232, 240, 275, 328,  
416, 437, 458, 503, 504  
Amor a la Infancia: 401  
Amor a la Patria: 424, 431  
Analfabetismo: 400  
Angustia: 57  
Aniversario de nuestra Declaración de la Independencia: 413  
Año 2000: 197  
Años cuarenta: 435  
Antiguos marineros: 392  
Apertura petrolera: 163, 433, 468  
Apertura: 487  
Aprendizaje: 447  
Arabes: 178  
Araucanos: 180  
Arcas fiscales: 470  
Armada: 392  
Armada de Venezuela: 391, 393  
Armas: 245  
Arte: 185, 201, 203, 204, 209  
Artículos alimenticios: 447  
Artículos de opinión: 378  
Artista(s): 203, 209  
Arzobispo de Mérida: 129  
Asamblea Constituyente: 264  
Asamblea Nacional de Fedegro (XXIV): 111  
Asegurados: 71  
Asilo: 255, 323  
Asilo Político: 103  
Asistencia Social: 70  
Asociación de Vecinos: 89

Asociación Iberoamericana: 459  
Asociación Latinoamericana de Cirugía Endoscópica: 507  
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio: 226  
Asociaciones estratégicas: 190  
Asonada: 387  
Aspectos económicos: 449  
Aspecto social: 197, 460  
Aspectos financieros: 478  
Aspectos sociales y económicos: 473  
Aspiraciones: 56  
Atención hospitalaria: 70  
Atletas: 431  
Atractivos turísticos: 143  
Audacia: 256  
Auditoría: 209  
Austeridad: 210, 418, 424, 471  
Autobús: 157, 158, 161  
Autodeterminación: 189  
Autopista: 57  
Autor de la Naturaleza: 401  
Autoridad(s): 249, 442  
Autoridad Legítima: 255  
Autoridad Política: 494  
Autoridades judiciales: 361  
Autoridades Municipales: 409  
Autoridades nacionales: 455  
Autoridades universitarias: 134  
Autoridades venezolanas: 441  
Autoritarismo: 245  
Avance tecnológico: 407  
Azúcar: 189

## B

- Bachillerato: 402
- Banco Agrícola y Pecuario: 115
- Banco Central de Venezuela: 39, 465
- Banco Consolidado: 163
- Banco de Venezuela: 163
- Banco Interamericano de Desarrollo: 13, 417, 449, 468
- Banco Mundial: 449, 468, 475
- Bancos: 160, 163, 468, 470, 476, 485, 488
- Bancos de Desarrollo Continentales: 449
- Bandera: 431
- Barcos de cabotaje: 392
- Barrios: 352
- Batalla de Ayacucho: 424
- Batalla de Carabobo: 368
- Beca alimentaria: 161
- Beca de Trabajo: 162
- Beneficio Colectivo: 117
- Beneficio Común: 88
- Beneficio social: 74
- Biblia: 177, 178
- Bien común: 132, 265
- Bienestar: 266, 274, 282, 297, 298
- Bolívar duro: 334
- Bolsa turística: 143
- Brasileño(s): 231, 239, 259, 271
- Buena fe: 437
- Burocracia: 159
- Burocracia inútil: 298
- Burócratas: 469

## C

- Cacao: 189
- Café: 189
- Caída del signo monetario: 393
- Calidad humana: 419
- Cámara de Comercio Venezolano-Británica: 465, 478
- Cámara de Diputados: 33, 88
- Cámara Municipal: 499
- Cámaras: 86
- Cámaras Legislativas: 34, 37, 40, 91, 158, 343
- Cambios sociales: 461
- Cambios: 344, 486
- Campaña electoral: 56, 149, 152, 230, 351, 485
- Campañas de Prevención de la Salud: 70
- Campo: 118
- Campo de Ayacucho: 425
- Campo de Boyacá: 425
- Campo de Pichincha: 425
- Campo político: 228
- Campo venezolano: 116
- Campos petroleros: 145
- Canadá francés: 176
- Cancilleres: 417
- Candidatos: 485
- Capacidad creadora: 489
- Capital foráneo: 487
- Capital moral, político y profesional: 386
- Capital nativo: 487
- Capital político: 152
- Capital privado: 34, 238, 239, 469

Capital(es): 238, 239, 436, 445, 472, 489  
Capitulación de Vichy: 245  
Características geográficas y naturales: 269  
Carencias: 63, 269  
Carestía de la Vida: 37  
Carga fiscal: 470  
Caridad: 64  
Carrera militar: 424  
Carretera: 267, 280  
Carretera BR-174: 277, 279  
Carta Fundamental de la República: 33, 248, 443, 459  
Carta Fundamental del 23 de enero de 1961: 344  
Carta Fundamental(es): 248, 443, 459  
Cartas Fundamentales de los Estados: 442  
Casa de Bélgica 16  
Casa de Bello: 27, 28  
Casa de Braganza: 175  
Castellano: 179  
Casus belli: 180  
Catalán: 179  
Catástrofe bélica: 144  
Cátedra: 230  
Cátedras de Sociología: 228  
Cauce constitucional: 86  
Cauce(s) legal(es): 250, 252  
Caudillos antidemocráticos: 245  
Centenario de Andrés Bello: 215  
Centrales azucareros: 238  
Centro de Consumo: 118  
Centro de producción: 332  
Centro Turístico del Caribe: 144

Cesarismo democrático: 254  
Ciencia: 64, 69, 171, 185, 208, 219, 507  
Ciencia Jurídica: 131, 215  
Científicos: 228, 406  
Cine: 173  
Círculos políticos: 101  
Cirugía: 507, 509  
Cirugía Endoscópica: 505, 508, 509  
Ciudad(es): 250, 268  
Ciudad moderna: 268  
Ciudadano(s): 256, 290, 424, 442, 491  
Civiles: 170  
Civilización: 406  
Civilización Ibérica: 254  
Clase media: 35, 36, 334, 484  
Clase obrera: 87  
Clases populares: 35, 162  
Clases sociales: 149  
Clases trabajadoras: 36  
Cliente comercial: 332  
Cientelismo: 151, 298, 334, 469, 478  
Coalición: 177  
Código Civil: 131, 219  
Código de Conducta: 105  
Código Penal: 207  
Colectividad venezolana: 331  
Colegio de Abogados del Distrito Federal: 342, 343, 345  
Colombiano(s): 172, 173, 176  
Colonias: 447  
Colonias españolas: 175  
Colonias portuguesas: 175

Colonización: 181  
Colonizadores: 268  
Comandancia General de la Armada: 401  
Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas: 387, 423  
Comandante General de la Armada: 394  
Combustible barato: 391  
Combustible líquido: 158, 435  
Combustibles: 158  
Comedores: 450  
Comercio: 115, 227, 268, 279, 435, 492  
Comercio internacional: 270  
Comercio libre: 311  
Comida: 450  
Comisión Presidencial para la Reforma del Estado: 317  
Comisionado Presidencial para la Vigilancia de la Administración Pública: 317, 321, 361, 364, 478  
Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela: 163, 468  
Compañía Anónima Venezolana de Navegación, 392  
Competencia municipal: 287  
Competividad: 185, 286, 333, 477  
Complejo alumínico: 238, 489  
Complejo siderúrgico: 489  
Complejos siderúrgico, alumínico y eléctrico: 406  
Componente africano: 231  
Composición étnica: 231  
Comprensión 298, 376  
Compromiso arbitral: 182  
Compromiso internacional: 322, 442, 476  
Compromiso solidario: 86, 123  
Compromiso de Solidaridad: 362  
Compromiso educativo: 362

Compromiso internacional: 322, 442, 476  
Compromiso productivo: 445  
Compromiso(s): 115, 116, 299, 418, 436  
Compromisos económicos: 446  
Compromisos sociales: 265  
Comunicación: 144, 271, 273  
Comunicaciones: 445, 280  
Comunidad Andina: 227, 307  
Comunidad de Hombres Libres: 218  
Comunidad de Naciones: 217  
Comunidad de Naciones Libres: 414  
Comunidad Europea: 445, 493  
Comunidad Internacional: 189, 265, 443, 448  
Comunidad Nacional: 67, 265  
Comunidad Solidaria: 448  
Comunidad(es): 70, 89, 171, 231, 288, 290, 303, 309, 387, 410, 419, 444, 478, 508  
Comunidades urbanas y rurales: 290  
Concejos Municipales: 286  
Concentración: 418  
Concesionarios de la industria del petróleo: 475  
Concesiones: 163  
Conciencia: 18, 102, 105, 184, 228, 232, 303, 304, 318, 340, 343, 345, 358, 362, 387, 427  
Conciencia Colectiva: 361  
Conciencia de Abogado: 340  
Conciencia de los Pueblos: 104  
Conciencia Marítima: 393  
Conciencia Moral: 353  
Conciencia Nacional: 101, 170, 175, 179  
Conciencia Pública: 102, 106, 320

Condecoración "27 de Junio": 397  
Condecoración con motivo del "Día del Periodista": 373  
Condecoración Interamericana contra la Corrupción: 97  
Condecoración Orden Militar "General Rafael Urdaneta": 77  
Condecorados: 113  
Condición patronal: 196  
Condición social: 188  
Condiciones económicas: 88  
Conductores del país: 457  
Confederación del Canadá: 176  
Confederación de Trabajadores de Venezuela: 455, 483  
Confederación Nacional de Industria de Brasil: 240  
Confederación Nacional de Industrias: 233  
Confederación episcopal: 91  
Confederación Especializada: 100, 108  
Conferencia Internacional "Democracia contra la corrupción":  
315  
Conferencia Mundial de Energía: 226  
Confianza: 34, 50, 90, 91, 92, 104, 160, 164, 215, 216, 413,  
423, 437, 450, 467, 470, 479, 483, 484, 487, 488, 491, 492,  
495, 496, 508  
Conflictos: 295  
Confrontación sangrienta: 246  
Congreso: 87, 116, 157, 158, 367, 405, 413  
Congreso Admirable: 246  
Congreso colombiano: 181  
Congreso de Colombia: 87, 184  
Congreso de Conindustria: "La estrategia de la industria es  
Venezuela": 329  
Congreso de Industriales de Venezuela: 335

Congreso de la República de Venezuela: 38, 85, 89, 90, 264, 307  
Congreso de la República del Brasil: 261  
Congreso de la República Federativa del Brasil: 263  
Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana: 367  
Congreso de Salud Pública (XIII): 65, 67, 75  
Congreso venezolano: 181  
Conquista de la libertad: 253  
Consejo de Alcaldes: 285  
Consejo de Europa: 99  
Consejo de Generales de la Guardia Nacional: 349  
Consejo de la Judicatura: 475  
Consejo de Ministros: 33  
Consejo de Relaciones de Rusia con América Latina: 27  
Consejo Federal Suizo: 183  
Consejo Nacional de Alcaldes: 283, 291, 296, 297  
Consejo Nacional de la Cultura: 27  
Consenso(s): 34, 36, 37, 38, 158, 258, 494  
Constancia: 152, 153, 426, 477  
Constitución: 33, 79, 86, 157, 198, 202, 217, 255, 415, 423  
Constitución colombiana: 173  
Constitución de 1947: 173  
Constitución de 1961: 132, 342  
Constitución de la República: 405  
Constitución española: 178, 179  
Constitución norteamericana: 173  
Constitución política: 248  
Constitución venezolana: 173  
Constituciones de América: 173  
Constituyentes colombianos: 172

Construcción(es): 492, 493  
Constructores de la sociedad: 63  
Consumidor(es): 118, 332, 447, 486  
Consumo de petróleo: 437  
Consumo suntuario: 35  
Continente de la Justicia y la Probidad: 124  
Continente de la Libertad: 124  
Continentes: 436  
Contingentes populares: 23  
Contrabandistas: 187  
Contradicciones: 57  
Contralor General de la República de Venezuela: 317, 320, 321, 322, 324  
Contrato de exploración a riesgo, y asociación estratégicas en materia petrolera: 435  
Contribuyente: 470  
Control de cambio: 159, 416, 465, 467, 484, 485  
Control de precios: 468, 486  
Convención de Gobernadores: 55  
Convención especializada: 105  
Convención especializada de la Organización de Estados Americanos: 124  
Convenios internacionales: 441  
Convenios sociales: 309  
Conventos: 450  
Convergencia: 149, 150, 152  
Convivencia social: 257  
Cooperación: 152, 225, 226, 229, 232, 240, 267, 286, 297, 327, 328, 408, 416, 504  
Cooperación energética: 269  
Cooperación solidaria: 49

Cooperativa del libro (Unión Nacional Estudiantil): 130  
Cooperativas: 447  
Coopercentro: 161  
Corporación Venezolana de Guayana: 163, 408, 489  
Corporación Venezolana de Turismo: 141  
Corriente ideológica o política: 255  
Corrientes filosóficas: 27  
Corrientes ideológicas: 27  
Corrientes negativas: 202  
Corrientes políticas: 27  
Corrupción: 18, 50, 99, 100, 101, 104, 107, 108, 123, 134, 258, 271, 274, 303, 310, 318, 320, 321, 322, 323, 363, 364, 417, 478, 488, 491  
Corruptos: 102, 258, 303  
Corte Suprema de Justicia: 317, 455, 465, 475  
Corte Suprema del Distrito Federal: 347  
Cortesía: 231  
Cortina de Hierro: 143  
Costas: 393  
Costo de la vida: 89, 116, 118, 149, 150, 162  
Costumbres: 175  
Cotizaciones: 71  
Creación: 202, 401  
Creación divina: 295  
Creador: 204, 281, 295, 401  
Creadores: 202, 203  
Crecimiento: 406  
Crecimiento urbano: 406  
Credenciales cívicas y morales: 363  
Créditos: 476  
Credo: 188

Crisis: 72, 92, 106, 123, 150, 321, 333, 392, 393  
Crisis bancaria: 356  
Crisis de confianza: 485  
Crisis del sistema financiero: 16, 484  
Crisis económica: 239, 392, 484, 485  
Crisis financiera: 152  
Crisis fiscal: 392  
Crisis institucional: 123  
Crisis de la vivienda: 443  
Crisis universal: 445  
Crisol de las culturas: 279  
Crisol de las etnias: 279  
Cristiandad: 419, 436, 484  
Cristianismo: 24, 442  
Cuerpos de Seguridad: 44  
Cuerpos deliberantes: 90  
Cuerpos policiales: 287  
Cuestión económica: 485  
Cuestión territorial: 179  
Cuestiones ecológicas: 354  
Cuestiones políticas: 28  
Cuestiones sociales económicas: 446  
Cultura: 69, 201, 202, 203, 204, 312, 368  
Cultura brasileña: 218  
Cultura de la protesta: 494  
Cultura latinoamericana: 243  
Cultura rusa: 27  
Cumbre de las Américas: 99  
Cumbre sobre el Derecho de Alimentación: 448  
Curso Superior de Defensa Nacional de IAEDEN: 167, 170

## CH

Choferes de camión: 39

## D

D.D.T.: 72

Deber(es): 79, 196, 290, 424

Decano de la Facultad de Derecho: 130

Declaración de Barcelona de 1992: 442

Declaración de la Independencia de Texas: 180

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano: 248, 441

Declaración de Trujillo: 308

Declaración Universal de Derechos: 441

Declaraciones de carácter teórico: 449

Declaraciones de Derechos: 443

Defensa: 289

Defensa de los Derechos en Venezuela: 351

Defensa nacional: 191

Déficit fiscal: 34, 35, 46, 87, 157, 158, 356, 469, 470

Delegados de la Conferencia Especializada de la OEA para la Convención Interamericana contra la corrupción: 121

Delimitación: 184

Delincuente(s): 108, 186, 188, 361, 323

Delinquir: 101

Delito(s): 103, 361

Delitos Comunes: 103

Demarcación de soberanías: 186

Democracia: 90, 99, 100, 124, 133, 179, 201, 202, 230, 243, 244, 245, 247, 248, 249, 250, 252, 290, 308, 340, 343, 362, 363, 405, 408, 435

Democracia Cristiana: 23  
Democracia Cristiana Mundial: 21  
Democracia participativa: 415  
Democracia representativa: 415  
Democracia venezolana: 290, 298, 364, 419  
Denuncias(s): 107, 478, 490  
Departamento de Estado: 251  
Deporte venezolano: 431  
Depositantes: 476  
Derecho(s): 33, 134, 196, 216, 217, 218, 219, 220, 248, 252,  
290, 308, 345, 346, 441, 461  
Derecho a la alimentación: 439, 442, 443, 444, 445, 448, 449,  
450  
Derecho a la información: 442  
Derecho a la integridad personal: 248  
Derecho a la libre expresión: 442  
Derecho al trabajo: 455, 456, 457, 459  
Derecho Constitucional moderno: 171  
Derecho de alimentarse: 442  
Derecho de asistencia: 71  
Derecho de la libertad: 248, 257  
Derecho de la sangre: 172  
Derecho de organizarse: 247  
Derecho del suelo: 172  
Derecho del sufragio libre: 100  
Derecho del Trabajo en Venezuela: 456  
Derecho divino: 246  
Derecho en América Latina: 129  
Derecho internacional: 219  
Derecho Laboral: 132  
Derecho Romano: 129, 130, 131

Derecho Laboral venezolano: 196  
Derechos de las naciones: 19  
Derechos de los trabajadores: 459, 460  
Derechos fundamentales: 250, 441, 450, 459  
Derechos humanos: 10, 247, 248, 255, 259, 317, 439  
Derechos individuales y sociales: 189, 248  
Dermatología: 69  
Derramamiento de sangre: 271  
Desarrollo: 9, 18, 23, 50, 145, 151, 196, 289, 297, 298, 323, 334, 407, 414, 437, 445, 458, 460, 499  
Desarrollo comercial: 237  
Desarrollo de Guayana: 406  
Desarrollo económico: 220, 229, 239, 263  
Desarrollo económico y social: 51, 115, 125, 272, 273, 286, 312,  
Desarrollo industrial: 237  
Desarrollo macroeconómico: 270  
Desarrollo social: 229, 263  
Desarrollo sustentable: 269, 272, 273, 281, 282  
Desarrollo sustentable del Norte: 228  
Desarrollo sustentable del sur: 227, 407, 409  
Descentralización: 48, 73, 74, 286, 408  
Desconfianza: 489  
Descontaminación: 14  
Descrédito: 150  
Descubridor Científico de América: 143  
Desempleo: 410, 445, 493  
Desfile militar: 367  
Deshonestidad: 478  
Desigualdades: 220, 265  
Desigualdades sociales: 249

Despedida de su Santidad Juan Pablo II: 61  
Desratización: 68  
Destino marítimo de Venezuela: 391, 395  
Deuda: 86, 298, 488  
Deuda externa: 239  
Deuda interna: 239  
Deuda pública: 289  
Devaluación: 47  
Devoción: 425  
Día del Abogado: 337, 339  
Día Internacional del Trabajador: 193, 195, 198  
Dialectos: 177  
Diálogo: 34, 36, 39, 40, 118, 295, 296, 459, 465, 467, 468, 477, 493, 494  
Diálogo constructivo: 90  
Diálogo social y desarrollo: 453, 458  
Diario "El Universal": 377  
Diario londinense "The Economics": 490  
Diarios: 379  
Dictado de Versalles: 244  
Dictador: 254, 259, 271  
Dictador ilustrado: 252  
Dictadores: 318  
Dictaduras: 100, 253, 254, 255, 271, 363  
Dictaduras militares: 274  
Dificultad (es): 56, 58, 64, 85, 91, 165, 290, 291, 296, 425, 426, 490  
Dignidad: 202, 426  
Dignidad humana: 188  
Dilapidación: 35  
Dimensión universal: 105

Dinero: 57, 407, 476, 483, 488  
Dinero del pueblo: 257  
Dineros robados: 363  
Dios: 92, 152, 153, 295, 392, 426, 427  
Diplomacia: 251  
Diplomas de reconocimiento: 113  
Diplomáticos: 307  
Diputados: 85, 90, 91, 92, 414  
Dirigentes colombianos: 184  
Dirigentes empresariales: 494  
Disciplina: 79, 423, 424  
Disciplina fiscal: 159, 469  
Disciplinas humanísticas: 220  
Disciplinas jurídicas: 220  
Disposiciones aduaneras: 491  
Disposiciones legales: 218, 289  
Distribución: 444, 445, 447  
Diversidad: 55  
Divisa extranjera: 159, 465  
Divisas: 159  
Docencia: 399  
Docente(s): 399, 400, 401, 402, 419  
Doctor en Ciencias Políticas: 347  
Doctrina: 23  
Doctrina Nacional: 169, 179, 185  
Doctrina Social de la Iglesia: 63  
Dólar: 114

## E

Ecología: 228

Economía: 37, 50, 56, 80, 164, 189, 195, 208, 266, 229, 239, 265, 270, 274, 286, 312408, 416, 417, 437, 449, 483, 486, 488, 492, 495

Economía clientelar: 394

Economía del hemisferio: 437

Economía formal: 493

Economía globalizada: 185

Economía informal: 445, 493

Economía moderna: 160

Economía mundial: 235

Economía nacional: 118

Economía petrolera: 115

Economía privada: 240

Economía productora: 163

Economía rentista: 163, 394

Economía sana: 486

Economía solidaria: 89, 447

Economía venezolana: 237, 240, 437, 467

Ecuatorianos: 176

Edad media: 450

Educación: 44, 208, 249, 250, 399, 402, 419, 471

Educación básica: 400, 418

Educación media: 39, 402

Educación primaria: 402

Educación primaria obligatoria y gratuita: 399

Educación superior: 259

Educador: 362

Eficiencia: 469

Egresos: 46, 159

Ejecutivo Nacional: 33, 40, 85, 216, 405, 418, 475

Ejército argentino: 181

Ejército venezolano: 425  
El Hombre y la Historia: 254  
Elección de los gobernantes: 254  
Elecciones: 90, 285, 492  
Electricidad: 409  
Electrificación: 409  
Elemento religioso: 179  
Elemento social: 458  
El Polvorín de Europa: 184  
El Universal: 378, 457  
Elección directa de los alcaldes: 286  
Elección(es): 90, 492  
Elemento religioso: 17  
Emancipación: 9, 414  
Embajada de los Estados Unidos: 108  
Embajador de Chile: 108  
Embajador de la Federación Rusa en Venezuela: 27  
Empleados: 161  
Empleo joven: 162  
Empleo(s): 270, 271, 407, 418, 445, 473, 477, 492, 493  
Empresa del Estado: 489  
Empresa solidaria: 479  
Empresa telefónica: 238  
Empresa(s): 80, 81, 229, 237, 38, 406, 407, 469, 473, 487, 488, 489  
Empresariado: 486  
Empresarios: 88, 105, 332, 477, 484, 488, 490, 492, 494  
Empresarios nacionales y foráneos: 478  
Empresarios venezolanos: 483, 487, 488

Empresarios Privados: 391  
Empresas alumínicas y siderúrgicas: 468  
Empresas de Aluminio y de acero: 468, 469  
Empresas de Guayana: 489  
Empresas de la construcción: 493  
Empresas industriales y extranjeras: 487  
Empresas productoras del petróleo: 240  
Encuentro Nacional de Alcaldes: 293  
Encuestas: 40  
Endemias: 72  
Enemigos tradicionales de la Gran bretaña: 245  
Energía: 211, 226, 256, 298, 406, 435, 472, 489  
Energía hidroeléctrica: 226  
Energía petrolera: 226  
Energía solar: 226  
Enfermedad: 70  
Enfermedades: 268, 269  
Enfermos: 70  
Enriquecimientos ilícitos: 101, 303, 321  
Enseñanza: 399, 400, 401, 402  
Entendimiento: 259, 271, 459, 504  
Epidemia: 328  
Epoca colonial: 503  
Equidad: 265, 290, 474  
Equidad social: 416  
Equipo agrícola: 114  
Escepticismo: 108  
Escritor latinoamericano: 369  
Escritores profesionales: 369  
Escritores venezolanos: 370  
Escuela: 36, 290, 399, 447

Escuela Militar de Venezuela: 421  
Eslava: 178  
Españoles: 180, 445  
Especulador: 447  
Esperanza: 91, 165, 218, 219, 252, 253, 286, 331, 418, 450, 460, 466, 479, 499  
Espíritu creativo: 28  
Espíritu de los Trabajadores:  
Espíritu patriótico: 197, 385  
Espíritu universitario: 134  
Estabilidad: 50, 85, 157, 195, 265, 346, 384, 418, 465, 483, 493  
Estabilidad cambiaria: 87  
Estabilidad económica: 87, 239, 274, 437, 446, 492  
Estabilidad del régimen cambiario: 159  
Estabilidad del signo monetario: 446  
Estabilidad política: 415  
Estabilidad social: 355, 446, 474  
Estabilización: 40, 161  
Establecimientos bancarios: 470  
Establecimientos educacionales: 402  
Establecimientos industriales: 237  
Establecimientos hospitalarios: 71  
Establecimientos de comunicación colectiva: 238  
Estadísticas: 207  
Estado(s): 85, 105, 115, 170, 172, 202, 237, 238, 249, 271, 298, 318, 334, 345, 387, 400, 402, 408, 443, 447, 468, 469, 470, 477, 488, 492  
Estado chileno: 171, 219  
Estado de Derecho: 89, 286, 132, 339, 340, 342, 343, 344, 347, 375, 395, 413, 415  
Estado de Israel: 178

Estado de Israel: 178  
Estado español: 357  
Estado Nacional: 45, 409  
Estado romano: 133  
Estado venezolano: 196, 286, 356, 402  
Estados(s): 85, 105, 115, 170, 172, 202, 237, 238, 249, 271,  
298, 318, 334, 345, 387, 400, 402, 408, 443, 447, 468, 469,  
470, 477, 488, 492  
Estados fronterizos: 172  
Estados soberanos: 442,  
Estallido social: 355, 356, 494  
Estampilla de Instrucción: 399  
Estampilla fiscal: 399  
Estructuras económicas: 444  
Estudiantes: 369  
Ética: 319, 345  
Ética de Abogado: 346  
Etnias: 19, 281  
Etnias indígenas: 354  
Etnias primitivas: 268  
Evasión fiscal: 158  
Evolución del Derecho: 131  
Ex-Presidente de Colombia: 108  
Excursiones: 36  
Expectativa de vida: 72, 207, 507  
Experiencia gerencial: 238  
Experiencia histórica: 467  
Experiencia Industrial del Brasil: 236  
Explotación petrolera: 115  
Exportación: 237, 406, 407, 418, 473, 488  
Exportación de combustible líquido: 158

Exportador: 444  
Exportador agrícola: 114  
Expresión poética: 170  
Exterior: 416  
Extradicción: 103  
Extranjero: 172

## "F"

Fabricación de vidrio: 332  
Fábricas: 195  
Facilidades crediticias: 115  
Facultad(es) de Derecho: 228  
Facultades físicas e intelectuales: 207  
Familia: 69, 419, 443, 493  
Familia de pueblos: 414  
Familias obreras: 334  
FAO: 443, 448, 449, 450  
Farmacias: 162  
Farmacias populares: 162  
Fe: 91, 157, 165, 252, 285, 290, 291, 298, 410, 413, 426,  
437, 479, 483, 488, 494, 496, 499  
Fe pública: 105  
FEDEAGRO: 113, 118, 119  
Fedecámaras: 455, 481, 483, 488  
Federación de Cámaras de Industria y Producción: 240  
Federación Nacional de Cámaras de Comercio y Producción:  
496  
Federación Rusa: 27, 29  
Felicidad: 80, 81, 419, 426  
Feligresía: 91

Ferrocarril: 408  
Fidelidad: 79  
Filántropos: 448  
Filosofía: 185, 219  
Filosofía constitucional: 254  
Filosofía de la Vida: 178  
Finanzas públicas: 86, 298  
Fisco Nacional: 157  
Folklore: 504  
F.M.I.: 358  
Fondo de Capitalización: 471, 488  
Fondo de Inversiones para la Descentralización, FIDES: 48  
Fondo de Rescate de la Deuda: 37  
Fondo Monetario Internacional: 87, 158, 160, 162, 164, 417,  
446, 449, 460, 467, 474  
Fortuna: 426  
Fracaso: 415, 466  
Francés: 130  
Fraternidad: 504  
Frontera: 101, 102, 169, 180, 181, 186, 187, 231, 267, 289, 353,  
504  
Fronteras: económicas: 185  
Fuente de energía: 472  
Fuerzas Antidemocráticas: 245  
Fuerzas Armadas: 79, 170, 181, 187, 251, 355, 357, 384, 385,  
387, 394, 395, 415, 423, 424, 426, 483  
Fuerzas Armadas colombianas: 187  
Fuerzas Armadas Nacionales: 77, 81, 169, 388  
Fuerzas militares: 250  
Fuerzas Navales: 393, 394, 395  
Funcionarios: 104, 490

Funcionarios gubernamentales: 104  
Funcionarios nacionales: 48  
Funcionarios públicos: 105, 161  
Fundación de Ciudad Guayana: 403  
Fundación Polar: 441, 449  
Fundamentalismo Islámico: 177  
Futuras ciudades: 268  
Futuras generaciones: 75, 419  
Futuro: 152, 202, 207, 228, 232, 274, 275, 282, 402, 413,  
416, 417, 419, 445, 450, 451, 472, 487, 499

## G

Gabinete: 141  
Gabinete económico: 483  
Gabinete Ejecutivo: 455  
Gallego: 179  
Ganancias legítimas: 479  
Garantías políticas y sociales: 255  
Gas natural: 35, 158  
Gasolina: 35  
Gasto burocrático: 471  
Gasto corriente: 488  
Gasto fiscal: 239  
Gasto público: 87  
Gastos: 86, 490  
Gendarme necesario: 254  
Generaciones: 79, 171, 207, 332, 345, 410, 425  
Generaciones actuales: 70  
Generalitat catalana: 178  
Genios: 56

Gente(s): 72, 201, 225, 245, 265, 280, 303, 343, 352, 386, 488  
Gente honesta: 303  
Gente próspera: 113  
Gente que trabaja: 118  
Gente sencilla: 57  
Geografía: 221  
Geografía universal: 499  
Globalización: 102, 169, 189, 191, 216, 229, 235, 308, 312, 328  
Globalización de la economía: 264  
Gloria de Bolívar: 414  
Gobernabilidad: 133, 255  
Gobernabilidad de la democracia: 257, 258  
Gobernaciones: 46  
Gobernador de Amazonas: 273  
Gobernador de Roraima: 273  
Gobernador del Estado Apure: 43, 47  
Gobernador del Estado Mérida: 129  
Gobernador del Estado Nueva Esparta: 141  
Gobernadores: 43, 44, 49, 51, 53, 56, 58, 164  
Gobernadores de Aragua y de Carabobo: 14  
Gobernadores de Estados: 490  
Gobernadores estatales: 90  
Gobernados: 322, 424  
Gobernantes: 101, 123, 124, 247, 317, 322  
Gobernantes electos: 250  
Gobernar: 99  
Gobierno (s): 56, 81, 90, 118, 149, 151, 152, 153, 160, 164, 203, 251, 252, 273, 387, 415, 418, 449, 477, 492  
Gobierno argentino: 181  
Gobierno autoritario: 143

Gobierno Central: 43  
Gobierno de Fuerza: 249, 252, 340  
Gobierno de la República: 409  
Gobierno de las Entidades Federales y Municipales: 43  
Gobierno de Venezuela: 327, 353, 354, 357, 503  
Gobierno del pueblo: 247  
Gobierno democrático: 252  
Gobierno nacional: 40, 43, 46, 47, 58, 86, 113, 149, 286, 289, 295, 296, 355, 388, 407, 408, 409  
Gobierno vasco: 417  
Gobiernos amigos: 416  
Gobiernos brasileños: 270  
Gobiernos de Brasil y Venezuela: 264  
Gobiernos regionales: 286, 408  
Gobiernos totalitarios: 245  
Golpe de fuerza del 18 de octubre de 1945: 254  
Golpe del 24 de noviembre de 1948: 254  
Golpe militar(es) 251  
Gramática: 219  
Gran Colombia: 170, 175  
Gran poder del Norte: 251  
Grandes colectividades: 257  
Grandes empresas: 468  
Grandes industrias: 405, 410  
Grandes ríos: 499  
Gremio médico: 72  
Grupos de presión: 104  
Grupos humanos: 258, 424  
Grupos políticos: 38  
Guardia Nacional venezolana: 187, 351, 353, 355  
Guerra a muerte: 414

Guerra civil: 186, 254, 271, 353  
Guerra convencional: 187, 353  
Guerra Fría: 17, 23  
Guerra(s): 245, 246, 252, 435  
Guerras civiles: 249, 253  
Guerrilleros colombianos: 354

## H

Habitantes: 75, 419  
Hambre: 442, 443, 444, 446, 449,  
Hambriento: 442  
Hechos de corrupción: 106  
Hechos de la historia: 340  
Hechos ilícitos: 102, 321  
Hechos políticos: 103  
Hechos punibles: 321  
Herencia: 171  
Héroes: 95  
Hidrocarburos: 39, 40, 472  
Hierro: 237, 405, 473  
Hijo de sangre: 144  
Hijo ilustre del Municipio Tucupita: 497  
Hijos: 59  
Hijos de inmigrantes indocumentados: 174  
Himno Nacional: 340  
Hiperburocratismo: 334, 469  
Hiperinflación: 356  
Historia: 24, 33, 55, 63, 69, 91, 92, 175, 179, 201, 221, 253,  
328, 414, 503  
Historia de América Latina: 279

Historia de las nacionalidades: 177  
Historia de Margarita: 145  
Historia de Venezuela: 133, 375, 405, 413  
Historia del Derecho: 217  
Historia judía: 178  
Hogar: 81, 230  
Hogares venezolanos: 150  
Hombre: 248  
Hombre latinoamericano: 370  
Hombres de capital: 312  
Hombres de la cultura: 312  
Hombres de la economía: 312  
Hombres de trabajo: 312  
Hombres honestos: 256, 257  
Homicida: 340  
Homologación: 71  
Honestidad: 74, 257, 290, 425, 426, 478  
Honorabilidad: 486  
Honradez: 257  
Hospitales: 71  
Hospitalización: 508  
Hoteles: 238, 468  
Hoya hidrográfica del Amazonas: 228  
Humanidad: 228, 266, 270, 272, 281, 282, 298, 323, 328,  
401, 425, 435, 442, 443, 444, 449, 450, 472  
Humildes venezolanos: 297

## I

Idea de Nación: 178  
Ideales: 95, 246, 257, 458

Ideales de toda la vida: 459, 461  
Idealismo: 426, 449  
Idealistas: 448  
Ideas: 123, 209, 254  
Ideas de nacionalidad: 184  
Ideas religiosas: 29  
Identidad: 28  
Identificación: 174  
Idioma ruso: 27  
Idioma(s): 175, 177  
Iglesia: 91, 164  
Iglesia católica: 64  
Igualdad social: 188  
Iluminada: 310  
Imperio Romano: 172  
Importadores: 114  
Impuesto de instrucción: 399  
Impuesto especial: 399  
Impuesto General a las Ventas y de los Artículos de Lujo: 490  
Impuesto sobre el Consumo Suntuario y sobre las Ventas al por Mayor: 158  
Impuestos: 35, 158, 470, 490, 491  
Independencia: 30, 176, 179, 180, 185, 188, 218, 246, 252, 286, 368, 383, 414, 425  
Independencia de Venezuela: 367, 368  
Indicadores macroeconómicos:  
Índice de pobreza: 448  
Índices de inflación: 357  
Índices inflacionarios: 39, 87, 357  
Índices negativos: 38  
Índices positivos: 38

Indios araucanos: 181  
Industria del Aluminio: 163  
Industria maderera: 239  
Industria para la exportación: 487  
Industria petrolera: 436, 472  
Industria petroquímica: 487  
Industria química: 494  
Industria siderúrgica: 239  
Industria turística: 143  
Industria vegetal: 163  
Industria venezolana: 331, 333, 334, 406  
Industria(s): 80, 115, 163, 190, 240, 271, 470  
Industrias del Automotriz 332  
Industrias mecánicas y químicas: 473  
Industriales: 333  
Industrialización: 418  
Inflación: 34, 39, 46, 86, 88, 114, 119, 274, 356, 446, 468, 490  
Información: 379  
Ingreso laboral: 161  
Ingreso petrolero: 334  
Ingreso real: 36  
Ingreso real de los trabajadores: 197  
Ingreso(s): 46, 86, 87, 158, 334, 490  
Inflación: 446, 468, 490  
Iniciativa privada: 237, 238, 469, 489  
Injusticias: 249, 447  
Inmigración: 171  
Inmigrantes: 171  
Inmigrantes ilegales: 173

Inquietudes: 256  
Inquisición: 178  
Inseguridad jurídica: 475  
Inspector General de las FAN: 383  
Inspectores de sanidad: 68  
Instalación de la Convención Nacional de Gobernadores: 41  
Institución armada: 387  
Institución municipal: 286  
Institucionalidad: 34, 85, 250, 367  
Instituciones: 33, 164, 215, 216, 273, 286, 384, 423  
Instituciones democráticas: 49, 79, 85, 90, 218, 249, 251, 252, 256, 257, 274, 303, 423, 474, 493  
Instituciones jurídicas: 133, 413  
Instituciones militares: 252  
Instituciones políticas: 304  
Instituciones religiosas: 418  
Instituciones republicanas: 414  
Instituto Autónomo y Empresa del Estado: 295  
Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional - IAEDEN: 169, 187, 191  
Instituto de Obras Sanitarias INOS: 13  
Instituto Internacional "Jacques Maritain": 441, 449  
Instituto Internacional Latinoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: 453, 459  
Institutos: 130  
Institutos autónomos y empresas del Estado: 285  
Instrucción pública: 399  
Integración: 226, 227, 231, 269, 271, 280, 309, 367  
Integración hemisférica: 308, 312  
Integración humana: 269  
Integración latinoamericana: 226, 311

Integración política: 236  
Integración regional: 227, 235, 312  
Integración soberana: 236  
Integración: subregional: 226, 309, 310, 312, 313  
Integración subregional y regional: 308  
Integración universal: 308  
Integridad de los pueblos: 248  
Integridad territorial: 188  
Intelectuales: 142  
Inteligencia: 70, 115, 203, 204, 248, 401, 425, 484, 494, 496  
Interacción económica: 264  
Intercambio: 185, 311, 332, 417, 503  
Intercambio comercial: 237, 264, 272  
Intercambio de riquezas: 312  
Intercambio económico: 309  
Intercambio hemisférico: 308  
Intercambio humano: 143  
Intercambio internacional: 270  
Interconexión fluvial: 267, 268  
Interconexión eléctrica: 272  
Intereses: 476  
Intereses colectivos: 196, 256, 257  
Intereses del Estado venezolano: 475  
Intereses públicos: 257  
Intermediarios: 447  
Internacionalización: 328  
Inundaciones: 117  
Invasor: 479  
Invención: 204  
Inventor: 204

Inversión(es): 236, 237, 238, 354, 417, 471, 472, 473, 477, 479, 495  
Inversionista(s): 50, 163, 164, 236, 238, 239, 240, 376, 416, 479, 487, 488  
Inversionistas extranjeros: 163, 467, 475, 487, 495  
Inversionistas nacionales: 163  
Inversionistas nacionales y extranjeros: 190, 487  
Invierno: 472  
Investigación: 185

## J

Jefe del Estado Brasileño: 223  
Jefes de Estado: 18, 416  
Jefes de Estado de América Latina: 265  
Jóvenes: 63, 137, 334, 362, 388, 447  
Jubilados: 161  
Judíos: 178  
Jueces: 304, 340, 341, 344  
Jueces corruptos: 304  
Juegos Olímpicos: 429  
Juez: 344, 346  
Jugador: 491  
Juristas: 104, 217  
Jus sanguinis: 172, 174  
Jus soli: 172, 173, 174  
Justicia: 18, 132, 133, 134, 215, 216, 217, 219, 270, 289, 290, 312, 339, 340, 341, 345, 346, 474, 475  
Justicia conmutativa: 219  
Justicia de Administración cambiaria: 486  
Justicia internacional: 243, 308

Justicia Social: 216, 217, 219, 220, 257, 264, 265, 308, 419,  
445, 450, 456, 459, 460  
Justicia Social Internacional: 17, 220, 445, 448  
Juventud: 419  
Juventud militar: 426

## L

La Agricultura de la Zona Tórrida: 118  
Laboratista: 456, 461  
Ladrón callejero: 102  
Larvas: 68  
Latinoamericana de Contralores: 317  
Latinoamericanos: 175, 266  
Laudo: 183  
Laudo de 1981: 182  
Laudo español: 183  
Lealtad: 267, 425  
Lecciones de filosofía: 368  
Legalidad: 249  
Legislación: 171, 198, 415, 455  
Lengua castellana: 219, 368  
Lenguas: 175, 177  
Lenguas inglesa y francesa: 176  
Lepra: 69  
Letras: 201  
Ley: 158, 424  
Ley de desarrollo agrícola: 115  
Ley de desarrollo minero: 40  
Ley de Seguro Social: 70  
Ley del Trabajo: 88  
Ley del Trabajo de 1936: 196, 45, 458

Ley Orgánica de Trabajo: 38, 197, 198  
Ley que Crea un Fondo para el Rescate de la Deuda: 488  
Ley sobre Casinos y otros juegos: 35  
Leyes: 79, 86, 207, 445, 475  
Liberación de los cambios: 159, 160  
Libertad de información: 375  
Libertad de mercado: 264  
Libertad de prensa: 375, 376  
Libertad del cambio: 114  
Libertad política: 100, 258  
Libertad(es): 33, 100, 151, 202, 245, 252, 254, 246, 247,  
248, 257, 259, 318, 339 342, 362, 363, 423, 475, 478  
Libertades políticas: 257  
Libertades públicas: 151, 255, 317, 318, 363  
Libertador: 9  
Libertadores: 246  
Libro "Andrés Bello" traducido al idioma ruso: 25  
Libros: 254  
Libros sociológicos: 254  
Liceo: 384  
Licitacion(es): 491, 492  
Línea Aeropostal venezolana: 163, 392  
Línea Maginot: 103  
Línea Sigfrid: 103  
Líneas de aviación: 238  
Lingüística: 211  
Literatura: 171, 219, 269, 367, 368, 399  
Literatura iberoamericana: 369, 371  
Literatura Nihilista: 118  
Los Artículos de Pizarrón: 210  
Lucha: 165, 247, 426, 435

Lucha antimalárica: 70, 72  
Lucha contra el narcotráfico: 310  
Lucha contra la corrupción: 102, 104, 107, 319, 324, 361,  
362  
Lucha contra la delincuencia: 310  
Lucha contra la pobreza: 310  
Lucha de las clases sociales: 459  
Lucha heroica: 176  
Lucha política: 106, 264  
Lucha solidaria: 109  
Luchadores: 100

## M

Macroeconomía: 265  
Madera: 494  
Madre colombiana: 174  
Maestro(s): 161, 369, 399, 401, 402, 419  
Mafia: 150  
Magisterio: 419  
Magisterio venezolano: 400, 401  
Magistrados: 215, 216, 218, 219, 220, 225, 217  
Manifestaciones étnicas: 178  
Mano de obra: 407, 445  
Maquinarias: 158  
Marina Mercante Nacional: 392  
Masa trabajadora: 196  
Materia económica: 103  
Materia inflacionaria: 466  
Materia prima: 237, 238, 333  
Matrícula estudiantil: 39  
Maxidevaluación: 485

Mecanismos diplomáticos: 251  
Medicamentos 162  
Medicina preventiva: 507  
Medicina(s): 162, 508  
Médicos: 69, 73, 161  
Medidas administrativas: 361  
Medidas anunciadas el 15 de abril de 1996: 466  
Medidas de carácter social: 160, 161  
Medidas económicas: 155, 160, 415  
Medio cultural: 371  
Medios audiovisuales: 379  
Medios convencionales de la guerra: 354  
Medios de comunicación: 102, 379  
Medios financieros: 164, 467  
Mensaje anual: 157  
Mentira: 490  
Mercado brasileño 332  
Mercado cambiario: 160, 416, 465, 485, 486  
Mercado de divisas extranjeras: 486  
Mercado del Sur de América Latina: 333  
Mercado petrolero: 472, 488  
Mercado regional: 332  
Mercado(s): 36, 118, 159, 162, 238, 332, 473, 486  
Mercados abiertos: 468  
Mercados cautivos: 309  
Mercados del Pacto Andino: 332  
Mercados energéticos: 472  
Mercados internacionales: 459  
Mercados populares: 89  
Mercados solidarios: 161, 447  
Mercosur: 226, 227, 311, 333, 473

Mesa Redonda de «The Economist»: 467  
Metrópolis amazónica: 281  
Microempresa: 220, 410, 445  
Militar: 386  
Minas: 40  
Minería: 163, 239, 472, 494  
Mineros ilegales: 269  
Ministerio de Agricultura y Cría: 69, 117  
Ministerio de Educación: 400, 401  
Ministerio de Relaciones Interiores: 67, 68  
Ministerio de Salubridad y de Agricultura y Cría: 69  
Ministerio de Sanidad y Asistencia Social: 67, 68, 69, 70, 71,  
72, 73, 74, 162  
Ministerio del Ambiente: 117  
Ministerio del Trabajo: 459  
Ministro de Educación: 39  
Ministro de Energía y Minas: 240  
Ministro de Estado: 141  
Ministro de la Defensa: 383  
Ministro de la Industria y Comercio: 240  
Ministro de Relaciones Exteriores: 240, 327  
Ministro del Ambiente: 14  
Ministro del Trabajo: 456  
Ministros: 161, 295, 296  
Ministros de la Economía: 157  
Miserias: 204  
Misiles ZA: 395  
Modernización del Estado: 354  
Modernización y transformación de la administración de justi-  
cia: 475  
Módulos de Apure: 117

Monarquía belga: 176  
Moneda: 465, 485  
Moneda nacional: 47, 114  
Moral: 208, 303, 345, 346, 361  
Moral pública: 364, 474  
Movimiento del imperio alemán: 177  
Movimiento del racionalismo: 177  
Movimiento económico de Venezuela: 488  
Movimiento político: 151  
Movimiento político ideológico: 23  
Movimiento sísmico: 328  
Movimiento turístico: 144  
Multihogares: 162  
Mundialismo: 169  
Mundialización: 308, 311, 458, 459  
Mundo globalizado: 435  
Mundo: 95, 178, 239, 328  
Municipalidades: 295  
Municipio(s): 286, 287, 290, 401, 408, 409  
Muro de Berlín: 23, 103, 264  
Música: 185

## N

Nacimiento: 441  
Nación catalana: 178  
Nación venezolana: 152, 426  
Nación(es): 170, 171, 175, 179, 274  
Nacionalidad: 171, 172, 173, 174, 175, 178, 180, 266  
Nacionalidad norteamericana: 173  
Nacionalidad venezolana: 173, 174

Nacionalismo: 169  
Nacionalismo trasnochado: 190  
Nacionalización: 475  
Naciones bilingües: 176  
Naciones humanas: 35, 185  
Naciones Unidas: 475  
Narcotraficantes: 187  
Narcotráfico: 18, 270  
Naturaleza: 201, 267, 280, 298  
Nazismo: 177  
Necesidades económicas: 460  
Negocio: 230  
Negocio petrolero: 487  
Neogranadinos: 176  
Niño: 173, 362  
Nivel de vida: 228, 407  
Nobleza: 290  
Normas: 247, 249, 290, 445  
Normas de protección: 493  
Normas de Derecho: 217  
Normas éticas: 476  
Normas laborales: 220  
Normas legislativas: 116  
Novedad hemisférica: 274  
Novela(s): 173, 369  
Novelistas: 370  
Nuestra Señora de Coromoto: 417  
Nuevas generaciones: 28, 362, 472, 508  
Nuevo arbitraje: 183  
Nuevo puente sobre el Orinoco: 408  
Nuevos mercados: 333

Nuncio Apostólico: 17  
Nutricionista: 447

## O

Obispo auxiliar: 129  
Obispos: 91  
Obras de Bello: 28  
Obras de riego: 117  
Obreros: 87, 161  
Observador extranjero: 384, 493  
Observadores extranjeros: 493  
Observadores nacionales y foráneos: 466  
Obstáculos: 379, 431  
Octogénico: 211  
Oficiales: 79, 80, 81, 181, 352, 426  
Oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales que pasaron a retiro: 381  
Oficiales de las Fuerzas Armadas Venezolanas: 423  
Oficina Central de Sanidad Nacional: 67  
Oficina Nacional del Trabajo: 87, 88, 196, 457, 458  
Olimpiada: 431  
Operación diplomática: 231  
Opinión pública: 73, 105, 157, 187, 303, 318, 322, 377, 490  
Oportunidades: 59  
Optimismo: 50, 55, 90, 145, 150, 165, 230, 403, 437, 479, 483, 484, 495  
Oratoria: 209  
Oratoria moderna: 209  
Orden constitucional: 247, 343  
Orden cultural: 142  
Orden de Abogados del Brasil: 243

- Orden del Libertador: 95, 203  
Orden democrático: 189  
Orden económico: 142  
Orden económico y social: 332  
Orden histórico: 504  
Orden humano y social: 142  
Orden institucional: 216  
Orden jurídico: 107  
Orden Militar «General en Jefe Rafael Urdaneta»: 79  
Orden político: 142  
Orden público: 353, 355, 423  
Orden público y social: 356  
Orden soberano: 218  
Orden social: 394, 445  
Orden social y político: 351  
Ordenamiento jurídico: 102, 415  
Organismos crediticios internacionales: 448  
Organismos empresariales y sindicales: 137  
Organismos financieros internacionales: 446, 448, 449, 460  
Organismos financieros multilaterales: 160  
Organismos Internacionales: 39, 265, 266, 467, 471, 474  
Organismos multilaterales financieros: 162  
Organismos municipales: 288, 289  
Organismos regionales y municipales: 74  
Organización: 23  
Organización de Estados Americanos: 304, 323, 417  
Organización de Estados del Caribe: 311  
Organización de las Naciones Unidas: 18  
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: 441  
Organización del Estado: 171

Organización Internacional del Trabajo: 70  
Organización Latinoamericana de Contralores: 317  
Organización Mundial del Comercio: 492  
Organizaciones no gubernamentales: 418  
Organizaciones políticas: 418  
Organizaciones públicas: 162  
Organizaciones telefónicas: 238  
Orimulsión: 163, 472  
Orinoquia venezolana: 269

## P

P.D.V.S.A.: 35, 190, 487  
Pabellón nacional: 431  
Pacificación: 186  
Pacto Andino: 226, 308, 311, 332  
País brasileño: 311  
País caribeño: 328  
País marítimo: 391  
País rural: 406  
Países amigos: 413  
Países bolivarianos: 226  
Países del Caribe Oriental: 327  
Países del Este: 143  
Países democráticos: 107  
Países desarrollados: 36, 363, 470  
Países en desarrollo: 443  
Países hermanos: 367, 368, 461  
Países hispanoamericanos: 414  
Países libres: 370  
Países más desarrollados: 369

Países mineros: 239  
Países subdesarrollados: 318  
Países suramericanos: 273  
Países vecinos: 406  
Paramédicos: 71, 73  
Paraninfo: 131  
Parasitismo: 334  
Parlamento Andino: 307, 309, 312  
Participación petrolera: 486  
Partida de dominó: 386  
Partido liberal flamenco: 177  
Partido liberal valón: 177  
Partido socialcristiano flamenco: 177  
Partido socialcristiano valón: 177  
Partidos: 23, 273  
Partidos políticos: 104, 247  
Pasaje estudiantil: 161  
Pasajes: 157, 158, 161  
Paternalismo: 410  
Patria: 80, 171, 195, 425, 426, 427  
Patria latinoamericana: 367  
Patria venezolana: 80, 424, 499  
Patricios: 247  
Patrimonio social: 164  
Patriotismo: 152, 419, 487  
Paz: 17, 18, 79, 125, 132, 134, 253, 266, 339, 383, 394, 414, 418, 493  
Paz constructiva: 138  
Paz social: 259, 346, 415, 423, 466, 474, 477, 493, 494  
Pedagogía: 171  
Pediatria: 69

Pensadores jurídicos: 456  
Pensamiento: 201, 368, 370  
Pensamiento filosófico: 29  
Pensamiento venezolano: 246  
Pensión: 74  
Pensiones de vejez: 161  
Pentágono: 251  
Periódico: 208, 377, 489  
Periodismo venezolano: 375  
Periodistas: 105, 379  
Período constitucional: 73, 90, 91, 218, 289, 355, 413, 494  
Persecución: 188  
Perseguidos: 323  
Perseguidos políticos: 503  
Persona humana: 202  
Personal: 72, 402  
Personeros del pensamiento y la cultura: 418  
Peruanos: 9  
Pescado: 446, 447  
Pescador: 447  
Pesimismo: 91, 227  
Pesimismo maltusiano: 444  
Petróleo: 159, 189, 190, 236, 237, 298, 435, 436, 472, 486, 494  
Petróleo venezolano: 332  
Petroquímica: 163, 494  
Plan de la Nación (IX): 51, 163, 165  
Planes de gobierno: 442  
Planificación urbanística: 268  
Plantaciones: 239  
Plantas alumínicas: 406

Planta de Garuachi: 408  
Plantas de Macagua: 408  
Planta de tratamiento de aguas «Lucio Baldo Soules»: 11  
Población(es): 44, 45, 162, 172, 246, 250, 265, 269, 286,  
287, 288, 289, 297, 386, 407, 415, 424, 437, 444, 451, 466,  
470 486, 507  
Población adulta: 400  
Población de Venezuela: 296, 407  
Población infantil: 400  
Población recluida: 475  
Poblaciones modelos: 268  
Pobreza: 18, 46, 162, 266, 312, 448, 449  
Poder: 103, 107, 150, 251, 256, 270  
Poder central: 410  
Poder económico: 101  
Poder Ejecutivo: 303  
Poder Judicial: 44, 104, 285, 304, 475  
Poder Legislativo: 86, 304  
Poder Nacional: 45, 46, 296, 483  
Poder(es) Público(s): 45, 46, 50, 86, 87, 92, 137, 272, 285,  
296, 303, 408, 418, 479  
Poesía: 171, 369  
Poesía latinoamericana: 219  
Poeta de América: 368  
Poeta de Occidente de Venezuela: 144  
Policías de Tránsito de Colombia: 186  
Poliomielitis: 72  
Política británica: 256  
Política de salud: 74  
Política exterior: 171  
Política internacional: 189

Política laboral: 87  
Política sanitaria: 74  
Político(s): 142, 228, 492  
Politiquería: 182  
Pombo-Michelena: 181  
Portugueses: 175  
Porvenir: 92, 151, 163, 165, 204, 205, 232, 407, 425, 426, 468,  
472, 473, 479, 500  
Potencia industrial: 272  
Potencia(s) extranjera(s): 218, 354  
Potencial económico de Venezuela: 487  
Potencial hidroeléctrico: 408  
Pragmatismo: 24  
Preámbulo de la Constitución venezolana 1961: 248  
Precio de la gasolina: 157, 466  
Precios: 118, 162  
Premio Nacional de Periodismo: 377  
Premios nacionales de Cultura 1995: 199  
Prensa: 210, 478, 375  
Prensa impresa: 379  
Preocupación económica: 460  
Preocupación social: 459, 460  
Presidencia de Colombia: 183  
Presidencia de la República: 72, 210, 484  
Presidente de Fedecámaras: 141  
Presidente de Fondene: 141  
Presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela:  
320  
Presidente de la Corporación de Turismo: 141  
Presidente de la República del Perú: 7, 85  
Presidente de Lituania: 93

Presidente de los Estados Unidos: 357  
Presidente de Pro-Margarita: 141  
Presidente del Brasil: 267  
Presidente del Colegio de Abogados: 339  
Presidente del Grupo Especial de Probidad y Etica Política: 108  
Presidentes demócratas: 251  
Presidentes republicanos: 251  
Presión: 239  
Presión inflacionaria: 356, 466, 490  
Presión Tributaria: 35, 469, 470  
Presiones del Estado: 475  
Prestaciones sociales: 38, 88, 477, 494  
Presupuesto: 37, 289, 471  
Presupuesto Nacional: 400  
Primera Guerra Mundial: 244  
Primera Magistratura: 264  
Primera potencia de Europa: 179  
Primeras Damas: 58  
Primero de Mayo: 195, 197  
Principios éticos: 323, 361  
Principios jurídicos: 132, 265  
Principios morales: 319  
Privatización(es): 163, 237, 238, 468, 469, 487, 488, 489  
Privilegios: 252  
Probidad: 258  
Probidad administrativa: 257  
Problemática social: 474  
Problema de la institucionalidad: 123  
Problema político: 123  
Problema social: 457, 492

Problema(s) económico(s): 13, 250  
Problemas colectivos: 285  
Problemas fronterizos: 289  
Problemas macroeconómicos: 270  
Problemas nacionales: 44  
Problemas sociales: 249, 250, 270, 271  
Próceres: 246, 368  
Proceso de delimitación: 181  
Proceso de independencia: 170  
Proceso de urbanización: 475  
Proceso educativo: 418  
Proceso electoral: 99  
Proceso inflacionario: 119, 157  
Prodesur: 472  
Producción: 228, 235, 264, 266, 286, 298, 406, 418, 444, 445, 476, 488, 499  
Producción agropecuaria: 444  
Producción de energía: 236  
Producción farmacéutica: 332  
Producción industrial alemana: 445  
Producción petrolera: 236  
Producto interno: 239  
Producto interno Bruto: 239  
Productores: 447, 476  
Profecías: 376  
Profecías de desastre: 485  
Profesión bancaria: 476  
Profesión jurídica: 340  
Profesión militar: 170  
Profesionales de la comunicación social: 379, 380  
Profesionales de la salud: 72

Profesionales: 161  
Profesor honorario: 133  
Profesor universitario: 401  
Profesores: 129, 243  
Profetas del desastre: 416  
Programa Alimentario Estratégico «PAE»: 161  
Programa Alimentario -PROAL-: 447  
Programa antiinflacionario: 274  
Programa de «Aprender trabajando»: 447  
Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas: 475  
Programa de Desarrollo Económico y Social: 448  
Programa de Economía Solidaria: 161  
Programa de Febrero: 457  
Programa de reajuste económico: 288  
Programa(s) social(es): 40, 266, 288, 297, 446, 460, 474  
Programas de estabilización y de reajuste económico: 297  
Programas políticos: 441  
Progreso: 9, 19, 23, 80, 185, 254, 266, 274, 282, 339, 355,  
414, 425, 435, 450, 489, 494  
Progreso de la humanidad: 436  
Progreso de la sociedad: 217  
Progreso de Venezuela: 149  
Progreso económico: 157, 216  
Progreso tecnológico: 445, 477  
Prolongación de la vida: 507  
Promociones: 383  
Propaganda: 247  
Propiedad de la tierra: 116  
Prosperidad: 113, 240  
Prosperidad del Brasil: 274  
Proteccionismo: 309, 376

Proteínas: 447  
Protestas: 256  
Providencia: 203, 410, 419, 426, 435, 455, 479  
Proyecto de Guayana: 407  
Proyecto de Ley sobre las Prestaciones Sociales: 37  
Proyecto de Reforma General de la Constitución de Venezuela: 44  
Proyecto Plan Nacional «Compromiso Educativo Anti-Corrupción»: 3  
Psicología: 176  
Psicología colectiva: 35, 176  
Pueblo brasileño: 215  
Pueblo de Trinidad-Tobago: 503, 504  
Pueblo de Venezuela: 370, 387, 423  
Pueblo peruano: 9  
Pueblo venezolano: 81, 85, 90, 116, 298, 426, 483, 508  
Pueblo(s): 9, 17, 18, 28, 33, 34, 38, 43, 47, 48, 57, 58, 63, 85, 90, 100, 101, 103, 108, 124, 169, 201, 203, 216, 225, 231, 246, 247, 250, 252, 255, 258, 266, 273, 278, 279, 281, 287, 295, 308, 309, 312, 356, 435, 508  
Puesto de la Guardia Nacional: 352

## Q

Quiebra: 407  
Quimera: 426  
Quirófano: 508  
Quiteños: 176

## R

Racismo: 245

Rama ideológica: 177  
Rama lingüística y étnicas: 177  
Raza: 175, 177, 188  
Raza judía: 177, 178  
Reactivación económica: 34, 163, 416  
Reactivación: 40, 50, 196  
Reajuste(s) económico(s): 266, 274  
Realidad actual de Venezuela: 63  
Realidad ambiental: 59  
Realidad del país: 81  
Realidad histórica: 59  
Realidad nacional: 37, 50, 117  
Realidad social: 371, 461, 503  
Realidad venezolana: 63, 67  
Rebeldía universitaria: 253  
Recaudación aduanera: 470, 490  
Reconstrucción del país: 56, 57, 150  
Recuperación: 164  
Recuperación del salario real: 37  
Recuperación económica: 157, 264, 413  
Recursos: 56, 57, 287, 289, 290, 449, 466, 478  
Recursos económicos: 271, 281, 282  
Recursos financieros: 400, 508  
Recursos humanos: 334, 426, 436  
Recursos mineros: 40  
Recursos naturales: 34, 236, 426, 435, 436  
Redes fluviales: 391  
Refinación: 163  
Reforma agraria: 115, 116  
Reforma Constitucional: 89, 91, 216, 217, 218  
Reforma de la Justicia: 473

Reforma del Estado: 215, 318, 319, 321, 343, 473, 474, 476  
Reforma electoral: 89, 90  
Reforma estructural: 215  
Reforma general de la Constitución de Venezuela: 442  
Reforma judicial: 89  
Refugiados políticos: 322  
Régimen aduanero: 354  
Régimen autocrático: 69  
Régimen cambiario: 159  
Régimen colonial: 286, 414  
Régimen de aduanas: 354  
Régimen de Constitución y de Leyes: 343  
Régimen de libertades: 254, 405  
Régimen de Vichy: 244  
Régimen democrático: 143  
Régimen dictatorial: 254  
Régimen férreo: 249  
Régimen fiscal: 354  
Regímenes autoritarios: 244, 318  
Regímenes de facto: 323  
Regímenes de fuerza: 255, 258  
Regímenes despóticos: 258  
Región: 226  
Registro civil: 174  
Reglas éticas de la Administración: 320  
Reivindicaciones: 196  
Relación internacional: 217, 446  
Relaciones económicas internacionales: 408  
Relaciones entre los Estados: 265  
Relaciones entre los países: 217  
Relaciones sociales: 143

Religión: 175, 178  
Religión cristiana: 477  
Religión hebréica: 177  
Religión islámica: 177  
Religión musulmana: 177  
Religiones: 175, 177  
Religiosa: 178  
Remuneración(es): 71, 72, 159, 161  
Rencores: 91  
Reglones presupuestarios: 494  
Rentismo: 334  
Representantes del pueblo: 37, 38, 264  
República: 339  
República hermana de Colombia: 125  
Repúblicas latinoamericanas: 131  
Repunte inflacionario: 490  
Rescate de la deuda: 37  
Reservas: 39, 40  
Reservas internacionales: 38, 159, 465, 486  
Reservas petroleras: 435  
Reunión de Almirantes de la Armada Venezolana: 389  
Reunión hemisférica: 99  
Revolución de 1.789: 248  
Revolución industrial: 445  
Revolucion tecnológica: 445, 507  
Revolución verde: 444  
Rey de España: 357  
Ríos: 267  
Riqueza individual y colectiva: 113  
Riqueza maderera: 473

Riqueza(s): 113, 197, 228, 239, 245, 266, 281, 418, 443, 459,  
460, 479, 484, 487  
Riqueza(s) minera(s): 237, 269  
Riquezas del subsuelo: 499  
Riquezas naturales: 86, 196, 240, 269, 469, 487  
Riquezas petroleras: 472  
Ruptura del orden constitucional: 356

## S

Sabiduría: 73, 74, 355  
Sacrificio(s): 160, 204, 288  
Sajones: 178  
Salario: 460  
Salario mínimo: 116  
Salario(s) real(es): 35, 36, 38, 477  
Salarios: 71, 87, 158  
Salud: 19, 23, 44, 67, 68, 72, 73, 75, 250, 471, 493, 507  
Salud económica: 160  
Salud Pública: 67, 68, 70, 72, 75  
Sanidad: 68  
Sanidad Nacional: 68  
Sanitaristas: 74  
Santuario: 268, 417  
Secretario de la Organización de Estados Americanos: 108  
Secretario General de la Organización de Estados Americanos:  
125  
Secreto bancario: 103  
Sector agrícola: 113, 114, 115, 118  
Sector agrícola vegetal: 118  
Sector financiero: 470, 471, 476, 488

Sector laboral: 159, 483  
Sector petroquímico: 472  
Sector privado empresarial: 459  
Sector privado nacional y extranjero: 487  
Sector privado: 115, 117, 118, 162 163, 164, 238, 309, 312, 327, 334, 335, 418, 466, 469, 476 484 492  
Sector público: 117, 137, 149, 164, 170, 197, 312, 322, 334, 418, 419, 466, 469  
Sectores empresariales y laborales: 418  
Sectores populares: 484  
Sectores públicos y privados: 104  
Sectores sociales: 157, 254, 258, 319, 484  
Secuestros: 354  
Segunda Guerra Mundial: 180, 244, 245  
Segundo centenario del nacimiento de Andrés Bello: 28  
Seguridad: 34, 44, 237, 287, 331, 479, 489  
Seguridad jurídica: 475  
Seguridad jurídica y social: 475  
Seguridad nacional: 169  
Seguridad social: 71, 188, 477, 478, 493  
Seguro social: 71, 74, 161, 478  
Seguro Social Obligatorio: 70, 71, 72  
Seguros médicos: 71  
Senador Vitalicio: 217,264  
Senadores: 85, 90, 91, 92, 307  
Senectud: 207  
SENIAT: 158, 354, 470, 490  
Sentido cristiano: 24  
Séptimo Período Extraordinario de Sesiones del Parlamento Andino: 305, 307, 313  
Sequía: 117

Ser humano: 117  
Seres humanos: 19, 257, 266  
Servicio Autónomo del Hospital Vargas: 73  
Servicio de electrificación rural: 384  
Servicio de la justicia: 475  
Servicio de Relaciones Exteriores: 108  
Servicio Exterior: 47  
Servicio militar: 81, 424  
Servicio Nacional de Salud: 71, 74  
Servicios de salud pública: 74  
Servicios médicos: 70  
Servicio públicos: 70, 287, 384, 392, 471  
Servicios públicos municipales: 409  
Sesiones extraordinarias: 36, 37, 38, 85, 88, 19, 257, 266  
Sesiones ordinarias: 85, 89  
Sesiones Ordinarias del Congreso Nacional: 83  
Sexo: 188  
Siderúrgica: 406  
Siglo XIX: 181, 246, 252  
Siglo XX: 142, 245, 247, 242  
Siglo XXI: 23, 137, 115, 272, 344, 449, 460, 500  
Silva La Agricultura de la Zona Tórrida: 370  
Símbolos de la patria: 189  
Sindicalismo: 459  
Sistema antidemocrático: 253  
Sistema bancario: 393, 428  
Sistema bancario corrupto: 114  
Sistema de fuerza: 252  
Sistema de gobierno: 9, 248, 274, 419  
Sistema de integración andina: 308  
Sistema de las licitaciones: 490

Sistema de mercadeo especulador: 447  
Sistema de mercadeo: 118, 447  
Sistema de pensiones y de remuneraciones: 478  
Sistema de salud: 478  
Sistema de Transporte Marítimo: 393  
Sistema de Vialidad: 384  
Sistema democrático: 99, 100, 101, 104,123,202, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 254, 255, 274, 298, 303 322, 323, 362 406, 466  
Sistema económicos: 257  
Sistema educacional: 334  
Sistema educativo: 384, 447  
Sistema escolar: 137, 162  
Sistema financiero: 160, 239, 468, 470, 471  
Sistema jurídico: 101, 249  
Sistema universitario: 384  
Sistema(s) electoral(es): 90, 247, 252  
Situación cambiaria: 486  
Situación colonial: 181  
Situación democrática: 271  
Situación económica: 87, 159, 470, 485  
Situación geográfica: 240  
Situación geográfica de Venezuela: 386  
Situación hospitalaria: 73  
Situación patológicas: 507  
Situación política: 151  
Situado constitucional: 47  
Soberanía: 79, 180, 188, 218, 376, 413, 423  
Soberanía nacional: 34, 190

Soberanía política: 102  
Sociedad Bolivariana: 258, 259  
Sociedad Bolivariana de Brasilia: 243  
Sociedad civil: 34, 80, 87, 89, 104, 133, 137, 149, 215, 218, 235, 236, 256, 288, 322, 353, 362, 415  
Sociedad civil brasileña: 236  
Sociedad informatizada: 419  
Sociedad moderna: 384  
Sociedad ordenada: 384  
Sociedad venezolana: 75, 87, 383  
Sociedad venezolana de cirugía: 507  
Sociedad venezolana de cirugía endoscópica: 507  
Sociedad vigilante: 363  
Sociedad(es): 68, 91, 137, 178, 216, 217, 257, 265, 270, 298, 324, 341, 343, 362, 387, 400, 419, 447, 493  
Sociedades de los sistemas democráticos europeos: 99  
Sociología: 228, 460  
Sociología jurídica: 131  
Sociólogos: 228  
Soldado: 424  
Solidaridad: 9, 91, 101, 105, 124, 133, 137, 149, 150, 151, 164, 220, 221, 259, 273, 274, 286, 290, 291, 295, 304, 312, 322, 323, 327, 328, 331, 358, 364, 405, 460, 484, 494, 504  
Solidaridad internacional: 104  
Solidaridad procesalista: 17  
Solidaridad social: 149  
Subdesarrollados: 323  
Suboficiales profesionales de carrera: 352  
Subsecretario de Estados de los Estados Unidos de Norteamérica: 357  
Subsidio del transporte: 161

Subsidio familiar: 161  
Subsidio(s): 114, 157, 446, 474  
Subsistencia: 74  
Suelo: 354  
Sufragio: 254  
Sufragio universal: 309  
SUMED: 162  
Suministro de agua: 14  
Superinflación: 485  
Supremo Tribunal de Justicia del Brasil: 213  
Supremo Tribunal Federal: 225

## T

Tanques: 187  
Tarea solidaria: 151  
Tarifas de los servicios públicos: 466  
Tasa cambiaria: 114  
Tasas de interés: 114, 160, 476  
Taza de café: 386  
Técnica científica: 507  
Técnicos: 406, 449, 467  
Tecnología(s): 406, 407, 436  
Televidentes: 376  
Televisión: 209  
Tercer Consejo Nacional de Alcaldes: 283  
Tercer imperio: 177  
Terminal fluvial: 333  
Territorio: 180, 183  
Territorio mexicano: 180  
Territorio nacional: 174, 297, 424

Territorio norteamericano: 173  
Terrorismo: 18  
Textos latinos: 130  
Textos legales: 441  
The Economist: 463  
Tiempos modernos: 143, 508  
Tierra venezolana: 80  
Times de Londres: 377, 378  
Tiranía(s): 33, 124, 253, 255, 386  
Toga: 346  
Tránsito automotor: 391  
Trabajador: 459  
Trabajador de la ciudad: 116  
Trabajador del Campo: 116  
Trabajadores: 37, 88, 158, 196, 445, 460, 477, 489, 494  
Trabajadores de Venezuela: 195, 198  
Trabajadores del Estado: 161  
Trabajadores del sector privado: 197  
Trabajadores médicos: 71  
Trabajadores venezolanos: 193  
Trabajo de los barrios: 162  
Trabajo(s): 36, 81, 162, 165, 195, 196, 229, 418, 419, 423, 424, 426, 445, 489  
Tradición institucional: 248  
Traductores: 29  
Transacciones financieras: 35  
Transformación económica: 458  
Transformación(es): 215, 216, 218, 220, 254, 271, 405, 406, 425  
Transnacionales extranjeras: 487  
Transporte: 158

- Transporte colectivo: 36  
Transporte terrestre: 280, 392  
Transportistas: 161  
Traslado de los capitales: 103  
Tratado de Arbitraje: 181  
Tratado de Arbitramento: 182  
Tratado de Versalles: 244  
Tratado Pombo-Michelena: 181, 182  
Tratados: 492  
Traumas históricos: 235  
Treinta y cinco años de la Fundación de Ciudad Guayana: 403  
Tribunal Supremo del Brasil: 215  
Tribunal Supremo: 218, 219  
Tribunales: 459, 475, 490  
Tribunales venezolanos: 10  
Trigésimo Primer Congreso Internacional Literatura iberoamericana: 371  
Tropa: 352  
Turcos: 445  
Turismo: 141, 142, 144, 163, 271, 328, 473, 494  
Turista extranjero: 495  
Turistas: 142, 231

## U

- Ultranacionalista: 177  
Unanimidad: 38  
UNE (Unión Nacional Estudiantil): 130  
Unidad de Canadá: 176  
Unidad lingüística: 177  
Unidad nacional: 177, 253

Unión Cívica: 24  
Unión del Pacto Andino y Mercosur: 311  
Unión Mundial Democrática Cristiana: 23  
Universidad Católica «Andrés Bello»: 131  
Universidad Central de Venezuela: 68, 71, 131  
Universidad de Brasilia: 240, 243  
Universidad de Los Andes: 129, 130, 133  
Universidad de Río de Janeiro: 258  
Universidad de San Marcos: 258  
Universidad de sasari: 130  
Universidad Simón Bolívar: 210  
Universidades de la ciudadanía: 290  
Universitarios: 161  
Universo: 203  
Urbe moderna: 407  
Urbes: 287  
Uti possidetis juris: 180, 181

## V

Valores: 152, 178  
Valores éticos: 104, 124, 318  
Valores humanos: 209  
Valores morales y patrióticos: 423  
Valores morales: 80, 124, 317, 387, 419  
Vascuense: 179  
Vecino: 89  
Venezolano(s): 79, 86, 88, 90, 91, 151, 153, 160, 164, 165,  
173, 176, 176, 256, 413, 435, 436, 486, 494  
Venezuela de 1946: 116  
Venta de empresas: 488

Ventas por mayor: 35  
Verdad: 50, 63, 346, 478  
Viajeros: 142  
Vialidad: 45  
Vías aéreas: 280  
Vías de comunicación: 267  
Vías fluviales: 280  
Vicios: 107  
Vicios tradicionales: 124  
Vida civil: 353  
Vida colectiva: 448  
Vida de los pueblos: 459  
Vida de lujos: 363  
Vida de Venezuela: 150  
Vida económica: 475  
Vida económica de Venezuela: 471  
Vida humana: 443  
Vida jurídica: 441  
Vida militar: 80, 81, 353, 385, 386  
Vida nacional: 92  
Vida política: 254  
Vida privada: 46  
Vida pública: 46, 80  
Vida republicana: 100  
Vida social: 45, 51, 91, 247, 290, 309, 456, 469  
Viejo mundo: 334, 414  
Vigilancia de la Administración Pública: 106  
Vigor intelectual y físico: 207  
Vínculos políticos: 486  
Violación de soberanía: 186  
Violencia: 18, 196, 343, 387

Visión política diferente: 149  
Vivienda higiénica y accesible: 443  
Vivienda popular: 45, 492  
Vivienda(s): 68, 250, 443, 493  
Vocero de la Casa Blanca: 357  
Voceros del Exterior: 357  
Voluntad común: 86  
Voluntad de cooperación: 275  
Voluntad de los ciudadanos: 247  
Voluntad de la nación: 176  
Voluntad de servicio: 401, 449  
Voluntad de todos: 119  
Voluntad del Gobierno: 484  
Voluntad del pueblo: 254, 492  
Voluntad política: 227  
Voluntad popular: 310  
Voluntad: 70, 91, 92, 115, 118, 151, 152, 204, 229, 230, 426,  
431, 484, 494, 495, 496  
Voto popular: 247, 297  
Voto(:): 90, 178, 492

## Z

Zancudos: 68  
Zona Franca de Manaus: 333  
Zona Franca: 145

La impresión de este libro se realizó en los talleres  
gráficos de la Nación, adscritos al Servicio Autónomo  
Imprenta Nacional y Gaceta Oficial de la República,  
en el mes de julio de 1997

